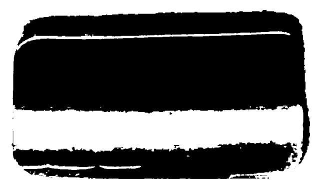




CATECISMO FILOSOFICO

DE LAS

DOCTRINAS CONTENIDAS EN LA ENCICLICA

IMMORTALE DEI

CATECISMO FILOSOFICO

DE LAS

DOCTRINAS CONTENIDAS EN LA ENCICLICA

IMMORTALE DEI

DE

NUESTRO SANTISIMO PADRE LEON XIII

POR EL

R. P. MANUEL JOSÉ PROAÑO, S. J.

INDIVIDUO DE LA ACADEMIA ECUATORIANA CORRESPONDIENTE
DE LA REAL ESPAÑOLA

Con dos apéndices del mismo autor

QUITO

IMPENTA DEL GOBIERNO

1891

ADVERTENCIA

Publícase esta obra en la imprenta del Gobierno, de orden del Excelentísimo Señor Doctor D. Antonio Flores Jijón, actual Presidente de la República, á petición de la Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Real Española.

A LA

ACADEMIA ECUATORIANA

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ESPAÑOLA

EN PRENDA DE AGRADECIMIENTO

MANUEL JOSÉ PROAÑO

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

RAZON E IDEA DE LA OBRA

I

El año de 1886 se cruzaron dos importantísimos documentos entre la República del Ecuador y la Santa Sede, los cuales llamaron justamente nuestra atención, por su caracter social y religioso. El primero es una carta que, con fecha 21 de Marzo del mismo año, dirigió el Gobierno de la República á la Santa Sede, con el objeto de manifestarle *su absoluta sumisión* á la Encíclica IMMORTALE DEI. Estaba concebida en estos términos:

BEATÍSIMO PADRE:

Católicos sinceros é hijos de un pueblo católico, cumplimos con el sagrado, y para nosotros gratísimo deber, de manifestar á Vuestra Santidad, pública y solemnemente, nuestra absoluta sumisión á la Encíclica IMMORTALE DEI, cuyas sabias doctrinas y salu-

dables consejos serán, como protestamos, la invariable regla de nuestra conducta, la norma de nuestras acciones y la luz que nos guíe y alumbre en nuestra vida pública y privada. Protestamos también sostener, propagar y defender, por cuantos medios se encuentren á nuestros alcances, esas mismas sabias y salvadoras doctrinas.

Rogamos á Dios que conserve la preciosa vida de Vuestra Santidad, que le restituya la libertad de que debe gozar el Supremo Pastor de la Iglesia y que le colme de gracias y bendiciones.

Quito, á 21 de Marzo de 1886.

BEATÍSIMO PADRE.

Vuestros humildes hijos,

El Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, *Agustín Guerrero.*—El Ministro de lo Interior y de Relaciones Exteriores, *José Modesto Espinosa.*—*Vicente Lucio Salazar,* Ministro de Hacienda.—*José María Sarasti,* Ministro de Guerra y Marina. (Siguen las firmas).

Entre todas las manifestaciones de adhesión á las sapientísimas enseñanzas del Vicario de Jesucristo, podemos afirmar, sin ninguna exageración, que ésta ha sido la más popular de todas las que ha hecho la República en esta materia, por que *todos* los ecuatorianos que tienen conciencia de sí mismos, enviaron de todas las provincias á la capital sus nombres, para que fuesen inscritos en dicha protesta; de modo que fué preciso en la publicación de

este documento expresar únicamente los nombres de las personas constituidas en dignidad, añadiendo *que se omitían las demás firmas de los ecuatorianos....porque se ocuparían muchos pliegos.*

El segundo documento es la carta del Eminentísimo Señor Cardenal Jacobini, Secretario de Su Santidad, al Excmo. Señor Don Agustín Guerrero, escrita en Roma el 31 de Agosto y publicada en el diario oficial "El Nacional", correspondiente al 28 de Octubre del mismo año. Dice así la contestación de Su Eminencia el Cardenal Secretario de Estado.

EXCELENCIA:

He presentado al Padre Santo la manifestación con que un gran número de católicos de aquella República hacen solemne y absoluta sumisión á las doctrinas contenidas en la Encíclica IMMORTALE DEI, prometiendo adoptarlas por norma de conducta, propagarlas y defenderlas con todas sus fuerzas. Su Santidad, poniendo la vista en las firmas de la sobredicha manifestación, ha quedado vivamente consolado al leer los más preciosos nombres del país, comenzando por el de V. E., los de los miembros del Gabinete y del Poder Legislativo, de los Gobernadores de las provincias, de los Supremos Magistrados, de los Concejos Municipales, de los Profesores de Ciencias y de los personajes de todas las clases sociales, sin hablar de los Obispos y del Clero. El Ecuador ha dado así al Padre Santo el mayor premio que puede desear su cuidado apostólico por el bien de los pueblos. Agradece, por tanto, Su Santidad y bendice de corazón á

cada uno de los que han suscrito aquel importante documento, confiando que ellos obtendrán para su patria los bienes que son el objeto de la doctrina pontificia

Encargado del Augusto Pontífice de expresar estos sentimientos, cumplo con gran placer la orden que se me ha dado, y rogando á V. E. se digne ser el intérprete de ellos para cada uno de los firmantes, tengo la honra de suscribirme con los sentimientos de la más distinguida consideración,

De Vuestra Excelencia

Atento servidor

Roma, 31 de Agosto de 1886.

L. CARDENAL JACOBINI.

La lectura de estos dos preciosos documentos ofrece á todo espíritu juicioso, materia amplísima de muy serias y profundas reflexiones.

Para avalorar todo el mérito de la nota dirigida por el Ecuador al Padre Santo, sería necesario estudiar á fondo las profundísimas y muy sabias enseñanzas de la Encíclica *Immortale Dei*, las cuales entrañan la más perfecta solución de los más importantes y difíciles problemas relativos á la constitución cristiana de la sociedad civil; ponderar de una en una las valientes expresiones en que está concebida la protesta de adhesión del Ecuador á la misma Encíclica, y fijarse en el número,

calidad, nobleza, ilustración, probidad, jerarquía, autoridad de los suscritores, quienes, nos consta, dieron sus nombres no sólo espontánea y libremente, sino también llenos de júbilo y entusiasmo religioso por haber hallado en este acto la más oportuna ocasión de hacer, delante de Dios y de los hombres, profesión explícita, formal y solemnísima de su muy leal y acendrado catolicismo.

Hay espíritus ciegos que, envueltos en las tinieblas de la ignorancia ó del error, no pueden elevarse á la inaccesible altura de esa Cátedra sublime, desde donde el Maestro infalible de la Verdad señala á los individuos y á los pueblos el único derrotero de feliz peregrinación sobre la tierra. Hay hombres débiles, que gimiendo en vergonzoso cautiverio de míseras pasiones, ni reconocen, ni proclaman otra libertad que la insolente emancipación de esas mismas pasiones, roto el yugo natural que les imponen la razón y la fe. Ni los necios, ni los perversos pueden comprender al genuino Intérprete de la Verdad santa. Mas los *hijos de la luz*, los verdaderos conquistadores de *la libertad de los hijos de Dios;* éstos, éstos oyen, y entienden, y estudian, y aman, y practican las lecciones de la Sabiduría que da luz á los ojos y al corazón amor. Por

cierto no habrá en la tierra sabio de verdadero nombre, ni persona de corazón bien puesto que no aplauda, celebre y magnifique este acto de completa sumisión que hizo el Ecuador; porque nadie puede disputar á un pueblo católico, civilizado y culto, el derecho imprescriptible de ser fiel á sus creencias y profesar hasta sus últimas consecuencias la fe de su bautismo y de su símbolo, que es la base inconmovible de todas sus instituciones y la condición necesaria, imprescindible de su vida social y religiosa. Los pueblos bautizados que no aceptan las doctrinas del Vicario de Jesucristo, precipítanse por el mismo hecho en la corriente asoladora de esa general apostasía que va arrastrando tantos pueblos hacia el abismo de lamentable ruina. El Ecuador, pues, con este acto suyo asegura su existencia misma, su prosperidad y su grandeza moral que debe naturalmente conciliarle el respeto de todas las naciones, el amor de todos los católicos, las aprobaciones y alabanzas de todos los buenos y las honrosísimas, paternales bendiciones del Maestro universal de los creyentes, el actual sapientísimo Pontífice León XIII.

Nos ha bendecido nuevamente el Padre Santo: estamos de plácemes y enhorabuenas. La magnifica nota dirigida en

su nombre por el Eminentísimo Cardenal Secretario de Estado L. Jacobini al Excelentísimo Señor D. Agustín Guerrero, es la más alta y preciosa honra que puede hacer á un pueblo la autoridad más augusta y veneranda de la tierra. ¿Qué personaje más respetable que el Papa? qué poder más extenso y sagrado que el suyo? qué trono más antiguo y esplendoroso que el Vaticano? Hoy mismo, á pesar de la bárbara opresión en que gime por la negra perfidia de naciones ingratas, reyes poderosos vuelven á El sus ojos, le hacen árbitro en sus querellas y están pendientes de sus labios para conformarse religiosamente con la equidad y justicia de sus prudentes y sapientísimos fallos. Y ¡cosa verdaderamente maravillosa! mientras malos hijos arrebatan con sacrílega mano á las sienes del Anciano su corona de Rey, como intentó en otro tiempo Absalón con David, otros emperadores y monarcas de pueblos gloriosos se rinden sumisos al ascendiente moral del Pontificado inerme y desvalido, para dar gloria á la verdad, y probar de un modo irrefragable que, por más que hagan las pasiones, nunca lograrán por completo sustituir en el orden moral la fuerza al derecho, la violencia á la razón.

Pues bien, el Pontífice augusto, el

Oráculo de la verdad, el Rey poderoso en razón y en derecho, no en violencia y fuerza, toma en sus manos nuestra *protesta*, fija en *todos* nuestros nombres los ojos anublados por prolongado llanto, y volviendo el semblante sereno al Ecuador le dice de modo que le oigan todos los hombres: *Tú me consuelas.... tú me das el mayor premio que puede desear mi cuidado apostólico por el bien de los pueblos .... Yo te lo agradezco.... yo te bendigo de todo corazón....*

Así como el mayor dolor de Julio César fué ver el siniestro resplandor del puñal de Marco Bruto, el cual le hizo exclamar con moribunda voz: *tu quoque, fili mi!* así también el mayor consuelo de un padre que agoniza, víctima de la violencia de malos hijos, debe ser contar al menos con uno de ellos que le honre, ame y defienda en sus angustias. Concíbese, pues, muy bien que el Padre Santo haya en esta ocasión recibido del Ecuador algún consuelo. Pero lo que no se comprende desde luego, lo que á primera vista parece una hipérbole, es decir el Padre Santo que el Ecuador, adhiriéndose á la Encíclica "Immortale Dei" *le ha dado el mayor premio que puede desear su cuidado apostólico por el bien de los pueblos.* La República del Ecuador *premiando* al

Jerarca Supremo de la Iglesia universal, á todo un León XIII!....Nó: esto no se comprende; esto es una hipérbole. Aceptar el discípulo la enseñanza del maestro cumplimiento es de un deber, no corona ó recompensa de la sabiduría del que enseña. Aceptar un beneficio, es interés del agraciado y no pago que se hace al bienhechor. Parece, pues, que hay aquí una hipérbole. Mas no es así. León XIII en su magnífica contestación nos habla el lenguaje del amor y el lenguaje de la fe.

León XIII ama á todos los pueblos con ternura de madre; y cuando una madre mira en las primeras gracias y en los tímidos pasos de su peqneñuelo recompensados los trabajos y desvelos de la lactancia, llénase de inexplicable júbilo, celebra con la voz y el gesto, y la alegre sonrisa, esas gracias y pasos del infante, y le alienta, y le estimula con palabras nacidas del corazón á dar pasos más seguros y á recrear con más encantadoras gracias el hogar. La palabra de León XIII al Ecuador no es una hipérbole: es el acento de una tierna madre á su pequeñuelo.

León III nos habla el lenguaje de la fe. ¿Y qué halla la fe en la adhesión de un pueblo á las doctrinas pontificias? Un efecto maravilloso de la gracia sobrena-

tural y divina. El Ecuador, aplaudido por todos los buenos en las reiteradas brillantes manifestaciones de su fe nacional, no puede, ni debe contestar otra cosa á sus nobles y generosos admiradores sino aquello del Apóstol de las gentes: *Gratia Dei sum id, quod sum:* soy lo que soy por la gracia de Dios. Merced á su consagración oficial y pública al Divino Corazón de Jesucristo, este Verbo encarnado ha tomado posesión de su territorio, le ha como envuelto en una luminosa atmósfera de verdad, y las inteligencias de los ecuatorianos, como imantadas sobrenaturalmente, se vuelven de un modo espontáneo y en virtud de un secreto instinto de fe, hacia el Norte único de la verdad suprema, para espaciarse en los dilatados, infinitos horizontes de la Sabiduría eterna abiertos á las humanas generaciones por Cristo y por la Iglesia.

Gratia Dei sum id, quod sum. Sí, la evidencia de los hechos nos está manifestando que sólo el Corazón de nuestro Divino Redentor es quien conserva en esta República la unidad de las creencias y la inviolabilidad de la fe. El ha puesto en muy seguras manos la educación é instrucción primaria de la infancia de uno y otro sexo. Hermanos de las Escuelas Cristianas, establecidos en toda la exten-

sión del territorio; Hermanas de la Caridad, de los Sagrados Corazones, de la Providencia, del Buen Pastor, &. todos, todos son factores de la civilización cristiana de este pueblo. Apenas despierta un niño á la vida de la razón, comienza á estudiar y practicar la moral sublime. del Evangelio, y adquirir un conocimiento íntimo de Jesucristo. Los programas de enseñanza de estos acreditados maestros dominan en todas las escuelas de la República,y se observa en todos los pedagogos seculares muy marcada tendencia á informar del mismo espíritu todos sus establecimientos. Toda la juventud estudiosa está confiada á profesores en quienes compiten la ciencia y la fe, la especulación de la verdad y la práctica del bien. Nadie bebe aquí de aguas cenagosas, sino de corrientes cristalinas que pasando por el arcaduz de la revelación divina, apagan la sed inquieta de saber, sin trastornar la mente, ni envenenar el corazón. Es cosa ciertamente plausible y consoladora el observar cómo, aun en discursos puramente académicos, en solemnidades profanas, si se quiere, cada joven literato convierte, cuando menos se espera, la tribuna en cátedra severa de la verdad *netamente* católica. Parecen inteligencias que no aciertan á hablar sino de Dios, de

Crísto, de su Iglesia. El anciano y el sacerdote oyen á nuestros jóvenes con respetuosa admiración; los jefes y magistrados de la República escúchanlos en silencio, y dicen para sí:—"Nó, no es posible gobernar este pueblo sino bajo la sombra de la Cruz".—*Gratia Dei sum id quod sum.*

Esto decimos para gloria de Cristo, no para honra nuestra. Esto decimos para enseñanza práctica de los católicos que tan generosamente nos aplauden y celebran. ¿Aspiran ellos en sus patrias al triunfo de la soberanía social de Jesucristo? Hagan ellos lo que hizo *la República del Ecuador.*

Nada más honroso, nada más plausible, nada más noble para nuestra República que los dos importantísimos documentos cambiados entre la Santa Sede y todos los ecuatorianos que, en su condición de verdaderos creyentes, aceptaron sin ambages, sin restricciones, las altísimas enseñanzas del Maestro Infalible de la verdad, contenidas en la preciosa Encíclica *Immortale Dei.*

Pero *nobleza obliga*, decimos en buen español; y si el mundo católico, representado por el Soberano Pontífice, el sapientísimo León XIII, por los ilustrados publicistas y defensores de la causa de la

verdad en Europa y América, vuelven los ojos hacia nosotros, y nos saludan como al pueblo *modelo de pueblos los más felices de la tierra;* (1) es evidentísimo que no sólo es *justo* como quiera, sino también *absolutamente indispensable, absolutamente necesario* que los ecuatorianos estudiemos á fondo y tratemos de comprender toda la extensión de las obligaciones que delante del cielo y de la tierra hemos contraído con la Persona Adorable de Nuestro Señor Jesucristo y con la de su Vicario en la tierra, cuando hemos levantado nuestra voz, que ha resonado en todo el universo, y hemos dicho que, en prueba de la sinceridad de nuestra fe, *protestamos* que las sabias doctrinas y saludables consejos de la Encíclica *Immortale Dei* serán la invariable regla de nuestra conducta, la norma de nuestras acciones y la luz que nos guíe y alumbre en nuestra conducta pública y privada; cuando hemos protestado asimismo sostener, propagar y defender, por cuantos medios se encuentren á nuestros alcances, esas mismas sabias y salvadoras doctrinas. Y este estudio nos es tanto más necesario, cuanto, en nuestro concepto, de él depen-

(1) Palabras de la revista española intitulada *La Ciencia Cristiana* en el número correspondiente al 30 de Setiembre, y reproducidas en *La Semana Católica* en el número del 10 de Octubre del presente año.

de el ulterior desenvolvimiento y la última consecuencia práctica de la consagración de la República al Divino Corazón de Nuestro Señor Jesucristo, la cual no es otra que el triunfo definitivo de la soberanía social de este Hombre Dios no sólo en el Ecuador, no sólo en América, sino en toda la redondez de la tierra: que si doce pobres pescadores pudieron conquistar el mundo con la *Cruz*, muy bien puede una República santificada convertir á las naciones todas con el *Corazón* de su Dios.

Sí: estudiemos nuestras obligaciones; estudiemos la Encíclica *Immortale Dei;* ilustremos con ella nuestra fe; recojamos, de una en una, las santas lecciones de nuestro Doctor universal, de nuestro Padre, cuya voz es el eco de la sabiduría celestial de diez y nueve siglos en el tiempo, y la majestuosa resonancia de la Sabiduría del Verbo del Padre en la eternidad. Llevemos á nuestra meditación y estudio una mente serena, un corazón tranquilo, un espíritu recto y bien intencionado. Estamos, sin duda, llamados á ser verdaderos filósofos cristianos; y para corresponder á nuestra vocación no nos basta prestar en ocasiones dadas nuestro asentimiento á las doctrinas católicas en globo, sino que es preciso fijarnos

detenidamente en los principios de la fe para deducir de ellos las consecuencias y aplicaciones prácticas, que establezcan definitivamente nuestra sociedad civil y política sobre la base inconmovible del espíritu católico. Porque, así como en las ciencias naturales de nada sirven los principios especulativos, si se descuida por completo el elemento empírico, así también en materias religiosas poco aprovechan el dogma y la enseñanza, si no hacemos de ellos la norma inflexible de nuestra vida práctica. ¿Qué habremos ganado con nuestra espontánea y unánime adhesión á la Encíclica *Immortale Dei*, si ignoramos *todo* lo que ella comprende, si damos al olvido lo que de ella aprendimos, si conociéndola perfectamente, desmentimos las convicciones del entendimiento con las flaquezas de nuestro corazón y con las rebeldías de pasiones mal mortificadas? Salta, pues, á los ojos que nuestra primera diligencia debe ser popularizar y generalizar en la nación el conocimiento exacto de todas las enseñanzas de Nuestro Santísimo Padre León XIII: ellas deben ser el tema constante de las predicaciones en el púlpito, de las disertaciones en la cátedra, de los discursos en las cámaras, de las deliberaciones en el gabinete, de la conversación en la tertulia

y del consejo paternal en el hogar doméstico. Deberíamos hacer de la Encíclica *Immortale Dei* una especie de *Catecismo Nacional*, puesto al alcance de todos los niños de primeras letras.

En la *Carta Pastoral* que nos dirigieron nuestros Prelados, al cerrar las sesiones del IV Concilio Quitense, decíannos que "los medios de preservación de los modernos errores se reducen á uno sólo, que consiste en crear para las generaciones que se levantan una atmósfera luminosa de verdad: *veritas liberabit vos*". —Y añadían los Padres del Concilio: "El sacerdote en el púlpito, el maestro en la cátedra, el padre de familia en el hogar, el hombre público en el foro, el ciudadano en sus íntimas relaciones, el escolar en sus estudios, el artesano en su taller.... todos deben sumergir las inteligencias vírgenes en esa atmósfera purísima de la Verdad Católica. Así como luego que delinquieron nuestros padres, el Angel del Señor echó del paraíso terrestre á los pecadores y defendió con espada de fuego las entradas á esa mansión de la inocencia; así cada uno de nosotros debemos armarnos de la otra espada de las *divinas enseñanzas*, para impedir en nuestra Patria la entrada del error en el jardín florido de la Iglesia...."

Pues bien, la honrosísima contestación del Padre Santo á nuestra protesta de adhesión á la Encíclica *Immortale Dei* parece que determina el momento *preciso* en que debemos *crear*, como dicen nuestros Pastores, *para las generaciones que se levantan una atmósfera luminosa de la verdad.* A este efecto nos atrevemos á sugerir algunos medios *prácticos* que esperamos serán unánimemente aceptados por todos los ecuatorianos de cuya religiosidad y celo no nos es lícito dudar un solo instante.

En primer lugar, debemos hacer una edición esmerada de la Encíclica *Immortale Dei*, con breves sumarios de su contenida, conforme, por ejemplo, á la española de "El Mensajero del Corazón de Jesús". Tiene esta edición la ventaja de presentarnos la Encíclica dividida en párrafos distintos, cada uno de los cuales está precedido de un pequeño índice analítico de todas las enseñanzas pontificias en él contenidas: lo cual es muy útil para el fin que nos proponemos, á saber, que se aprenda en los establecimientos de educación y se medite detenidamente por cuantos se ocupan en la cosa pública. Esta edición debe ser copiosísima, de modo que alcancen sus ejemplares para el crecidísimo número de fieles que firmaron

la protesta de adhesión; porque ha de notarse que en este documento impreso sólo constan los nombres de las personas más visibles; pues, de lo contrario, hubiérase formado un grueso volumen de firmas.

En segundo lugar, todos los maestros y profesores, todos los predicadores y directores de conciencia deberían imponer á las personas á quienes enseñan y dirigen la frecuente y reflexiva lectura del documento pontificio, de modo que, si es posible, no haya un solo ecuatoriano que no pueda dar razón exacta de lo que nos dice el Padre Santo. En el camino espiritual la lectura de los libros ascéticos es, como sabemos, un médio importantísimo de perfección evangélica; y si inquirimos la causa funesta del poco fruto que producen los escritos luminosos, no hallaremos otra que la versatilidad, inconstancia y ligereza con que los lectores pasan de una cosa á otra, y entregan al más profundo olvido las más altas lecciones de la sabiduría. Publícase una encíclica, una pastoral, un discurso: cuatro días se habla de ello, se elogia á sus autores, se aceptan las enseñanzas .... pasan los cuatro días, y van á dar discursos, pastorales y encíclicas al panteón de eterno olvido!! .... Este es un mal gravísimo, de que adolecen sobre todo los pueblos domina-

dos por la imaginación: digámoslo claro: —los pueblos hispano americanos.

II.

Mas entre todos los medios el más práctico y eficaz que se nos ocurrió desde luego para el fiel cumplimiento de los deberes que nos impone nuestra protesta de adhesión á la Encíclica *Immortale Dei* fué la publicación de un C*atecismo filosófico* de todas las doctrinas pontificias en este sabio y precioso documento contenidas, el cual pudiese ofrecerse al estudio y meditación de todos los ecuatorianos que suscribieron la misma protesta, sin excluir á los católicos de Europa y América. Cuando concebimos esta idea, lejos estaba de nosotros el propósito de emprender la escritura de dicho Catecismo, por considerarla muy superior á nuestras fuerzas y limitados alcances. Así es que, al señalar este medio á algunos de nuestros amigos, no tratamos sino de excitar el celo de nuestros religiosísimos y sabios profesores y publicistas, quienes en nuestro humilde concepto, estaban llamados á acometer esta empresa para gloria de Dios, honra de la Patria y provecho de sus conciudadanos. Mas luego después un secreto impulso, al cual no nos ha sido da-

do resistir mucho tiempo, nos ha puesto, casi sin quererlo, en circunstancias de ser los primeros en la ejecución de esta idea que merecerá sin duda alguna la aprobación de todos los buenos, si no por su mérito intrínseco, á lo menos por la rectitud de la intención y buena voluntad.

Emprendemos, pues, este trabajo, contando con la gracia de Nuestro Señor Jesucristo que sostendrá nuestra debilidad y alumbrará nuestro entendimiento para no desviarnos un ápice de los caminos de la verdad, Y porque en las obras de algún aliento suele preceder un prólogo que dé razón de las mismas; nadie llevará á mal que también nosotros digamos algo de este nuestro Catecismo de la Encíclica *Immortale Dei*.

Desde luego, hanos parecido bien declarar las doctrinas pontificias de este precioso documento en un *Catecismo*, por varias razones. Primera, porque la forma dialogada es muy útil para la claridad y distinción de los conceptos. Debiendo en ella los interlocutores *resumir* con frecuencia las preguntas y respuestas; acaece que casi sin advertirlo, los que estudian, fijan más la atención en lo que van leyendo, y esta atención contribuye en gran manera á la distinción y claridad de las ideas, como lo acredita la experiencia.

Segunda, porque el diálogo se presta más al magisterio de la verdad, el cual desenvuelve con sus preguntas é instancias los gérmenes naturales de la ciencia que sin duda existen en la mente del discípulo, y no aguardan sino una excitación prudente para desarrollarse con ventaja. Sócrates no filosofaba sino en conversaciones familiares; y Sócrates fué un gran maestro. Tercera, porque el diálogo es, entre todas las formas didácticas, la más popular; pues imita con fidelidad el uso común y universal de la palabra humana. Sabios é ignorantes, cultos é incultos, todos nos servimos de la palabra, *conversando y hablando* familiarmente los unos con los otros. De donde nace otra ventaja, y es que su lectura es mucho más fácil y amena que la de prolijas disertaciones y discursos, los cuales demandan mucha reflexión y esfuerzo de lectores las más veces impacientes é inquietos. La cuarta y más poderosa razón es porque la Iglesia, maestra infalible de la verdad y depositaria de los dogmas eternos de la fe, se ha servido del catecismo para la propagación, conservación, desenvolvimiento y defensa de la doctrina cristiana en todo lugar y tiempo; y esta sola práctica de nuestra Santa Madre debía bastarnos para dar la preferencia á este método de enseñanza,

inspirado sin duda por el Espíritu Santo.

Dividiremos esta obrita en varias lecciones ó conferencias, cada una de las cuales irá precedida de un sumario que fije la atención y concrete más las ideas de los lectores. Las doctrinas pontificias exigen de quien las explica ó estudia toda esta prolijidad y esmero.

Figurarán constantemente en el diálogo un *Filósofo* y un *Ecuatoriano*. Hablará el primero en nombre de la razón: contestará el segundo en nombre de la fe católica. Nuestro filósofo no es un volteriano, ni un racionalista; es un hombre de bien que, si no es devoto, á lo menos ama sinceramente la verdad y aspira á su posesión. Nuestro ecuatoriano es un fiel hijo de la Iglesia y un verdadero patriota, amantísimo de su país y de sus cristianas instituciones; ha estudiado y meditado las enseñanzas católicas en las fuentes más puras de la sabiduría de la Iglesia, y está firmemente persuadido de que sólo el Evangelio puede salvar la sociedad contemporánea, como sólo él salvó desde el Cenáculo los restos míseros del paganismo y de la idolatría. Fundado en esta persuasión, nuestro ecuatoriano cree que *todo el secreto* de la existencia, conservación, prosperidad y grandeza de la República del Ecuador, está en la fidelidad

incontrastable con que los hijos de este país reconozcan la soberanía social de Jesucristo, y apliquen prácticamente á sus usos, instituciones, leyes y vida pública las doctrinas del Vicario de Jesucristo.

Como nuestros interlocutores son hombres ilustrados, el diálogo tendrá naturalmente sus dejos de científico y filosófico; la conversación será animada, y alguna vez acalorada, pero siempre dentro de los límites de la urbanidad y decencia. No se contentarán con la simple exposición de las doctrinas, sino que procurarán desenvolverlas, confirmarlas, aplicarlas según las circunstancias.

Hé aquí el prospecto de nuestro Catecismo que ofrecemos al estudio y meditación de todos los buenos católicos de dentro y fuera de la República. Suplicamos á todos, pero muy especialmente á los ecuatorianos, que se dignen honrar estas páginas con su lectura atenta y sostenida, no tanto por lo que ellas valen en sí mismas, como por lo mucho que debemos al amabilísimo Corazón del Hombre Dios, á la Iglesia y á la Patria. Ser leídos y entendidos de muchos, será el más eficaz estímulo y más preciosa corona del trabajo que emprendemos á mayor gloria divina.

"Su Santidad, dice el Cardenal Se-

cretario de Estado en la contestación á nuestra protesta de adhesión á la Encíclica, poniendo la vista en las firmas de la sobredicha manifestación, ha quedado vivamente consolado al leer los más preciosos nombres del país, comenzando por el de V. E., los de los miembros del Gabinete y del Poder Legislativo, de los Gobernadores de las provincias, de los Supremos Magistrados de los Concejos Municipales, de los Profesores de Ciencias y de las personas de todas las clases sociales, sin hablar de los obispos y del Clero. El Ecuador ha dado así al Padre Santo el mayor premio que puede desear su cuidado apostólico por el bien de los pueblos...." Esta magnífica enumeración que hace el Emmo. Cardenal Jacobini de las firmas de la protesta, nos autoriza suficientemente á suplicar á *todas las personas* en ella mencionadas, que se dignen refrescar en este Catecismo la memoria de las enseñanzas pontificias; por cuanto es imposible cumplir nuestra palabra, tan solemnemente empeñada con la Santa Sede y con el mundo, si en nuestra vida práctica echamos en olvido esas mismas enseñanzas, ó con reprensible descuido, no procuramos comprenderlas bien y aplicarlas mejor. Sería de desear que las autoridades políticas, la prensa juiciosa, los

profesores de ciencias públicas, la "Juventud Católica", los "Circulos católicos", las asociaciones religiosas del país, las universidades, los colegios favoreciesen simultáneamente y llenos de entusiasmo la propagación incesante de las sanas ideas y salvadoras doctrinas político-religiosas de la Encíclica *Immortale Dei*. Es ésta la más urgente necesidad de nuestros pueblos. Nuestra fe debe ser muy ilustrada para que pueda deshacer con sus apacibles resplandores las sombras pavorosas que el soplo del infierno arroja sin cesar contra el límpido azul del firmamento de la Iglesia.

Nos anima la esperanza de ser dócilmente leídos por todos los católicos de verdadero nombre y damos á la estampa nuestro *Catecismo Filosófico*, precedido de la versión auténtica de la Encíclica *Immortale Dei*, á fin de que el lector pueda fácilmente confirmar nuestras doctrinas con las palabras textuales del Padre Santo.

En fin, añadimos, por vía de apéndice, un editorial y un discurso pronunciado con ocasión de la Encíclica "Aeterni Patris", y un artículo intitulado "León XIII y el 31 de Diciembre de 1887, escrito para el Jubileo Sacerdotal del mismo Soberano Pontífice y sapientísimo León XIII,

á quien postrados de rodillas, pedimos humildemente una bendición para la Compañía de Jesús, para la República del Ecuador y para nosotros.

Asimismo van otros dos discursos académicos: el primero sobre "La Idolatria de la palabra" y el segundo sobre "Cristo, la Iglesia y la Poesía".

ENCICLICA

DE NUESTRO SANTISIMO SEÑOR POR LA DIVINA PROVIDENCIA

PAPA LEON XIII

DONDE SE TRATA DE LA CONSTITUCIÓN CRISTIANA DE LA SOCIEDAD CIVIL

Á TODOS SUS VENERABLES HERMANOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL ORBE CATÓLICO EN GRACIA Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA

LEON PAPA XIII

Venerables Hermanos, Salud y Bendición Apostólica.

---

1. Obra inmortal de Dios misericordioso es su Iglesia; la cual, aunque de por sí y por su propia naturaleza atiende á la salvación de las almas y á que alcancen la felicidad en los cielos, todavía aun dentro del dominio de las cosas caducas y terrenales procura tantos y tan señalados bienes, que ni más en número ni mejores en calidad resultarían, si el primero y principal objeto de su institución fuese asegurar la prosperidad de esta presente vida.

2. Á la verdad, donde quiera que puso la Iglesia el pié, hizo al punto cambiar el estado de las cosas; informó las costumbres con virtudes antes desconocidas, é implantó en la sociedad civil una nueva cultura, que á los pueblos que la recibieron aventajó y ensalzó sobre los demás por la mansedumbre, la equidad y gloria de las empresas.

No obstante, añeja es y muy antigua la acriminación, por donde se echa en cara á la Iglesia el que dicen su desacuerdo con la razón de Estado y no valer nada para el bienestar y esplendor que toda sociedad bien ordenada lícita y naturalmente apetece.

3. Sabemos que ya desde el principio de la Iglesia fueron perseguidos los cristianos con semejantes y peores calumnias; tanto que, blanco del odio y de la malevolencia, pasaban por enemigos del Imperio; y sabemos también que en aquella época el vulgo, mal aconsejado, se complacía en echar en cabeza del nombre cristiano la culpa de todas las calamidades que afligían á la nación, no echando de ver que quien las infligía era Dios, vengador de los crímenes, que castigaba justamente á los pecadores. La atrocidad de esta calumnia armó, no sin motivo, el ingenio y aguzò la pluma de San Agustín: el cual, en varias de sus obras, y mayormente en la *Ciudad de Dios*, demostró con tanta claridad la virtud y potencia de la sabiduría cristiana por lo tocante á sus relaciones con la república, que, no tanto parece haber hecho cabal apología de la cristiandad de su tiempo, como logrado perpétuo triunfo de tan falsas acusaciones.

4. No descansó, sin embargo, el funesto apetito de tales quejas y falsas acriminaciones; antes plugo á muchos buscar la norma constitutiva de la sociedad civil fuera de las doctrinas que aprueba la Iglesia católica. Y aun últimamente, eso que llaman *derecho nuevo*, que dicen ser como perfección de un siglo adulto engendrado por el progreso de la libertad, ha comenzado á prevalecer y dominar por todas partes. Pero, á pesar de tantos ensayos, consta no haberse encontrado más excelente modo de constituir y gobernar la sociedad, que el que espontáneamente brota y es como flor de la doctrina del Evangelio.

Juzgamos, pues, de suma importancia, y cumple á nuestro cargo apostólico el aquilatar con la piedra de toque de la doctrina cristiana las modernas opiniones acerca del Estado civil. Obrando así, confiamos que al resplandor de la verdad pierdan pié y no subsistan los motivos de error ó de duda. Todos aprenderán con facilidad cuántos y cuáles sean aquellos capitales preceptos, norma práctica de la vida, que deben seguir y obedecer.

5 No es difícil averiguar qué fisonomía y estructura revestirá la sociedad civil ó política cuando la filosofía cristiana gobierne el Estado.

El hombre está naturalmente ordenado á vivir en comunidad política, porque, no pudiendo en la soledad procurarse todo aquello que la necesidad y el decoro de la vida corporal exige, como tampoco lo conducente á la perfección de su ingenio y de su alma, ha sido providencia de

Dios que haya nacido dispuesto al trato y sociedad con sus semejantes, ya doméstica, ya civil, la cual es la única que puede proporcionar *lo que basta á la perfección de la vida.*

6. Mas como quiera que ninguna sociedad puede subsistir ni permanecer si no hay quien presida á todas y mueva á cada uno con un mismo impulso eficaz y encaminado al bien común, síguese de ahí ser necesaria á toda sociedad de hombres una autoridad que la rija; autoridad que, como la misma sociedad. surge y emana de la naturaleza, y por tanto, del mismo Dios, que es su autor.

7. De donde también se consigue que el poder público, por sí propio ó esencialmente considerado, no proviene sino de Dios, porque sólo Dios es el propio, verdadero y supremo Señor de las cosas, al cual todas necesariamente están sujetas y deben obedecer y servir, hasta tal punto, que todos los que tienen derecho de mandar, de ningún otro lo reciben si no es de Dios, Príncipe sumo y Soberano de todos. *No hay potestad que no parta de Dios* (1).

El derecho de soberanía, por otra parte, en razón de sí propio, no está necesariamente vinculado á tal ó cual forma de gobierno: puédese escoger y tomar legítimamente una ú otra forma política, con tal que no le falte capacidad de obrar eficazmente el provecho común de todos. Mas cualquiera que sea esa forma, los jefes ó príncipes del Estado deben poner la mira totalmente en Dios supremo Gobernador del universo; y proponérsele como ejemplar y ley en el administrar la república. Porque así como en el mundo visible Dios ha creado causas segundas que dan á su manera claro conocimiento de la naturaleza y acción divinas, y concurren á realizar el fin para el cual es movida y se actúa esta gran máquina del orbe, así también ha querido Dios que en la sociedad civil hubiese una autoridad principal, cuyos gerentes reflejasen en cierta manera, la imágen de la potestad y providencia divinas sobre el linaje humano.

8. Así que justo ha de ser el mandato é imperio que ejercen los gobernantes, y no despótico, sino en cierta manera paternal, porque el poder justísimo que Dios tiene sobre los hombres está también unido con su bondad de Padre. La autoridad asimismo ha de ejercitarse en provecho de los ciudadanos, porque la razón de regir y mandar es precisamente la tutela del procomún y la utilidad

(1) San Pablo, *Epístola á los Romanos*, XIII, I.

del bien público. Y si esto es así, si la autoridad está constituida para velar y obrar en favor de la totalidad, claramente se echa de ver que nunca, bajo ningún pretexto, se ha de concretar exclusivamente al servicio y comodidad de unos pocos ó de uno sólo. Si los jefes del Estado se rebajan á usar inícuamente de su pujanza, si oprimen á los súbditos, si pecan por orgullosos, si malvierten haberes y hacienda y no miran por los intereses del pueblo, tengan bien entendido que han de dar estrecha cuenta á Dios; y esta cuenta será tanto más rigurosa, cuanto más sagrado y augusto hubiese sido el cargo, o más alta la dignidad que hayan poseído. *Los poderosos serán atormentados poderosameute* (1).

Con esto se logrará que la majestad del poder esté acompañada de la reverencia honrosa que de buen grado le prestarán, como es deber suyo, los ciudadanos. Y, en efecto, una vez convencidos de que los gobernantes tienen su autoridad de Dios, reconocerán estar obligados en deber de justicia á obedecer á los príncipes, á honrarlos y obsequiarlos, á guardarles fe y lealtad á la manera que un hijo piadoso se goza en honrar y obedecer á sus padres. *Toda alma esté sometida á las potestades superiores* (2).

No es menos ilícito el despreciar la potestad legítima, quien quiera que sea el poseedor de ella, que el resistir á la divina voluntad, puesto que los rebeldes á la voluntad de Dios caen voluntariamente y se despeñan en el abismo de la perdición. *El que resiste á la potestad, resiste á la ordenación de Dios: y los que le resisten, ellos mismos atraen á sí la condenación* (3). Por tanto, quebrantar la obediencia y acudir á la sedición, sublevando la fuerza armada de las muchedumbres, es crimen de lesa majestad, no solamente humana sino divina.

10. Así fundada y constituida la sociedad política, manifiesto es que ha de cumplir por medio del culto público las muchas y relevantes obligaciones que la unen con Dios. La razón y la naturaleza, que manda á cada uno de los hombres dar culto á Dios piadosa y santamente, porque estamos bajo su poder, y de Él hemos salido y á Él hemos de volver, estrecha con la misma ley á la comunidad civil. Los hombres no están menos sujetos al poder

(1) *Sabiduría*, VI. 7.
(2) *Epístola á los Romanos*, XIII, 1.
(3) Ibid, XIII, 2.

de Dios, unidos en sociedad, que cada uno de por sí; ni está la sociedad menos obligada que los particulares á dar gracias al Supremo Hacedor que la formó y compaginó, que próvido la conserva, y benéfico le prodiga innumerable copia de dádivas y afluencias de haberes inestimables.

11. Por esta razón, así como no es lícito descuidar los propios deberes para con Dios, y el primero de éstos es profesar de palabra y de obra, no la religión que á cada uno acomoda, sino la que Dios manda, y consta por argumentos ciertos é irrecusables ser la única verdadera, de la misma suerte no pueden las sociedades políticas obrar en conciencia, como si Dios no existiese; ni volver la espalda á la religión, como si les fuese extraña; ni mirarla con esquivez ni desden como inútil y embarazosa; ni, en fin, otorgar indiferentemente carta de vecindad á los varios cultos; antes bien, y por lo contrario, tiene el Estado político la obligación de admitir enteramente, y abiertamente profesar aquella ley y prácticas del culto divino que el mismo Dios ha demostrado que quiere.

12. Honren, pues, como á sagrado los príncipes el santo nombre de Dios; y entre sus primeros y más gratos deberes cuenten el de favorecer con benevolencia y el de amparar con eficacia á la Religión, poniéndola bajo el resguardo y vigilante autoridad de la ley; ni den paso ni abran la puerta á institución ni á decreto alguno que ceda en su detrimento. Este deber de los Gobiernos nace, asimismo, del derecho de los ciudadanos cuyo bien administran; porque, á la verdad, y sin excepción, los hombres, todos cuantos hemos venido á la luz de este mundo, nos reconocemos naturalmente inclinados y razonablemente movidos á la consecución de un bien final y soberano que, por encima de la fragilidad y brevedad de esta vida, está colocado en los cielos, adonde han de aspirar todos nuestros propósitos y designios.

Si, pues, de este sumo bien depende el colmo de la dicha ó la perfecta felicidad de los hombres, no habrá quien no vea que su consecución tanto importa á cada uno de los ciudadanos, que mayor interés no hay ni es posible. Así que, estando, como está, naturalmente instituida la sociedad civil para la prosperidad de la cosa pública, preciso es que no excluya este bien principal y máximo; de donde nacerá que, bien lejos de criar obstáculos, provea oportunamente, cuanto esté de su parte, toda comodidad á los ciudadanos para que logren y alcancen aquel bien

sumo é inconmutable que naturalmente desean. Y ¿qué medio hay cómodo y oportuno de que echar mano con ese intento, que sea tan eficaz y excelente como el de procurar la observancia santa é inviolable de la verdadera religion, cuyo oficio consiste en unir al hombre con Dios?

13. Cuál es la verdadera religión, lo ve sin dificultad un juicio imparcial y prudente, toda vez que tantas y tan preclaras demostraciones como son la verdad y cumplimiento de las profecías, la frecuencia de los milagros, la rápida propagación de la fe aun al través de potestades enemigas y de barreras hamanamente insuperables, el testimonio sublime de los mártires, y mil otras hacen patente que la única religión verdadera es aquella que Jesucristo en persona instituyó, confiándola á su Iglesia para que la mantuviese y dilatase en todo el universo.

14. Porque el unigénito Hijo de Dios constituyó sobre la tierra la sociedad que se dice la Iglesia, transmitiéndole aquella propia excelsa mision divina que Él en persona había recibido de su Padre, y encargándole que la continuase en todos tiempos. *Como el Padre me envió, así yo os envío* (1). *Mirad que estoy con vosotros todos los días hasta que se acabe el mundo* (2). Y así como Jesucristo vino á la tierra para que los hombres *tengan vida y la tengan en más abundancia* (3); no de otra suerte el fin que se propone la Iglesia es la eterna salvación de las almas, por lo cual, en razón de su íntimo ser, se extiende y dilata, cobijando en su regazo á todos los hombres, sin que haya límites, ni de lugar ni de tiempo, que la circunscriban. *Predicad el Evangelio á toda criatura* (4).

15. A esta multitud tan grande de hombres asignó el mismo Dios Prelados con potestad de gobernarla, y quiso que uno sólo fuese el Jefe de todos, y fuese juntamente para todos el máximo é infalible Maestro de la verdad, á quien entregó las llaves del reino de los cielos. *Te daré las llaves del reino de los cielos* (5). *Apacienta mis corderos.....; apacienta mis ovejas* (6). *Yo he rogado por ti para que no falte ni desfallezca tu fe* (7).

(1) Evangelio de San Juan, XX, 21.
(2) San Mateo, XXVIII, 20.
(3) San Juan, X, 10.
(4) San Marcos, XVI, 15.
(5) San Mateo, XVI, 19.
(6) San Juan XXI, 16, 17.
(7) San Lucas, XXII, 32.

16 Esta sociedad, pues, aunque consta de hombres no de otro modo que la comunidad civil, con todo, atendido el fin á que mira y los medios de que usa y se vale para lograrlo, es sobrenatural y espiritual, y, por consiguiente, distinta y diversa de la política; y lo que es más de atender, completa en su género, y perfecta jurídicamente, como que posee en sí misma y por sí propia, merced á la voluntad y gracia de su Fundador, todos los elementos y facultades necesarias á su integridad y acción. Y como el fin á que atiende la iglesia es nobilísimo sobre todo encarecimiento, así de igual modo, su potestad se eleva muy por encima de cualquier otra, ni puede en manera alguna estar subordínada ni sujeta al poder civil.

17. Y en efecto, Jesucristo otorgó á sus Apóstoles plena autoridad y mando libérrimo sobre las cosas sagradas, con facultad verdadera de legislar, y con el doble poder emergente de esta facultad, conviene á saber: el de juzgar y el de castigar. *Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad á todas las gentes..... enseñándolas á abservar todas los cosas que os he mandado* (1). Y en otra parte: *Si no los oyere dilo á la Iglesia* (2). Y todavía: *Teniendo á la mano el poder para castigar toda desobediencia* (3). Y aún más: *Emplee yo con severidad la autoridad que Dios me dió para edificación, y no para destrucción* (4). No es, por lo tanto, la sociedad civil, sino la Iglesia quien ha de guiar los hombres á la patria celestial; á la Iglesia ha hecho Dios el encargo de que entienda en las cosas tocante á la religión y dé provisión sobre ellas, que enseñe á todas las gentes y amplifique cuanto cupiere en su poder el imperio del nombre de Cristo; en una palabra, que, á su propio juicio, con libertad y expedición gobierne la cristiandad.

18. Pues esta absoluta y perfectísima autoridad, que filósofos lisonjeros del poder secular impugnan ha largo tiempo, la Iglesia no ha cesado nunca de reivindicarla para sí, ni de ejercerla públicamente. Por ella los Apóstoles batallaron en primer término; y por esta causa, á los príncipes de la Sinagoga, que les prohibían diseminar la doctrina evangélica, respondían constantes: *Hay que obe-*

(1) San Mateo, XXVIII, 18, 19, 20.
(2) Ibid, XVIII, 17.
(3) San Pablo, *Epístola segunda á los Corintios*, X, 6.
(4) Ibid, XIII, 10.

decer á Dios más que á los hombres (1). Esta misma autoridad cuidaron de afianzar acertadamente los Santos Padres con peso y claridad de razones por demás convincentes, y los Romanos Pontífices, con invicta constancia de ánimo, la vindicaron siempre contra sus enemigos.

Bien más: eso mismo ratificaron y de hecho aprobaron los príncipes y gobernantes de la sociedad civil, supuesto que han solido tratar con la Iglesia como con potencia legítima y soberana, ora por medio de pactos y transacciones, ora enviándole embajadores y recibiéndolos, ora cambiando en mutua correspondencia otros buenos oficios.

En lo cual se ha de reconocer la mano de la Providencia de Dios, quien señaladamente dispuso que esta misma potestad de la Iglesia estuviera dotada del principado civil, que ciertamente es óptima garantía y tutelar firmamento de su libertad.

19. Por lo visto se ve cómo Dios ha hecho compartícipes del gobierno de todo el linaje humano á dos potestades: la eclesiástica y la civil; esta, que cuida directamente de los intereses humanos y terrenales; aquélla de los celestiales y divinos. Ambas á dos potestades son supremas, cada una en su género; contiénense distintamente dentro de términos definidos conforme á la naturaleza de cada cual y á su causa próxima; de lo que resulta como una doble esfera de acción, donde se circunscriben sus peculiares derechos y sendas atribuciones.

20. Mas como el sujeto sobre que recaen ambas potestades soberanas es uno mismo, y como, por otra parte, suele acontecer que una misma cosa pertenezca, si bien bajo diferente aspecto, á una y otra jurisdicción, claro está que Dios, providentísimo, no estableció aquellos dos soberanos poderes sin constituir juntamente el orden y el proceso que han de guardar en su acción respectiva. *Las potestades que son, están por Dios ordenadas* (2). Si así no fuese, con frecuencia nacerían motivos de litigios insolubles y de lamentables reyertas. y no una sola vez se pararía el ánimo indeciso sin saber qué partido tomar, á la manera del caminante ante una encrucijada, al verse solicitado por contrarios mandatos de dos autoridades, á ninguna de las cuales puede, sin pecado, dejar de obedecer. Todo

(1) *Actos de los Apóstoles*, V, 29.
(2) San Sablo, *Epístola á los Romanos*, XIII, 1.

lo cual repugna en sumo grado pensarlo de la próvida sabiduría y bondad de Dios, que en el mundo físico, con ser éste de un orden tan inferior, atemperó, sin embargo, las fuerzas naturales y ajustó las causas orgánicas á sus mutuos efectos con tan arreglada moderación y maravillosa armonía, que ni las unas impidan á las otras, ni dejen todas de concurrir á la hermosura cabal y perfección excelente del universo.

21. Es, pues, necesario que haya entre las dos potestades cierta trabazón ordenada; trabazón íntima, que no sin razón se compara á la del alma con el cuerpo en el hombre. Para juzgar cuánta y cuál sea aquella unión, forzoso se hace atender á la naturaleza de cada una de las dos soberanías, relacionadas así como es dicho, y tener cuenta de la excelencia y nobleza de los objetos para que existen; pues que la una tiene por fin próximo y principal el cuidar de los intereses caducos y deleznables de los hombres, y la otra el de procurarles los bienes celestiales y eternos.

Así que todo cuanto en las cosas y personas, de cualquier modo que sea, tenga razón de sagrado, todo lo que pertenece á la salvacion de las almas y al culto de Dios, bien sea tal por su propia naturaleza, ó bien se entienda ser así en virtud de la causa á que se refiere, todo ello cae bajo el dominio y arbitrio de la Iglesia; pero las demás cosas que el régimen civil y político, como tal, abraza y comprende, justo es que le estén sujetas, puesto que Jesucristo mandó expresamente que se dé al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

22. No obstante, á veces acontece que por necesidad de los tiempos pueda convenir otro género de concordia que asegure la paz y libertad de entrambas, por ejemplo, cuando los Gobiernos y el Pontífice Romano se avengan sobre alguna cosa particular. En estos casos, hartas pruebas tiene dadas la Iglesia de su bondad maternal, llevada tan lejos como le ha sido posible la indulgencia y facilidad de acomodamiento.

Esta que dejamos trazada sumariamente es la forma cristiana de la sociedad civil; no fingida temerariamente y por capricho, sino sacada de grandes y muy verdaderos principios que, á juicio de la misma razón natural, merecen asentimiento.

23. La constitución social que acabamos de plantear no menoscaba la verdadera grandeza de los príncipes, ni

en cosa alguna atenta á la honra que de justicia compete á la autoridad civil; guarda incólumes los derechos debidos á la majestad y los hace más augustos y venerandos. Que si bien se mira y se va al fondo de las cosas, por precisión se verá resultar un grado máximo de perfección que no tienen los demás sistemas políticos; perfección cuyos frutos serían ópimos en verdad, y de lo más precioso y vario, si cada uno de los dos poderes se contuviese en su esfera y se aplicase sincera y totalmente á desempeñar en aquello que les corresponde su cargo y su oficio.

Con efecto, en una sociedad constituida según dijimos, lo divino y lo humano se distinguen, clasifican y ordenan convenientemente; los derechos de los ciudadanos respétanse como inviolables, ni se vulneran fácilmente, estando, como están, á cubierto bajo la égida de las leyes divinas, naturales y humanas; los deberes de cada cual son exactamente definidos, y queda sancionado con oportuna eficacia su cumplimiento. Cada individuo, durante el curso incierto y trabajoso de esta mortal peregrinación hacia la patria eterna, sabe que tiene á la mano jefes y guías seguros para emprenderla, y ayudadores para acabarla; y sabe que igualmente se le han proporcionado otros que le procuren ó conserven su seguridad, su hacienda y los demás provechos de la vida social.

24. La sociedad doméstica logra toda la necesaria firmeza por la santidad del matrimonio, uno é indisoluble. Los derechos y los deberes entre los cónyuges están regulados con sabia justicia y equidad; el honor y respeto debidos á la mujer se guardan decorosamente; la autoridad del marido se ajusta como á dechado con la de Dios; la patria potestad se aviene con la dignidad de la esposa y de los hijos, y al amparo, al mantenimiento y á la educación de la prole egregiamente se acude.

25. En la esfera política y civil las leyes se enderezan al bien común, dejándose dictar, no por el voto apasionado de las muchedumbres, fáciles á seducir y arrastrar, sino por la verdad y la justicia; la majestad de los príncipes reviste un carácter sagrado y sobrehumano, y está resguardada para que ni decline de la justicia, ni se propase á mandar lo pernicioso é ilícito; la obediencia de los ciudadanos tiene por compañeras la honra y la dignidad, porque no es esclavitud ó servidumbre de hombre á hombre, sino sumisión á la voluntad de Dios, que reina por

medio de los hombres. Una vez que esto ha entrado en la persuasión, la conciencia entiende al momento ser deber de justicia acatar la majestad de los príncipes, obedecer constante y lealmente á la pública autoridad, no obrar nada con espíritu de sedición y observar religiosamente las leyes del Estado.

Se imponen también como obligatorias la mutua caridad, la benignidad, la liberalidad; como que el ciudadano y el cristiano son uno mismo, no se dividen el uno del otro con preceptos que pugnan entre sí; y, en suma, los grandes bienes de que espontáneamente colma la religión cristiana la vida mortal de los hombres, todos se aseguran para la comunidad y sociedad civil; de donde aparece certísimo aquel dicho: "El estado de la república pende de la religión con que se da culto á Dios; y entre una y otra hay estrecho parentesco (1)".

26. En muchos pasos de sus obras, San Agustín, tratando de la eficacia de aquellos bienes, discurre á maravilla, como acostumbra, y señaladamente cuando, hablando con la Iglesia Católica, le dice: "Tú instruyes y enseñas dulcemente á los niños, bizarramente á los jóvenes, con paz y calma á los ancianos, según lo sufre la edad, no tan solamente del cuerpo, sino también del espíritu. Tú sometes al marido la mujer con casta y fiel obediencia, no como cebo de la pasión, sino para propagar la prole, y para la unión de la familia. Tú antepones á la mujer el marido, no para que afrente al sexo más débil, sino para que le rinda homenaje de amor leal. Tú los hijos á los padres haces servir, pero libremente; y los padres sobre los hijos dominar, pero amorosa y tiernamente. Los ciudadanos á los ciudadanos, las gentes á las gentes, todos los hombres unos á otros, sin distinción ni excepción, aproximas, recordándoles que, más que social, es fraterno el vínculo que los une; porque de un sólo primer hombre y de una sóla primera mujer se formó y desciende la universalidad del linaje humano. Tú enseñas á los reyes á mirar por el bien de los pueblos, y á los pueblos á prestar acatamiento á los reyes. Tú muestras cuidadosamente á quién es debida la alabanza y la honra, á quién el afecto, á quién la reverencia; á quién el temor, á quién el consuelo, á quién el aviso, á quién la exhortación, á quién la blanda palabra de la corrección, á quién

(1) *Sacr. Imp. ad Cyrillum Alexandr. et Episcopos metrop.*— Cfr. *Labbeum Collect. Conc.* tomo III.

la dura de la increpación, á quién el suplicio; y manifiestas también en qué manera, como quiera sea verdad que no todo se debe á todos, hay que deber, no obstante, á todos caridad y á nadie agravio (1)".

En otro lugar, el Santo, reprendiendo el error de ciertos que presumían de sabios y entendidos en la política, añade; "Los que dicen ser la doctrina de Cristo nociva á la república, que nos den un ejército de soldados tales como la doctrina de Cristo manda; que nos den asimismo regidores, gobernadores, cónyuges, padres, hijos, amos, siervos, reyes, jueces, tributarios en fin y cobradores del fisco, tales como la enseñanza de Cristo los quiere y forma; y una vez que los hayan dado, atrévanse á mentir que semejante doctrina se opone al interés común, que no dirán; antes bien, habrán de reconocer que su observancia es la gran salvación de la república (2)".

27. Hubo un tiempo en que la filosofía del Evangelio gobernaba los Estados. Entonces aquella energía propia de la sabiduría cristiana, aquella divina virtud, había compenetrado las leyes, las instituciones, las costumbres de los pueblos, infiltrándose en todas las clases y relaciones de la sociedad; la religión fundada por Jesucristo se veía colocada firmemente sobre el grado de honor y de altura que le corresponde; florecía en todas partes secundada por el agrado y adhesión de los príncipes y por la tutela y legítima deferencia de los magistrados; y el sacerdocio y el imperio, concordes entre sí, departían con toda felicidad en amigable consorcio de voluntad é intereses. Organizada de este modo la sociedad civil, produjo bienes muy superiores á toda esperanza. Todavía subsiste la memoria de ellos, y quedará consignada en un sinnúmero de monumentos históricos, ilustres é indelebles, que ninguna corruptora habilidad de los adversarios no podrá nunca desvirtuar ni obscurecer.

Si la Europa cristiana domó las naciones bárbaras y las hizo pasar de la fiereza á la mansedumbre, de la superstición á la verdad; si rechazó victoriosa las irrupciones de los mahometanos; si conserva el cetro de la civilización, y ha solido ser maestra y guía al resto del mundo para descubrir y enseñarle todo cuanto podía redundar en

(1) *De moribus Ecclesiæ Catholicæ*, cap. XXX, núm. 63.
(2) *Epístola CXXXVIII* (al. 5) *ad Marcellinum*, cap. II, núm. 15.

pro de la humana cultura; si ha procurado á los pueblos el bien de la verdadera libertad en sus diferentes formas; si con muy sabia providencia ha creado tan numerosas y heróicas instituciones para aliviar á los hombres en sus desgracias, no hay que dudarlo, todo ello lo debe agradecer grandemente á la religión que le dió para excogitar é iniciar tamañas empresas, inspiración y aliento, así como auxilio eficaz y constante para llevarlas á cabo.

Habrían permanecido ciertamente, aun ahora, estos mismos bienes si la concordia entre ambas potestades perseverasen también; y mayores se habrían debido esperar si la autoridad, el magisterio y los consejos de la Iglesia los acogiese el poder civil con mayor fidelidad, generosa atención y obsequio constante. Las palabras siguientes, que escribió Ivón de Chartres al Romano Pontífice Pascual II, merecen escucharse como la fórmula de una ley perpétua: "Cuando el imperio y el sacerdocio viven en buena armonía, el mundo está bien gobernado y la Iglesia florece y fructifica; cuando están en discordia, no sólo no crece lo pequeño, sino que las mismas cosas grandes decaen miserablemente y perecen (1)".

28. Pero las dañosas y deplorables novedades promovidas en el siglo XVI, habiendo primeramente trastornado las cosas de la Religión cristiana, por natural consecuencia vinieron á trastornar la filosofía, y por ésta, todo el orden de la sociedad civil. De aquí, como de fuente, se derivaron aquellos modernos principios de libertad desenfrenada, inventados en la gran revolución del pasado siglo y propuestos como base y fundamento de un derecho nuevo, nunca jamás conocido, y que disiente en muchas de sus partes, no solamente del derecho cristiano, sino también del natural.

29. Supremo entre estos principios es el de que todos los hombres, así como son semejantes en especie y naturaleza, así lo son también en los actos de la vida; que cada cual es de tal manera dueño de sí, que por ningún concepto debe estar sometido á la autoridad de otro; que puede pensar libremente lo que quiera, y obrar lo que se le antoje acerca de cualquier cosa; en fin, que nadie tiene derecho á mandar sobre los demás.

30 En una sociedad informada de tales principios, no hay más origen de autoridad sino la voluntad del pue-

(1) *Epístola CCXXXVIII.*

blo, el cual, como único dueño que es de sí mismo, es también el único á quien debe obedecer. Y si elige personas á las cuales se someta, lo hace de suerte que traspasa á ellas, no ya el derecho, sino el encargo de mandar, y éste para ser ejercido en su nombre. Para nada se tiene en cuenta el dominio de Dios, ni más ni menos que si, ó no existiese, ó no cuidase de la sociedad del linaje humano, ó los hombres, ya por sí, ya en sociedad, no debiesen nada á Dios, ó fuese posible imaginar un principado que no tuviese en Dios mismo el principio, la fuerza y la autoridad para gobernar. De este modo, como se ve claramente, el Estado no es más que una muchedumbre maestra y gobernadora de sí misma, y como se dice que el pueblo contiene en sí la fuente de todos los derechos y de toda autoridad, es consiguiente que el Estado no se creerá obligado á Dios por ninguna clase de deber; que no profesará públicamente ninguna religión, ni deberá buscar cuál es, entre tantas, la única verdadera, ni favorecerá á una principalmente, sino que concederá á todas ellas igualdad de derechos, con tal que el régimen del Estado no reciba de ellos ninguna clase de perjuicios, de lo cual se sigue también el dejar al arbitrio de los particulares todo lo que se refiere á la religión, permitiendo que siga la qne prefiera ó ninguna, si no aprobase ninguna. De ahí la libertad de conciencia, la libertad de culto, la libertad de pensar y la libertad de imprenta.

31. Fácilmente se ve á qué deplorable situación quedará reducida la Iglesia, si se establecen para la sociedad civil estos fundamentos que hoy día tanto se ensalzan.

32. Porque donde quiera que á tales doctrinas se ajusta la marcha de las cosas, se da á la Iglesia, en el orden civil, el mismo lugar ó quizá inferior que á otras sociedades distintas de ella; para nada se tienen en cuenta las leyes eclesiásticas, y la Iglesia, que por orden y encargo de Jesucristo ha de enseñar á todas las gentes, se verá forzada á no tomar parte alguna en la educación pública de los ciudadanos. Aun en las cosas que son de competencia de las dos potestades, las autoridades civiles mandan por sí y á su antojo, despreciando con soberbia las leyes santísimas de la Iglesia. De aquí el traer á su jurisdicción los matrimonios cristianos, legislando áun acerca del vínculo conyugal, de su unidad y estabilidad; privar de sus posesiones á los clérigos, diciendo que la Iglesia no tiene derecho á poseer; obran, en fin, de tal modo respecto de

ella, que negándole los derechos y la naturaleza de una sociedad perfecta, la ponen en el mismo nivel de las otras sociedades incluídas en el Estado, y por consiguiente, dicen, si tiene algún derecho, alguna facultad legítima para obrar, lo debe al favor y á las concesiones de los gobernantes.

33. Y en el caso que la Iglesia, de conformidad con las leyes civiles, ejerza su derecho en un Estado y haya entre éste y aquella algún Concordato solemne, empiezan por decir que es necesario que los intereses de la Iglesia se separen de los del Estado, y esto con el intento de poder ellos obrar impunemente contra el pacto convenido, y, quitados todos los obstáculos, ser árbitros absolutos de todo. De donde resulta que, no pudiendo la Iglesia tolerar esto, como que no está en su mano dejar de cumplir sus deberes santísimos y supremos, y exigiendo por otra parte que el convenio se cumpla entera y religiosamente, nacen muchas veces conflictos entre la potestad sagrada y la civil, los cuales, generalmente, concluyen en que la más pobre en fuerzas humanas tenga que rendirse á la más fuerte. Así en este modo de ser de los Gobiernos, á que tanta afición tienen hoy algunos, lo que de ordinario se quiere es quitar de en medio á la Iglesia y tenerla atada y sujeta al Estado. A este fin van enderezados en gran parte los actos de los Gobiernos; las leyes, la administración del Estado, la educación de la juventud, extraña á la Religión, el despojo y la ruína de las Ordenes religiosas, la destrucción del principado civil de los Romanos Pontífices, no tienen más fin que quebrantar las fuerzas de las instituciones cristianas, ahogar la libertad de la Iglesia Católica, y violar todos sus derechos.

34. Cuánto se alejen de la verdad estas opiniones acerca del Gobierno de los Estados, lo dice la misma razón natural, porque la naturaleza misma enseña que toda potestad, cualquiera que sea y donde quiera que resida, proviene de su suprema y augustísima fuente, que es Dios; que el Gobierno del pueblo, que dicen residir esencialmente en la muchedumbre sin respeto ninguno á Dios, aunque sirve á maravilla para halagar y encender las pasiones, no se apoya en razón alguna que merezca consideración, ni tiene en sí bastante fuerza para conservar la seguridad pública y el orden tránquilo de la sociedad. En verdad, con tales doctrinas han llegado las cosas á punto que se tiene por muchos como legítimo el derecho á la re-

belión, pues ya prevalece la opinión de que, no siendo los gobernantes sino delegados que ejecutan la voluntad del pueblo, es necesario que todo se ejecute al compás de la voluntad de éste, no viéndose nunca libre el Estado del temor de disturbios y asonadas.

35. En lo que toca á la religión, el decir que entre distintas y aun contrarias formas de culto lo mismo da una que otra, es venir á confesar que no se quiere aprobar ni practicar ninguna, lo cual si difiere en el nombre del ateismo, en realidad es la misma cosa, supuesto que quien cree en la existencia de Dios, si es consecuente y no quiere caer en un absurdo, ha de confesar necesariamente que las formas de culto divino que se practican, y en las cuales hay tan grande diferencia y tanta desemejanza y contrariedad, aun en cosas de suma importancia, no pueden ser todas igualmente aceptables, ni igualmente buenas ó agradables á Dios.

36. Por lo mismo, la absoluta libertad de sentir é imprimir cualquier cosa, sin freno ni moderación alguna, no es por sí mismo un bien de que justamente pueda gozarse la humana sociedad, sino fuente y origen de muchos males. La libertad, como virtud que perfecciona al hombre, debe versar sobre lo que es verdadero y bueno, y la razón de verdadero y bueno no puede cambiarse al capricho del hombre, sino que persevera siempre la misma, con aquella inmutabilidad que es propia de la naturaleza de las cosas. Si la inteligencia asiente á opiniones falsas, y si la voluntad tiende y se abraza al mal, ni una ni otra alcanza su perfección, antes decaen de su dignidad natural y se pervierten y corrompen, de donde se sigue que no debe ponerse á la luz y á la contemplación de los hombres lo que es contrario á la virtud y á la verdad, y mucho menos favorecerlo y ampararlo con las leyes. Sólo la vida buena es el camino que conduce al cielo, nuestra patria común, por lo cual, se aparta de la regla y enseñanza de la naturaleza todo Estado que deja tan franca la libertad de pensar y de obrar que se pueda impunemente extraviar á las inteligencias de la verdad y á las almas de la virtud.

37. Error es grande y de gravísimas consecuencias excluír á la Iglesia, obra de Dios, de la vida social, de las leyes, de la educación de la juventud y de la familia. Sin religión es imposible que sean buenas las costumbres de un Estado, y todos saben, tal vez más de lo que conven-

día, cuál es y adónde va encaminada la que llaman filosofía *civil* acerca de la vida y de las costumbres. La verdadera maestra de la virtud y la guardadora de las costumbres es la Iglesia de Cristo, ella es quien defiende incólumes los principios de donde se derivan los deberes, la que, al proponer los más eficaces motivos para movernos á vivir honestamente, manda, no sólo huír lo malo, sino enfrenar las pasiones contrarias á la razón, aunque no lleguen á la obra.

38. Querer someter la Iglesia en lo que toca al cumplimiento de sus deberes, á la potestad civil, es, no solamente grande injuria, sino grande temeridad; pues con esto se perturbaría el orden de las cosas, anteponiendo las naturales á las sobrenaturales, quitando, ó por lo menos disminuyéndose la muchedumbre de bienes que acarrearía la Iglesia á la sociedad, si pudiese obrar sin obstáculos, y abriendo la puerta á enemistades y conflictos, los cuales, cuánto daño hayan traído á una y á otra sociedad, harto lo tienen demostrado los acontecimientos.

Estas doctrinas que hasta aquí van expuestas, contrarias á la razón y de suma trascendencia para el bienestar de la sociedad, no dejaron de condenarlas nuestros predecesores los Romanos Pontífices, penetrados como estaban de las obligaciones que les imponía el cargo Apostólico.

39. Así, Gregorio XVI, en la Encíclica que empieza *Mirari vos*, del XV de Agosto del año MDCCCXXXII, condenó con gravísimas palabras lo que entonces ya se iba divulgando, esto es, el indiferentismo religioso, la libertad de cultos, de conciencia, de imprenta, y el derecho de rebelión.

Acerca de la separación entre la Iglesia y el Estado, decía así el dicho Soberano Pontífice: "Ni podríamos augurar cosas mejores para la Religión y para la sociedad, si atendiesemos á los deseos de los que pretenden con empeño que la Iglesia se separe del Estado, rompiéndose la concordia del Imperio y del Sacerdocio, pues todos saben que esta concordia, que siempre ha sido beneficiosísima para los intereses religiosos y civiles, es temida sobremanera por los amadores de la más desvergonzada libertad".

40. De semejante manera, Pío IX, según que se le ofreció la ocasión, condenó muchas de las falsas opiniones que habían empezado á prevalecer, reuniéndolas después en uno, á fin de que en tanto diluvio de errores supiesen

los católicos á qué atenerse sin peligro de equivocarse (1).

41. De estas declaraciones Pontificias, lo que debe tenerse presente, sobre todo, es que el origen de la autoridad pública hay que ponerlo en Dios, no en la multitud; que el derecho de rebelión es contrario á la razón misma; que no es lícito á los particulares, como tampoco á los Estados, prescindir de sus deberes religiosos ó mirar con igualdad unos y otros cultos, aunque contrarios; que no debe reputarse como uno de los derechos de los ciudadanos, ni como cosa merecedora de favor y amparo, la libertad desenfrenada de pensar y de publicar sus pensamientos. De igual manera debe saberse que la Iglesia es una sociedad perfecta en su clase y en todo lo que le corresponde, como lo es también la sociedad civil, y que, por consiguiente, los que tienen la autoridad suprema en los Estados, no deben atreverse á forzar á la Iglesia á su servicio y obediencia, no dejándole libertad para obrar ó mermándole en lo más mínimo aquellos derechos que Jesucristo le ha conferido. Mas en los negocios en que intervienen las dos potestades, es muy conforme á la naturaleza de las cosas y á la Providencia de Dios, no la separación ni mucho menos el conflicto entre una y otra potestad, sino la concordia, y ésta conforme á las causas próximas é inmediatas que dieron origen á entrambas sociedades.

Esto es, pues, lo que la Iglesia Católica ordena respecto á la constitución y régimen de los Estados.

42. 1º Según lo cual, juzgando rectamente, cualquiera verá que entre las varias formas de gobierno, ninguna hay que sea en sí misma reprensible, como que nada contiene que repugne á la doctrina católica, antes bien,

---

(1) Basta indicar algunas de ellas.

XIX. La Iglesia no es una verdadera y perfecta sociedad completamente libre, ni goza de derechos propios y constantes, conferidos por su Divino Fundndor; antes bien, corresponde á la potestad civil definir cuáles sean los derechos de la Iglesia, y los límites dentro de los cuales pueda ejercerlos.

XXXIX. El Estado, como origen y fuente de todos los derechos, goza de cierto derecho del todo ilimitado.

LV. La Iglesia se ha de separar del Estado, y el Estado de la Iglesia.

LXXIX. Es.... falso que la libertad de cultos, y lo mismo la amplia facultad concedida á todos de manifestar abiertamente y en público cualesquiera opiniones y pensamientos, conduzcan á corromper más fácilmente las costumbres y los ánimos, y á propagar la peste del indiferentismo.

puestas en práctica discreta y justamente, pueden todas ellas mantener al Estado en orden perfecto. Ni tampoco es de suyo digno de censura qne el pueblo sea más ó menos participante en la gestión de las cosas públicas, tanto menos, cuanto que en ciertas ocasiones, y dada una legislación determinada, puede esta intervención, no sólo ser provechosa, sino aun obligatoria á los ciudadanos.

2º Además, no hay tampoco razón para que se acuse á la Iglesia ó de encerrarse en una blandura y facilidad de proceder excesiva, ó de ser enemiga de la libertad buena y legítima. En verdad, aunque la Iglesia juzga no ser lícito el que las diversas clases ó formas de culto divino gocen del mismo derecho que compete á la Religión verdadera, no por eso condena á los encargados del gobierno de los Estados que, ya para conseguir algún bien importante, ya para evitar algún grave mal, toleren en la práctica la existencia de dichos cultos en el Estado.

Otra cosa también precave con grande empeño la Iglesia, y es que nadie sea obligado contra su voluntad á abrazar la fe, como quiera que, según enseña sabiamente San Agustín, el hombre no puede creer sino queriendo (1).

3º Del mismo modo no es posible que la Iglesia apruebe la libertad que va encaminada al desprecio de las leyes santísimas de Dios, y á negar la obediencia que es debida á la autoridad legítima. Esta es más bien que libertad, licencia, y justamente es llamada por San Agustín *libertad de perdición* (2), y por San Pedro *velo de malicia* (3), y aun siendo como es contraria á la razón, es verdadera servidumbre, pues *el que obra el pecado, esclavo es del pecado* (4).

Por el contrario, aquella libertad es buena y digna de ser apetecida, que considerada en el individuo, no permite que el hombre se someta á la tiranía abominable de los errores y de las malas pasiones, y que mirada en lo que se refiere á su acción pública, gobierna á los pueblos con sabiduría, fomenta el progreso y las comodidades de la vida, y defiende la administración del Estado de toda arbitrariedad. Esta libertad, buena y digna del hombre, la Iglesia la aprueba más que nadie, y nunca dejó de esforzarse para conservarla incólume y entera en los pueblos.

(1) Tract. XXVI, in Juan, n. 2.
(2) Epist. CV ad Donatistas, c. II, n. 9.
(3) San Pedro, *Epístola I*, II, 16.
(4) Evangelio de Son Juan, VIII, 34.

4º Ciertamente consta por los monumentos de la Historia, que á la Iglesia Católica se ha debido en todos tiempos, ya sea la invención, ya el comienzo, ya, en fin la conservación de todas aquellas cosas ó instituciones que puedan contribuir al bienestar común: las ordenadas á coartar la tiranía de los príncipes que gobiernan mal á los pueblos; las que impiden que el supremo poder del Estado invada, indebidamente, el municipio ó la familia, y en fin, las dirigidas á conservar la honra, la vida y la igualdad de derechos en los ciudadanos. Por lo tanto, consecuente siempre consigo misma, si por una parte rechaza la demasiada libertad, que lleva á los particulares y á los pueblos al desenfreno y á la servidumbre, por otra abraza con mucho gusto los adelantos que trae consigo el tiempo, cuando de veras promueven el bienestar de esta vida, que es como una carrera que conduce á la otra perdurable.

5º Es, por consiguiente, calumnia vana y sin sentido lo que dicen algunos sobre que la Iglesia mira con malos ojos el régimen moderno de los Estados, rechazando, sin discreción, todo cuanto ha producido el ingenio en estos tiempos. Rechaza, sin duda alguna, las locuras de las opiniones, desaprueba el inicuo afán de sediciones y, en especial, aquel estado del espíritu, en el cual ya se ve el principio del voluntario apartamiento de Dios; pero como todo lo que es verdad es necesario que provenga de Dios, toda verdad que se alcanza por indagación del entendimiento, la Iglesia la reconoce como destello de la mente divina; y no habiendo ninguna verdad del orden natural que se oponga á la fe de las enseñanzas reveladas, antes siendo muchas las que comprueban esta misma fe, y pudiendo, además, cualquier descubrimiento de la verdad llevar, ya á conocer, ya á glorificar á Dios, de aquí resulta que, cualquiera cosa que pueda contribuir á ensanchar el dominio de las ciencias, lo verá la Iglesia con agrado y alegría, fomentando y adelantando, según su costumbre, todos aquellos estudios que tratan del conocimiento de la naturaleza. Acerca de los cuales estudios, si el entendimiento alcanza algo nuevo, la Iglesia no lo rechaza, como tampoco no lo rechaza lo que se inventa para el decoro y comodidad de la vida; antes bien, enemiga del ocio y de la pereza, desea en gran manera que los ingenios de los hombres, con el ejercicio y el cultivo, den frutos abundantes; estimula á toda clase de artes y trabajos, y, dirigiendo con la eficacia de su virtud todas estas

cosas á la honestidad y salvación del hombre, se ezfuerza en impedir que la inteligencia é industria de éste le apar ten de Dios y de los bienes eternos.

43. Mas estas doctrinas, aunque sapientísimas, no son del gusto de muchos en este tiempo, en que vemos que los Estados, no solamente no quieren conformarse á la norma de la sabiduría cristiana, sino que parece que pretenden alejarse cada día más de ella. Con todo esto, como la verdad manifestada y difundida suele, por sí misma, propargarse fácilmente y penetrar poco á poco en el entendimiento de los hombres, por esto Nós, obligados en conciencia por el cargo santísimo Apostólico que ejercemos para con todas las gentes, declaramos con toda libertad, según es nuestro deber, lo que es verdadero, no porque no tengamos en cuenta la razón de nuestros tiempos, ó porque creamos deber rechazar los adelantos útiles y honestos de esta edad, sino porque quisiéramos encaminar las cosas públicas por caminos más seguros y darles fundamentos más firmes, quedando incólume la verdadera libertad de los pueblos, y teniendo presente que la verdad es la madre y la mejor guardadora de la libertad humana: *La verdad os hará libres* (1).

Así, en tan difícil situación de las cosas, si atienden los catóticos cual conviene á nuestras enseñanzas, fácilmente entenderán los deberes de cada uno, ya por lo que toca á las opiniones, ya por lo que se refiere á los hechos.

44. Y por lo que toca á las opiniones, es de toda necesidad estar firmemente penetrados y declararlo en público siempre que la ocasión lo pidiese, todo cuanto los Romanos Pontífices han enseñado ó enseñaren en adelante, y, particularmente, acerca de esas que llaman libertades, inventadas en estos últimos tiempos, conviene que cada cual se atenga al juicio de la Sede Apostólica, sintiendo lo que ella siente. Téngase cuidado de que á nadie engañe su honesta apariencia; piénsese cuáles fueron sus principios y cuáles las intenciones con que suelen sostenerse y fomentarse. Bastante ha enseñado la experiencia á qué resultados conducen en el Gobierno del Estado, habiendo engendrado en todas partes tales efectos, que justamente han traído al desengaño y arrepentimiento á los hombres verdaderamente honrados y prudentes. Sin duda ninguna, si se compara esta clase de Estado moder-

(1) Evangelio de San Juan, VIII, 32.

no de que hablamos, con otro Estado, ya real, ya imaginario, donde se persiga tiránica y desvergonzadamente el nombre cristiano, podrá parecer aquel más tolerable; mas los principios en que estriba, son, como antes dijimos, tales que nadie los puede aprobar.

45. En verdad, la acción de estos principios puede considerarse, ya obrando en las cosas privadas y domésticas, ya en las públicas.

1º Primer deber de cada uno en particular es ajustar perfectamente su vida y sus costumbres á los preceptos evangélicos, no rehusando llevar con paciencia las dificultades mayores que trae consigo la virtud cristiana.

2º Deben, además, todos, amar la Iglesia cual Madre común, guardar y obedecer sus leyes, atender á su honor y á la defensa de sus derechos, y esforzarse á que sea honrada, amada y respetada por aquellos sobre quienes tenga alguna autoridad. Toca también al bienestar común el tomar parte prudentemente en la administración municipal, procurando que se atienda por la autoridad pública á la instrucción de la juventud, en lo que se refiere á la Religión y á las buenas costumbres, como conviene á personas cristianas, de lo cual depende, en gran manera, el bien público. Asimismo, hablando en general, es bueno y conveniente que la acción de los católicos salga de este estrecho círculo á campo más vasto y extendido, y aun que abrace el sumo poder del Estado. Decimos *en general*, porque estas nuestras enseñanzas tocan á toda clase de pueblos; que, por lo demás, puede muy bien suceder que, por causas gravísimas y justísimas, no convenga intervenir en el gobierno de un Estado, ni ocupar en él cargos políticos; mas, en general, como hemos dicho, el no querer tomar parte ninguna en las cosas públicas, sería tan malo como no querer prestarse á nada que sea de utilidad común, tanto más cuanto los católicos, enseñados par la misma doctrina que profesan, están obligados á administrar las cosas con entereza y fidelidad: de lo contrario, si se están quietos y ociosos, fácilmente se apoderarán de los asuntos públicos personas cuya manera de pensar puede no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno. Lo cual estaría, por otra parte, unido con no pequeño daño de la Religión cristiana, porque precisamente podrían mucho los enemigos de la Iglesia y muy poco sus amigos. De aquí se sigue que los católicos tienen causas justas para intervenir en la gobernación de los

pueblos, pues no acuden ni deben acudir á esto para aprobar lo que en el día de hoy hay malo en la constitución de los Estados, sino para convertir eso mismo, en cuanto se pueda, en bien sincero y verdadero del público, estando determinado á infundir en todas las venas del Estado, á manera de jugo y sangre vigorosísima, la sabiduría y eficacia de la Religión católica. No de otra manera se procedió en los primeros siglos de la Iglesia, pues aun cuando las costumbres y los intereses de los paganos distaban inmensamente de los evangélicos, con todo esto, los cristianos se introducían donde quiera que podían, animosamente, y perseverando en medio de la superstición, siempre incorruptos y semejantes á sí mismos. Ejemplares en la lealtad á sus príncipes y obedientes á las leyes, en cuanto era lícito. esparcían por todas partes maravilloso resplandor de santidad, procuraban ser útiles á sus hermanos, atraer á los otros á la sabiduría de Cristo; pero prontos siempre á retirarse y morir valerosamente si no podían retener los honores, las dignidades y los cargos pùblicos, sin faltar á la virtud. De esto provino el que penetrasen rápidamente las instituciones cristianas, no sólo en las casas particulares sino en los campamentos, en los tribunales y en la misma corte imperial. "Somos de ayer, y ya llenamos todo lo que era vuestro; las ciudades, las islas, los castillos, los municipios, las asambleas, los campamentos, las tribus, las decurias, el palacio, el Senado, el foro" (1), hasta tal punto que, cuando se dió libertad de profesar públicamente el Evangelio, la fe cristiana apareció, no dando vagidos en la cuna, sino crecida ya y vigorosa en gran parte de las ciudades.

3º Conveniente es que en estos tiempos se renueven tales ejemplos de nuestros mayores. Es necesario que los católicos dignos de este nombre quieran, ante todo, ser y parecer hijos amantísimos de la Iglesia; han de rechazar sin vacilación todo lo que no puede subsistir con esta profesión gloriosa; han de aprovecharse, en cuanto pueda hacerse honestamente; de las instituciones de los pueblos para la defensa de la verdad y de la justicia; han de esforzarse para que la libertad en el obrar no traspase los límites señalados por la naturaleza y por la ley de Dios; han de procurar que todo Estado tome aquel carácter y forma cristiana que hemos dicho. No es posible fácilmente in-

(1) Tertul. Apolog., n. 37.

dicar una manera cierta y uniforme de lograr este fin, puesto que debe ajustarse á todos los lugares y tiempos, tan desemejantes unos de otros. Sin embargo, hay que conservar, ante todo, la concordia de las voluntades y buscar la unidad en los propósitos y acciones, lo cual se obtendrá sin dificultad si cada uno toma para sí, como norma de su vida, las prescripciones de la Sede Apostólica, y si obedece á los Obispos, á quienes *el Espíritu Santo puso para goberna su Iglesia* (1).

4º En verdad, la defensa de la Religión Catolica exige necesariamente la unidad de todos y suma perseverancia en la profesión de las doctrinas que la Iglesia enseña, procurándose en esta parte que nadie haga del que no ve las opiniones falsas, ó las resista con más blandura de la que consienta la verdad; si bien de lo opinable será lícito discutir con moderación y con deseo de alcanzar la verdad; pero lejos de mutuas sospechas y recriminaciones injuriosas. Por lo cual, á fin de que la unión de los ánimos no se quebrante con la temeridad en el recriminar, entiendan todos que la integridad de la verdad católica no puede en ninguna manera subsistir con las opiniones que se allegan al naturalismo ó al racionalismo, cuyo fin último es arrasar hasta los cimientos la Religión cristiana, y establecer en la sociedad la autoridad del hombre, postergada la de Dios. Tampoco es lícito cumplir sus deberes de una manera en privado y de otra en público, acatando la autoridad de la Iglesia en la vida particular y rechazándola en la pública, pues esto sería mezclar lo bueno y lo malo, y hacer que el hombre entable una lucha consigo mismo, cuando, por lo contrario, es cierto que éste siempre ha de ser consecuente y nunca apartarse de la norma de la virtud cristiana en ninguna cosa ni en ningún genero de vida.

5º Mas si la controversia versase sobre cosas meramente políticas; sobre la mejor clase de gobierno, sobre tal ó cual forma de constituir los Estados, de esto podrá haber una honesta diversidad de opiniones. Por lo cual no sufre la justicia que á personas cuya piedad es por otra parte conocida, y que están dispuestas á acatar las enseñanzas de la Sede Apostólica se les culpe como falta grave el que piensen de distinta manera acerca de las cosas que hemos dicho, y sería mucho mayor la injuria si se los

(1) *Actos de los Apóstoles*, XX, 28.

acriminase de haber violado, ó héchose sospechosas en la fe católica, según que lamentamos haber sucedido más de una vez. Tengan presente esta ordenación los que suelen dar á la estampa sus escritos, y en especial los redactores de papeles periódicos.

Porque cuando se ponen en discusión cosas de tanta importancia como son las que se tratan en el día, no hay que dar lugar á polémicas intestinas ni á cuestiones de partido, sino que, unidos los ánimos y las aspiraciones, deben esforzarse á conseguir lo que es propòsito común de todos; es á saber: la defensa y conservación de la Religión y de la sociedad. Por lo tanto, si antes ha habido alguna división y contienda, conviene que se eche enteramente al olvido; si algo se ha hecho temeraria ó injustamente, quienquiera que sea el culpable, hay que recompensarlo con mutua caridad y resarcirlo con sumo acatamiento de todos hacia la Sede Apostólica. De esta manera, los católicos conseguirán dos cosas muy excelentes: la una, el hacerse cooperadores de la Iglesia en la conservación y propagación de los principios cristianos; la otra el procurar el mayor beneficio posible á la sociedad civil, puesta en grave peligro por razón de las malas doctrinas y de las malas pasiones.

CONCLUSIÓN.

Estas son, Venerables Hermanos, las enseñanzas que hemos creído conveniente dar á todas las naciones del Orbe católico, acerca de la constitución cristiana de los Estados, y sobre los deberes que competen á cada cual.

Por lo demás, conviene implorar con nuestras plegarias el auxilio del Cielo, y rogar á Dios que Aquel de quien es propio iluminar los entendimientos y mover las voluntades de los hombres, conduzca al fin apetecido lo que deseamos é intentamos para gloria suya y salvación del género humano. Y como auspicio favorable de los beneficios divinos y prenda de Nuestra paternal benevolencia, os damos, con el mayor afecto, Venerables Hermanos, Nuestra bendición á vosotros, al clero y á todo el pueblo confiado á la vigilancia de vuestra fe.

Dado en Roma, en San Pedro del Vaticano, día 1º de Noviembre del año MDCCCLXXXV y VIII de Nuestro Pontificado.

LEÓN PAPA XIII.

CATECISMO FILOSOFICO

LECCION PRIMERA

SUMARIO

Qué es la Iglesia Católica?—Cuál es su fin?—Qué bienes hace ella á la sociedad civil y política?—Cómo se demuestra que realmente produce esos bienes?—Desacuerdo entre la Iglesia y esa que llaman *Razón de Estado.*—No hay tal desacuerdo.—La verdadera norma constitutiva de la sociedad civil no puede hallarse fuera de las doctrinas que aprueba la misma Iglesia Católica.—No es, pues, digno de un pueblo sinceramente católico ese que nombran *derecho nuevo*, *perfección de un siglo adulto*, &c.—Y es preciso estudiar la doctrina de la Iglesia en sus fuentes más puras.—Que son las enseñanzas del Papa.—Alusión á la Encíclica *Immortale Dei.*

LECCION PRIMERA

LECCION PRIMERA

Filósofo.—¿Qué es la Iglesia Católica?

Ecuatoriano.—La Iglesia Católica, obra inmortal de Dios misericordioso, es una sociedad religiosa universal, directa é inmediamente fundada en la tierra por Nuestro Señor Jesucristo, Dios y Hombre verdadero.

F.—¿Con qué fin la estableció el Redentor del mundo?

E.—La Iglesia de por sí y por su propia naturaleza atiende á la salvación de las almas, y procura la eterna felicidad de los hombres en los cielos.

F.—¿Y es ésta la única ventaja que puede esperar el género humano de esta divina institución de Jesucristo?

E.—No por cierto; pues aun dentro del dominio de las cosas caducas y terrenales, la Iglesia Católica procura tantos y tan señalados bienes á los hombres y pueblos, que ni más en

número, ni mejores en calidad resultarían, si el primero y principal objeto de su institución fuese asegurarles la prosperidad de la presente vida.

F.—¿Podríais demostrarme proposición tan atrevida?

E.—Sin duda alguna: porque la razón, la historia de diez y nueve siglos y la experiencia actual nos manifiestan con toda evidencia que donde quiera que la Iglesia pone el pie, cambia al punto el estado de las cosas; informa las costumbres con virtudes desconocidas, que sólo se deben á la moral evangélica; y lleva al seno de las humanas sociedades una nueva cultura que á los pueblos que la reciben los ennoblece y ensalza sobre los demás por la mansedumbre, equidad y gloria de las empresas. Léanse, por ejemplo, la Historia Universal de la Iglesia por Darrás, "El Protestantismo comparado con el Catolicismo" de Balmes, los diarios y revistas de las misiones católicas; y no será posible poner en duda esta afirmación de Nuestro Santísimo Padre León XIII.

F.—Pero yo he oído que la Iglesia está en completo desacuerdo con esa que llaman *razón de Estado*, y que por lo mismo nada vale ella para el bienestar y esplendor que toda sociedad bien ordenada lícita y naturalmente apetece. ¿Qué os parece de semejante queja?

E.—No es nueva esta imputación calumniosa, sino viejísima: nació con la Iglesia; mas tanto en los primeros días del cristianismo como hoy, ella es hija exclusiva de la ignorancia ó de la mala fe. Si bien se consideran las cosas, nunca la Iglesia se ha puesto en desacuer-

do con la *razón de Estado*, sino con la *sinrazón* de Estados idólatras, paganos, profundamente corrompidos, descreídos, apóstatas, ateos, que llaman bien al mal, y luz á las tinieblas.

F.—¿Cómo os atrevéis á decir tanto?

E.—Porque en los primeros siglos de la Iglesia ésta fué el arma de que se sirvieron para hostilizar á los cristianos y hacer de ellos el blanco del odio y de la malevolencia los Césares impíos, los sacerdotes infames de los ídolos, los filósofos y literatos corrompidos, y un vulgo necio, quienes no podían contemplar sin desesperación cómo bamboleaba sobre pedestal carcomido la antigua Idolatría, sacudida por el trueno de la predicación evangélica. La misma atroz calumnia levantan hoy á la Iglesia todos los que aspiran á restablecer los errores del viejo paganismo sobre las ruinas de la moral, de la conciencia, de la civilización cristiana. Pero hoy, como entonces, podemos los católicos rechazar victoriosamente á los liberales y francmasones oponiéndoles el ingenio y la pluma de San Agustín, el cual, en varias de sus obras, y mayormente en la *Ciudad de Dios*, demostró con tanta claridad la virtud y potencia de la sabiduría cristiana por lo tocante á sus relaciones con la república que, no tanto parece haber hecho cabal apología de la cristiandad de su tiempo, como logrado perpetuo triunfo de tan falsas acusaciones.

F.—¿Qué consecuencia deducís de lo dicho?

E.—Infiero que, por más quejas y acriminaciones que acumulen los enemigos de la Iglesia contra ella, los verdaderos creyentes deben estar firmemente persuadidos de que la verda-

dera norma constitutiva de la sociedad civil no puede hallarse fuera de las doctrinas que aprueba la misma Iglesia católica. Infiero asimismo que eso que llaman *derecho nuevo, conquistas de la libertad, derechos del hombre, perfección de un siglo adulto*.... no son sino ensayos infelices, ruinosos, indignísimos de un pueblo sinceramente católico; pues consta no haberse encontrado más excelente modo de constituír y gobernar la sociedad civil, que el que espontáneamente brota y es como flor de la doctrina del Evangelio.

F.—¿Luego será preciso estudiar á fondo la doctrina de la Iglesia para hallar en ella la norma constitutiva de la sociedad civil?

E.—Es evidente: hoy, en medio de tanta corrupción de ideas y perversión de juicios, es absolutamente necesario que todos los gobernantes y pueblos conozcan las doctrinas de la Iglesia, y las estudien en sus fuentes más puras y autorizadas.

F.—¿Y cuáles son esas fuentes más puras y autorizadas de que habláis?

E.—Sonlo en primer término las enseñanzas del Papa, Maestro sapientísimo y Oráculo infalible de la verdad, á quien debemos los católicos sumisión absoluta de juicio y obediencia completa de voluntad.

F.—¿Conocéis algún documento pontificio que trate especialmente de la materia?

E.—Sí, Señor: la famosa Encíclica *Immortale Dei*, dirigida á la Iglesia de Dios por nuestro sapientísimo Padre el actual Pontífice León XIII, el 1º de noviembre de 1885.

F.—¿Podríais exponer toda la doctrina del

Vicario de Jesucristo en una serie de lecciones amenizadas con el diálogo?

E.—He leído detenidamente y estudiado dicha Encíclica; y creo poder satisfacer á las preguntas que os dignéis hacerme, casi con las mismas palabras de nuestro Padre Santo; sin que esto impida añadir de propia cosecha alguna aclaración ó confirmación de la doctrina pontificia, siempre que fuere necesario.

F.—Pues bien, os aplazo para mañana.

E.—De muy buen grado.

LECCION SEGUNDA

SUMARIO

Doctrina de la Iglesia sobre el origen de la sociedad en general.—Su fundamento.—Falsas teorías de Hobbes, de Rousseau, de los materialistas y positivistas.—¿Los pueblos pasan de la barbarie á la civilización, ó al contrario?—Elementos esenciales de la sociedad.—Origen de la *autoridad social* en abstracto.—Sujeto *mediato ó inmediato* de la autoridad.—Divergencia de pareceres entre los doctores católicos.—¿A cuál de las dos principales opiniones parece inclinarse el actual Sapientísimo Pontífice León XIII?

LECCION SEGUNDA

FILÓSOFO.—¿Cuál es la doctrina de la Iglesia sobre el origen y existencia de la sociedad en general?

ECUATORIANO.—Reconociendo el hecho incontrovertible de que los hombres viven reunidos en sociedad, enséñanos que ésta no es una institución arbitraria de los mismos, sino una ordenación de la naturaleza racional, y por consiguiente, de su autor, que es Dios.

F.—¿En qué se funda esta enseñanza católicá?

E.—Fúndase en la consideración de la extrema indigencia y de las naturales é irresistibles inclinaciones de la especie humana. El hombre aislado no puede ciertamente procurarse todo aquello que la necesidad y el decoro de la vida corporal exigen: menos aun aquello que es conducente á la perfección de su entendimiento, de su voluntad, de su alma. Nace débil, pobre, desnudo; es incapaz de buscar por sí mismo los medios de conservación, y combatir con ventaja contra tantos elementos destructores de su existencia. Nace ciego, ignorante é inclinado al mal desde la adolescencia; y sin el

magisterio y gobierno de los demás hombres, mal podría, abandonado á sus propias fuerzas, cultivar la inteligencia, reprimir las pasiones, practicar las virtudes. Fué por esto sapientísima providencia de Dios, que haya nacido dispuesto al trato y sociedad con sus semejantes, ya doméstica, ya civil, la cual es la única que puede proporcionar *lo que basta á la perfección de la vida.*

F.—¿Por qué acentuáis la última frase de vuestra respuesta?

E.—Porque ciertamente no debemos, ni podemos exigir de la sociedad civil lo vano, lo inutil, lo superfluo, ni menos lo nocivo; sino sólo aquello que, como hemos dicho, *basta* á la perfección de la vida, conforme á los dictámenes de la recta razón. Así es que los católicos deben moderar prudentemente sus deseos, y no dejarse arrebatar pe ese funesto vértigo que, con nombre de progreso, arrastra á los necios hacia una soñada prosperidad y ventura social que se cifra únicamente en los goces del sentido, con mengua y quiebra de los intereses del alma.

F.—Volviendo al punto principal, ¿deberán los católicos rechazar como opuestas á la doctrina pontificia las teorías de Rousseau, de Hobbes, y de los antiguos materialistas y modernos sensistas y positivistas?

E.—¿Quién lo duda? puesto que Rousseau fingió, antes del establecimiento de la sociedad civil, un *estado primitivo* en que el hombre era naturalmente silvestre y solitario; y dijo que este estado era más conforme con su naturaleza, y que la sociedad civil era efecto exclusivo de un pacto ó contrato que, libremente celebrado

por los hombres, podía ser libremente revocado. Hobbes imaginó asimismo que el estado natural del hombre era el de una *guerra perpetua* de todos contra uno, y de uno contra todos, hasta que se juntaron libremente en sociedad, y crearon un poder público que los reprimiese con vara de hierro, y los sujetase con leyes las cuales, en su juicio, eran criterio supremo de la moralidad. Estas insensatas y absurdas teorías, desmentidas por la razón y por la historia, están en abierta oposición con las doctrinas pontificias: de consiguiente los católicos de verdadero nombre, no pueden menos de reprobarlas y rechazarlas seriamente.

F.—Pero si los pueblos pasan de la barbarie á la civilización, no parece absurdo suponer que el estado natural y primitivo del hombre sea el solitario y silvestre, como opinaban Hobbes y Rousseau, fundados en testimonios de la historia particular de muchas naciones.

E.—Cuando se trata del verdadero origen de la sociedad en general, no debemos fijarnos en la historia particular de éste ó aquel pueblo, sino más bien en los datos de la divina revelación. Ahora bien, consta de ella que Adán, Padre del linaje humano, fué enriquecido con altísimos dones de muy profunda sabiduría: debió, pues, arrojar en el seno de la sociedad primitiva gérmenes preciosos de civilización y cultura, los cuales, aunque muy capaces de recibir ulterior desarrollo, colocaron sin duda á los primeros descendientes en condiciones muy superiores á las de la barbarie de los hotentotes y antropófagos. Teniendo esto en cuenta, deberemos decir, no que los pueblos pasaron de la bar-

barie á la civilización; sino al contrario, que degeneraron y descendieron de la civilización á la barbarie.

F.—Os escucho con suma complacencia, y la exactitud de vuestras contestaciones excita más y más en mí el deseo de conocer á fondo la doctrina social del Papa. Decidme, pues, os ruego, ¿cuáles son los elementos esenciales de la sociedad?

E.—Son dos: la autoridad y el pueblo, esto es, el gobernante y los gobernados, el superior y los súbditos. Porque así como los cuerpos en la naturaleza física constan de *partes*, y de una *fuerza* ó *principio* de cohesión que las une; así también la sociedad, que es un cuerpo moral, consta de seres inteligentes y libres que naturalmente se asocian, y de una fuerza ó principio que ata las inteligencias y voluntades libres y dirige el concurso simultáneo de todas sus potencias inferiores en la prosecución del bien común. Esta fuerza ó principio no es una cosa física, material, mecánica; sino espiritual, moral, correspondiente á la naturaleza de los asociados; en una palabra, es *un derecho* y *derecho* de gobernar, de mandar, de imponer. Esta fuerza ó principio, *en abstracto*, es la autoridad; y *en concreto*, es el gobernante, el superior.

F.—Comprendo bien que la autoridad es en cierto sentido necesaria; pero aun no veo muy claro cómo sea ella un elemento precisamente *esencial*.

E.—Aquello es precisamente *esencial* á una cosa, sin lo cual no puede ser ni concebirse la cosa misma. La redondez es esencial al círculo, porque sin ella no puede ser ni concebirse

el círculo. Ahora bien, ninguna sociedad puede subsistir ni permanecer, si no hay quién presida á todos y mueva á cada uno con un mismo impulso eficaz y encaminado al fin común. Luego la autoridad social es un elemento no *en cierto sentido* necesario, sino *precisamente* esencial.

F.—¿Y os parece muy útil fijar bien, como acabáis de hacerlo, el carácter de la necesidad de este elemento?

E.—Sí, Señor, porque de esta fijación depende en gran parte la atinada solución de un problema de suma trascendencia en la materia.

F.—¿Qué problema es ese?

E.—El del origen de la autoridad social.

F.—Tocáis un punto realmente delicado: y yo quisiera oiros discurrir sobre él con el mismo acierto con que me habéis antes contestado.

E.—Satisfaré brevemente á vuestro deseo, sin apartarme un ápice de la doctrina expuesta en nuestra Encíclica. Digo, pues, que si la autoridad es elemento esencial de la sociedad, la autoridad surge y emana de la naturaleza, como la misma sociedad, y por tanto, viene del mismo Dios, que es su autor. Si la autoridad es una fuerza moral, un derecho, no puede reconocer otra base y título que el título y la base de todos los demás derechos de los hombres, es á saber, el orden moral y objetivo de las cosas, eternamente concebido por el divino entendimiento y sancionado por su adorable y santísima voluntad. *No hay potestad que no parta de Dios*, ha dicho San Pablo en su epístola á los Romanos (XIII, 1º): y á falta de cualquiera otra razón, esta sola palabra revelada debe bastar á

los verdaderos creyentes para profesar el dogma del origen divino de la autoridad social.

F.—De manera que todos los presidentes de vuestra República han bajado de los cielos para gobernarla.... *Durus est hic sermo.*

E.—No hablamos aquí de las *personas*, sino de la *cosa;* no hablamos de los sujetos determinados que invisten la autoridad, sino de la autoridad misma de que están los gobernantes investidos:—esa autoridad, ese derecho viene de Dios, y no puede venir de otra parte. El poder público, por sí propio ó esencialmente considerado, no proviene sino de Dios, porque sólo Dios es el propio, verdadero y supremo Señor de las cosas, al cual todas necesariamente están sujetas y deben obedecer y servir, *hasta tal punto, que todos los que tienen derecho de mandar, de ningún otro le reciben si no es de Dios, Príncipe sumo y Soberano de todos.* Sólo esta idea católica ennoblece la obediencia de los gobernados y consagra la autoridad del gobernante.

F.—Según esta doctrina del sabio Pontífice no será la multitud ó pueblo el *sujeto inmediato* de la autoridad social; ni convendrá decir que cuando el pueblo *elige* al gobernante, el pueblo con su elección le *confiera* el derecho de mando. ¿No es así?

E.—Exactamente: si no se quiere violentar la significación de los términos con interpretaciones más ó menos gratuitas é ingeniosas, eso, y no otra cosa se desprende de las palabras de León XIII. Si el sujeto inmediato de la autoridad fuese el pueblo, la persona por él elegida para gobernarle, no podría decir con ver-

dad: "el derecho de mandar que yo tengo, de ningún otro le he recibido si no es de Dios": porque el pueblo podría salirle al frente y replicarle con razón: "á mí me ha otorgado Dios el derecho de mando como á sujeto inmediato de la autoridad social que os he conferido con mi elección; soy yo el mandante y vos el simple mandatario."

F.—Veo á donde va á parar vuestra respuesta: queréis, sin duda, significar que el Papa rechaza aquí la opinión de respetabilísimos escolásticos, beneméritos de la Iglesia, quienes defienden, *pro aris et focis*, que Dios no confiere *inmediata*, sino *mediatamente* la autoridad á los gobernantes.

E.—Dais á mis palabras interpretación maliciosa, cuando yo no hago más que comentar fielmente la doctrina del Pontífice, para satisfacer á vuestras mismas preguntas. Sin embargo, ya que me urgís, os diré con franqueza lo que pienso. El Papa no rechaza de un modo *explícito* la opinión de aquellos respetabilísimos escolásticos, por lo mismo que son tan beneméritos de la Iglesia: pero paréceme innegable que León XIII propende á la opinión contraria de otros doctores católicos, igualmente beneméritos, que sostienen que, aun supuesta la elección que hace el pueblo, Dios es quien confiere *inmediatamente* la autoridad al gobernante.

F.—Si no tenéis alguna otra razón más poderosa, mucho me temo que no os dejarán hueso sano esos tremendos metafísicos y os abrumarán con todo un Belarmino, un Suárez y la sabia antigüedad cristiana.

E.—No mediré mis fuerzas con esos gigantes, á quienes rindo desde luego las armas. No trataré aquí de oponer argumento á argumento, ni silogismo á silogismo: pero sí insistiré, con el debido respeto, en afirmar que el Padre Santo propende á las doctrinas del Emmo. Cardenal Zigliara, del vasto y profundo Taparelli, del prudentísimo y muy sabio Liberatore. En la Encíclica *Diuturnum*, publicada el 19 de junio de 1881, dice el mismo León XIII estas terminantes palabras: — "Conviene observar aquí que los que han de gobernar la república pueden, *en algunos casos dados*, ser elegidos á voluntad y juicio de la multitud; sin que á esto se oponga ni contradiga la doctrina católica. Mas con esta elección ciertamente *se designa* el jefe, pero *no se confieren* los derechos de la soberanía; *no se delega el imperio*, sino que se establece quién es el que ha de ejercerle". La versión es literal, y puede consultarse el texto latino. Fijando la atención en este pasaje podéis observar conmigo dos cosas. Primera, que el derecho de elección que concede al pueblo León XIII, es para *algunos casos dados*, *quibusdam in causis*, como dicen Zigliara, Taparelli y Liberatore: mientras que los escolásticos que se les oponen, afirman que el modo *natural y propio* de concretarse la autoridad es á voluntad y juicio del pueblo, si bien conceden que en *casos dados* puede concretarse de otro modo. Donde claramente vemos que aquello que para León XIII es una excepción, para estos escolásticos es lo natural y propio. Segunda, León XIII hablando en general y exponiendo una doctrina universal, distingue escrupulo-

samente la simple *elección* de jefe, de la *colación* de la autoridad; y otorgando al pueblo *en casos dados*, el derecho de elegir, niégale en lo absoluto el de *conferir la autoridad* al príncipe; *quo sane delectu designatur princeps, non conferuntur jura principatus*. . . . que es lo que dicen también Zigliara, Taparelli y Liberatore. Es, pues, manifiesto que el Soberano Pontífice propende en sus dos encíclicas á la doctrina de estos últimos.

F.—Allá lo veredes, dijo Agrajes; que yo, aunque filósofo, no soy muy partidario de las sutilezas de escuela. Hiláis muy delgado, y no quiero devanarme los sesos. Si os parece, hablemos más bien de otras cosas palpitantes, como dicen, de actualidad.

E.—Estoy ya un poco cansado, pero siempre á vuestra disposición.

F.—Os lo agradezco muy de veras; pero debo respetar vuestro cansancio, y privarme de la positiva satisfacción de escucharos: hasta mañana.

LECCION TERCERA

SUMARIO

Formas de Gobierno.—Doctrina de la Iglesia sobre dichas formas.—Por qué reconoce la Iglesia cualquiera forma de gobierno legítimo.—Digresión sobre Taparelli.—Comiénzase á tratar sobre elecciones de legisladores y presidente.

LECCION TERCERA

ECUATORIANO.—No pude anoche conciliar el sueño pensando en cuál pudiera ser aquella cosa *palpitante de actualidad* de que queríais hablarme en nuestra conferencia anterior.

FILÓSOFO.—Y yo, amigo mío, no quise indicárosla desde luego, temiéndome que si os la declaraba, pasaríais la noche *de claro en claro*, como estáis pasando conmigo los días *de turbio en turbio*.

E.—Ah nó, de ninguna manera. No puede pasar *días de turbio en turbio* quien, cual yo, tiene la honra de tratar con un filósofo como vos.

F.—Gracias, gracias.—Estáis hoy muy fino y muy galante; y vuestra bondad me inspira la franqueza necesaria para importunaros con mis preguntas sobre una materia muy intrincada y espinosa.

E.—Sabéis picarme la curiosidad. Declaráos ya.

F.—Pues bien, con vuestra venia. Hace algún tiempo que vuestro país ha fijado singularmente mi atención. Políticamente hablando vosotros sois *República*, y república, como di-

cen malas lenguas, de las de peor calaña, república democrática. Religiosamente hablando, sois, ó á lo menos parecéis, el pueblo más adicto á la Cátedra de San Pedro y más sumiso á las enseñanzas pontificias. Sois por una parte República democrática, y por otra, "República del Sagrado Corazón de Jesús." Francamente, no comprendo esto, ni puedo atar estos cabos. El dogma fundamental del sistema republicano democrático es la *Soberanía Popular*, y el punto de partida de las teorías sociales y políticas de la Iglesia es la negación rotunda y categórica de esa misma *Soberanía Popular*. Por consiguiente una de tres: ó vosotros habéis descubierto la cuadratura del círculo; ó vuestro sistema de gobierno democrático es una farsa de República; ó vuestras reiteradas protestas de adhesión y sometimiento á las doctrinas pontificias son muy poco sinceras y prácticas. Os presento mi dificultad en toda su crudeza..... ¿qué respondéis?

E.—No puede, en efecto, ser más cruda la dificultad, ni exponerse con más desenfado. Estoy por dirigiros la misma pregunta que hizo Cristo al Gobernador de la Judea: *A temetipso hoc dicis, an alii dixerunt tibi de me?* Porque también os diré que hace algún tiempo que gratuitos enemigos del Ecuador, y malos hijos de la patria emplean, poco más ó menos, el mismo lenguaje cuando quieren hablar de nuestra política y de nuestro catolicismo. A nadie ofendemos los ecuatorianos; y sin embargo dicen de nosotros que en política somos farsa de república, y en religión ejemplo de hipocresía y fingimiento. Esta animadversión y ojeriza de nues-

tros adversarios, ¿no será un signo inequívoco de que el Ecuador, ya política, ya religiosamente hablando, está en lo justo y tiene de su parte la razón? Lo cierto es que todos los verdaderos católicos del mundo, comenzando por el Papa, aplauden al Ecuador en su política y en su fe, y no dudan afirmar de nosotros que somos *el pueblo modelo de los pueblos más felices de la tierra.* Lo cierto es que hoy mismo grandes extravíos de la razón y furiosas pasiones políticas atizan en el resto del universo el fuego infernal de una conflagración espantosa, mientras el sol de la fe está padeciendo pavoroso eclipse en muchos antes risueños horizontes de la civilización católica. Entre tanto el Ecuador no es un *Estado sin Dios*, ni persigue á la Iglesia, ni se incauta de bienes de manos muertas, ni zapa los fundamentos naturales de la sociedad civil, ni quiere libertad de conciencia, ni libertad de pensamiento, ni libertad absoluta de la prensa, ni secularización de la enseñanza, ni matrimonio civil, ni liberalismos reprobados, ni radicalismos, ni sociedades secretas, ni tantas otras pestes que tan caro cuestan y costarán á los pueblos donde se propagan.

F.—Oh venid, noble amigo, venid á mis brazos, que quiero estrecharos á mi pecho. Así es como ha de defender un buen ciudadano la honra de su patria: y ojalá en todos los ecuatorianos se despertase este *espíritu nacional* para sostener con firmeza y con gloria su gobierno, sus leyes, sus instituciones, sus costumbres. Sois los ecuatorianos excesivamente modestos, os complacéis en empequeñeceros; y sin embargo no tenéis hoy por hoy mucho que envidiar á

los demás pueblos de la tierra. Ya entreveo que la dificultad que os he propuesto fúndase en una confusión lastimosa de conceptos.

E.—*Tu dixisti.* Sois un adversario muy leal, y vuestra lealtad me promete opimos frutos de nuestra animada conversación. Hay, en efecto, en la dificultad por vos propuesta, una confusión lastimosa de conceptos. Y desde luego no es lo mismo la simple *forma de gobierno* que un *sistema íntegro de gobierno.* Yo entiendo por *sistema de gobierno* el complejo de ideas, de principios, de teorías, de sentimientos y pasiones que constituyen, diré así, el espíritu del gobierno de un pueblo cualquiera, ya sea imperio, ya monarquía, ya república. Y entiendo por simple *forma de gobierno* el modo particular de concretarse la autoridad social ya en una sola persona, ya en muchas que deben ejercerla. Como sabéis, si la autoridad se concreta en una sola persona, tenemos la *monarquía;* si en muchas, la *poliarquía:* si estas muchas personas son próceres y nobles, la forma será *aristocrática;* si por el contrario se toman del pueblo ó de la plebe, la forma será *democrática.* Estas son las tres formas simples y primitivas de gobierno, las cuales, en distintas combinaciones, pueden producir las formas *mixtas,* hasta ir á dar en el gobierno representativo.

Ahora bien, la Iglesia católica no condena, ni condenará forma alguna de gobierno, entendida precisamente en este sentido. En las escuelas podrá disputarse *en abstracto* sobre cuál sea la mejor de estas formas; podrán señalarse los defectos y vicios de que cada cual comunmente adolece; podrán darse reglas más ó me-

nos juiciosas para atemperar la forma de gobierno á la índole, al carácter, al espíritu de un pueblo.... pero la Iglesia nada dice, nada define sobre el particular, y deja á los pueblos en plena libertad de escoger y tomar *legítimamente* la forma de gobierno que más cuadre á cada cual. "El derecho de soberanía, dice León XIII en su Encíclica *Immortale Dei*, en razón de sí propio, no está necesariamente vinculado á tal ó cual forma de gobierno: puédese escoger y tomar legítimamente una ú otra forma política, con tal de que no le falte capacidad de obrar eficazmente el provecho común de todos." Donde vemos claramente que la libertad de los pueblos con respecto á las formas de gobierno sólo está restringida por dos condiciones justísimas y muy razonables: primera, que dicha forma se escoja y tome *legítimamente*, esto es, no por pasión, por capricho, por espíritu de partido, ni con fraude, violencia ó fuerza, sino respetando la justicia, el derecho y las circunstancias; segunda, que la forma adoptada sea apta y eficaz para promover el bien común.

F.—Pues si ésta es la doctrina católica, ¿cómo es que los republicanos acusan á la Iglesia de tendencias monárquicas, y los cesaristas le imputan cierto espíritu peligrosamente democrático?

E.—Creo, amigo mío, que no estoy obligado á daros razón de todas las sinrazones de los hombres: bástame consignar aquí las verdaderas enseñanzas de la Iglesia para rechazar victoriosamente las calumniosas imputaciones de sus gratuitos enemigos.

F.—¡Bravo! Peleáis como espartano, y os

confieso que me dejáis sin réplica. Mas en premio de la franqueza con que me declaro vencido en este punto, ¿no tendríais á bien explicarme por qué la Iglesia es indiferente con respecto á las formas políticas de gobierno?

E.—Lo haré con mucho gusto. Esta pregunta es de muy fácil contestación, y por otra parte de suma importancia práctica. La Iglesia, con las condiciones poco antes indicadas, reconoce indiferentemente cualquiera *forma política*, porque está convencida de que la bondad de un gobierno depende más de la aptitud, probidad y justicia de los gobernantes, que no del simple *modo* ó *forma* con que se concreta la autoridad social ya en una, ya en muchas personas. No sería tan triste la condición de muchos pueblos, si llegasen á comprender perfectamente esta verdad que es como un templo. En efecto, la forma política, considerada en si misma, no es sino un instrumento *material* de gobierno, del cual pueden servirse, y de hecho se sirven los hombres así para el bien, como para el mal de toda la comunidad. La violencia ó astucia de los gobernantes, la corrupción ó debilidad y ligereza de los pueblos pueden prostituir cualquiera forma puramente política, sea monárquica ó poliárquica. Un príncipe, rey ó dictador perverso, que no gobierna sino conforme á los caprichos de su voluntad, esclava de pasiones vergonzosas, degenerará en *déspota* y *tirano;* entendiendo estos términos en su sentido verdadero, no en la acepción en que los toman hoy los demagogos, para quienes toda autoridad es despótica y toda represión tiránica. Asimismo un gobierno de muchos, una oli-

garquía ó democracia de lo fino, por más que precauciones exquisitas limiten y restrinjan su poder con leyes, convertiráse fácilmente en verdadera tiranía de una facción triunfante, si la silla presidencial y las curules están ocupadas por hombres corrompidos y sin conciencia. ¿Por qué esto? Porque no hay cosa más hacedera que eludir la autoridad de las leyes con sofismas, pervertir la opinión de los pueblos con falsas promesas y adulaciones viles, arrinconar á los buenos é impedirles toda intervención en la cosa pública, comprar los sufragios en los plebiscitos con dinero y engaños, y arrancar de las cámaras legislativas, á fuerza de fraudes y artimañas, leyes y decretos contrarios á la utilidad pública, á la Religión y buenas costumbres. Por el contrario, coloquemos en un trono á un San Fernando, á un San Luis; cedamos la silla presidencial á un.... García Moreno, (ya que no nos ocurre por ahora otro nombre más ilustre): y tendremos monarquías católicas, grandes y poderosas como España y Francia en sus mejores días, y repúblicas cristianas, buenas y felices, como el Ecuador en la época de su más pura gloria.

F.—Así es, así es, amigo mío: veo que sois hombre de muy buen sentido práctico, y que la fe católica es la antorcha de la verdadera sabiduría. Ahora comprendo las profundas palabras del sabio Taparelli que sin duda habréis vos leído. "Il vero principio, dice este eminente publicista, il vero principio di sicurezza pei popoli, è la coscienza ed onestá dei governanti. Per conseguenza il gran problema politico dovrebbe ricercare piuttosto il vincolo morale per

affezionare all' onestá i governanti, anzichè la forma materiale per contenerli.... Se la Religione è il più gagliardo vincolo morale, affezionarle i Sovrani è la somma guarentigia politica." [1]

E.—¡Hola! ¿Leéis á Taparelli, á ese furioso ultramontano y jesuita aborrecible?

F.—¿Y por qué no? Soy *filósofo*, y debo, por lo menos, respetar y amar á los sabios. Sólo entendimientos demasiado débiles y corazones depravados son capaces de alzarse contra esos genios, que, como Taparelli, conducen de frente el movimiento intelectual de su siglo en las más encumbradas regiones de la ciencias político–religiosas. Taparelli es una lumbrera: sus enemigos son buhos que no pueden soportar la luz, sumidos en la lobreguez profunda de lastimosa ignorancia. Y una de las cosas que á vosotros los ecuatorianos os hace más acreedores á la estimación y respeto de todos los sabios y de todos los buenos, es el común respeto y estimación en que tenéis la persona y doctrinas de tan insigne filósofo.

E.—Esto es cierto: en el Ecuador se estima en muy alto grado á Taparelli. Muchísimos de nuestros legisladores y hombres públicos, distinguidos profesores de nuestras universidades y colegios y, lo que es más consolador, todos los

[1] El verdadero principio de la seguridad pública es la conciencia y probidad de los gobernantes. Por consiguiente el gran problema político debería consistir en robustecer el vínculo moral para decidir á los gobernantes al amor práctico de la honestidad, más bien que fijarse únicamente en la forma material para contenerlos. Si la Religión es el más robusto lazo moral, la más segura garantía política será crear y conservar en los soberanos el espíritu religioso.—(Derecho Natural, lib. 5º, c. 4).

jóvenes de verdadero talento y perspicacísimo ingenio han arrostrado el estudio serio y sostenido de las luminosas doctrinas del jesuita celebérrimo: muchísimos se han familiarizado con su lógica inflexible y profunda metafísica; y esto sólo es un bien positivo, ya que el mundo anda tan perdido por falta de lógica y de metafísica. Con el tiempo nuestros jóvenes serán adalides generosos y defensores intrépidos de la verdad. Guiados por la experiencia y sabiduría de los años, ellos, ellos están llamados á conservar el fuego sacro del amor desinteresado de la patria, á mirar por los verdaderos intereses de un pueblo religiosísimo y dócil, especialmente en aquellas circunstancias en que, conforme á su forma de gobierno, debe intervenir en la cosa pública.

F.—¿Y qué circunstancias son aquellas?

E.—Cuando el pueblo se halla en época de elecciones y próximo á ellas. Aunque la Iglesia no reprueba ninguna forma legítima de gobierno, no podemos negar, sin embargo, que toda forma, como cualquiera institución humana, tiene sus inconvenientes y peligros. Si el gobierno monárquico está expuesto á la arbitrariedad y despotismo, el gobierno popular lo está á la anarquía y violencia de bandos y facciones irreconciliables y rencorosas. Estas facciones y bandos estallan particularmente en la época de elecciones: de aquí es que las *elecciones* son el mayor peligro de las repúblicas.

F.—Estoy muy de acuerdo con vos. Plinio el joven, en su famoso panegírico de Trajano, dijo: "el que debe mandar á todos debe ser escogido por todos, la elección escoge siempre al

más digno: *Imperaturus omnibus debet eligi ab omnibus.... electio sumit digniorem.*" Esto es para mí una ilusión; es no conocer bien el pueblo pensar que la razón preside siempre en sus elecciones. ¡Pobre pueblo! qué de veces las promesas le corrompen, las amenazas le aterran, la pasión de los jefes le arrastra, la apariencia del mérito le deslumbra más que el mismo mérito. Por esto sin duda Heródoto, refiriéndose á una sentencia de Darío, decía: "En el gobierno popular sucede con frecuencia que los malos dominan, y los ignorantes deciden, de donde resulta necesariamente una grande confusión en los negocios." Habla en el mismo sentido Jenofonte en su libro de la República de Atenas. Fundado en esto he creído siempre que, así como en las monarquías hereditarias no han faltado ayos excelentes, filósofos profundos, teólogos consumados, célebres publicistas, los cuales han consagrado volúmenes en folio á la educación y formación del *príncipe heredero;* como Bossuet, que escribió, *ad usum Delphini*, su Política de Dios; Saavedra Fajardo, que representó en cien empresas la idea de un Príncipe Político Cristiano, &. &.: así también, y con mayor razón, en los gobiernos populares debían establecerse grandes academias, compuestas de la flor y nata de la sabiduría y virtud de todo el país, las cuales tomasen á su cargo la esmerada educación del *Pueblo*, de este pobre Príncipe Heredero, periódicamente heredero del solio, del bastón y de la banda presidencial, para que, á lo menos en el único acto de elegir sus jefes y representantes no yerre, ni se dé la muerte. Mas, por desgracia, si en días

de elecciones hay muchas hojas volantes que hablan al pueblo para extraviarle, y adulan al pueblo para seducirle y corromperle; no sé quién se haya tomado el trabajo de escribir en nombre de la prudencia, de la razón y de la patria, alguna obrita *ad usum Delphini*, para uso de nuestro Delfín, para uso del pueblo, antes de las elecciones, en las elecciones y después de las elecciones.

E.—¡Magnífico, verdaderamente magnífico! Dignas son vuestras palabras de una meditación seria y profunda. No sé cuánto daría yo porque los pueblos especialmente hispano-americanos, las tuviesen presentes en todas ocasiones. En cuanto á mí ellas me sugieren la idea de convidaros á una conferencia ó más sobre *elecciones*. No dudo que aceptaréis la invitación: mas como ya es un poco tarde, dejémoslo para otro día. Adiós, mi buen amigo.

LECCION CUARTA

SUMARIO

De las elecciones.—Por qué se trata aquí de ellas.—Obligación de conciencia que tienen los ciudadanos de concurrir con su voto en las elecciones.—Reglas de los teólogos moralistas.—Personas indignas cuya elección debe evitarse é impedirse á todo trance.—El Presidente y legisladores deben ser hombres de fe.—Los impíos deben ser mirados como los mayores enemigos de la sociedad.—Autoridades de filósofos paganos que confirman la necesidad de la religión en los gobernantes.—El Presidente y legisladores han de ser hombres morales.—Autoridad de la divina revelación que prueba esta necesidad.

LECCION CUARTA

FILÓSOFO.—Aquí me tenéis, como siempre, á vuestra disposición. Si mal no recuerdo, quisisteis que hablásemos sobre *elecciones* de diputados y Presidente de la República. Espinosa es la materia, pero esto no me arredra, si me quitáis un escrupulillo de conciencia; que yo, aunque filósofo, no dejo de tener los míos. El único objeto de nuestras conferencias es explicar la doctrina de la Encíclica *Immortale Dei.* Decid, pues, ¿qué relación hay entre dicha doctrina pontificia y las elecciones?

ECUATORIANO.—Estrechísima, querido amigo; porque si un pueblo puede escoger y tomar cualquiera forma política de gobierno, no debe nunca desentenderse de las condiciones naturales con que la Iglesia limita esta libertad, cuales son la *legitimidad del título* y la *aptitud de la forma adoptada para obrar eficazmente el provecho común de todos.* Ahora bien, ¿concebís que en un país católico y republicano puedan salvarse las condiciones dichas con una *elección desatinada, apasionada y violenta* de diputados, senadores y presidentes? Os suplico que fijéis la atención en todo el alcance de esta pregunta. Si sólo la ignorancia, la pasión y la violencia

presiden al ejercicio del derecho de sufragio, imposible es que las leyes y gobiernos que de tal sufragio resulten posean la *aptitud* necesaria *para obrar eficazmente el provecho común de todos*. Por consiguiente un pueblo que acepta las doctrinas pontificias como norma práctica de su conducta pública y privada, debe por el mismo hecho instruirse bien en todo aquello que las mismas doctrinas suponen.

F.—Nada tengo que oponer á tan juicioso razonamiento. Hablemos, pues, de elecciones: y para proceder con algún orden, suplícoos me digáis: ¿qué enseñan los teólogos y moralistas acerca de la obligación de conciencia que tienen los ciudadanos de una república de dar su voto en las elecciones de diputados, senadores y presidentes?

E.—Para satisfacer con acierto á esta pregunta, cedo la palabra á un hábil teólogo español cuyas doctrinas fueron invocadas por los Prelados del Ecuador en la conocida Pastoral colectiva sobre el liberalismo. Por regla general, dice este teólogo, en un gobierno legítimo los ciudadanos están obligados, por caridad y justicia legal, al ejercicio del derecho de sufragio, siempre que sin daño propio pueden con su voto impedir la elección de una persona indigna, y no interviene causa alguna que legitime su abstención. Esta obligación es grave por su naturaleza, pues lo es la materia sobre que versa; porque nadie ignora cuantos males pueden y suelen seguirse de una mala elección. [1] Esta es la sentencia común de los moralistas.

---

[1] *Casus conscientiae P. Villada S. J., casu sexto per totum.*

F.—Paréceme ella muy razonable: pero en su aplicación entreveo alguna dificultad.

E.—La hay en efecto. Los principios universales en su aplicación al orden concreto siempre tropiezan en dificultades que los modifican más ó menos. Acaece esto aun en las fórmulas de física matemática. Para aplicar, pues, debidamente la regla antedicha debemos considerar dividido un pueblo en tres grupos de ciudadanos. 1º Hombres de grande influencia; 2º hombres de alguna influencia; 3º hombres de escasa ó ninguna influencia. Corresponden al primero los hombres públicos, los de elevada posición social, los que han figurado mucho en la escena política, los jefes de partido y sus principales agentes, los que gozan de muy alta estimación y aprecio en la sociedad, los que son muy conocidos por su pericia y versación en los negocios públicos. Sin duda estas personas tienen *grande influencia*. Corresponden al segundo grupo todos los nobles, los propietarios, la gente ilustrada, las personas que ocupan en la sociedad, si no los primeros puestos, á lo menos los secundarios. Todas estas personas tienen *alguna influencia*. Corresponden al tercer grupo los artesanos, labradores del campo y la gente humilde y no ilustrada.

F.—Me agrada esta enumeración: sois muy ingenioso; pero no alcanzo adonde vais á parar con ella.

E.—Voime derecho á resolver la dificultad que acabáis de proponerme. Los hombres del primer grupo, por lo mismo que tienen *grande influencia*, por lo mismo que de ellos depende el éxito de las elecciones populares y la suerte de

la patria, están más estrechamente obligados bajo pena de pecado mortal y de condenación eterna á impedir, *no sólo con su voto*, sino con los de todos los ciudadanos sobre quienes ejercen dicha influencia, la elección de una persona indigna. Sólo cuando el éxito fuese imposible, ó amenazasen gravísimos perjuicios y vejámenes á quienes interviniesen en las elecciones, sería excusable la abstención. Dígase otro tanto de los hombres del segundo y tercer grupo; con la única diferencia de que para excusar de pecado su no intervención en el sufragio, bastan razones proporcionadas á su condición respectiva. Esta es la regla general de los moralistas.

F.—Muy justa me parece esta regla general de los moralistas: pero ¿quiénes son las personas *indignas* cuya elección debe evitarse é impedirse á todo trance? *Hoc opus, hic labor est.* En mi sentir apenas hay problema social de más difícil y delicada solución que éste, en que se debe determinar la dignidad ó indignidad de las personas que se proponen á la elección del pueblo.

E.—Ciertamente el negocio es tan arduo y complicado, que yo desistiría de tratarlo, si un deber imperioso de conciencia no me obligase á responderos en nombre de la razón y de los eternos principios de justicia. Calor de las pasiones, intereses de partido, errores talvez involuntarios, olvido de lo pasado, falta de previsión . . . . y qué sé yo cuántas otras causas extravían el juicio del entendimiento y predisponen la voluntad de todo el pueblo contra los más seguros dictámenes de la moral y de la conciencia; y, cosa por cierto muy triste, si todos

conocen especulativamente muchos principios y dictámenes razonables, si todos alientan en el pecho aspiraciones nobles á labrar la ventura de la patria; acaece en la práctica que cada una de las facciones opuestas piensa que ella está en lo justo y debe triunfar á todo trance.

F.—¿Y cómo os parece que podrían evitarse estas inconsecuencias?

E.—No hallo otro remedio que enseñar al pueblo é inculcar de mil modos las normas directivas de su conducta en las elecciones; hasta obtener de él que ni sea sorprendido por el engaño, ni extraviado por el interés y las pasiones de una política turbulenta. Y para hablar en concreto, nadie me negará que en un pueblo unánimemente católico y sensato, cuatro deben ser las condiciones ó prendas de que ha de estar adornada una persona verdaderamenre digna de la confianza general para ocupar una curul en las cámaras ó para regir los destinos del país: 1ª religión; 2ª moralidad; 3ª aptitud; 4ª verdadero desinterés y patriotismo.

F.—Muy bien merece vuestra respuesta que nos detengamos en su declaración. Decidme, pues, ¿por qué han de ser hombres de fe el legislador y el Presidente de una República?

E.—Porque la religión es la base y fundamento de las sociedades humanas, como lo han reconocido los mismos filósofos del paganismo de acuerdo con el instinto universal de todas las naciones. Y como la Religión Católica es la única verdadera, síguese que ella es también la única *verdadera* base y fundamento de las mismas sociedades. Por tanto un hombre sin fe especulativa ni práctica, un hombre hostil á la Igle-

sia, á su jerarquía, á sus instituciones, prelados y ministros; un hombre que hace alarde de profesar doctrinas reprobadas por la Santa Sede, como la libertad de pensamiento, de conciencia, de la prensa, &.; un hombre afiliado en sociedades secretas, indiferente en materia de religión, que no da culto alguno á Dios y traspasa habitualmente los mandamientos del Señor y de la Iglesia, un hombre que escandaliza á sus semejantes con palabras y acciones que combaten abiertamente el dogma y moral evangélicos, es sin duda indigno de la confianza de sus conciudadanos, quienes en ningún caso debieran consentir en ser por él representados en las cámaras, mucho menos gobernados.

F.—Tenéis mucha razón. Un gobierno, un pueblo debe mirar á los impíos como á sus mayores enemigos. He leído los sabios de la antigüedad, y he llegado á persuadirme de que cuando la Iglesia inculca á los pueblos y á los gobiernos la necesidad de la religión, no aboga tanto en favor de sus propios intereses, como en pro de la conservación, prosperidad é incremento de los mismos pueblos. Pagano era Platón, y sin embargo en su libro "De legibus" decía: "El desconocimiento del verdadero Dios es la peste más peligrosa de todas las repúblicas.... Quitar la religión es destruír en sus fundamentos toda sociedad humana.... El temor de Dios es el apoyo de la equidad, de donde dependen las buenas leyes: así pensaban de la Religión los hombres grandes de la antigüedad, los cuales la consideraban como base y fundamento del cuerpo político." Pagano era Cicerón, y sin embargo en una de sus oraciones contra Verres

decía: "La Religión todo lo pone en movimiento. Es como alma del cuerpo político; es un freno que contiene al pueblo, y modera la autoridad del Soberano." Y el mismo orador y filósofo atribuía los felices sucesos de las armas romanas más á su piedad que á su valor. "Nosotros, decía, hemos vencido y sujetado las naciones más bien por la piedad y religión, que por el valor y la política." Paganos eran Valerio Máximo y Floro, y sin embargo ellos nos enseñan que una de las máximas de los romanos era que la Religión debía de ser preferida á todas las cosas, y que aun en las mayores urgencias debía tener la preferencia sobre lo más estimado . . . . Y Plinio el joven en su brillante panegírico de Trajano afirma que los hombres nada emprenden con sabiduría y prudencia sin las luces y auxilios de un Dios inmortal, que por eso la oración debe preceder á todas nuestras acciones. ¿Qué más, amigo mío? Horacio, el epicúreo Horacio, poseído del mismo espíritu, atribuía todas las infelicidades que afligían en su tiempo el imperio romano, al desprecio que se hacía de la Religión. Escuchad dos estrofas de una de sus odas:

Delicta maiorum immeritus lues,
Romane, donec templa refeceris,
Aedesque labentes Deorum et
Foeda nigro simulacra fumo.
Dis te minorem, quod geris, imperas;
Hinc omne principium, huc refer exitum.
Di multa neglecti dederunt
Hesperiae mala luctuosae. . . .

No llevaréis á mal que yo interprete estos versos diciendo con Burgos:

Romanos, las maldades
De padres expiaréis endurecidos,
Mientras de las deidades
No reparéis los templos derruidos,
Y de Júpiter sumo
Los simulacros que ennegrece el humo.
Si dueños sois del mundo,
Es porque á Jove veneráis por dueño,
El principio fecundo
Él de todo es y el fin: su justo ceño
Sobre la triste Hesperia
Qué no envió de llanto y de miseria!....

Tal es el lenguaje de filósofos, oradores y poetas gentiles; así se expresa la razón humana cuando no está obscurecida por el humo denso de las pasiones. Pero hoy se piensa, y se habla, y se escribe, y se hace de otro modo; y pueblos y gobiernos, en medio y á pesar de los resplandores de la divina revelación, rebeldes á la luz, pretenden vanamente sacudir el yugo que les impuso Dios, y corren ciegos á perderse en la profunda sima que ha abierto á sus pies la apostasía y el ateísmo. Observad, amigo mío, la condición tristísima de tantos pueblos, en otro tiempo grandes y poderosos, porque fueron católicos. Temerosa maldición pesa sobre su política hostil á la Iglesia: perdido han los pueblos el secreto de la paz, el prestigio de la autoridad, el respeto de las leyes, el criterio de la conciencia, el estímulo de la virtud y el freno de las pasiones. ¡Dichosos la nación y el go-

bierno que se conservan fieles á Dios, porque descenderán sobre ellos las bendiciones que otros pueblos y gobiernos con impía y negra ingratitud rechazan!

E.—Os estrecho la diestra, amigo mio, porque corroboráis con tanta erudición y elocuencia las salvadoras doctrinas de la Iglesia.

F.—No hago sino lo que debo: porque la razón y la verdadera filosofía no pueden, sin desmentirse y suicidarse, combatir las luces superiores de la fe y de la revelación divina. Mas, volviendo á nuestro asunto, ¿cuál es, después de la religión, la segunda prenda de que deben estar adornados los legisladores y gobernantes de una república?

E.—*La moralidad.* Evidentemente en la vida social y política el decoro público, la dignidad de una legislatura y del gobierno, la majestad de las leyes, la severidad de la justicia, el vigor de la autoridad, el voto unánime y la aspiración común de un pueblo religioso y culto, no consienten ni pueden consentir en verse representados por hombres notoriamente viciosos y corrompidos. La mayor calamidad y desdicha de una nación es tener sobre sí triunfante el vicio, y postrados á sus pies la virtud y verdadero mérito: y la prevaricación más lamentable de un pueblo es ser él mismo autor y causa de tal calamidad y desdicha.

F.—Tan cierto es lo que decís, que me he llegado á persuadir, ha mucho tiempo, que ese malestar de muchas repúblicas, ese estado normal y permanente de guerra civil que las va debilitando y extenuando hasta matarlas y aniquilarlas, no es, bajo el gobierno oculto de la divina

Providencia, sino la acción y reacción violenta de los vicios de los gobernados contra los vicios de los gobernantes. Dios castiga el pecado con el pecado.

E.—Muy de acuerdo está lo que decís con nuestro gran Libro de las divinas revelaciones. Formidables son por todo extremo las amenazas que hace Dios á las ciudades y repúblicas prevaricadoras, representadas por la infortunada Jerusalén y por Judá. En el capítulo tercero de la profecía de Isaías, leemos las palabras siguientes que deberían grabarse con caracteres indelebles en la mente y corazón de los pueblos católicos y explicarse con mucha puntualidad y celo en las asambleas de los fieles. "Hé aquí, dice el Profeta, que el Soberano Señor de los ejércitos privará á Jerusalén y á Judá, (es decir á las ciudades y pueblos corrompidos), de todos los varones robustos y fuertes, de todo sustento de pan y de todo sustento de agua; del hombre esforzado y guerrero, del juez y del profeta, ... y del anciano; del capitán de cincuenta hombres, y del varón de aspecto venerable, y del consejero y del artífice sabio, y del hombre prudente en el lenguaje místico. Y daréles por príncipes muchachos, (no por la edad, sino por falta de juicio, como los escribas y príncipes de los sacerdotes en los últimos tiempos de la república hebrea), y serán dominados por hombres afeminados. Y el pueblo se arrojará con violencia hombre contra hombre, y cada uno contra su prójimo. Se alzará el joven contra el anciano, y el plebeyo contra el noble. Sucederá que uno asirá por el brazo á su hermano, criado en la familia de su padre, diciéndole:

—Oyes, tu estás bien vestido, sé nuestro príncipe, ampáranos en nuestra ruina. Él entonces le responderá:—Yo no soy médico; y en mi casa no hay qué comer ni con qué vestir: no queráis hacerme príncipe del pueblo. Pues se va arruinando Jerusalén y se pierde Judá: por cuanto su lengua y sus designios son contra el Señor, hasta irritar los ojos de su majestad. El semblante descarado que presentan da testimonio contra ellos: pues como los de Pentápolis, hacen alarde de sus pecados, ni los encubren: ¡Ay de su alma de ellos! porque se les dará el castigo merecido . . . . "

F.—Esto es asombroso, esto es divino, esto tiene todo el carácter de una inspiración verdadera, *Non miki si linguae centum sint, oraque centum;* si yo tuviese cien lenguas y cien bocas, no bastarían ellas para ponderar debidamente toda la significación y alcance de las palabras que acabo de escuchar. ¿Qué haríamos, amigo mío, para que los hombres se dignasen fijar en ellas su atención? Si no me equivoco, esto escribió Isaías 30 años antes de la fundación del imperio romano, 800 años antes de Jesucristo, y muy cerca de 27 siglos antes de nosotros; y no obstante, hoy, las palabras del profeta ofrecen á la consideración del filósofo el cuadro mas fiel y exacto de la situación de la sociedad contemporánea. *Falta de hombres, miseria pública, comunismo, socialismo, guerra civil y discordia profunda, horrorosa de los hombres entre sí* . . . . Tales son las dolencias peligrosas que en la vida práctica aquejan á los pueblos modernos, encubiertas más ó menos con el nombre especioso de civilización y progreso.

Dinastías moribundas, monarquías decrépitas, repúblicas enteramente niñas, incapaces de constituirse definitivamente, pueblos ingobernables, bandos y facciones, inquietas y turbulentas .... todos, todos claman en el día del peligro con el paralítico del Evangelio junto á la piscina:—*hominem non habeo:* —"¡No tenemos hombres!...."—Y lo peor del caso es que esta falta de hombres pretenden llenarla todas las ambiciones, porque en faltando *un hombre*, todos quisieran mandar y ninguno obedecer. De un lado auméntanse sin medida las necesidades facticias, y de otro disminúyense á porfía los medios de satisfacerlas; crecen las codicias, y mueren la actividad y el trabajo en el seno de la disolución y de la inercia; y la tierra, justamente avara, esconde en sus entrañas el ídolo del siglo: el oro....! De aquí la pobreza y miseria públicas que en tantos pueblos lánzanse desesperadas á todos los horrores del *comunismo, socialismo y nihilismo*, enemigos formidables de la sociedad, que agitan sin cesar la tea infernal de la discordia, y arrastran el carro sangriento de una guerra sin tregua sobre las ruinas y escombros de pueblos entregados al frenesí de pasiones nunca satisfechas. Pregúntoos, amigo mío, ¿no es esto lo que quiso decirnos Isaías en las palabras que acabáis de citar, de su maravillosa profecía?

E.—Ni más, ni menos: vuestra interpretación es fidelísima, y ella nos manifiesta que la supresión de la conciencia humana en la vida civil y política de los hombres es la ruina de los pueblos. El hombre es naturalmente religioso y moral: de donde resulta que la impiedad y

corrupción le colocan necesariamente en condiciones opuestas á la naturaleza, y por lo mismo mal seguras y violentas. Y en prueba de ello ¿dónde campean más descaradas la impiedad y corrupción de los hombres? Allá en las regiones de la vida pública y política. ¿Y dónde están hombres y pueblos más expuestos á horrorosas incertidumbres y violencias? Allí mismo, allí en las regiones de la vida pública y política.

F.—No hay remedio: allí donde se conserva el elemento moral y religioso, allí alumbra risueño el astro de la esperanza: y donde se ha proscrito la conciencia, se extienden pavorosas las sombras de la muerte. Me parece, pues, necesario hablar en otra conferencia del elemento moral de la vida civil y política, para obtener el fin que nos hemos propuesto.

LECCION QUINTA

SUMARIO

En qué consiste la *moralidad* y *probidad* de los legisladores, magistrados y jefes de una nación?—Han de ser prudentes.—Especies de prudencia.—Fundamento de la prudencia.—Verdadero fin de la sociedad civil y política.—Quiénes le desconocen, y con cuánto daño de la sociedad.—Qué deben hacer los pueblos contra esos hombres funestos.—Justicia.—Su necesidad, probada por la autoridad de la fe y de la razón.—Justicia legal, distributiva y vindicativa.—Sin justicia vindicativa los pueblos son víctimas de la revolución contemporánea.

LECCION QUINTA

FILÓSOFO.—Queda establecido en nuestra conferencia anterior que todo hombre público debe ser profunda y prácticamente religioso y probo; y que por lo mismo los ateos, incrédulos, impíos, enemigos de la Iglesia, inmorales, viciosos, corrompidos y escandalosos no pueden, en ningún caso, merecer la confianza de sus conciudadanos para el desempeño de los cargos públicos. Quisiera ahora saber, de un modo más concreto, en qué consiste esa *moralidad y probidad* que deben exigir los pueblos de sus legisladores, magistrados y jefes.

ECUATORIANO.—Para hablar sin rodeos y en compendio, digo que la moralidad de un hombre público consiste en las cuatro conocidas virtudes cardinales que deben adornarle: *prudencia*, *justicia*, *fortaleza* y *templanza*. En este punto, como en todos los demás, la razón despreocupada está muy de acuerdo con la doctrina católica. Muy republicano era Cicerón, enemigo fué de César, y de Marco Antonio, y del Imperio; y á pesar de eso, habréis sin duda observado que este orador y filósofo, en su precio-

so libro *De Officiis*, señala estas virtudes como prendas inequívocas de la probidad de un hombre público.

F.—Así es, en efecto, y nada más natural. Los hombres públicos y de gobierno han de ser prudentísimos. Porque si la sola dirección de la conciencia individual es tan difícil que no han dudado afirmar grandes pensadores que el régimen de las almas es el arte de las artes, *ars artium regimen animarum*, y eso que allí se cuenta con la sincera docilidad del creyente y con los auxilios de una gracia sobrenatural; ¿cuánto más arduo no será esto de gobernar ciudades, provincias, estados compuestos de hombres llenos de pasiones, donde se cruzan tantos intereses contrarios, se propagan tantos errores monstruosos, se defienden tantas preocupaciones incorregibles? ¡Qué sensatez, qué cordura, qué discreción, qué consejo, previsión, solercia, trato de gentes y conocimiento práctico de los hombres y de las cosas no se requieren para el manejo atinado y concienzudo de los negocios públicos! Hay prudencia *personal* y prudencia *gubernativa;* ésta es de tres especies: *económica*, *política* y *militar*. Con la *personal* se gobierna bien el hombre á sí mismo; con la *económica* gobierna bien su familia; con la *política* gobierna bien las ciudades, provincias y estados; con la *militar* gobierna bien los ejércitos. Un hombre que ni sabe, ni puede gobernarse á sí mismo, menos podrá y sabrá gobernar su casa; y un hombre nulo en el hogar doméstico, será menos que nada á la cabeza de los pueblos y de los guerreros. ¿Qué será, pues, de un pueblo cuyas cámaras y gabinetes estén

entregados al desgobierno lastimoso de la temeridad, inconsideración, ligereza, inconstancia y negligencia? Infiérese de esto que en un gobierno republicano la primera obligación de los pueblos es fijarse bien en la prudencia y sabiduría de los que elige para legisladores, magistrados y presidentes; teniendo sobre todo en cuenta que esta sabiduría y prudencia ha de ser *práctica*, no especulativa, no ideal, no utópica; ha de estar fundada en la experiencia y en el conocimiento del mundo y madurada con las lecciones severas del desengaño. La falta de mundo pierde á muchos hombres y pueblos; y no sé por qué las leyes no señalan como condición indispensable para ser legislador ó presidente el haber viajado un poco y conocido el mundo con algún provecho. Personas de talento, ilustradas y de recta intención suelen dar inconscientemente en muchos errores prácticos y mezquindades lugareñas por no haber salvado las fronteras de la patria, ni respirado el aire libre de los mares.

E.—Muy bien, amigo mío, muy bien; estamos conformes. Solamente me permitiréis añadir que la prudencia *virtud* no se ha de confundir con la astucia, ni con aquella otra prudencia de la carne tantas veces reprobada por Dios en las divinas letras. La prudencia verdadera tiene su fundamento verdadero, el cual consiste en la recta disposición de la voluntad humana *en orden al fin último:* porque así como en el conocimiento especulativo los axiomas son principio y base de la ciencia, así en toda la vida práctica de los hombres, la recta intención del fin último es el principio universal de los actos hu-

manos. Y así como vacilan y caen todas las consecuencias que se apoyan en un principio falso, así se adulteran y corrompen todas las acciones que emanan de una intención torcida. Los hombres y pueblos que desconocen el verdadero fin de la sociedad, corren derecho al abismo de su perdición y ruína, como lo está demostrando una dolorosa experiencia. Por esto los gobernantes y legisladores sensatos y prudentes nunca deben perder de vista el verdadero fin de la sociedad civil y política, el cual, conforme á la doctrina del Angel de las escuelas, no puede ser sino el *bien honesto:* si ya no se quiere admitir el absurdo monstruoso de que el Autor de la naturaleza nos ha llamado á la vida social para extraviar nuestra razón con el error, y para corromper nuestra voluntad con el vicio y las pasiones. Mejor sería en tal caso romper todos los lazos que nos ligan con nuestros semejantes y sepultarnos en los bosques.

F.—Comprendo muy bien que el fin de los cuerpos políticos debe ser un bien honesto: mas quisiera que le determináseis de algún modo, pues no ignoráis cuántos y cuán diversos pareceres han dividido á los filósofos antiguos y modernos acerca del verdadero fin de la sociedad. Unos dicen que dicho fin es la *salud pública;* otros que la *felicidad común;* éstos que la *tutela de los derechos* ó la *seguridad interna ó externa;* aquéllos que la *promoción del progreso humano* y la *abundancia de bienes externos.* Manuel Kant, patriarca de los modernos racionalistas, enseña que dicho fin no consiste sino en la *mutua restricción y armonía de la libertad individual.* ¿Qué decís de estas opiniones?

E.—Digo que todas ellas son ambiguas, ó inciertas, ó demasiado vagas, ó por lo menos muy expuestas á interpretaciones peligrosas. Muy lejos me llevaría la demostración de este mi aserto. Así es que me contento con la simple indicación de la doctrina de los católicos diciendo que *el verdadero fin de la sociedad política es el orden exterior, ordenado á la prosperidad común de los asociados, é informado por el orden interno de la moralidad.* "Il fine inmediato, dice Taparelli, per cui opera direttamente la società, è il bene comune esterno, ordinato all' individuale interno di tutti gli associati e subordinato al loro ultimo fine." [1] "El fin inmediato que procura directamente la sociedad es el bien común externo, ordenado al bien individual interno de todos los asociados y subordinado al fin último del hombre."

F.—Sabiamente dicho. Porque debiendo el fin de una cosa corresponder á la naturaleza de aquello que la constituye; claro es que no se puede prescindir de la relación que tiene á su propio fin aquello por lo cual y para lo cual se ha instituído la cosa misma, toda cuanta es. Ahora bien, la sociedad civil, toda cuanta es, se ha instituído para el bien de los ciudadanos que la forman. Por consiguiente el fin de la sociedad civil no puede prescindir del fin de los mismos ciudadanos, ya próximo, ya último. Esto significa en buenos términos que la sociedad civil no se ha instituído para labrar la desgracia de los hombres en el tiempo, ni menos para convertirse en lazo de perdición eterna para las al-

[1] Corso elementare di natural diritto, l. IV, cap. 1, art. 1.

mas. De modo que *Orden público, informado del orden interno de moralidad, para la prosperidad común de los asociados, subordinada á su fin último* .... hé aquí la base eterna, inconmovible de la recta constitución de los estados; hé aquí el verdadero fin propuesto por la naturaleza racional á toda sociedad civil y política; hé aquí el objeto de las legítimas aspiraciones de gobernantes y gobernados.

E.—Esto es evidente: y para mí una de las causas funestísimas de los males que hoy en día afligen á los pueblos es la ignorancia, olvido ó menosprecio de verdades tan sencillas como suelen serlo en las ciencias los primeros principios ó axiomas. Sí, amigo mío, desconocen estos primeros principios esos espíritus inquietos, audaces, turbulentos, conspiradores de por vida, perturbadores eternos del orden y reposo públicos, que han jurado odio á muerte á toda autoridad legítima, á todo gobierno constituído, á todos sus semejantes; si ya no son aquellos desheredados que en el furor de pasiones indómitas los celebran y aplauden como á sus tribunos y cabecillas. Estos hombres desdichados no teniendo en qué ocuparse, siguen, como ellos dicen, *la carrera política*, que en su triste concepto y depravado instinto no se reduce sino á agitar la tea de la discordia y á envolver á los pueblos en todos los horrores de la guerra intestina. Hombres crueles, verdaderos azotes de la sociedad que no se hartan con la sangre del pobre esposo, del pobre hijo, ni con las lágrimas del huérfano y la viuda .... Desconocen estos principios esos hombres poseídos del moderno espíritu pagano, para quienes toda la prosperidad y progreso de

los pueblos consiste en la abundancia de bienes puramente materiales y de medios para satisfacer el hambre y sed insaciables de goces y placeres corpóreos, con prescindencia y aun exclusión del elemento de moralidad pública que contenga dentro de justos límites los instintos ciegos de las concupiscencias de la carne. Influencia, discursos, ejemplos perniciosos, todo lo ponen en juego para fomentar el libertinaje, desacreditar la severidad evangélica, corromper á los pueblos y afeminar y enervar á las generaciones que se levantan, para arrastrarlas por el cieno inmundo de vicios y escándalos que preparan sin duda la decadencia y ruina de las naciones. Desconocen estos principios esos espíritus débiles y fanáticos que en medio de una sociedad unánimemente católica alardean de cierta superioridad sobre todos sus conciudadanos, fundada en la ignorancia del símbolo religioso y en la mala fe con que *de intento* han extraviado su mente y corazón entregándose sin discernimiento, sin criterio, á las lecturas perniciosas que han sorprendido sus inteligencias vírgenes, y las han sumido en el caos horroroso de un escepticismo inconsciente y de una impiedad é incredulidad inmotivadas. Estos hombres, de muy cortos alcances, no pudiendo singularizarse ni sobresalir de otro modo, las dan de incrédulos é impíos, y de enemigos de Cristo y de su Iglesia. Piensan, como si vivieran en Belén, que los hombres de talento deben ser incrédulos, y los sabios, impíos; y sin más ni más se arrojan al precipicio de infame apostasía práctica, combaten á la Iglesia, infringen sus preceptos, atropellan sus fueros, desoyen su voz,

odian á sus prelados, ministros y órdenes religiosas y abdican el derecho que como bautizados tenían á la herencia del reino de los cielos. Pregúntoos, amigo mío, ¿qué puede esperar un país de conspiradores de profesión, de paganos é inmorales, de incrédulos é impíos? Su ruína, y nada más que su ruína. De consiguiente un pueblo pacífico, moral y religioso no debe perder de vista á esos ciudadanos funestos; debe señalarlos con el dedo, como á elefancíacos, para apartar á los sencillos de su comunicación y trato; en una palabra, la conciencia pública debe condenar á esas criaturas desgraciadas á *una privación completa de voz activa y pasiva* en todos las deliberaciones y elecciones populares. La mayor humillación y el más alarmante síntoma de depresión del sentido moral de un pueblo, es el verse reducido el mismo pueblo á conceder en política los honores de beligerantes á reos de lesa civilización, de lesa patria y de lesa Majestad divina y humana.

F.—Alguien ha dicho de la jurisprudencia romana que era la misma Razón hablada. *Si licet exemplis in parvis grandibus uti*, creo que también yo pudiera decir lo mismo de vuestras contestaciones y discursos: tan justos son ellos y tan dignos de la atención pública. Pasemos, si os place, á otra cosa. ¿Cuál es la segunda virtud que se requiere en los gobernantes?

E.—La *Justicia*. Dice un oráculo divino que la justicia engrandece y levanta á una nación; que la justicia de los gobernantes es la salvación y verdadera libertad de los pueblos: *Justitia elevat gentem .... justitia rectorum li-*

beravit eos. (Prov. c. 14, et 11.) Nuestro gran Presidente asesinado Gabriel García Moreno decía: "Sin rectitud en los jueces no hay justicia, y sin justicia la sociedad es imposible." Sabiamente dicho: porque si la sociedad civil y política es en el sentir del orador romano *coetus hominum communione juris societatus;* la reunión de los hombres ligados entre sí con el vínculo de derechos comunes, es claro que la tutela y defensa de estos mismos derechos es condición esencial de la existencia misma de la sociedad. Mas ¿quién protege estos derechos y los defiende de las agresiones de los forajidos? La Justicia. Si los hombres en la tierra fuésemos ángeles confirmados en gracia, la virtud social por excelencia sería la *caridad:* pero mientras seamos lo que somos, esto es, inclinados al mal desde nuestra adolescencia, rebeldes á la luz, contumaces en el pecado, soberbios, egoístas, invasores de ajenos derechos, enemigos del bien común.... no hay remedio, la virtud social por excelencia es la *Justicia.* Decía Tertuliano que Dios de suyo era bueno, óptimo; pero que por nosotros era justo: *Deus de suo optimus, de nostro autem justus.* Por esta razón Dios, que como Autor de la naturaleza nos llamó á la vida civil y política, dió á las humanas sociedades por base la Justicia: la Justicia con la rectitud de sus fallos, la Justicia con su severidad inflexible, la Justicia con sus rigores santos. ¡Ay, ay de los pueblos que proscriben de su seno la Justicia! Apagado el sol que nos alumbra, la tierra queda sepultada en lobreguez profunda: desterrada la Justicia, la sociedad toda se envuelve en tinieblas del infierno,

á favor de las cuales las pasiones homicidas sacrificarán sin piedad á los buenos.

F.—Así lo han reconocido en todo tiempo los filósofos y legisladores de los pueblos. Esa virgen severa de ojos vendados, con una balanza en la siniestra y una espada en la diestra, era una deidad tutelar á quien los paganos rendían adoración y culto. Diosa era de la Ley y de la Paz, y representaba á la Justicia. Era virgen, porque la Justicia debe ser incorrupta é incorruptible; tenía venda en los ojos, porque la Justicia no comporta acepción de personas; llevaba en la siniestra una balanza fiel, para poner en debido equilibrio el elemento ideal y el elemento real que supone la Justicia, esto es, la ley y los derechos concretos y subjetivos de los hombres; armada estaba, en fin, de una espada, no de puñal alevoso, para indicar que corre á cargo de la autoridad legítima la aplicación de las sanciones que contienen á los ciudadanos dentro del deber y los estimulan al cumplimiento y observancia de la ley. "No puede ser bueno lo que no es justo," decía sabiamente el orador romano: porque la justicia de una acción no es otra cosa que su conformidad con aquel derecho sagrado que existe y existía antes de todas las leyes de las naciones, como los manantiales de las aguas antes que los arroyos. Platón hablando de la justicia distributiva y vindicativa en su *Diálogo Político* enseña que el buen orden de un Estado pide que haya recompensas para los buenos y castigo para los malos. Inspirando este sabio instituto horror al delito, anima al mérito. Asimismo preguntaron un día á Solón qué era lo

que más podía contribuir á la salud de la República; y respondió, que convidar á los buenos con la recompensa para continuar haciendo bien, y *reprimir á los malos con el temor de los castigos.* De acuerdo con estos filósofos y legisladores dice Publio Mimo: "Condescender con los malos, dejar sin castigo sus excesos es ofender á los buenos y dar ocasión á nuevos desórdenes. La obligación del Jefe del Estado es hacer manifiesta, en caso necesario, toda la severidad de las leyes." Lo cual confirma Tucídides en el discurso que pone en boca de los corintios á los atenienses, donde se lee esta sentencia: "Nadie debe impedir al Jefe de un Estado el justo castigo de los malhechores; y el que á esto se atreve, entienda que establece contra sí la ley funesta de la impunidad en favor de sus propios súbditos rebeldes."

E.—De todo esto deduzco que la necesidad más urgente é imperiosa de los pueblos es la de restablecer en su seno el imperio de la justicia. Si los gobiernos populares, si las repúblicas democráticas, si los pueblos anárquicos no vuelven sobre sí y rectifican sus ideas y juicios en orden á la Justicia; si no dominan con la razón los afectos mujeriles de un sentimentalismo novelesco que aun en los buenos nutre y fomenta el odio y el temor á esta virtud; si tímidas condescendencias y falsas conmiseraciones corrompen el criterio de la moralidad hasta el punto de otorgar á los malhechores derechos cuyo título no es sino su audacia, obstinación é impudencia . . . . esos pueblos, repúblicas y gobiernos se pierden sin remedio, ahogados en los férreos brazos de la revolución contemporánea.

F.—¡Dios os favorezca, amigo mío! Porque los que os escuchen, van á poner el grito en las estrellas, y decir de vos que sois un *sanguirio*, un *inquisidor*, un *resto maldecido* ó un *retoño monstruoso de la tiranía de la edad media.*

E.—Permitidme os lo diga con franqueza: *sois muy diplomático.* Vos mismo me encendéis y me tentáis con vuestra brillante erudición, y luego cargáis sobre mí solo toda la responsabilidad de cuanto ambos pensamos y decimos en nombre de la fe y de la razón. Pero nó: vuestra sonrisa me está dando á entender que no hacéis esto sino para satirizar muy finamente á esos pobres hombres débiles de carácter que estando, allá para sus adentros, perfectamente persuadidos y penetrados de la verdad, hacen coro con sus enemigos para desollar vivos á quienes con generoso aliento la proclaman. En cuanto á mí, poco me importa *el qué dirán* .... *Fiat justitia, et percat mundus.* Con todo, quiero declararos á vos el fondo de mi pensamiento. Digo, pues, que si la sociedad contemporánea, volviendo las espaldas á Dios, retrocede al paganismo, como de hecho está retrocediendo; entonces el único factor ó elemento de conservación de la misma sociedad tiene de ser la Justicia de los paganos, *con todo el rigor de las leyes, con toda la severidad de sus sanciones:* mas si en un pueblo católico todos los revoltosos y delincuentes se convierten de veras á Cristo y dan cumplida satisfacción á sus conciudadanos, entonces seré yo el primero en echar al cuello de esos venturosos penitentes la cadena de oro del Amor y de la Caridad. Yo estoy con Dios, y repito con Tertuliano: *Deus de*

suo optimus, de nostro autem justus.

F.—Efectivamente, nunca podrán los pueblos ni los gobiernos conjurar la tormenta revolucionaria, si no devuelven á la justicia todo su prestigio y esplendor. Tres son las pasiones ó vicios capitales de que están enseñoreados los perturbadores del orden público y enemigos de la sociedad: *el egoísmo, el espíritu de partido y la impunidad.* Los revolucionarios no toman para nada en cuenta el bien común, sino sus intereses particulares; á nadie aman sino á los cómplices de sus delitos y rebeliones; y se esfuerzan en despojar á la ley de todas sus sanciones y establecer la impunidad más escandalosa de los más atroces crímenes. En tal caso ¿cómo podrá la sociedad defenderse de sus constantes agresiones, si no oponiéndoles toda la severidad y rectitud de la justicia *legal, distributiva y punitiva?* Ó la sociedad, ó ellos; no hay remedio, ni transacción posible: pero es preciso que la sociedad triunfe; luego es necesario que vibre sobre ellos su espada la Justicia. Deben, pues, los gobernantes y los pueblos ser *justos.*

E.—Son ya las once de la noche, y debemos madrugar.

F.—Exactamente. Tan sabrosa es nuestra plática, que se me pasan las horas sin sentirlo. Mas ya que es preciso pagar este tributo á la naturaleza, retirémonos á descansar.

LECCION SEXTA

SUMARIO

Los hombres de gobierno han de estar dotados de fortaleza.—Debilidad de carácter.—El liberalismo católico no es sino una debilidad de carácter.—Alusión á la Carta Pastoral Colectiva de los Prelados del Ecuador.—Causas sociales de la debilitación de carácter.—Intemperancia, ocio, amor de los placeres.—Amenazas de Ezequiel contra estos vicios.—Los hombres de gobierno han de ser templados.—Deben también ser *aptos* para el gobierno.—Autoridades de filósofos que lo prueban.—Reglas prácticas para conocer la aptitud ó ineptitud de los que se deben elegir.

LECCION SEXTA

FILÓSOFO.—Tenemos ya que los hombres de gobierno, los legisladores, jefes y magistrados de una nación deben ser profunda y prácticamente religiosos, prudentísimos y justicieros. Pregunto ahora, ¿son éstas las únicas virtudes que deben considerar los pueblos en las personas que han de elegir para esos puestos elevados?

ECUATORIANO.—No por cierto: si la religión, prudencia y justicia de los hombres públicos no están vigorosamente sostenidas por la *fortaleza* de los mismos, el edificio social, tarde ó temprano, tiene que desplomarse y venir á tierra.

F.—Esto es más claro que la luz del medio día; y apenas puede comprenderse cómo hay hombres públicos que no lo ven, ó mejor dicho, no quieren verlo. Si los legisladores van á las cámaras á arrebatar á las leyes todas sus sanciones; á desarmar el brazo de la autoridad para entregarla maniatada al escarnio y befa de los conspiradores; á legalizar el estado permanente de guerra civil con la impunidad escandalosa de los más atroces crímenes; si la justicia, armada de una que otra sanción, palidece y tiembla de-

lante de la impudencia y audacia de los malhechores; si los jefes de los pueblos no se gobiernan sino por el respeto humano, por el temor de las consecuencias, por los valimientos, intercesiones y empeños importunos de espíritus apocados y condescendientes hasta la complicidad.... ¿qué más se puede hacer para labrar la desventura de un país, y minar en su base todo el edificio social, moral y religioso?

E.—No prosigas, amigo mío, porque esto me quema la sangre y abrasa las entrañas. Sí: el mayor castigo de un pueblo es ser gobernado por hombres débiles. Nada hay escrito de los cobardes y pusilánimes. Esos no son hombres; son menos que mujeres: y sin embargo hay cobardes que ambicionan el poder, y hay necios que se fían de ellos.

F.—Por eso va el mundo como va, patas arriba. Vuestro gran presidente asesinado, Gabriel García Moreno, decía que *la enfermedad endémica del siglo era la debilidad de carácter.* Verdad es esta que merece muy bien ser puesta al lado de las sentencias más profundas de esos legisladores de Atenas y Esparta, Solón y Licurgo.

E.—Así es. Los desastres que causa en la sociedad moderna el *liberalismo católico* no tanto son obra de errores del entendimiento, como efectos de la debilidad de caracteres. Como muy bien observaron nuestros prelados ecuatoen su "Carta Pastoral Colectiva," tan celebrada por todos los más sabios escritores de Europa, el liberalismo católico es el mismo miedo embozado ora en el manto de la caridad, ora en el de la prudencia. A los católicos liberales les asus-

ta un ceño, les hace temblar una amenaza, les rinde un peligro. Poseídos del miedo, quieren que la Iglesia en sus combates sea como ellos, pusilánime: y porque ella es madre de héroes, acúsanla de imprudente y temeraria. Explicando en seguida nuestros pastores las consecuencias funestísimas de este miedo de los liberales, añaden en aquel precioso documento estas palabras que nunca debieran olvidar los católicos.

"El liberalismo católico, dicen, es esclavo de una tiranía cruel; la tiranía de la opinión. ¿Qué es ver á los liberales católicos, empeñados en conquistar aura popular, arrastrarse en medio de las turbas por obtener de ellas un signo de aprobación, un aplauso que el viento disipa? ¿Qué es verlos hechos el ludibrio de las exigengencias caprichosas de muchedumbres inconstantes, defendiendo con igual debilidad el sí y el nó, y aprobando hoy lo que ayer combatieron? Sansón es el liberal católico, á quien pérfida Dálila cortó el cabello de la fortaleza para entregarle maniatado al desprecio y burla de los filisteos. Hubo un hombre altivo que pronunció estas palabras: *si adhuc hominibus placerem, Christi servus non essem:* si yo buscara agradar á los hombres, no sería siervo de Cristo. Ese hombre fué San Pablo, y ese hombre es todo *católico*, sin apellido, sin apodo. El liberalismo católico es la perfidia y traición personificadas. Un católico liberal entre los liberales es un *tránsfuga* de la Iglesia, porque dice que es *católico;* y entre los católicos es un espía del campo enemigo, porque dice que es *liberal.* Tránsfuga y espía son traidores. ¿Qué hace un católico entre los liberales? Vende á

Cristo. ¿Qué hace un liberal entre los católicos? Engaña á los hombres; pero no engañará á Dios: *Deus non irridetur.* (Ad Gal. VI, v. 7.")

F.—¿Así se expresaron los obispos ecuatorianos? No he leído ese documento; pero por esta muestra creo que será magnífico, y que sus palabras debían engastarse en oro. Tiempo ha que también á mí me ha parecido que el *liberalismo católico* en ciertos pueblos y entre cierta clase de gentes no es tanto un sistema de ideas y principios más ó menos erróneos y funestos, como un sentimiento ó pasión de ánimos apocados, condescendientes y tímidos que á trueque de evitar un compromiso, un conflicto cualquiera, están dispuestos á pasar por las más humillantes transacciones y condescendencias. En mi concepto esta disposición de los ánimos nace de esa que García Moreno llamó *enfermedad endémica del siglo*, esto es, de la *debilidad de carácter.*

E.—¿Y cuál os parece que será la causa de esta misma debilidad de carácter?

F.—No una, muchas son, amigo mío, las causas de tan grave dolencia de la sociedad moderna: me contentaré con indicarlas rápidamente. La primera es la casi absoluta falta de acción de la autoridad paterna en el hogar doméstico, y las exageraciones nauseabundas de un amor puramente sensible é instintivo en las madres y nodrizas. ¿Cuál puede ser la virilidad de generaciones mecidas al arrullo del mimo, de la adulación y de la condescendencia, y entregadas á los instintos ciegos de una naturalezo enferma? La segunda causa es cierta no muy advertida debilidad de la autoridad docen-

te en las escuelas y colegios. Hoy se quiere educar á los niños y jóvenes únicamente por las vías de la persuación, del honor, de los premios y condecoraciones; se les quiere allanar todo, facilitárselo todo, ahorrarles todo trabajo; se modifican las leyes de instrucción pública según el capricho de la edad primera; se les oye en las cámaras para decretar ahora la libertad de estudios, ahora la no libertad de los mismos, según las ideas ó impresiones del momento; se conceden privilegios y excepciones á la ociosidad, pereza y negligencia, &., &.; se frustran todos los esfuerzos de una educación más sostenida y vigorosa con el habitual desórden, inconstancia é indisciplina de la vida doméstica. La tercera causa es esa literatura, hoy tan en boga, de un sentimentalismo exagerado y sin motivo, que da á las nacientes inteligencias una dirección peligrosísima que los convierte en eternos lloriqueadores de desvíos y desdichas novelescas que á nadie importan un ardite, ni á los mismos que las cantan. La cuarta causa es la improvisación de celebridades. Explícome. ¿Cumple un joven con su deber sosteniendo un programa y pronunciando un discurso? Pues le rodearán los ancianos y exagerando sù mérito le dirán: *tu eres un héroe, serás Presidente.* ¿Es otro muy franco, complaciente y generoso? Pues sin más, le dirán amigos y ancianos: *tu eres Tito; las delicias del género humano; tu serás Presidente.* ¿Ha publicado aquél alguna cosilla por la prensa? Pues ya es un literato consumado que puede habérselas con el mismo Apolo y con las nueve hermanas; y le dirán los ancianos: *tu te pierdes de vista; tu serás Presidente.* Así

se despiertan ambiciones que en el concepto de los jóvenes, pueden muy bien satisfacerse á cuatro paletadas; y lo peor es que todo va á parar á la presidencia de la República. La quinta causa es la habitual mala administración de la justicia legal, distributiva y vindicativa. Un país donde las infracciones de la ley no se castigan sino en la persona de los pobres y desvalidos; donde los nobles y ricos cuentan seguramente con la impunidad fundada tan sólo en su fortuna y en su nobleza; un país donde las recompensas y cargos públicos se deben exclusivamente al favor, al valimiento, á la intercesión, á los empeños y ruegos importunos; un país donde se desconoce el verdadero mérito, ó se le deprime con un epigrama ó un apodo; y donde, al contrario, se recomiendan, como títulos de gloria, la desvergüenza y audacia de los perversos y de los ignorantes; este país, repito, no podrá contar en su seno muchos héroes, y si aparece por ventura alguno, morirá á manos de la ingratitud, traición y perfidia, las cuales arrancarán crueles ese germen de fortaleza, y condenarán el país infortunado á una muerte de consunción.

E.—Ay, amigo mío, tristeza profunda se apodera del corazón cuando se piensa en estas cosas; y la mía sube de punto al observar que en el conflicto de las generaciones que vienen con las que se van, éstas pierden á aquellas con las capitulaciones vergonzosas y sistemáticas que dan en tierra con todo el natural prestigio de la autoridad. Que si á esto añadimos el ocio, el juego, la intemperancia, la embriaguez, el lujo inmoderado, el amor de los placeres, la adoración

de la carne y el desenfreno de las concupiscencias; ¿quién puede medir la profundidad de esos abismos de degradación moral en que se revuelcan aletargadas, abatidas y extenuadas tantas y tantas naciones en otro tiempo florecientes y poderosas?

F.—Tocáis un punto que ciertamente deben meditar los hombres públicos. Pueblos esclavos del ocio, del placer y del lujo nunca pueden ser fuertes y vigorosos. Todo héroe es austero; y muy poco pueden esperar las patrias de sibaritas y epicúreos. En la guerra franco-prusiana se estrelló la Francia muelle contra la austeridad de la Prusia. Dicen que la Francia vengará en breve sus agravios; mas yo creo que la Francia muelle no ha dado ni dará en su relajación el héroe que la vengue. Vimos lo mismo en la próxima guerra del Pacífico. No hay cosa más peligrosa á los Estados políticos que el ocio, el lujo y los placeres. "Los placeres, más temibles que las armas de nuestros enemigos, decía Juvenal, han vengado al universo conquistado por nuestro valor. No hay delitos ni excesos que no reinen en el imperio desde que desapareció la pobreza romana." Aun el mismo Tiberio, como leemos en Tácito, decía: "Si agotamos por el lujo el tesoro público, será preciso suplirle por medio del delito." Asimismo hablando del trabajo, decía Apio Claudio, que la ocupación era la vida del pueblo romano, y la ociosidad su muerte. En efecto un pueblo desidioso luego se entrega á la sensualidad.

E.—Estas severas lecciones de la razón y de la experiencia se hallan maravillosamente confirmadas por la revelación divina. El Pro-

feta Ezequiel, comparando las iniquidades de Jerusalén (que representa á los pueblos católicos), con las de Sodoma (que á su vez representan á los pueblos no católicos), dice en el capítulo XVI estas palabras: "Juro yo, dice el Señor Dios, que no hizo Sodoma su hermana, ella y sus hijos, lo que tú y tus hijas habéis hecho. Hé aquí cual fué la maldad de Sodoma tu hermana: *la soberbia, la hartura ó gula, y la abundancia ó lujo, y la ociosidad de ella y de sus hijas*, y el no socorrer al necesitado y al pobre. Y engriéronse, y cometieron abominaciones delante de mí, y yo las aniquilé como tu has visto. Y no cometió Samaría la mitad de los pecados que has cometido tú: sino que la has sobrepujado en tus maldades, y has hecho que pareciesen justas tus hermanas, á fuerza de tantas abominaciones como tu has cometido. Carga, pues, tú también con la ignominia, ya que en pecar has excedido á tus hermanas, obrando con mayor malicia que ellas, pues parangonadas contigo son ellas justas. Por eso confúndete tú también, y lleva sobre tí la ignominia tuya, tu *que eres tan perversa* que haces parecer buenas á tus hermanas...."

F.—Esto es poner el dedo en la llaga. Desengañémonos: los pueblos nunca serán felices, si no se moralizan; y nunca se moralizarán sin la acción constante de la autoridad social y los saludables ejemplos de las personas que la ejercen.

E.—Sí, señor: y como la experiencia nos enseña que ninguna institución, puramente humana, basta por sí sola para proteger y promover la perfección moral de gobernados y gober-

nantes; es consecuencia necesaria que sólo una institución divina puede salvar este vital elemento de las sociedades humanas. Esta institución es la Iglesia de Jesucristo; la cual en sus dogmas, en su moral, en sus sacramentos, en su predicación, en la plegaria católica, en la gracia sobrenatural ofrece al humano linaje poderosos elementos de perfección no sólo individual, sino también social y colectiva. De donde se infiere que, en igualdad de circunstancias, más confianza deben inspirar á los pueblos los hombres *prácticamente católicos*, que no los negligentes y tibios; porque mientras más se aproxima la criatura racional á Dios, sin duda alguna es *más prudente, más justa, más fuerte y más templada.*

F.—¿Y bastarán para el exacto desempeño de los cargos públicos *la religión* y *moralidad* de que hemos hablado?

E.—No bastan. En la lección cuarta os indiqué otra tercera condición en la que deben fijarse bien los pueblos: esta es la *aptitud* necesaria y cierta pericia en el manejo de la cosa pública. Todos confiesan que uno de los inconvenientes de la forma republicana es la constante alternabilidad de su gobierno, la cual, dicen, da pie á todas las ambiciones para que hagan del poder supremo y de los empleos la manzana de discordia eterna. Esto, sin duda, es innegable: mas yo observo en dicha alternabilidad otro peligro no menor; y es el culpable olvido ó menosprecio de esta tercera condición. Todo enfermo busca el mejor médico para curarse; todo litigante el mejor abogado para defenderse; todo lechugino el mejor sastre para

ataviarse según el último figurín; siempre se ha creído necesario en la sociedad sujetar á muchas pruebas, y conferir grados académicos, y extender títulos auténticos á los que pretenden ejercer una profesión útil.... y solamente los pueblos republicanos se arrojan con harta frecuencia á las elecciones, sin tener para nada en cuenta la verdadera aptitud y pericia de los candidatos, y llenan las urnas de nombres no sólo ineptos, sino positivamente perjudiciales y deshonrosos. Así es como los mismos republicanos desacreditan la república! Para esto piden plena libertad los pueblos, para esto rechazan toda intervención de hombres sensatos y experimentados.... para errar, para desbarrar, para perderse, dando el triunfo de las elecciones á los más atrevidos, porque son más ignorantes y ambiciosos!

F.—Ciertamente esto es por todo extremo calamitoso y lamentable. Y ¿qué remedío? Difícil es corregir al mundo.

E.—Bien lo conozco, amigo mío: mas no debemos desistir de nuestro propósito, por sí algunos quieran aprovecharse de nuestras conversaciones.

F.—Plausible es vuestro celo, y muy digno del apoyo de todos los hombres ilustrados y buenos. Por lo que á mí toca, diré únicamente que en tiempo de elecciones deben los pueblos tener muy presentes las tres reglas siguientes de Platón, de Pitágoras y de Boecio. De Platón: "Ninguno debe ser colocado en los empleos públicos sin haber dado antes pruebas inequívocas de capacidad; y los electores no han de perder de vista que el pueblo no es para

el Magistrado, sino el Magistrado para el pueclo; así como un navío no es para el piloto, sino el piloto para el navío." Así lo dice el filósofo en el lib. 3º *De Rep.*—De Pitágoras: "Tan perjudicial es colocar un hombre malo é inepto en la magistratura, como poner un cuchillo en la mano de un loco."—Y Boecio en su libro *De Consolatione Philosophica,* refiriéndose á otra sentencia de Platón, dice que las repúblicas serían felices si los filósofos fuesen sus jefes, ó si sus jefes fuesen filósofos." Donde debéis advertir que Boecio entendía por filósofos los verdaderos amantes de la sabiduría, absolutamente diferentes de esa nube de charlatanes y pedantes que hacen consistir la filosofía en la singularide las opiniones ó, lo que es peor, en un completo extravío y corrupción de ideas.

E.—Observo con placer que todos los textos que alegáis de antiguos filósofos son tan razonables y profundos, que me persuado á que es mucho peor la corrupción intelectual de los hombres después de la venida de Jesucristo, que la de los mismos paganos antes de la Encarnación. Nada más natural; porque *corruptio optimi pessima.* Pero volviendo á nuestro propósito, me permitiréis que os presente algunas reglas más prácticas todavía, que pudieran servir á los pueblos republicanos para juzgar con acierto acerca de la aptitud y capacidad de las personas que deben elegir para los cargos públicos.

F.—Decidlas, amigo mío, que os escucho con suma atención é interés.

E.—Pues bien, en el terreno de los hechos, tengo para mí que no son hombres de gobierno, ni merecen la confianza de los pueblos.

1º Los *ambiciosos;* porque su misma descarada ambición está manifestando que no tienen una idea exacta de toda la extensión de las obligaciones y de la responsabilidad tremenda de conciencia que pesa sobre los jefes y magistrados de un pueblo.

2º Los *codiciosos* y *avaros;* porque éstos son interesados y egoístas, y los hombres de gobierno deben ser desinteresados y amantes del bien común.

3º Esos hombres decontentadizos, atrabiliarios y censores rígidos de los gobiernos y de los pueblos, que tienen ojos de Argos para ver únicamente defectos ajenos. De ordinario estos sujetos no sirven para el mando; porque no es lo mismo notar y deplorar los males que saber remediarlos: para lo primero basta remontarse á la *idealidad;* mas para lo segundo es preciso luchar y sacrificarse en la arena de la *realidad,* y exponerse á las crueles mordeduras de otros censores tan duros como ellos.

4º Menos son aptos para el mando los revolucionarios de por vida, los perturbadores eternos del orden público, los que cifran toda su política en hacer oposición sistemática á todo gobierno, por legal y constitucional que sea. Esto es claro, porque si las ideas ó pasiones de estos seres desgraciados están en oposisión á *todo gobierno;* evidentemente estas personas no tienen idea alguna de gobierno, ni pertenecen á ninguna escuela política. Por otra parte, siendo ellos la causa de tantas ruinas, lágrimas y sangre derramada de los pueblos, mal pueden ofrecer á la república, como títulos á su elevación, esa misma sangre, lágrimas y ruinas con

que probaron ser los verdaderos azotes y los más furiosos y crueles enemigos de la sociedad.

5º Tampoco son aptos para el gobierno *político*, los que han dado pruebas de no serlo para el gobierno *económico* ó *doméstico*. Quien no sabe gobernar su casa, ni su esposa, ni sus hijos, ni sus criados, ni sus negocios; ¿cómo puede pretender que los pueblos se fíen de él para gobernar toda la nación?

6º No suelen ser hombres de gobierno los muy habladores, literatos y poetas. Ellos no habitan en nuestras regiones sublunares; viven allá en las *nebulosas*, ó se están saludando á las *siete cabrillas:* si alguna vez bajan á la tierra, es para ir á banquetear en el Parnaso, y embriagarse con los néctares y ambrosías de los dioses. El tipo ideal que en su profesión persiguen, no puede ser otra cosa en el manejo de los negocios públicos que una utopía, ó una quimera. Mejor es para el gobierno una buena dosis de *sentido práctico* que no muchas bachillerías de literatura jactanciosa.

7º En fin no pueden merecer la confianza de pueblos católicos, de pueblos que reconocen la soberanía social de Jesucristo, los *liberales* de cualquier grado y matíz que sean. Porque el *liberalismo* en sus relaciones con la fe está reprobado por Cristo y por la Iglesia: de donde los liberales no pueden contar en el poder con la asistencia del cielo. El *liberalismo* en sus relaciones con la ciencia está en oposición con la razón: de donde los liberales, en el poder, no pueden presentar á los pueblos católicos un programa de gobierno completamente razonable y consolador. El *liberalismo* en sus rela-

ciones con la historia contemporánea está condeuado sin apelación por la experiencia: de donde los liberales, en el poder, son hombres verdaderamente incorregibles á quienes no basta, para desengañarlos, el diluvio de males en que naufragan míseros los pueblos entregados al febril delirio de su error funestísimo.

Hé aquí unas reglas en mi concepto muy claras, muy terminantes y seguras que deberían tener presentes los pueblos en las elecciones.

F.—Lo son ciertamente, amigo mío: pero alguien pudiera oponernos esta dificultad, "Si en las elecciones aplicamos con rigor las reglas que nos dáis, deberemos renunciar á la esperanza de tener buenos legisladores, magistrados y presidentes: porque ¿dónde está el hombre exento de todo defecto?

E.—A quien esto me opusiese, le contestaría prontamente que estas mis *siete* reglas no excluyen sino *siete defectos;* y siendo tantas las miserias de los hombres, no es gran cosa excluir del gobierno *siete* de ellas. En los pueblos, sobre todo entre católicos, no faltan, á Dios gracias, muchas personas libres de los vicios señalados y adornadas de grande virtudes individuales y cívicas. El mal está en que los pueblos buscan los candidatos allí donde no están, es decir, en la turbamulta de politicastros y vocingleros, que á fuerza de gritar y revolver, sientan plaza de hombres públicos y sorprenden á los pueblos incautos. El mal está en que muchas veces los electores votan por los que no conocen, y rechazan á los que conocen, sin más razón que la de no conocer bien á los primeros y conocer mejor á los segundos. Hay hombres

llenos de virtudes y merecimientos: pero basta para arrinconarlos un leve defecto conocido, un epigrama, un apodo, una burla. Al revés hay hombres llenos de vicios y deméritos: pero basta para elevarlos una fama inmotivada en el fondo, una hazaña dudosa, una esperanza incierta y mal segura. En fin, el mal está en que los electores se guían por la pasión, por el interés, por el capricho, por el espíritu de partido; y no por los dictámenes de la razón, por el deber, por la conciencia, por un desinteresado patriotismo. Caiga la venda de los ojos de los electores, y aparecerán los hombres de verdadero mérito, aunque no exentos de defectos inherentes á nuestra flaca naturaleza.—Es ya tarde, amigo mío, y pienso que ya os llama Morfeo.

F.—A mí no me ha llamado sino á vos que sois joven: los viejos dormimos poco. Sea como quiera, retirémonos: vos á dormír yo á meditar.

LECCION SEPTIMA

SUMARIO

Patriotismo, cuarta prenda de los hombres públicos.—Patriotas y *patrioteros*.—Descrédito de algunas repúblicas causado por los patrioteros.—Espíritu patriótico exigido por los filósofos y legisladores antiguos.—El Patriota del Ecuador.—Consecuencias que deduce León XIII del dogma católico sobre el origen divino de la autoridad social.—Deberes de los gobernantes.—Deberes de los gobernados.—Importancia de las doctrinas pontificias.—Pretendido derecho de insurrección.—Comiénzase á tratar de las revoluciones.

LECCION SEPTIMA

Filósofo.—Asegurada estaría en gran parte la ventura de los pueblos, si tuviesen siempre á la cabeza hombres *religiosos, probos y aptos* para el gobierno: pero, si no me engaño, señalasteis en una de nuestras conferencias anteriores otra prenda: ¿cuál era?

Ecuatoriano.—Sin duda la *religión, probidad* y *aptitud*, bien comprendidas, abrazan todas las cualidades que se pueden apetecer en los hombres públicos: mas como no todos tenemos ideas *claras* y *distintas* de las cosas, juzgué necesario indicar en concreto otra cuarta condición que deben considerar los pueblos en tiempo de elecciones: esta es, el *patriotismo, el amor desinteresado de la patria.*

F.—Os sobra, amigo mío, razón para ello. Hoy en día el verdadero patriotismo es como el fénix, *rara avis*. Conozco el mundo, y la experiencia me enseña una cosa muy triste, á saber, que especialmente en los pueblos republicanos escasean más los patriotas entre los hombres y partidos que se disputan el poder, que en las clases sociales libres de la ambición y del

interés. Cuando oigo tantas promesas como hacen los ambiciosos al pueblo, sin quererlo me vienen á la memoria las palabras de Virgilio contra el funesto caballo de Troya: *Timeo Danaos, et dona ferentes:* temo á los griegos en sus mismas dádivas. Cosa cruel es verse condenado un hombre al escepticismo en esta materia, y á haber de admitir, *velis nolis,* la distinción profunda entre *patriotas* y *patrioteros;* término, este segundo, que aunque no corre en el diccionario de la lengua, le hallamos sin embargo muy expresivo, y le entendemos perfectamente en el vocabulario de los pueblos anárquicos.

E.—Lo peor del caso es que en Europa esta miseria es el mayor descrédito de las repúblicas hispano americanas. Luis Veuillot, en su famoso editorial sobre García Moreno, decía hablando de los presidentes de la América del Sur: "Acontece de ordinario que los presidentes en su gobierno no hacen más que atesorar, remitir los fondos á Europa, é ir luego á disfrutar de ellos: por lo demás, son hombres sin crédito alguno . . . . " ¿No es esto sobre toda vergüenza vergonzoso, y sobre toda indignidad indigno? Y si tanto dijo el publicista francés hablando de los jefes de partido; ¿qué no pudiéramos añadir nosotros, testigos inmediatos, oculares de tantas miserias de los subalternos, agentes, aduladores, en una palabra, de todos aquellos que en cada cambio de gobierno no aspiran más que al medro personal, aunque sea á costa de los más vitales intereses de la nación?

F.—Ciertamente el vil egoísmo y rastrero interés de los caudillos y de las facciones es la

verdadera causa del abatimiento y postración de muchos pueblos republicanos. Nunca serán ellos prósperos y grandes, si no se esfuerzan en levantar el espíritu patriótico, poniendo á la cabeza hombres de conciencia, desinteresados y generosos. "El Senado de la República Romana, dice Valerio Máximo, se distinguía por la fidelidad y sabiduría de sus decretos; el secreto de sus deliberaciones le hacía impenetrable. Los que eran admitidos en él, lo primero que hacían era *despojarse del interes particular, por considerar sólo el bien público.*" Por esto, como observa Floro, los Embajadores de Pirro, habiendo sido despedidos de Roma con sus regalos, que la integridad romana no quiso admitir, les preguntó este Príncipe qué habian observado en esta famosa ciudad; y respondieron que "Roma les había parecido un templo, y el Senado una asamblea de Reyes." ¡Cuán otra sería la suerte de muchas de nuestras repúblicas, si sus legisladores fuesen como los senadores romanos!

Lo que digo de los legisladores debe con más razón entenderse de los Jefes del Estado: porque como sabiamente dice Platón, "el bien público es el fin de todo buen gobierno;" y como observa Jenofonte, no se han instituído los príncipes y jefes de los pueblos para pasar una vida dulce y voluptuosa, sino para procurar á los gobernados una vida feliz y honrosa. El mayor elogio que se puede hacer de un Rey ó Presidente es el que hizo Plinio del Emperador Trajano en estos términos: "Aborrecéis vuestra propia salud, si no está unida á la de la República: no podéis sufrir que se dirijan votos al cielo á favor vuestro, si no son útiles también á

los mismos qne los hacen." ¡Bello elogio! Felices los pueblos gobernados por hombres tan nobles y generosos! Hoy, amigo mío, muy pocos pueden merecer esta alabanza; muy pocos pueblos tienen esa felicidad. La tuvo el Ecuador mientras vivió García Moreno: ese héroe cristiano mereció al pie de la letra el panegírico de Plinio, concebido en favor de Trajano más bien por la adulación y la lisonja que por la verdad y el mérito.

E.—No me habléis, amigo, de García Moreno; porque su sólo nombre conmueve mi corazón hasta derramar abrasadoras lágrimas. Aun no sabe el Ecuador lo que perdió .... lo va entendiendo más y más cada día .... pero le falta mucho, mucho, mucho por entender. Si el Ecuador, tirando por otro camino, consuma su prevaricación, y se despeña en el precipicio de una política opuesta á los principios de su Regenerador; conocerá lo que perdió en el héroe, cuando se agite moribundo en el abismo de su completa ruína. Si el Ecuador, aleccionado con dolorosas experiencias, vuelve al derrotero que le señaló en vida el dedo de su inmortal caudillo, le ensalzará gozoso cuando, merced al impulso que le dió, domine triunfante las cimas luminosas de la prosperidad y de la gloria.

Pero volvamos, si os parece, á nuestra Encíclica "Immortale Dei," y confirmemos todo lo que llevamos dicho en las precedentes lecciones con la autoridad de la palabra pontificia.

F.—Que me place, y tanto más, cuanto éste fué el objeto principal de nuestras conferencias. ¿Os ruego, pues, que en cuanto sea posible contestéis á mis preguntas sirviéndoos de

los mismos términos del sabio Pontífice. Decid ¿cuál es la consecuencia práctica que deduce León XIII del dogma del origen divino de la autoridad social y política?

E.—Deduce nada menos que todos los deberes de los gobernantes y de los gobernados: lo cual es sobre manera provechoso y necesario; por cuanto no faltan, aun entre católicos, quienes, contentos con hacer profesiones de fe especulativa, se cuidan poco de estudiar el enlace de los dogmas con la vida práctica. Acaece esto más ordinariamente en materias sociales y políticas. Pues bien, León XIII, después de explicar el origen divino de la autoridad social, nos dice: "Cualquiera que sea la forma de gobierno, los jefes ó príncipes del Estado deben poner la mira totalmente en Dios, supremo Gobernador del universo; y proponérsele como ejemplar y ley en el administrar la república. . . ."

F.—¡Precioso documento! El solo ennoblece y eleva la autoridad á una altura inaccesible. Admitida la existencia de Dios y el dogma de la Providencia, no queda á la razón otro dechado y norma de gobierno que el mismo Dios y su Providencia. Las teorías liberales no hacen de los gobernantes, sino otros tantos pajes de frac y banda, esclavos de la tiranía de la opinión voluble de muchedumbres inconscientes, esclavos de los caprichos de turbas ebrias, esclavos de una prensa malcontentadiza y sediciosa: la enseñanza católica levanta á los reyes y presidentes hasta el trono mismo de la divinidad para decirles, señalándoles á Dios: Hé aquí vuestro modelo, hé aquí vuestra ley, hé aquí vuestra única *razón de Estado:* Dios, Dios

y Dios! No comprendo por qué reyes y pueblos prefieren á la teoría católica los delirios del liberalismo.

E.—Menos lo comprenderéis, amigo mío, si pesáis el razonamiento con que muestra el Pontífice su proposición. "Porque así como en el mundo visible, dice, Dios ha creado causas segundas que dan á su manera claro conocimiento de la naturaleza y acción divinas, y concurren á realizar el fin para el cual es movida y se actúa esta gran máquina del orbe; así también ha querido Dios que en la sociedad civil hubiese una autoridad principal, cuyos gerentes reflejasen en cierta manera, la imagen de la potestad y providencia divinas sobre el linaje humano."

F.—De modo que los hombres han de gobernar á los hombres como gobierna Dios.... ¡Oh doctrina profunda y sublimísima! Ya entreveo que ella sola abraza, en su sencillez divina, toda la extensión de las obligaciones que pesan sobre la conciencia de los gobernantes sinceramente católicos.

E.—Así es, en efecto: porque apoyado el Padre Santo en este principio, deduce: 1º Que ha de ser *justo* el mandato é imperio que ejercen los gobernantes, y no despótico, sino en cierta manera paternal, porque el poder justísimo que Dios tiene sobre los hombres está también unido con su bondad de Padre. 2º Que la autoridad asimismo ha de ejercerse en provecho de los ciudadanos, porque la razón de regir y mandar es precisamente la tutela del procomún y la utilidad del bien público. 3º Que si esto es así, si la autoridad está constituida para velar y

obrar en favor de la totalidad; claramente se echa de ver que *nunca, bajo ningún pretexto,* se ha de concretar exclusivamente al servicio y comodidad de unos pocos ó de uno solo. A renglón seguido estrecha el sabio Pontífice á los gobernantes al cumplimiento de estos deberes sagrados, intimándoles una sanción formidable en estos graves términos. Si los Jefes del Estado, dice, se rebajan á usar inícuamente de su pujanza, si oprimen á los súbditos, si pecan por orgullosos, si malvierten haberes y hacienda, y no miran por los intereses del pueblo, tengan bien entendido que han de dar estrecha cuenta á Dios; y esta cuenta será tanto más rigurosa, cuanto más sagrado y augusto hubiese sido el cargo, ó más alta la dignidad que hayan poseído. *Los poderosos serán atormentados poderosamente.* (Sabiduría, VI, 7.)

F.—Grande es la ventura de los católicos que tenéis tan admirable Maestro de la verdad. Las palabras de León XIII que acabo de escucharos establecen en los gobierno la justicia, la bondad, el amor del bien común, una sabia y prudente economía en el manejo de la hacienda pública; y proscriben la tiranía, el despotismo, el espíritu de parcialidad y bandería, el despilfarro y malversación de las rentas .... y estas lecciones se apoyan en la única sanción capaz de contener á los hombres en el deber, la sanción religiosa. Pienso yo que aquí está todo el sesecreto de la paz de los Estados.

E.—Tenéis razón, porque si los gobernantes cumpliesen de su parte con sus obligaciones de conciencia, también los gobernados se verían obligados á la fiel observancia de las su-

yas. Escuchad al sabio Pontífice: "Con esto, dice, se logrará que la majestad del poder esté acompañada de la reverencia honrosa, que de buen grado le prestarán, como es deber suyo, los ciudadanos. Y, en efecto, una vez convencidos de que los gobernantes tienen su autoridad de Dios, reconocerán estar obligados en deber de justicia á obedecer á los Jefes del Estado, á honrarlos y obsequiarlos, á guardarles fe y lealtad, á la manera que un hijo piadoso se goza en honrar y obedecer á sus padres. *Toda alma esté sometida á las potestades superiores.* (Ad. Rom. XIII, 2.")

F.—Ahora comprendo que el dogma católico acerca del origen divino de la autoridad social es de suma importancia práctica; puesto que él funda los deberes de los súbditos para con los superiores, de los pueblos para con sus jefes. Ahora comprendo por qué la Revolución, enemiga encarnizada de las humanas sociedades, se empeña en rebajar la autoridad hasta el punto de no considerarla sino como una institución arbitraria de los hombres; y por qué la Iglesia, salvación única de los pueblos y prenda segura de la paz y de la dicha, sostiene á todo trance y defiende hasta el último aliento esta verdad fundamental, cuya negación desata necesariamente las pasiones de la multitud contra el gobernante. Ahora, en fin, comprendo cuán peligrosa es la inconsecuencia de tantos católicos de falso nombre, quienes, admitiendo en lo especulativo que la autoridad viene de Dios; atropellan y conculcan en la práctica los derechos de la verdad, despreciando á los superiores, censurando sin miramiento alguno to-

dos los actos del gobierno que no se conforman con sus juicios, pasiones ó intereses; escribiendo y divulgando especies que no pueden menos de desprestigiar y desacreditar al gobierno; dando la mano á los ateos, francmasones, liberales y radicales, y alentándolos con su funesto ejemplo en la obra de destrucción que con tanto encarnizamiento persiguen. Si yo estoy penetrado de que la *autoridad* que un hombre inviste sobre mí *viene de Dios;* yo debo amar, respetar, honrar y obedecer á ese hombre, quien quiera que sea.... esto es muy lógico.

¿Y cuál es la doctrina del Pontífice acerca del pretendido *derecho de insurrección?* ¿Será lícito á los católicos alzarse contra el poder legítimo, conspirar contra él y hacerle la guerra á mano armada?

E.—De ninguna manera. Si la autoridad de que está legítimamente investido el Jefe del Estado viene de Dios; no es menos ilícito, dice León XIII, el despreciar la potestad legítima, *quien quiera que sea el poseedor de ella*, que el resistir á la divina voluntad, puesto que los rebeldes á la voluntad de Dios caen voluntariamente y se despeñan en el abismo de la perdición. *El que resiste á la potestad, resiste á la ordenación de Dios: y los que le resisten, ellos mismos atraen á sí la condenación.* (Ad. Rom. XIII, 2.) *Por tanto, quebrantar la obediencia y acudir á la sedición, sublevando la fuerza armada de las muchedumbres, es crimen de lesa majestad, no solamente humana sino divina.*

F.—En los pueblos anárquicos y sujetos á tantas revueltas y trastornos políticos, como á inundaciones y terremotos las regiones volcá-

nicas, creo que ésta es la más importante de las enseñanzas de la Encíclica que estudiamos. Para mí la más urgente é imperiosa necesidad de las repúblicas, entregadas al furor de perpetua guerra civil, es la de levantar en ellas una como *Cruzada de la Paz*, en la cual todos los buenos trabajen sin descanso en proscribir el espíritu revolucionario de la época. Predicación evangélica, discusiones, proyectos y leyes de las cámaras, publicaciones de la prensa juiciosa y bien intencionada, obras, palabras, pensamientos, todo, todo deben sacrificar los ciudadanos en obsequio de la paz, reconociendo que la Revolución es la perdición y ruina de los pueblos. Si la Revolución es el ataque, á mano armada, contra la autoridad constituída y contra el orden; por imperfecto que sea este orden y por defectuosa que sea esa autoridad, en todo caso es mucho peor el remedio que la enfermedad. Si la revolución tiene fuerzas ciegas para *destruir*, no las tiene para *edificar:* así es que si sus caudillos pueden contar fácilmente con muchos elementos de destrucción, nunca pueden lisonjearse de contar con ellos para llevar á buen término las revueltas y trastornos por ellos provocados. Rara, rarísima es la revolución coronada por un éxito verdaderamente próspero y honroso para los pueblos.... Y digo más: si alguna revolución tuvo feliz éxito; al estudiarla desapasionadamente en sus antecedentes, concomitantes y consiguientes, se hallará que talvez no mereció ni aun el nombre de tal, sino el de un simple *cambio*, ó *recobro*, ó *restablecimiento* de la paz y ventura general, sabiamente dirigida por la divina Providencia. Mas, pres-

cindiendo de estos casos singularísimos y excepcionales, que deben juzgarse por otro criterio particular, las revoluciones, repito, son la perdición y ruina de los pueblos: y esto por muchos capítulos.

E.—Decidme, amigo mío, ¿qué capítulos son esos? porque ciertamente la materia es importantísima.

F.—Para juzgar con acierto de la horrorosa gravedad y malicia de las revoluciones, siempre me han llamado la atención las consideraciones siguientes: 1ª ¿Quienes son los revolucionarios? 2ª ¿Por qué hacen las revoluciones? 3ª ¿Para qué las hacen? 4ª ¿De qué medios se valen? 5ª ¿Cuáles son las consecuencias y frutos de las mismas revoluciones en los pueblos?

E.—Me habéis propuesto cinco cuestiones que, en efecto, son *capítulos*, y capítulos extensos cuya sola enunciación arroja luz vivísima sobre la materia. Quisiera oiros discurrir sobre cada uno de ellos con esa discreción y madurez que os distinguen.

F.—Nada puedo negaros: sabéis empeñarme con vuestra delicadeza. Por otra parte en nuestras conferencias me he propuesto, como filósofo, investigar las relaciones que existen entre la fe y la razón: os pregunto en nombre de ésta y me respondéis en nombre de aquélla: pero vuestras respuestas son tan conformes con la razón, que las enseñanzas de la fe parece que van, sin sentirlo, desenvolviendo más y más mi inteligencia, y abriendo á mis ojos más dilatados y luminosos horizontes. De aquí mi empeño en corroborar la verdad católica con los datos, si bien mezquinos, de la lumbre natural.

Os complaceré pues en este punto, como en todos los demás. Mas como hay tela suficiente para otra conferencia, retirémonos á reflexionar sobre las cuestiones propuestas, á fin de explicarlas más ventajosamente.

E.—Está muy bien: vamos á reflexionar.

LECCION OCTAVA

SUMARIO

Sobre las revoluciones en Sud-América.—¿Qué son las revoluciones?—¿Quiénes son los revolucionarios?—¿Por qué hacen las revoluciones?—¿Para qué las hacen?—¿De qué medios se valen?—¿Cuáles son las consecuencias y frutos de las mismas revoluciones en los pueblos?

LECCION OCTAVA

ECUATORIANO.—Tengo sobre la mesa las cinco grandes cuestiones que me propusisteis en nuestra conferencia anterior. Escribílas para que no se me escapasen de la memoria: son éstas: 1ª ¿Quiénes son los revolucionarios? 2ª ¿Por qué hacen las revoluciones? 3ª ¿Para qué las hacen? 4ª ¿De qué medios se valen? 5ª ¿Cuáles son las consecuencias y frutos de las mismas revoluciones en los pueblos? Son ellas tan importantes, que muy bien merecen detenido estudio: pero notadlo, querido filósofo, yo no quisiera estudiarlas en las regiones puramente especulativas y científicas, sino en el terreno práctico y moral; porque estoy firmemente persuadido de que sólo así podemos prometernos buenos resultados. Estoy cansado de especulaciones, y tengo para mí que una de las funestas aberraciones de nuestro siglo consiste en ventilar de un modo especulativo cuestiones esencialmente prácticas.

FILÓSOFO.—Estoy muy de acuerdo con vos en este punto. Los publicistas se dan contra las paredes, idealizando sobre el *derecho de insurrección,* mientras los revolucionarios, bur-

lándose de todas las teorías, dan al traste con las repúblicas y Estados. Hablemos, pues, de las revoluciones, en el terreno de los hechos, en el orden prático y moral.

E.—Muy bien, muy bien, amigo mío. Mas para que nuestros razonamientos tengan una base común, desearía saber: ¿cuál es el concepto que tenéis de las revoluciones que agitan á los pueblos incipientes, y muy en especial á las repúblicas sud-americanas?

F.—Pues yo entiendo por *revoluciones* esos trastornos públicos del orden constituído, causados por bandos y caudillos ignorantes, ambiciosos y perversos que, hacinando todos los elementos de destrucción y ruina de que pueden disponer, se empeñan en derrocar á mano armada el gobierno legítimo, para adueñarse del poder y dar el triunfo apetecido á sus pasiones desenfrenadas, sin tener en cuenta los verdaderos intereses del país, ni los fundamentos naturales de las humanas sociedades. Esto, y no otra cosa, son en mi concepto nuestras revoluciones; ¿estáis conmigo?

E.—Muy de corazón: si bien no faltarán quienes tilden de prolija esta definición de *nuestras revoluciones.*

F.—Poco me importa esa nota, si la definición es exacta y muy concreta. Cuando el objeto que se define es muy complejo, siempre me ha parecido cosa cruel encerrar el pensamiento dentro de un aro de hierro; porque las múltiples notas de la comprensión del mismo objeto no permiten abreviar su descripción hasta el punto de estrecharla en dos palabras, de las cuales sea precisamente la primera el *géne-*

ro próximo, y la segunda, *la última diferencia.* Por otra parte, si vos me comprendéis, quedo contento, aunque mi descripción no merezca los aplausos de las de Boecio.

E.—Ni á mí me agradan las disputas de palabras: vamos al grano. Supuesta la definición que acabáis de dar de *nuestras revoluciones*, decidme: ¿qué clase de hombres son los revolucionarios?

F.—Mucho hay qué decir sobre este punto: mas para proceder con orden debo advertiros dos cosas. Primera, que aquí no consideraré á los revolucionarios como hombres *políticos*, sino como perturbadores de la tranquilidad pública y como enemigos de la sociedad en sus más vitales elementos, á saber, la religión y la moral. Segunda, que podemos distinguirlos en tres clases: los *caudillos*, los *agentes*, los *instrumentos*.

E.—Admitida esta razonable división, ¿qué clase de hombres son los *caudillos* de nuestras revoluciones?

F.—Generalmente hablando son hombres ambiciosos, quebrados, inmorales, enemigos de la patria; y si no declaradamente impíos, á lo menos falsos católicos y habitualmente transgresores de los preceptos de Dios y de la Iglesia. Están, pues, en pecado mortal y en estado de condenación eterna. Son hijos de la revolución contemporánea, y están imbuidos en todos ó en muchos errores de los liberales, socialistas, comunistas, francmasones: aunque se profesan hijos de la Iglesia, tienen ojeriza contra el Papa, contra los obispos, contra el clero, contra las órdenes religiosas, y en especial con-

tra las más adictas á la Santa Sede; proclaman los principios de la revolución francesa, los derechos del hombre, la desamortización de los bienes de manos muertas, el matrimonio civil, la secularización de la enseñanza, la autonomía del Estado y todos los demás absurdos, con el nombre de progreso y de civilización moderna. Acarician estos errores no tanto porque están de ellos convencidos, como porque así halagan los malos instintos y pasiones de las turbas, para encaramarse sobre ellas y adueñarse del poder á que aspiran sin descanso, á fin de satisfacer su ambición insaciable y sacar, como dicen, el vièntre de mal año. Tales son, por lo común, los caudillos de las revoluciones

E.—¿Y quiénes son los agentes?

F.—Esos viles aduladores de los jefes de partido que, para medrar á su sombra, les ofrecen todo el contingente de su actividad y celo en la obra de destrucción que con tanto encarnizamiento persiguen. Son hombres inquietos turbulentos, fanáticos, semi-sabios, semi-literatos, eruditos á la violeta, descontentadizos, soberbios, enemigos del reposo público y de todo gobierno establecido. Son hombres desocupados, sin oficio ni beneficio, que no sabiendo en qué emplear el tiempo, se dan á la *política*, la cual, en su triste concepto, no es sino la conspiración activa y permanente contra las instituciones, leyes y gobierno de la patria. Veréis figurar á estos hombres en toda revolución, y militar á las órdenes de los más opuestos caudillos. Estos hombres no se mueven sino para el mal.

E.—¿Y los instrumentos?

F.—Son los hijos del pueblo infeliz que

violentados, ó engañados, ó corrompidos por los agentes y caudillos de las facciones, se precipitan por la pendiente del crimen, y se lanzan ciegos á los campos de batalla, para dar y recibir la muerte en interminables y sangrientas luchas fratricidas.

E.—¿Cuál os parece que será la causa de ese espíritu revolucionario que agita á tantos hombres, especialmente en la América del Sur? Porque á mí me parece que sería muy importante el conocerla, para aplicar un eficaz remedio á tamaño mal.

F.—Yo creo, amigo mío, que no una, sino muchas causas han concurrido á colocar esas infortunadas repúblicas en ese estado permanente de revolución y de anarquía que todos deploramos, Podríamos distinguir dos especies de ellas: *históricas* y *morales*. A las primeras se refieren el perverso ejemplo de los conquistadores de América, antes de su emancipación de la Metrópoli; y el influjo funestísimo de la revolución francesa en la guerra de la Independencia. La historia política del tiempo colonial no nos presenta sino competencias, rivalidades y escándalos de conquistadores que se disputaban la autoridad y el poder. Ese funesto ejemplo pasó de padres á hijos, y vició la constitución política de estos países *in radice*, como decía muy bien el inmortal García Moreno. Más tarde, la guerra de la Independencia coincidió, por desgracia, con la época funesta en que se hallaban más difundidos en el mundo los errode Rousseau y de Voltaire, la filosofía del siglo diez y ocho, y las que llamaron en Francia conquistas de los derechos del hombre. De aquí

es que los próceres de aquella guerra en América estaban más ó menos imbuidos en el espíritu de su época, y dieron á los nuevos Estados una dirección que no podía menos de conducirlos á la anarquía; y el cambio brusco de gobierno monárquico en republicano y democrático arrojó á las nuevas repúblicas al campo de Agramante, desatando todas las pasiones populares y la ambición y codicia de los más audaces. Confesiones son éstas del mismo Bolívar, cuyas palabras se citan con frecuencia en Sud-América.

A las causas morales se pueden referir la mala educación de los hijos en el hogar doméstico. Niños mimados, voluntariosos, consentidos, indisciplinados; niños que no conocen el yugo de la autoridad paterna, y reciben habitualmente el escándalo de padres que tampoco respetan á las autoridades constituídas, sin duda alguna son revolucionarios en cierne, sobre todo si son ricos y nobles. Jóvenes que en colegios y universidades extravían sus ideas con textos reprobados y lecturas indiscretas y corruptoras; jóvenes alentados por las exhortaciones y ejemplos de maestros avezados á toda clase de trastornos y revueltas; jóvenes ardientes é imaginativos, sin freno alguno en las pasiones de su edad borrascosa, son amenaza de la tranquilidad y reposo públicos. Hombres habituados á vivir de empleos, consideran el erario público como el único medio de su propia subsistencia, y cuando, merced á la alternabilidad del sistema republicano, son destituídos de sus cargos, naturalmente pasan al bando de los descontentos, para conspirar con ellos y recobrar sus puestos. A todas estas causas se

debe añadir también el funesto influjo de la secta francmasónica y de las escuelas liberales de Europa en Sud-América, el cual no ha podido menos de sorprender la ignorancia y alentar la malicia y las pasiones de muchos hombres públicos que se empeñan en perpetuar en estos pueblos el reinado de una desastrosa anarquía.

E.—Ahora comprendo, querido filósofo, cuánto debe la República del Ecuador á su héroe inmortal García Moreno, quien, en su sabio gobierno, no aspiró á otra cosa que á proscribir de su patria todas las causas de su ruina. Ahora comprendo que el único medio de cimentar la paz entre nosotros no es sino resucitar, conservar y desenvolver el espíritu de esa administración. Desengañémonos: la única escuela de la seguridad es la escuela de García Moreno; el único remedio de las revoluciones consiste en salvar el principio de autoridad. Así lo van comprendiendo Colombia y el Ecuador en su último Congreso. Mas, volviendo á nuestro propósito, desearía saber: ¿por qué se hacen las revoluciones?

F.—Habiéndoos descrito el carácter moral de los caudillos, agentes é instrumentos de las revueltas y trastornos, fácilmente podéis reconocer en él sus verdaderas causas. Pláceme, sin embargo, explicároslas de un modo más concreto en un resumen histórico de la mayor parte de nuestra revoluciones. Pasa así la cosa. Va á terminar el período constitucional de dos, tres ó cuatro años de un presidente. Entramos en la época peligrosísima de elecciones de nuevo Jefe de la nación: despiértanse todas las ambiciones y codicias, y empiezan á resonar los

nombres de diez, veinte, treinta ó cincuenta candidatos, cada uno de los cuales tiene, como dicen, su círculo, sus amigos, sus paniaguados, en una palabra, su partido; trabájase con encarnizamiento por el triunfo de cada cual; á nada se atiende sino al interés del partido; cada uno ensalza á su caudillo y deprime al otro; arden los odios; cruge la prensa; vuelan los dicterios; cómpranse los votos; extravíase el criterio de la elección; el poderoso al débil, el rico al pobre, el noble al plebeyo, el más astuto al sencillo impone su voluntad, y en ella el nombre del candidato. Preparado así el pueblo, llega el *gran día* del sufragio popular; arrójanse unos y otros á las mesas electorales, cométense mil violencias y engaños, danse sendos remoquetes, disparánse á las veces armas de fuego, y quedan dueños del campo los que han trabajado con mayor audacia ó más tino. Tenemos ya nuevo presidente: es D. N. de N.: pero D. N. de N. representa *un solo partido;* por consiguiente un solo partido es el vencedor. Luego D. N. de N. y su partido tiene que habérselas, durante todo el período de su administración, con los diez, veinte, treinta ó cincuenta candidatos y partidos juntos que, si bien quedaron vencidos en las elecciones, juraron sin embargo el mismo día trabajar de consuno hasta derrocar el nuevo gobierno. Si en un combate triunfa la traición, ó la conspiración, ó como quiera llamarse, entonces el vencedor se llama Jefe Supremo de la República, el cual, vencidos y desterrados ó escondidos sus rivales, convoca una nueva Convención, rasga en mil pedazos la constitución anterior, y dicta otra de acuerdo con el espíritu

de su bando. Esta nueva constitución regirá mientras los caídos estén debajo; pero á vueltas de uno ó dos lustros, se levantarán seguramente las caídos, y caerá la anterior constitución, y se hará otra nueva. De este modo en los pueblos anárquicos todo es hacer y deshacer, tejer y destejer sin fin, sin consuelo, sin esperanza.

E.—Habláis como un libro; decís la verdad monda y lironda. Esta es la verdadera historia de nuestras revoluciones, y ella sola señala las causas verdaderas de los mismos trastornos, que no son sino las ambiciones, codicias é intereses de hombres y partidos habituados á vivir del erario público y á figurar en nuestra política mezquina é inmoral. Pregúntoos ahora ¿y qué fin se proponen los revolucionarios?

F.—Quien los oye hablar, quien lee sus escritos puede fácilmente creer que el fin que se proponen es altísimo, nobilísimo provechosísimo. Preséntanse como los verdaderos redentores del pueblo, declaran la guerra á la opresión y tiranía del gobierno constituido, prometen al pueblo toda clase de libertad, del pensamiento, de la palabra, de la prensa, de cultos, de asociación, prometen dar al pueblo un lugar distinguido en el banquete espléndido de la civilización moderna, ó elevarle hasta los cuernos de la luna en alas del progreso contemporáneo, prométenle mil goces y venturas y la satisfacción de todas las pasiones y concupiscencias. Pero en realidad de verdad todo esto no son sino vanas promesas. El verdadero fin no es más que colocarse ellos en el poder para figurar en la política y para enriquecerse y enrique-

cer á sus amigos. La prueba es que apenas han escalado el poder, ponen mordaza á la prensa, allanan casas y habitaciones de sus rivales, destierran á sus enemigos, y ordenan todo su gobierno al único fin de perpetuarse en el mando y robustecer su partido, aunque sea á costa de los más dolorosos sacrificios del pobre pueblo, mil veces engañado. De este modo, siempre se verifica, en contra del pueblo, aquella profunda sentencia que traducíamos niños en las fábulas de Fedro: *In commutando principatu civium, pauperes nihil mutant praeter nomen domini.* "En los cambios de jefes de los pueblos, los pobres no truecan sino el nombre de su señor."

E.—Así es, amigo mío, el pueblo, el pobre pueblo es siempre el ludibrio y la víctima de sus falsos y mentidos redentores. Yo no sé, muy incorregibles somos los hombres cuando tan tristes desengaños no nos enmiendan. ¿Y cuáles son los medios de que suelen echar mano los revolucionarios para perturbar el orden y encender la guerra civil en los pueblos?

F.—Esos medios son muy conocidos, y todos ellos en extremo inmorales y corruptores. Porque en primer lugar los revolucionarios comienzan por sembrar en todo el país el descontento del gobierno legítimo, sirviéndose para ello de la detracción, de la censura amarga, de la maledicencia, de la calumnia; excitando las pasiones populares contra la autoridad constituída, despertando aspiraciones á otro orden ó desorden de cosas, lamentándose de los males presentes, y prometiendo su remedio en la caída del gobierno. Congréganse luego los fauto-

res de la revolución en juntas secretas y subterráneas donde, al calor de los brindis, organizan el partido de oposición al gobierno, decretan la publicación de una hoja incendiaria y sediciosa, se imponen contribuciones voluntarias para derrocar al gobierno, nombran los agentes de la revolución en todas las provincias, excogitan los medios más eficaces para corromper los cuarteles y sus jefes; designan, en caso necesario, los nombres de las víctimas que han de caer asesinadas, si no hay otro modo de quitarlas del medio; procuran armar á los más fanáticos y audaces, para que levanten el grito de guerra ya aquí, ya allí. Ya estamos en guerra: comienza la lucha, y con ella las violencias, tropelías, perfidias, traiciones, crueldades, furores y venganzas de todo género. Arrójanse los revoltosos á los pueblos indefensos, todo lo llevan á fuego y sangre, apodéranse del tesoro, cargan de cadenas ó matan bárbaramente á los empleados de gobierno, y prosiguen en su carrera de devastación y ruina, hasta dar consigo en la penitenciaría ó dar con el gobierno en tierra. En uno y otro caso la víctima es siempre el pueblo que devorará en silencio todas las penas y amarguras consiguientes á la revolución. Dejo á un lado esas dictaduras y oligarquías violentas, tiránicas, ruinosas que lanzan más de una vez á los pueblos á todos los horrores de una guerra intestina que conmueve los últimos fundamentos de la sociedad y lleva por do quiera los estragos de la corrupción y desmoralización públicas.

E.—Esto es en extremo aflictivo, y, por desgracia, exactísimo. ¿Qué pueden esperar

los pueblos de esta anarquía permanente? ¿Qué luz puede brotar de semejante caos?

F.—¿Qué pueden esperar los pueblos? Su ruina, y nada más que su ruina. Funestísimos son, en efecto, los resultados y consecuencias de la desventurada condición política de los pueblos anárquicos. Porque primeramente las frecuentes revueltas y trastornos producen, como lo observaréis, cierto espíritu de inconstancia, de versatilidad, de volubilidad opuesto á toda disciplina, y á todo orden, que va gradualmente debilitando más y más los caracteres y haciendo poco menos que imposible fijar las instituciones, costumbres, leyes y espíritu nacional. En segundo lugar las frecuentes revoluciones crean en los pueblos un odio y aversión profundos y sistemáticos á toda autoridad, en virtud de los cuales se hacen ellos ingobernables, y la autoridad, nula é irrisoria. En tercer lugar, las frecuentes revoluciones corrompen todas las virtudes sociales. Los pueblos revolucionarios son crueles, pérfidos, traidores, desidiosos, voluptuosos, desleales, altaneros, soberbios, ignorantes, presuntuosos: en una palabra, son el nido ó la guarida de todos los vicios y de todas las pasiones. En cuarto lugar, las revoluciones son la paralización del trabajo, de la industria, de la agricultura, del comercio; ciegan ellas todas las fuentes de la riqueza pública, derrochan el último resto de la herencia de la patria, y condenan al pueblo á todos los horrores del hambre y de la miseria. Ved aquí, amigo mío, algunas de las consecuencias de tan funesto mal; ved aquí lo que debieran considerar seriamente los hombres públicos á fin de reunir

todas las fuerzas intelectuales, morales y religiosas, para formar con ellas una *Cruzada de la Paz* y concurrir todos á la más completa extirpación del espíritu revolucionario.

E.—Yo me ofrezco á vos, querido filósofo, como el primer soldado de esta hermosa *Cruzada de la Paz.* Os ofrezco todo el contingents de mis escasas fuerzas, y espero que todo hombre sensato os dará su nombre, por la Religión y por la Patria, para llevar adelante esta gloriosa empresa, única esperanza de los pueblos anárquicos.

LECCION NONA

SUMARIO

Consecuencia práctica de la conferencia anterior.—Peligro de ventilar el *derecho de insurrección* en los pueblos anárquicos.—El Ecuador debe ser un pueblo eminentemenre antirevolucionario.—Distinción entre delitos *comunes* y delitos *políticos*.—Fallo de la fe contra los reos de delitos políticos.—Concluída la digresión, se vuelve á la Encíclica.—La sociedad política debe á Dios culto público y solemne.—Razones que lo prueban.—Extensión de los deberes religiosos de la sociedad política.—El cumplimiento de estos deberes pesa principalmente sobre los gobernantes.—¿Cómo deben cumplirlos?—Danse tres normas.—Se expone el fundamento en que ellas se apoyan.—Se resumen, y se recomienda la necesidad de la reflexión.—Los gobernantes deben favorecer y amparar la religión verdadera.—Esta es la católica.—Porque sólo en su favor militan los motivos de credibilidad que aduce el Padre Santo.

LECCION NONA

Filósofo—¿Cuál es la consecuencia que habéis deducido de todo cuanto dijimos en nuestra conferencia anterior, hablando de las revoluciones en Sud América?

Ecuatoriano.—Pues yo, reflexionando y ponderando bien las cosas á mis solas, he deducido que el sólo tratar en los países anárquicos del pretendido *derecho de insurrección*, con el pretexto de ilustrar á los alumnos de ciencias públicas, es atentar contra la seguridad del Estado, y atizar el fuego infernal de la guerra civil en pechos volcánicos demasiado dispuestos á estallar en horrorosos incendios. Si *nuestras revoluciones* son, por desgracia, lo que habéis dicho que son; ¿qué razón, qué título puede legitimar el derecho funesto de arrastrar á los pueblos al abismo de su última postración y ruina? ¿Qué derecho tiene el hombre de suicidarse? ¿Qué derecho tienen los pueblos de arrojarse frenéticos á eternas contiendas fratricidas para dar muerte á la patria? Nó: la mayor temeridad é imprudencia de los maestros de ciencias públicas consiste en extraviar las ideas de

la juventud con el vano objeto de ilustrarla. La ciencia del mal fué la ruina del género humano. Si alguna vez hablamos del *derecho de insurrección* entre nosotros, sea para anatematizarle, para condenarle, para extirparle. *Nuestras revoluciones* son el mayor mal que puede afligirnos y atormentarnos: esto es lo que debemos decir, y enseñar, é inculcar de palabra, por escrito, de mil modos, en todas ocasiones, á las generaciones que se levantan. Tal sería nuestra *Cruzada de la paz.*

F.—Así es, amigo mío: y vosotros los ecuatorianos estáis más obligados que ningún otro pueblo á presentaros ante Dios y ante los hombres como una nación eminentemente antirevolucionaria. Iglesia y revolución se excluyen: son dos enemigos irreconciliables. Vosotros pertenecéis á la Iglesia; sois el pueblo mimado de la Santa Sede; habéis reiterado mil veces, y con aprobación y aplauso de todos los buenos, solemnes y oficiales protestaciones de filial sumisión y acatamiento á las enseñanzas pontificias. Ahora bien, sin ir más lejos, ¿qué es lo que enseña el Papa León XIII en la Encíclica *Immortale Dei*, aceptada por el Gobierno y pueblo ecuatoriano? Hablando de la constitución civil de los Estados, señala como fundamento natural é indestructible de toda humana sociedad el principio de autoridad, y resumiendo toda la doctrina divinamente revelada sobre el particular, termina fulminando con el Apóstol de las gentes este anatema formidable contra esos espíritus inquietos y turbulentos que traman sin cesar revoluciones. *El que resiste á la potestad, resiste á la ordenación de Dios: y los*

que resisten, ellos mismos atraen á sí la condenación. (Ad Rom. XIII. 2.) No se puede decir más. Presupuesta la vida futura, la sanción más aterradora de los crímenes de los hombres es un infierno eterno; y este infierno, digna pena de los revolucionarios y conspiradores, descubre toda la enormidad de su delito. Para quien tiene fe, poco importa que los necios se empeñen en establecer esa distinción funesta é irracional entre delitos *comunes* y delitos *políticos*, con el fin de favorecer con la impunidad á los segundos. Si la causa de los conspiradores está protegida acá en el tiempo, la causa de los conspiradores está perdida allá en la eternidad; pues, como concluye León XIII, quebrantar la obediencia y acudir á la sedición, sublevando la fuerza armada de las muchedumbres, es crimen de lesa majestad, no solamente humana sino divina.

E.—No parecéis filósofo, sino un Santo Padre: tan justas y elevadas son vuestras ideas! Ojalá considerasen los hombres lo que acabo de escucharos con suma complacencia. También yo he comparado á veces la suerte de los reos de *delitos comunes* con la de los grandes *reos políticos* en su relación con el último destino del hombre; y he hallado respectivamente un motivo de consuelo y un motivo de terror para mi alma. Comunmente hablando en países católicos el reo de *delitos comunes*, que muere en el cadalso, herido por el brazo de la justicia, llora antes su crimen, se arrepiente de él y salva su alma: éste es para la fe grande consuelo. Por el contrario el reo de *delitos políticos*, á quien no alcanza la corrupción de la justicia, ciégase, obstínase con la misma impiedad, y muere tal-

vez en brazos de la desesperación como réprobo: y éste es para la fe terror supremo. Sin embargo, observo con dolor que muchos hombres públicos, y por otra parte creyentes, no toman para nada en cuenta estos misterios profundos de ultratumba, y se circunscriben tan sólo á los estrechos límites del tiempo .... *Desolatione desolata est terra, quia non est, qui recogitet corde.* Mas volvamos, después de la digresión tan útil sobre *nuestras revoluciones*, volvamos, si os place, á la Encíclica.

F.—Lo deseaba ardientemente, pues el dicho documento pontificio es para mí venero riquísimo de provechosas y sublimes enseñanzas. Decid, pues, amigo mío, ¿cómo prosigue el Maestro universal de los creyentes?

E.—Después de haber declarado los fundamentos naturales de la constitución de la sociedad política, pasa el Padre Santo á exponer los principales deberes y obligaciones de la misma.

F.—¿Qué obligaciones y deberes son esos?

E.—Así fundada y constituída la sociedad política, manifiesto es, dice el Soberano Pontíce, que ha de cumplir por medio del *culto público* las muchas y relevantes obligaciones que la unen con Dios.

F.—Por el nombre que me dáis de *filósofo*, estoy firmemente persuadido de que toda sociedad política está ante todo obligada á tributar culto público y solemne á Dios, y de que un *Estado sin Dios*, sin religión, sin culto, es á los ojos de la razón una verdadera monstruosidad. Pero, como me agradan tanto las palabras de León XIII, desearía escuchar las razones en que funda el Papa este deber sagrado, indeclinable.

E.—Con mucho gusto os las repetiré á la letra, suplicándoos que os dignéis fijar en ellas atención profunda. La razón y la naturaleza, dice, que manda á cada uno de los hombres dar culto á Dios piadosa y santamente, porque estamos bajo su poder, y de Él hemos salido y á Él hemos de volver, estrecha con la misma ley á la comunidad civil.

F.—Sabiamente dicho. *Ubi eadem ratio militat, idem iudicium ferendum est:* donde milita una misma razón, el mismo fallo ha de pronunciar la mente, dicen los lógicos. Si pues el hombre debe á Dios un culto privado é individual, porque Dios es su primer principio y su fin último, y porque está esencialmente sujeto á su poder altísimo; es forzoso, es evidente que también la sociedad política le rinda un culto público y solemne, una vez que ella está igualmente sujeta á su poder, y le reconoce como primer principio y fin último. Pero aquí tropiezo con una dificultad: ¿cómo probaríais que también los Estados se hallan sujetos á Dios, y le deben reconocer como su primer principio y fin último? Ciertamente parece que los imperios y repúblicas son creaciones *puramente* humanas, *exclusivamente* dependientes de la libertad de los hombres.

E.—Insistiendo en el paralelo que establece entre los deberes religiosos del individuo y los de la sociedad política, los cuales tienen un mismo fundamento, según acabamos de ver, León XIII prescribe y prohibe á la sociedad política lo mismo que la razón prohibe ó prescribe al individuo en orden á Dios. La razón exige del individuo que profese *de palabra y de obra*

la religión verdadera; luego la sociedad política debe también profesar *de palabra y de obra* la verdadera religión. La razón condena en el individuo la indiferencia en materia de religión; luego también la condena en la sociedad política. El individuo no puede ser ateo; luego tampoco puede serlo la sociedad política. No puede el individuo admitir en principio la libertad individual de cultos; luego tampoco pueden admitirla ni los Estados, ni los gobiernos. Escuchad, querido filósofo, las palabras mismas de nuestro Maestro. "Por esta razón, dice, así como no es lícito descuidar los propios deberes para con Dios, y el primero de éstos es profesar *de palabra y obra,* no la religión que á cada uno acomoda, sino la que Dios manda, y consta por argumentos ciertos é irrecusables ser la única verdadera; de la misma suerte no pueden las sociedades políticas obrar en conciencia, como si Dios no existiese (veis aquí condenado el ateísmo político); ni volver la espalda á la religión, como si le fuese extraña; ni mirarla con esquivez ni desdén como inútil y embarazosa, (veis aquí reprobado el *espíritu liberal*); ni, en fin, otorgar indiferentemente carta de vecindad á los varios cultos; antes bien, y por lo contrario, tiene el Estado político obligación de admitir enteramente, y abiertamente profesar aquella ley y prácticas del culto divino que el mismo Dios ha demostrado que quiere."

F.—Cada palabra del Vicario de Cristo me admira más y más; cada una de sus lecciones me parece un rayo furibundo que hiere de muerte los errores contemporáneos y apaga con su estruendo la ridícula algazara de tantos sofis-

tas y embusteros. Mas no me causa menor satisfacción y complacencia ese aire de convicción y de firmeza con que vos exponéis la doctrina pontificia. Habláis con toda la serenidad de una conciencia limpia, como cumple al representante de un pueblo venturoso que está en posesión tranquila de la verdad. No me maravillo de que *hoy* la prensa católica europea se adelante á presagiar grandes cosas en favor de vuestro país. Prosigamos: ¿sobre quiénes pesa especialmente la obligación que tiene la sociedad política de cumplir sus deberes religiosos en orden á Dios?

E.—La respuesta es muy sencilla: esta obligación pesa en primer término sobre los que representan á la misma sociedad política, esto es, sobre los jefes y gobiernos de los pueblos; así como los grandes deberes de la sociedad doméstica pesan sobre los padres de familia.

F.—Nada más natural: esto no necesita demostración. ¿Y qué deberán hacer los jefes y gobiernos de los pueblos para llenar por su parte estas importantísimas obligaciones?

E.—Deben grabar profundamente y con caracteres indelebles, en la mente y en el corazón, estas tres sabias y paternales lecciones que les da nuestro Pontífice:—1ª Honren ellos como á sagrado el santo nombre de Dios.—2ª Cuenten entre sus primeros y más gratos deberes el de favorecer *con benevolencia* y el de amparar *con eficacia* á la Religión en sus dogmas, en su moral, en su constitución, en sus derechos, en la persona de sus ministros, poniéndolo todo bajo el resguardo y vigilante autoridad de la ley.—3ª No den paso ni abran la puer-

ta á institución ni á derecho alguno que ceda en su detrimento.

F.—Ocúrreme aquí una pregunta. ¿Podría demostrarse la necesidad en que están todos los jefes y gobiernos de aceptar las sapientísimas normas de León XIII, considerando solamente los derechos que tienen los ciudadanos sobre los mismos jefes y gobiernos?

E.—Si la filosofía es el conocimiento de las cosas por sus causas y razones últimas, no hay duda que sois verdadero filósofo; pues observo, que en toda cuestión apuráis las razones más profundas é íntimas de las cosas. Digna es la pregunta que acabáis de hacerme de una respuesta textual del mismo sabio Pontífice. Escuchadla. Este deber de los gobiernos nace, asimismo, *del derecho* de los ciudadanos cuyo bien administran; porque á la verdad, y sin excepción, los hombres, todos cuantos hemos venido á la luz de este mundo, nos reconocemos naturalmente inclinados y razonablemente movidos á la consecución de un bien final y soberano que, por encima de la fragilidad y brevedad de esta vida, está colocada en los cielos, adonde han de aspirar todos nuestros propósitos y designios. Si, pues, de este sumo bien depende el colmo de la dicha ó la perfecta felicidad de los hombres, no habrá quien no vea que su consecución importa tanto á cada uno de los ciudadanos que mayor interés no hay ni es posible. Así que, estando, como está, naturalmente instituída la sociedad civil para la prosperidad de la cosa pública, preciso es que no excluya este bien principal y máximo; de donde nacerá que, bien lejos *la sociedad civil* de crear obstáculos, pro-

vea oportunamente, cuanto esté de su parte, toda comodidad á los ciudadanos para que logren y alcancen aquel bien sumo é inconmutable que naturalmente desean. Y ¿qué remedio hay cómodo y oportuno de que echar mano con ese intento, que sea tan eficaz y excelente como el de procurar la observancia santa é inviolable de la verdadera Religión, cuyo oficio consiste en unir al hombre con Dios?—¿Os satisface la respuesta de nuestro gran Maestro y Doctor?

F.—Plenamente, amigo mío, y tanto, que me habéis de permitir que yo la resuma á mi modo, á fin de fijar más las ideas en mi mente. Ved, pues, cómo traduzco en mi lenguaje el pensamiento del sabio Pontífice. Los hombres, como individuos, apetecen naturalmente la bienaventuranza perfecta, cuyo objeto no está aquí en la tierra, sino allá en los cielos, cuyo objeto es el Sumo Bien, cuyo objeto es Dios. Este es el principio fundamental de toda la Etica cristiana. Luego los hombres, como individuos, tienen perfecto derecho á la prosecución y consecución del mismo Sumo Bien, que es Dios. La consecuencia es manifiesta, una vez que los deseos naturales é innatos son conformes con el orden de la naturaleza racional, y este mismo orden es la base de todos los derechos. Ahora bien los hombres, en sociedad civil y política, no pueden, ni deben renunciar al perfecto derecho que tienen á la prosecución y consecución del Sumo Bien, tanto porque este derecho es natural, imprescriptible, anterior á toda sociedad civil y política,; como porque esta misma sociedad siendo ordenación de la naturaleza, no puede contrariar ni atropellar los derechos primiti-

vos del hombre, sin ponerse en lucha abierta con la misma naturaleza. Luego los hombres, como ciudadanos, conservan intacto, en la sociedad civil y política, su derecho á la prosecución y consecución del Sumo Bien. Pero quien en la sociedad civil conserva intacto su derecho á una cosa, tiene también derecho á los medios necesariamente conexos con ella. Luego los hombres, en sociedad civil y política, tienen pleno derecho á los medios conexos con la prosecución y consecución del Sumo Bien; y como la práctica de la verdadera religión, sin trabas, sin obstáculos, sin violencias, es este *medio necesario*, síguese que la sociedod civil y política, razonablemente constituída, no debe oponer á los ciudadanos ni trabas, ni obstáculos, ni violencia alguna en la práctica de la verdadera religión: lo cual se obtendrá seguramente si los jefes y gobiernos se ajustan á las normas que les señala el Pontífice. ¿Os parece que he explicado bien su pensamiento?

E.—Como todo un filósofo: yo os lo agradezco infinito; pues mientras os oía complacido, decíame á mí mismo: hé aquí cómo debe leerse, estudiarse, meditarse la doctrina católica. Ella es profundísima, difícil: no puede ser comprendida por ingenios superficiales que creen que ya lo saben todo y no se toman el trabajo de reflexionar. Y sin embargo qué de ellos hay èn el mundo! Se escribe la verdad y no se lee; se lee y no se atiende; se atiende y no se medita; se medita y se da al olvido; y sigue el mundo dando vueltas caprichosas, hasta estrellarse contra algún cometa errante en el espacio.

F.—Este es el defecto del siglo: la falta de

reflexión. Consecuencia necesaria de esa exagerada preferencia que se da al estudio de la naturaleza corpórea, á las ciencias naturales y sus aplicaciones. La inteligencia sumergida en la materia no puede elevarse á la abstracción. Pero ya León XIII ha puesto el dedo en la llaga haciendo con su otra famosa Encíclica *Aeterni Patris* un llamamiento á todos los hombres hacia la metafísica, representada, en primer término, por Tomás de Aquino. No desconfiemos: *la paciencia vence lo que la dicha no alcanza,* dice el adagio español. ¿No veis cómo nuestras familiares conferencias van, poco á poco, mereciendo la atención ilustrada y la aprobación generosa de muchas personas sensatas y religiosas? Y sin embargo me parece que vos y yo somos metafísicos capaces de partir con el pensamiento un cabello perdido allá en los aires.

E.—¿Yo metafísico? Pues no lo sabía, os diré con el *Médico á palos,* de Moratín. *Tu es ille vir:* vos sois el metafísico, á vos cedo toda la gloria de la razón; que yo, como hijo de mi madre, quiero quedar tan sólo con las glorias de la fe.

F.—Gracias, amigo: mas quiero que sepáis una cosa: yo, sin negarme á las glorias de la razón como vos, aspiro también á las glorias de la fe, que son más puras.—Aun hay tiempo para una pregunta. Si los jefes y gobiernos de los pueblos deben favorecer con benevolencia y amparar con eficacia á la Religión, ¿cuál será, entre tantas como hay, la que precisamente merezca el favor benévolo y el amparo eficaz de jefes y gobiernos?

E.—Respondo sin vacilación que la *Religión verdadera,* la cual no puede ser más que una, por

cuanto la verdad es indivisible. ¿Cuántas geometrías hay, cuántas físicas, cuántas mecánicas? Textos hay infinitos; pero ciencias, no hay más que una geometría, una física, una mecánica. Si, pues, debo estudiar una de ellas, claro es que *solamente* estudiaré la verdadera. Sólo la verdad tiene derechos sobre el entendimiento humano. No de otra manera, religiones falsas, mitos groseros, cultos superticiosos, idolatrías infames no merecen la atención ni de los hombres ni de los pueblos, ni de los gobernantes, ni de los ciudadanos.

F.—Preciso será, por consiguiente, conocer cuál es esa religión verdadera. ¿Y cómo lograré consegirlo?

E.—Francamente paréceme hoy excusada esa pregunta. Que se inquiriese cuál era la religión verdadera, cuando la Iglesia acababa de salir del Cenáculo, con su paloma sobre la cabeza y lengua de fuego en la boca, para sorprender al mundo en sus idolatrías, se comprende. Que muchos ignorasen lo mismo allá en medio de las tinieblas de la Edad Media, ó cuando la irrupción de los bárbaros del Norte en Europa, nada tiene de particular. Pero que hoy, en el siglo diez y nueve, no se sepa aún cuál es la única verdadera religión; cuando la Iglesia se presenta á los ojos de los que no quieren ser involuntariamente ciegos, coronada de divinos resplandores, delante de los cuales se apagan todas nuestras luces y las sombras huyen despavoridas á las cavernas del infierno de donde salieron .... esto, amigo mío, no puedo oiros con paciencia: yo acuso á los hombres que esto preguntan de *ciegos voluntarios*. Abran, por Dios, los ojos y

verán que la única verdadera es la religión católica. Sólo ella tiene en su favor todos los motivos razonables de credibilidad. Escuchad á León XIII. "Cuál es la verdadera religión, dice, lo ve sin dificultad un juicio imparcial y prudente, toda vez que tantas y tan preclaras demostraciones como son *la verdad y cumplimiento de las profecías, la frecuencia de los milagros, la rápida propagación de la fe,* aun al través de potestades enemigas y de barreras humanamente insuperables, *el testimonio sublime de los mártires,* y mil otras hacen patente que la única religión verdadera es aquella que Jesucristo en persona instituyó, confiándola á su Iglesia para que la mantuviese y dilatase en todo el universo." Así nos habla el Pontífice: y yo añado, porque creo oportuno, que esos motivos de credibilidad, que abogan en favor de la religión católica, no se han de buscar únicamente en la historia; pues son también contemporáneos, son la crónica diaria de la Iglesia. También hoy tenemos mártires, testigos la Australia, el Africa y la China; también hoy tenemos milagros, testigo la gruta de Lourdes; también hoy tenemos rápida propagación de la fe en todos los rincones de la tierra, á despecho de la ingratitud, apostasía y violencias de la secta francmasónica y demás monstruos del averno.... Pero creo que ya es un poco tarde.

F.—Cierto, son las once y media de la noche. Retirémonos, pues: voy con la cabeza caliente.

E.—Ojalá llevaseis también caliente el corazón. Adios amigo.

LECCION DECIMA

SUMARIO

Comiénzase á tratar de la Iglesia.—Qué es la Iglesia.—Cuál su origen.—Cómo se prueba el origen divino de la Iglesia.—Estructura orgánica, ó sea, constitución de la misma Iglesia.—Legos y Clero.—Potestad de *orden* y de *jurisdicción*.—En quiénes y cómo reside la jurisdicción dicha.—Forma de gobierno de la Iglesia.—Latitud de la potestad eclesiástica.—Cómo prueba León XIII la jerarquía eclesiástica.—La Iglesia es un verdadero imperio espiritual, establecido por Dios entre los hombres, enteramente diverso del imperio civil y mucho más excelente que él.—Desátanse las objeciones.—La Iglesia es una sociedad completa, perfecta, independiente del poder civil.—Palabras del Pontífice.

LECCION DECIMA

Filósofo—Creo, amigo mío, que me habéis hecho algún encantamiento; pues ya no puedo pasar día, sin venir á importunaros para que prosigamos en nuestras sabrosísimas pláticas.

Ecuatoriano.—La verdad, querido filósofo, la verdad es el encanto de todo perspicaz ingenio y corazón bien puesto: y como en nuestras conversaciones no tratamos sino de ella, es muy natural la complacencia con que os dignáis escucharme.

F.—Yo soy filósofo; pero también soy *bautizado.* Confieso, con bochorno, que he malgastado mucho tiempo en frías especulaciones, descuidando acaso los estudios religiosos: deseo hoy rescatar el tiempo perdido, y espero que vos me ayudaréis á ello. En la conferencia anterior dijísteis, si mal no recuerdo, que la única religión verdadera es aquella que Jesucristo en persona instituyó, confiándola á su Iglesia para que la mantuviese y dilatase en todo el universo. Pues bien, yo quiero estudiar con vos y cônocer perfectamente á esta misma Iglesia de Jesucristo que, cuando vine al mundo, me recibió como madre cariñosa en su regazo y purifi-

có mi alma y mi cuerpo en las aguas regeneradoras del bautismo.

E.—Justo y plausible deseo; ¿qué hijo bien nacido no se deleita en hablar de su madre para conocerla mejor?

F.—Hablemos, pues, de la Iglesia; y para allanaros el camino, os haré antes mi profesión de fe. Creo y confieso que Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, es Hijo Unigénito del Eterno Padre en su generación eterna, y en el tiempo, es también Hijo Unigénito de la Sacratísima Virgen María, concebido en sus purísimas entrañas por obra y gracia del Espíritu Santo. Creo y confieso que Jesucristo, Dios, en tiempo de su vida mortal, fundó una religión, cuyos discípulos comenzaron á llamarse *cristianos* desde los primeros siglos. Asimismo creo y confieso la verdad é infalibilidad de los Libros Santos y de todas las divinas tradiciones.

E.—Basta, amigo mío, con esto tengo lo suficiente para llamaros á boca llena *cristiano de cal y canto* y para contestaros á cuanto me preguntéis, sin apartarme un ápice de la doctrina de nuestra Encíclica.

F.—Entrando, pues, en materia, decidme: ¿qué es la Iglesia?

E.—Es una sociedad de tal modo fundada por el mismo Jesucristo, Dios, que su fin propio es la consecución de la vida eterna; fin tan exclusivo suyo, que fuera de ella nadie puede alcanzar la bienaventuranza. Este concepto de la Iglesia es entre los católicos un dogma, y tiene toda la certeza de fe divina. Los regalistas que se precian de católicos deben admitir esta definición; porque de lo contrario no es posi-

ble disputar con ellos sobre los derechos de la Iglesia, como no es posible sostener discusión alguna filosófica con quien afecta un escepticismo absoluto.

F.—¿Cuál es el origen de la Iglesia?

E.—Es enteramente divino, por cuanto la constituyó sobre la tierra el mismo unigénito Hijo de Dios, transmitiéndole aquella propia excelsa misión divina que Él en persona había recibido de su Padre, y encargándole que la continuase en todos tiempos.

F.—Cómo probaríais este origen divino de la Iglesia.

E.—¿Admitís el Evangelio? Pues bien, yo os lo probaría con el Evangelio en las manos. Recorred el Evangelio de San Juan, y en el cap. XX, v. 21 hallaréis estas palabras del mismo Jesucristo á sus Apóstoles, y en su persona á sus sucesores: *Como el Padre me envió así también yo os envío.* Recorred el Evangelio de San Mateo, y en el cap. XXVIII, v. 20, leeréis estas otras palabras: *Mirad que estoy con vosotros todos los días hasta que se acabe el mundo.* Y así como Jesucristo vino á la tierra para que los hombres *tengan vida y la tengan en abundancia,* según leemos en el cap. X, v. 10 de San Juan; no de otra suerte el fin que se propone la Iglesia es la eterna salvación de las almas, por lo cual, en razón de su íntimo ser, se extiende y dilata, cobijando en su regazo á todos los hombres, sin que haya límites, ni de lugar ni de tiempo, que la circunscriban, conforme á aquellas otras palabras de Jesucristo en el cap. XVI, v. 15 del Evangelio de San Marcos: *Predicad el Evangelio á toda criatura.*

F.—Probado así el origen divino de la Iglesia, desearía saber ¿cuál es la estructura orgánica de la misma?

E.—Me hacéis una pregunta importantísima y muy digna de una contestación seria y bien meditada. Desde luego es de saber que la constitución fundamental de la Iglesia viene inmediatamente de Cristo. De consiguiente ella no está sujeta á ninguna voluntad humana, ni puede inmutarse ó convertirse en otra por ningún derecho de la tierra. La constitución de la Iglesia es absolutamente sobrenatural, y por lo mismo no depende de los hombres. A la verdad, la ordenación de una sociedad cualquiera no puede alterarse ni sustituirse por otra sino en virtud del derecho de aquel que la fundó ó de aquel á cuyo dictamen se halla sometida. Dependiendo, pues, la forma de la Iglesia de la sola autoridad de Cristo, síguese que ella es inmutable por su naturaleza, y que debe siempre conservarse tal, cual predijo y quiso Cristo que se conservase en toda la prolongación de los siglos.

La Iglesia, como cuerpo social, consta de dos partes: la *multitud* de fieles, es decir, de asociados que, llamados por la fe, le dan su nombre, y la *potestad legítima* ó *magistratura sagrada* que gobierna y dirige la multitud dicha. Esto es claro, porque toda sociedad, por su naturaleza, consta de estos dos elementos la *autoridad* y la *muchedumbre*. En la Iglesia pertenecen á la multitud los *laicos* y á la magistratura sagrada el *clero*.

La potestad eclesiástica es de dos especies: *de orden* y *de jurisdicción*. La primera se re-

fiere á la oblación del sacrificio y á la confección y administración de los sacramentos. La segunda se refiere al régimen y gobierno de los fieles tanto en el fuero interno como externo. Estos dos poderes son necesarios, por cuanto para la santificación de las almas, que es el fin próximo de la Iglesia, requiérense dos elementos: la *gracia sobrenatural* de parte de Dios y la *cooperación de los fieles* de parte de los hombres. La *gracia* se comunica por medio de los sacramentos y es preciso que haya quienes legítimamente los confeccionen y administren. La *cooperación* se obtiene mediante la profesión de la fe y la buena vida y es preciso que haya quienes urjan y dirijan la cooperación dicha por medio de la jurisdicción competente.

Esta jurisdicción reside en los Obispos á quienes Cristo confió el cargo de regir la Iglesia bajo el gobierno del Romano Pontífice. Mas la plenitud de la jurisdicción sobre toda la Iglesia concéntrase, como en suprema cabeza y Sumo Jerarca, en el mismo Pontífice Romano, sucesor de Pedro, Príncipe de los Apóstoles. De consiguiente él es el Obispo de la Iglesia universal, el Obispo de los Obispos. De él, como de su propia fuente, se deriva la jurisdicción á los demás Obispos; de modo que si alguno se separa de su comunión, queda por el mismo hecho destituído de toda autoridad en el gobierno de los fieles.

Es por consiguiente la forma de gobierno en la Iglesia de Dios una monarquía simple, puesto que el sumo imperio no informa sino á una sola persona. Mas si se considera no la potestad en sí misma sino en su ejercicio, po-

dría acaso decirse que esta forma monárquica se halla temperada por cierto elemento aristocrático; una vez que en los concilios ecuménicos los Obispos, juntamente con el Sumo Pontífice, ejercen plena jurisdicción sobre toda la Iglesia, y en sus diócesis particulares son verdaderos príncipes espirituales que promulgan leyes y desempeñan las demás funciones de la autoridad. Aun más, el gobierno de la Iglesia no rechaza algo del elemento democrático, puesto que nadie está excluído del gobierno de la república eclesiástica, y se ofrece á todos, sin distinción de rangos, franca puerta para alcanzar cualquiera dignidad, aun la suprema.

La potestad de la Iglesia no sólo se extiende á los actos exteriores de los fieles, que como hombres ejercen su actividad en actos externos, sino también, y muy principalmente, á los actos internos; porque ella juzga la conciencia de sus súbditos y define todo aquello que se refiere á los dogmas y costumbres. Por tanto la autoridad de la Iglesia es espiritual no sólo en razón del fin, sino también en razón del sujeto sobre el cual próxima y directamente se ejerce. De este modo ella dirige y gobierna á *todo el hombre* en cuanto el hombre todo ha de ser encaminado al culto de Dios y á la eterna salvación de su alma.

F.—Os escucho complacido y muy maravillado. Pero decidme, ¿es ésta la doctrina que profesáis los ecuatorianos?

E.—Esta, ni más ni menos. Es la doctrina verdadera que deben sostener todos los católicos de verdadero nombre. Lo que no es esto, ó es ignorancia, ó es error y mentira.

F.—Mucho decir es eso. Si os oyese algún regalista de *antaño* ó alguno de esos liberales de *ogaño*, á fe que diría de los ecuatorianos que sois la quinta esencia del ultramontanismo y del clericalismo.

E.—Digan ellos lo que les plazca, esta es la verdad. A nosotros no nos mueven los dicterios de la ignorancia maliciosa: arma es esa innoble y ya, por fortuna, muy desgastada. Sólo los iliteratos é incipientes pueden hacer traición á la verdad por temor á la maledicencia.

F.—Bien, muy bien, amigo mío. Si todos los católicos fuesen como vos, *otro gallo les cantara* á los enemigos de la Iglesia. Pero veamos cómo establece el sabio León XIII la potestad eclesiástica.

E.—Escuchadle. Hablando el Pontífice de los fieles esparcidos en toda la superficie de la tierra, dice: "A esta multitud tan grande de hombres asignó el mismo Dios Prelados con potestad de gobernarla, y quiso que uno solo fuese el Jefe de todos, y fuese juntamente para todos el *máximo é infalible* Maestro de la verdad, á quien entregó las llaves del reino de los cielos." Prueba el Padre Santo esta verdad alegando tres textos decretorios del Evangelio: de San Mateo, de San Juan y de San Lucas. De San Mateo cap. XVI, v. 19, donde dice Cristo á San Pedro y á sus sucesores: "Te daré las llaves del reino de los cielos."—De San Juan, cap. XXI, vv. 15 y 17, donde dice Cristo á San Pedro y á sus sucesores: "Apacienta mis corderos.... apacienta mis ovejas."—De San Lucas, cap. XXII, v. 32, donde dice Cristo á San Pedro y á sus sucesores: "Yo he rogado por tí, para

que no falte ni desfallezca tu fe."

F.—De todo lo que acabo de oíros deduzco que la Iglesia es un verdadero imperio espiritual, establecido por Dios entre los hombres, enteramente diverso del imperio civil y mucho más excelente que él. ¿Os parece legítima esta consecuencia mía?

E.—Estáis en lo justo, caro amigo, como todo un verdadero filósofo y acérrimo dialéctico. Sin duda alguna la Iglesia es una verdadera sociedad, puesto que consta de autoridad y muchedumbre, y tiene su fin y organismo propios. Mas es una sociedad diversa y distinta de la civil, siendo así que sus elementos difieren de los que constituyen la dicha sociedad civil y política. Permitidme explicar estas diferencias.

F.—Con mucho gusto, y tanto más, cuanto esta declaración me parece muy necesaria para deslindar la esfera de acción de los poderes eclesiástico y civil.

E.—Aquí tenéis, pues, las diferencias. Los miembros de la sociedad civil son hombres de una región determinada en la tierra, considerados, respecto de sus mutuas relaciones, en el orden puramente natural; los miembros de la Iglesia son también los hombres, pero difundidos en toda el haz de la tierra, considerados en el orden sobrenatural y en sus relaciones para con Dios, su Señor Supremo y fin último.—El fin de la sociedad civil es la verdadera felicidad temporal que nace de la estabilidad del orden externo y de la tutela de los derechos individuales; el fin de la Iglesia es la bienaventuranza eterna y sobrenatural de los fieles, que

han de alcanzar mediante la promoción de la gloria divina en la tierra y la santificación de las almas. La autoridad civil procede ciertamente de Dios, pero sólo en fuerza de la naturaleza, y en cuanto á la forma concreta de gobierno depende de los hechos humanos y de la libertad de los hombres; la autoridad eclesiástica procede de Dios en virtud de la divina revelación, y no sólo en sí misma, sino también en su sujeto específicamente considerado, ó sea respecto de la forma de gobierno, está determinada por Cristo y no puede recibir cambio ó mutación alguna de la voluntad creada. La potestad civil se refiere al aparato externo de medios que contribuyan al orden moral de los ciudadanos, sin influir indirectamente en el mismo orden moral; la potestad de la Iglesia no sólo mira al hombre *exterior*, sino también al hombre *interior*, penetra en el mismo orden moral y lo que sanciona en la tierra es ratificado en los cielos. De lo dicho fácilmente se desprende que el imperio de la Iglesia es, en un sentido absoluto, mucho más excelente que el imperio civil, porque su fin es más alto, su origen más divino, mayor su latitud, más nobles sus medios, más íntima la unión de sus miembros, á quienes estrecha no sólo en las operaciones externas, sino también en los afectos de la voluntad y en los juicios de la mente.

F.—En las altas esferas de la ciencia acabáis de hacer la más hermosa apología de la Iglesia. Al escucharos se eleva mi pensamiento y mi corazón palpita de entusiasmo, y mis labios prorrumpen espontáneamente en las palabras del profeta Rey: *Quam magnificata sunt*

opera tua, Domine. Sin embargo, como hay mentes débiles, aturdidas por la vocinglería del sofisma, desearía saber cómo se desatan dos objeciones, que suelen hacerse en esta materia contra lo por vos expuesto. La Iglesia, dícese, no puede ser un verdadero imperio, porque no tiene territorio propio, y cualquiera región donde se establece está sujeta de antemano á algún Estado.

E.—El territorio de la Iglesia es toda la redondez de la tierra. *Domini est terra et plenitudo ejus.* Dios, que impuso á la Iglesia el precepto, dióle también el derecho de difundirse en todas partes. A este derecho legítimo de la Iglesia corresponde de parte de los estados el deber de franquear todas sus fronteras y dejarle el paso libre para el desempeño de su misión. Esto no ofrece inconveniente alguno, si se tiene en cuenta la diversidad de los fines de la sociedad religiosa y de la civil. Salvados, pues, los derechos de todos los imperios y repúblicas, puede muy bien la Iglesia propagarse en todas las repúblicas é imperios.

F.—Yo así lo creo, amigo mío: pero alguien pudiera oponer todavía el inconveniente de tener un *Estado dentro de otro Estado, Status in Statu,* del cual ciertamente nacen perpetuas perturbaciones y mutuos conflictos. Sería por tanto más prudente negar á la Iglesia el carácter de verdadero imperio.

E.—Nó, caro filósofo, nó. Dado el caso de una colisión inevitable entre los derechos de la Iglesia y los del Estado, deberíamos antes negar el imperio civil que el imperio de la Iglesia; porque el derecho de los hombres á la feli-

cidad eterna, que es el fin de la Iglesia, es más alto y valedero que el que tienen á la felicidad temporal, la cual constituye el fin de la sociedad política. ¿Os alarma esta respuesta? Sosegáos. Yo no la doy sino en el supuesto de una colisión inevitable de derechos. Pero este supuesto es falso. El inconveniente de un Estado dentro de otro Estado sólo tiene lugar cuando dos potestades *de un mismo orden* se arrogan dentro de un mismo territorio el sumo imperio; más no cuando se trata de dos potestades, la una espiritual y la otra temporal, que en las cuestiones mixtas concuerdan amigablemente según la diversidad de las relaciones y conforme á la razonable dependencia que resulta de la subordinación de sus fines. Esto sucede con la Iglesia y los Estados. De consiguiente las perturbaciones y conflictos que, á pesar de todo, pueden sobrevenir no se han de inculpar á la naturaleza de las cosas, sino al vicio de la voluntad.

F.—Sois hábil polemista y me dejáis convencido de que la Iglesia es un verdadero imperio espiritual, diverso del civil y muy más excelente que él. Querría ahora saber si la Iglesia, jurídicamente hablando, es también una sociedad *completa* y *perfecta* en su género.

E.—Comprendo á dónde me lleváis: mas antes de contestaros, pregunto ¿qué concepto tenéis de una sociedad *completa* y *perfecta*?

F.—Si no me engaño, tengo de ella el mismo concepto que todos los filósofos, teólogos y publicistas. Para mí es sociedad completa y perfecta aquella que reune estas cuatro condiciones. 1ª La de no ser propiamente *parte* de

otra sociedad; pues de lo contrario, no puede ser *sui juris*, sino de aquella otra sociedad de que forma parte, según aquel adagio vulgar en las escuelas: *pars, totum id quod est, totius est:* una parte, todo cuanto ella es, pertenece al todo. 2ª La de tener un fin que, dentro de un mismo orden, no esté subordinado al fin de otra sociedad. 3ª La de gozar de la independencia necesaria para dirigir á sus miembros hacia su propio fin. 4ª La de contar en su seno con los medios necesarios para su conservación y conseguimiento de su propio fin. Estas cuatro condiciones, á mi juicio, se refunden todas en el *fin* de la sociedad; por que dicho fin determina la naturaleza y, por decirlo así, la personalidad de una sociedad cualquiera. Si el fin de la sociedad *A* no está subordinado, dentro de un mismo género, al fin de la sociedad *B*, por el mismo hecho la sociedad *A* es independiente de la sociedad *B*: es *sui juris*, y no parte ni medio de la sociedad *B*, y cuenta en su seno con los medios necesarios para su conservación é incremento.

E.—Empapado estáis en las doctrinas de Santo Tomás, de los Eminentísimos Cardenales Tarquini y Zigliara, y de los celebérrimos Taparelli y Liberatore. Venga acá esa diestra, amigo mío, que quiero apretarla muy cordialmente. La doctrina que acabáis de exponer está recogida al pie del trono pontificio: es, pues, la verdadera, la segura: y, para contestar satisfactoriamente á vuestra última pregunta, no me deja sino el cuidado de una sencilla aplicación de vuestros principios, que son también los míos. Digo, pues, que el *fin* de la Iglesia

de Cristo es 1º *Supremo*, porque es la consecución de la vida eterna; 2º que no solamente no está subordinado á ningún otro fin de la sociedad humana, sino que al contrario el fin de la sociedad humana está ordenado al fin de la Iglesia; porque nada valen los bienes temporales, sino sirven al hombre para conseguir su salvación eterna; 3º que la Iglesia, para su propia conservación y para el conseguimiento de su fin, tiene no solamente los medios necesarios, sino sobreabundantes: porque es obra de Cristo, Dios y Hombre, su cabeza real y verdadera, que permanece siempre con su Iglesia hasta que se acabe el mundo. Es, por tanto, la Iglesia una sociedad completa y perfecta.

F.—La consecuencia es inevitable, y ella sola hiere de muerte á todos los liberales, cesaristas y aduladores del poder civil que niegan á la Iglesia el carácter de verdadera sociedad, ó la someten al capricho de la autoridad política, como si no debiese estar sujeto el cuerpo al alma, y no el alma al cuerpo.

E.—Así es, amigo: y esta consecuencia es tanto más respetable, cuanto está directamente apoyada en la autoridad pontificia. Pío IX en su famoso "Syllabus" condenó justamente la proposición XIX concebida en estos términos. "La Iglesia no es una sociedad verdadera y perfecta, plenamente libre, ni goza de los propios y constantes derechos que le confirió su divino Fundador, sino que es propio de la potestad civil determinar los derechos de la Iglesia y los límites dentro de los cuales ella debe ejercerlos."

F.—Habéis alegado la autoridad de Pío

IX; ¿y no podríais confirmar esto mismo con la de nuestro León XIII?

E.—Cierto que sí, pues en la misma Encíclica *Immortale Dei* nos dice el Padre Santo, hablando de la Iglesia: "Esta sociedad aunque consta de hombres no de otro modo que la comunidad civil; con todo, atendido el fin á que mira y los medios de que usa y se vale para lograrlo, es sobrenatural y espiritual, y, por consiguiente, distinta y diversa de la política: y lo que es más de atender, *completa* en su género y *perfecta* jurídicamente, como que posee en sí misma y por sí propia, merced á la voluntad y gracia de su Fundador, todos los elementos y facultades necesarias á su integridad y acción. Y como el fin á que atiende la Iglesia es nobilísimo sobre todo encarecimiento, así de igual modo, su potestad se eleva muy por encima de cualquiera otra, ni puede en manera alguna estar subordinada ni sujeta al poder civil."

F.—Están, pues, de acuerdo Pío IX y León XIII, y vos no habéis expuesto otra doctrina que la de la Iglesia.

E.—Es evidente, pero no debe pareceros extraño. Pío IX y León XIII son maestros infalibles de la verdad, y la verdad es una: yo soy católico, apostólico, romano, y me adhiero sin restricción á todas las enseñanzas de la autoridad suprema de la Iglesia. De aquí nace la uniformidad de las doctrinas.

F.—Ya es tarde, amigo mío, no quiero importunaros. Me reservo para otra ocasión.

E.—Ojalá pueda yo siempre satisfaceros. Adiós, amigo.

LECCION UNDECIMA

SUMARIO

Digresión sobre las Bodas de Oro de León XIII.—Su celebración es un grande acontecimiento del siglo.—El Papa del *amor* y el Papa de la *sabiduría*.—Lo que prueba en favor de la Iglesia la celebración del Jubileo Sacerdotal.—Se vuelve á la Encíclica.—El estudio de la doctrina católica es sobremanera necesario á los hombres públicos.—Relación entre el fin de la Iglesia y la suma de poderes de que debe estar investida la autoridad eclesiástica.—Poder legislativo, judicial y coercitivo de la Iglesia.—Distinción entre estos derechos de la Iglesia y su ejercicio.—Pruebas de fe y pruebas de razón que demuestran la existencia de los tres poderes dichos en la Iglesia.—Tres consecuencias importantes y prácticas que deduce León XIII de la doctrina expuesta.—Los católicos deben meditarlas, para no dejarse sorprender en la vida práctica, del espíritu liberal.

LECCION UNDECIMA

ECUATORIANO.—Poseído me halláis, noble amigo mío, de un grave pensamiento que antes de ahora deseaba ardientemcnte comunicaros.

FILÓSOFO.—Observo que siempre andáis revolviendo en la mente pensamientos serios y graves. Esto honra mucho á los hijos de la fe, y prueba que ésta ennoblece y eleva el humano entendimiento. Decidme, pues, os lo ruego, ¿cuál es ese pensamiento de que estáis dominado?

E.—Pues las Bodas de Oro de Nuestro Santísimo Padre León XIII, la Exposición del Vaticano, la actitud del mundo en sus relaciones con la Santa Sede y con la Iglesia. Os aseguro que mi espíritu no ha vivido estos días en el Ecuador sino en Roma; y mis ojos se han desvivido por abrazar en una sola mirada toda la redondez de la tierra y la inmensidad de los mares, para contemplar el espectáculo sublime de toda la familia humana postrada á los pies del Papa Rey.

F.—Oh amigo mío, ese es un pensamiento que con muy justa razón preocupa á todo

hombre sensato. La celebración del Jubileo Sacerdotal de León XIII es un *verdadero acontecimiento*, único en los fastos de la Iglesia. No es preciso ser creyente fervoroso para fijar en él una atención profunda y deducir consecuencias de suma importancia. Yo no soy *hombre de sacristía*, como dicen desdeñosos los descreídos hablando de los católicos prácticos; y sin embargo os confieso ingenuamente que también yo me he sentido, como vos, dominado del mismo pensamiento; y por eso no he venido antes de ahora á reanudar el hilo de nuestras interrumpidas conferencias.

E.—Y bien ¿qué os parece de este hecho de nuestro siglo?

F.—Paréceme él un triunfo maravilloso del Papado y una prueba incontestable de la vitalidad perpetua y siempre floreciente de la Iglesia. ¡Qué seguros y majestuosos son los pasos de esta Esposa de Cristo en su peregrinación sobre la tierra! Ayer Pío IX, el *Papa del amor* y el *Papa del combate*, estrechó en los lazos de la caridad á todos los creyentes y opuso intrépido á la anarquía de los errores contemporáneos la unidad doctrinal de la fe; dictó el *Syllabus*, definió el dogma de la infalibilidad pontificia, llamó hacia la tierra la agradecida y apacible sonrisa de la *Concepción Inmaculada*, y abrió en larga vena á los creyentes los raudales de gracia de que es inagotable manantial el Corazón de Cristo. Hoy León XIII, el *Papa de la sabiduría* y el *Papa de la prudencia*, llama á la Iglesia, como á un poderoso ejército compacto y vigorizado por la unidad, hacia los siglos de la fe, hacia las edades católicas que

ardieron en los incendios del Serafín de Asís y contemplaron extasiados el fulgor de la estrella de Guzmán; emprende el Pontífice la difícil conquista de la Razón humana, y persuade á los poderosos del mundo que sólo la doctrina católica, en sus fecundas aplicaciones, es hoy como siempre la salvación de los hombres y de los pueblos. El mundo oye á León XIII, y parece que busca á la sombra del Papado la salud y la vida. En prueba de ello la poderosa Alemania estrecha hoy sus lazos de amistad y reconciliación con el Pontífice, el Emperador Guillermo revoca los decretos y abroga las leyes hostiles á la Iglesia y devuelve á sus súbditos católicos la libertad poco antes oprimida, abre las fronteras del imperio á la acción del apostolado evangélico y promete al Vicario de Cristo más y más lisonjeras esperanzas.

E.—Hechos son estos, amigo mío, que entrañan muy altas y provechosas enseñanzas. Ellos prueban, en efecto, que la Iglesia es una institución indestructible, eterna; por más que ruja el infierno, y bramen las pasiones y se desespere la secta francmasónica; prueban que la Iglesia está en posesión indisputable de la verdad, cuando los gobiernos y las naciones más sabias y poderosas, para salir del intrincado laberinto de sus errores y utopías, vuelven los ojos hacia la luz que ilumina al mundo desde el Vaticano; prueban que los gobiernos católicos de la América Meridional, tan fáciles á veces para recibir el funesto influjo de aventureros descreídos y de emisarios fanáticos de la secta impotente, deben por fin reportarse, volver en sí, mirar por su propio decoro y dignidad, y salvar

los pueblos que les están encomendados, sustrayéndolos á la acción perniciosa de los bárbaros de la civilización anticristiana. Poco ha triunfó la Alemania de la Francia: la Alemania triunfante gravita hacia el centro del Catolicismo, con todo el peso de su gloria; y la Francia vencida se pierde en las convulsiones de la anarquía y en los paroximos de la corrupción más espantosa con la afrenta y la ignominia de la derrota. Si los gobiernos de la América Meridional, como nuevos, han de seguir las huellas de los gobiernos europeos, como viejos; imiten ellos á los más sabios, sensatos y poderosos, y no á los más locos, descarriados y débiles.

F.—Yo á mi vez deduzco de estos hechos otra consecuencia práctica y es la siguiente: puesto que al fin y al cabo ha de triunfar la verdad católica, muy bien hacemos nosotros en consagrar nuestras amenas conferencias al estudio de sus luminosas doctrinas.

E.—Esto es muy lógico. La doctrina católica debe ser el objeto preferente del examen y meditación de los hombres en nuestros días. Muchos, muchísimos la desprecian ó combaten *sólo* porque no la conocen ó porque la han olvidado. El mismo genio del mal, encarnado en la secta francmasónica, está bien convencido de esto, cuando con tanta insistencia y crueldad, con tan notorio atropello de los derechos naturales de la autoridad paterna, procura, donde puede, sustraer las nuevas generaciones al magisterio de la Iglesia; secularizar, como dicen, la enseñanza y desterrar á Dios de las escuelas, por medio de leyes inicuas y opresoras, dictadas por el odio sistemático y sostenidas por la fuerza bruta.

F.—Confesión de parte releva de prueba, amigo mío; y esta conducta de los gobiernos ateos é impíos es por sí sola una tácita confesión de que ni el error ni el mal pueden propagarse impunemente sino en medio de generaciones ignorantes y corrompidas.

E.—Inconsecuencia y contradicción escandalosa! Ellos, los idólatras de la razón; ellos, los libertadores del entendimiento humano; ellos, los que se precian de haber sacudido el yugo de la fe para restablecer al hombre en sus pretendidos derechos; ellos, diez mil veces vencidos y vergonzosamente derrotados en el terreno de la discusión libre; no sabiendo de qué echar mano para sostener su causa perdida; aspiran sin embargo á una dictadura oprobiosa del pensamiento, y al grito irrisorio de *¡viva la libertad de pensamiento!* pretenden audaces sepultar el pensamiento mismo de reyes y naciones en las oscuras mazmorras de la corrupción y de la ignorancia. ¡Qué daría yo porque los legisladores y hombres públicos de nuestra época, antes de presentarse en los parlamentos y gabinetes, diesen unos instantes al estudio ó repaso del Catecismo de San Pío V!

F.—Sí, sí: el estudio de la doctrina cristiana es la primera necesidad de los hombres públicos. Los progresos de la ciencia de verdadero nombre, las últimas conquistas de la razón convergen necesariamente hacia la fe; y los pueblos que estudian y aman las doctrinas del Cristianismo están en posesión venturosa del primer elemento de la civilización bien comprendida. Prosigamos, pues, si os place en nuestros estudios de la Encíclica *Immortale Dei*

Decíais en la última lección que siendo el fin á que atiende la Iglesia nobilísimo sobre todo encarecimiento. su potestad se eleva muy por encima de cualquier otra, ni puede en manera alguna estar subordinada ni sujeta al poder civil. Pregúntoos ¿qué relación hay entre el fin de una sociedad cualquiera y la suma de los poderes de que debe estar investida la misma sociedad en orden á su fin?

E.—Hay una relación estrechísima, amigo mío: la misma que existe entre los deberes y los derechos, en general. No hay *derecho* alguno que no esté fundado en un *deber* correlativo: por eso y para eso tengo yo *derechos*, por y para cumplir con mis *deberes;* si emancipo mis derechos del deber y de la ley, sustraigo, *ipso facto*, á mis derechos sus fundamentos y sus títulos: por esto los hombres y los pueblos son hoy tan débiles en el sostenimiento y defensa de la justicia y del derecho, porque tienen conciencia de haber atropellado los más de sus deberes.

F.—Profunda me parece vuestra observación. Nunca puede quedar impune la violación de los deberes; y la conciencia rea halla en la falta de firmeza para defender los propios derechos la sanción natural de las transgresiones del deber.

E.—Así es: mas volviendo á nuestro propósito, añado que siendo la autoridad social un derecho de mandar, este derecho tiene su fundamento y título en el deber que le incumbe de promover á los asociados en la prosecución del fin de la sociedad. Y veis aquí la relación íntima que existe entre el fin de la Iglesia y la suma de poderes de que debe estar investida la

potestad eclesiástica. Hablando en concreto, si el Papa, los Obispos y demás Pastores de la Iglesia tienen el deber de salvar las almas que les están encomendadas; claro es que deben contar también con los medios más eficaces y seguros para el desempeño de tan grave obligación. Así es como el fin de la Iglesia es la medida de su potestad misma.

F.—¿Y qué medida es esa? ¿cuál es la suma de los poderes eclesiásticos?

E.—En la autoridad eclesiástica reside la plenitud del poder legislativo, del poder judicial y del poder coercitivo.

F.—Eso es mucho decir. Quisiera que me lo probáseis.

E.—No soy yo quien aventuro esta doctrina: es León XIII quien la establece categóricamente. Cedo la palabra al Sabio Pontífice: escuchadle: "En efecto, dice, Jesucristo otorgó á sus Apóstoles *plena autoridad y mando libérrimo* sobre las cosas sagradas, con facultad verdadera de *legislar*, y con el doble poder emergente de esta facultad, conviene á saber: el de *juzgar* y el de *castigar*."

F.—Esto me huele á inquisición, á sambenitos, á hogueras y otras crueldades espantables que ya no comporta el siglo.

E.—Gracias á Dios que va á fenecer el siglo que no comporta la verdad. Comprendo, querido filósofo, que lo que acabáis de decir no es sino una pulla finísima contra esos jansenistas y regalistas y aduladores del poder civil que son capaces de irse á los infiernos, con los ojos abiertos, antes que deponer las necias preocupaciones que mamaron inconscientes con la leche

No es lo mismo un principio que la aplicación del principio; ni es lo mismo un derecho que su ejercicio. De que la autoridad eclesiástica tenga la plenitud del poder legislativo, judicial y coercitivo, nada se sigue que huela á inquisición, hogueras ni otras paparruchas ó espantajos. La Iglesia en sus dogmas, principios y derechos siempre es Reina; la Iglesia en la aplicación de los principios y en el ejercicio de sus derechos siempre es Madre; y la Iglesia, Reina y Madre, siempre es la Esposa de Cristo. Los cesaristas y radicales son los que, cuando exaltan la autoridad política sobre el mismo Dios, ponen serviles á los pies de los tiranos puñales de salud, venenos, guillotinas y cadalsos, para difundir en la tierra la consternación y el espanto.

F.—Bien, muy bien, amigo mío: no tenéis, como dicen, pelos en la lengua y habláis con todo el desenfado de quien profesa sinceramente la verdad. Pero decidme, ¿cómo prueba León XIII que reside en la Iglesia la plenitud del poder legislativo, judicial y coercitivo?

E.—Lo prueba con la palabra revelada, con el Evangelio que ya me dijisteis que admitíais. En el capítulo 28 de San Mateo leemos estas palabras de Jesucristo: "Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad, á todas las gentes.... enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado." Estas palabras manifiestan con toda evidencia que Jesucristo confirió á los Apóstoles y á sus sucesores los derechos de un magisterio universal, así como la facultad de imponer á los creyentes la fiel observancia de sus mandamien-

tos. ¿Y cuál es el título en que funda el mismo Cristo esta misión dada á los Apóstoles? La plenitud del poder conferido por el Eterno Padre al mismo Cristo. "Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra.... Id, pues, ..." No se puede por tanto poner en duda el poder legislativo de la Iglesia.

En el capítulo 18 del mismo Evangelio de San Mateo, hablando Nuestro Señor de la corrección fraterna, dice: "Si tu hermano pecare contra tí, ve y corrígele á solas.... Si no te oyere, lleva contigo dos ó tres testigos.... Si no los oyere, *dilo á la Iglesia.* Y si él tampoco oye á la Iglesia, tenle por étnico y publicano." Donde vemos clarísimamente establecido en la Iglesia el poder judicial para el conocimento de las causas que pueden ventilarse entre los fieles.

En el capítulo 10 de la epístola segunda de San Pablo á los Corintios, dice el Apóstol..... "Teniendo á la mano el poder para *castigar* toda desobediencia." Y en el capítulo 13 de la misma Epístola, añade: "Emplee yo con severidad la autoridad que Dios me dió para edificación y no para destrucción." Estas afirmaciones del Apóstol, aducidas oportunamente en nuestra Encíclica, demuestran también el poder coercitivo de la Iglesia.

F.—Poderosas y convincentes son las pruebas que acabo de escuchar, y tanto más cuanto ellas están muy de acuerdo con los dictados de la razón, la cual nunca puede oponerse con justicia á la revelación divina. Si la Iglesia es un verdadero imperio espiritual, establecido por Dios entre los hombres, enteramente diverso

del imperio civil y mucho más excelente que él; si la Iglesia es una sociedad completa y perfecta en su género, y, juridicameute hablando, goza de todas las prerrogativas de tal; claro es que, comparada con la sociedad civil, nunca puede considerarse como una sociedad puramente hipotática y subordinada á otra superior; sino que debe de gozar de plena y absoluta independencia en las relaciones con su propio fin: y esta independencia es inconcebible sin la suma y plenitud de los poderes legislativo, judicial y coercitivo. Esto supuesto, ¿qué consecuencias saca León XIII de esta doctrina?

E.—Importantisimas, querido filósofo, y muy dignas de la atención de todos los fieles, por cuanto son muy prácticas y deben por lo mismo servirles de norma en su conducta para con los Prelados de la Iglesia. Para llamar la atención de nuestros benévolos lectores voy á presentarlas por separado.—Primera consecuencia:—"No es la sociedad civil, sino la Iglesia quien ha de guiar los hombres á la patria celestial."—Segunda consecuencia:—"A la Iglesia ha hecho Dios el encargo de que entienda en las cosas tocantes á la religión y dé provisión sobre ellas, que enseñe á todas las gentes y amplifique cuanto estuviere en su poder el imperio del nombre de Cristo."—Tercera consecuencia:—"A la Iglesia ha hecho Dios el encargo de que, á su propio juicio, con libertad y expedición, gobierne la cristiandad."

F.—Hacéis muy bien en presentar por separado estas tres grandes consecuencias de la doctrina pontificia. Observo que especulativamente hablando todos los católicos admiten en

principio, como deben hacerlo, las enseñanzas del Papa: mas hay que confesar con dolor que en la práctica las teorías liberales ejercen muy peligroso influjo aun entre los creyentes. Los liberales, por ejemplo, pretenden gobernar á los gobiernos con la opinión pública, y enseñan que los jefes de los pueblos no deben reconocer otra norma de conducta que la misma opinión pública. Establecen en seguida que el órgano é intérprete de esta opinión es la prensa; y deducen que la prensa es un cuarto poder omnipotente y superior á todos los poderes. Los liberales y radicales que profesan en política la absurda y mil veces condenada teoría de la soberanía popular, no reconocen en los gobernantes sino simples *mandatarios* cuyas acciones ha de fiscalizar el pueblo, cuya conducta ha de censurar sin piedad el pueblo, cuyo gobierno, en fin, ha de tener contra sí todas las pasiones, todos los caprichos, todos los desdenes y furores de las muchedumbres insensatas, pero *soberanas*. Esta es la causa de la anarquía irremediable que va perdiendo á los pueblos; éste el caballo de Troya con que triunfa en política la revolución contemporánea. Pero hay otro mal quizás más grave. Estas ideas funestas en política extravían también, insensiblemente la conducta de los fieles en sus relaciones con los Prelados de la Iglesia. No faltan quienes quisieran aplicar al gobierno eclesiástico, en concreto, las mismas absurdas doctrinas que reprueban en abstracto. No faltan creyentes sinceros que quisieran que el Papa, los Obispos y los Párrocos gobernasen á las almas acomodándose á la opinión y á los tiempos; no faltan actó-

licos que se sirven de la prensa para censurar agriamente la conducta de los superiores eclesiásticos, se constituyen Aristarcos y rígidos censores de la autoridad religiosa, con el vano pretexto de salvar los intereses de la moral. Estos tales deben fijar mucho la atención en las tres consecuencias que deduce el Pontífice, y acabáis de exponer separadamente.

E.—Muy juiciosas son vuestras observaciones. Ojalá mereciesen ellas la meditación concienzuda de los hijos de la fe para cerrar el paso á la invasión del espíritu liberal en el gobierno de la Iglesia.

LECCION DUODECIMA

SUMARIO

La conducta de los Apóstoles, los testimonios de los Santos Padres, la autoridad de los romanos Pontífices y el reconocimiento de los mismos príncipes y gobernantes de los pueblos prueban que la autoridad de la Iglesia es absoluta y perfectísima en su género.—Grevy, Sadi Carnot, el Presidente de la República del Ecuador.—Palabras de León XIII relativas al dominio temporal de los Papas.—Traslado á nuestros liberalones y politicastros.—Alusión á la carta de Su Santidad al Cardenal Rampolla.—El poder de la Iglesia no es absorbente ni invasor.—Límites naturales de este poder.—Símiles.—Dasátase una objeción.—Unión y concordia de las dos soberanías, la eclesiástica y la civil.

LECCION DUODECIMA

Filósofo.—Si la fe y la razón demuestran de consuno, contra los filósofos lisonjeros del poder secular, que la autoridad de la Iglesia es en su género absoluta y perfectísima; ¿podría confirmarse victoriosamente lo mismo en el terreno de los hechos? Porque ciertamente para el vulgo de los hombres las pruebas *de hecho* son muy más persuasivas que los simples razonamientos.

Ecuatoriano.—Sin duda alguna, amigo mío, y el sabio Pontífice no ha olvidado en su Encíclica esta fuente de demostración. La Iglesia, dice, no ha cesado nunca de reivindicar para sí esta autoridad absoluta y perfectísima, ni de ejercerla públicamente.

F.—¿Tendríais á bien indicar qué argumentos aduce el Padre Santo en confirmación de su aserto?

E.—Alega la conducta de los Apóstoles, los testimonios de los Santos Padres de la Iglesia, la autoridad de los Romanos Pontífices y el tácito reconocimiento de los mismos príncipes y gobernantes de la sociedad civil.

F.—¿Qué dice de los Apóstoles de Jesucristo?

E.—Que ellos batallaron en primer término por esta autoridad de la Iglesia; y por esta causa, á los príncipes de la Sinagoga, que les prohibían diseminar la doctrina evangélica, respondían constantes: "Hay que obedecer á Dios más que á los hombres." (Act. v. 29.)

F.—¿Qué dice de los Santos Padres?

E.—Que ellos cuidaron de afianzar acertadamente esta misma autoridad de la Iglesia con peso y claridad de razones por demás convincentes. Y aunque el Padre Santo, consultando la brevedad, no presenta textos entresacados de sus obras; sin embargo es cierto que una gran parte de dichos Santos Padres y Doctores de la Iglesia han hablado en este sentido. Basta leer los escritos y apologías de San Ignacio mártir, de San Justino, de San Ireneo, de Tertuliano, de Orígenes, de San Cipriano, de San Atanasio, de San Juan Crisóstomo, de San Ambrosio, &. para convencernos de la verdad en este punto.

F.—¿Qué afirma León XIII de los Romanos Pontífices?

E.—Que todos ellos vindicaron siempre la autoridad de la Santa Sede con invicta constancia de ánimo, contra sus enemigos. Nada, en efecto, más cierto. Sin ir más lejos recordemos tan sólo la conducta de Pío VI, de Pío VII, de Gregorio XVI, de ese valiente é intrépido Pío IX; leamos algunos de los documentos pontificios, las alocuciones consistoriales, las encíclicas, breves y constituciones apostólicas de estos últimos Papas, los cuales, en medio de los furores de la revolución contemporánea y á pesar de todos los esfuerzos del infierno, han

sostenido denodadamente los derechos de la Iglesia, sin que fuesen parte para seducirlos las falsas promesas de la astucia, ni para intimidarlos las amenazas y asaltos de la violencia y de la fuerza. Los Papas han hablado, y han hablado muy alto; su voz ha resonado majestuosa sobre el estruendo y algazara de los enemigos de Jesucristo, se ha hecho oir de toda la tierra y la han aceptado sumisos todos los verdaderos hijos de la Iglesia.

F.—Esto es indudable, nunca han hablado los Pontífices más terminantemente que en nuestros días; nunca se han definido con más precisión la naturaleza, el carácter y la extensión de la potestad eclesiástica; y el fruto precioso de la oposición sistemática al Papado ha sido, sin disputa, en este punto esa maravillosa convergencia que observamos de todos los creyentes hacia el único centro de la unidad doctrinal, la Cátedra de San Pedro. Mas ¿cómo probaríais que los mismos príncipes y gobernantes de la sociedad civil han reconocido tácitamente la autoridad de la Iglesia?

E.—Porque ellos han solido tratar con la Iglesia como con potencia legítima y soberana, ora por medio de pactos y transacciones, ora enviándole embajadores y recibiéndolos, ora cambiando en mutua correspondencia otros buenos oficios. Ahora mismo ¿cómo están tratando las potencias más cultas y gloriosas á nuestro Santísimo Padre León XIII? Como al representante de la autoridad más excelsa de la tierra, como á un verdadero Soberano. Oyen respetuosas sus altísimas enseñanzas, le eligen Arbitro en sus querellas, modifican su política de

acuerdo con las ideas del Pontificado. Muchísimos reyes y emperadores envían sus ministros á Roma para felicitar al Padre Santo en las Bodas de Oro; el Emperador del Brasil va en persona á la Capital del mundo católico; Grevy y el nuevo Presidente de Francia Sadi Carnot dan al Papa testimonios inequívocos de adhesión y deferencia; el Presidente de la República del Ecuador tiene su representante en Roma, y el día del Jubileo Sacerdotal, cuando se celebraba en la Iglesia Metropolitana la fiesta cívica con asistencia de los altos poderes, en virtud de un decreto del último Congreso, reparte entre los concurrentes una carta muy significativa al Padre Santo, la cual consigna explícitamente el reconocimiento de la Soberanía social de Jesucristo cuyo Vicario es el Pontífice Romano. Este documento del Presidente de nuestra República resonará en Europa como la expresión más sincera de las ideas y sentimientos de todo el pueblo ecuatoriano. Nada extraño, pues, que el Padre Santo en la Encíclica añada estas palabras relativas á su dominio temporal: "En lo cual se ha de reconocer la mano de la Providencia de Dios, quien señaladamente dispuso que esta misma potestad de la Iglesia estuviera dotada del principado civil, que ciertamente es óptima garantía y tutelar firmamento de su libertad."

F.—Notable decir y muy digno de la atención de aquellos liberalones y politicastros que piensan que la Santa Sede, admitiendo la inmoral teoría de los *hechos consumados*, debe reconciliarse al fin con el gobierno italiano, cediendo de sus derechos y conformándose con las

circunstancias. Notable decir que desmiente á aquellos diplomáticos que aun se atreven á afirmar que León XIII se inclina á aceptar los medios de conciliación que, en menoscabo del poder temporal, le proponen los italianísimos. Nó, yo no creo que el Papa consentirá nunca en el violento despojo de los Estados pontificios; podrá ser víctima de la fuerza; mas nunca cómplice de la iniquidad.

E.—Os sobra razón, amigo mío. En el número 37 de una Revista de Quito, (1) correspondiente á octubre del año próximo pasado, se publicó la maravillosa carta de Nuestro Santísimo Padre León XIII al Cardenal Secretario de Estado, el Eminentísimo Rampolla, sobre el dominio temporal de los Papas. Esos liberalones, politicastros y diplomáticos de que habláis, debían leer y releer, meditar y ponderar este precioso documento para corregir sus errores, rectificar sus juicios y combatir en este punto sus propias añejas preocupaciones, si son sinceramente católicos y verdaderos hijos de la Iglesia.

F.—Volvamos, si os place, á nuestra Encíclica. La doctrina pontificia sobre la autoridad *absoluta* y *perfecta* de la Iglesia, ¿no dará á la misma Iglesia cierto poder absorbente é invasor que pudiera, con algún título, excitar los celos y temores del poder civil y político?

E.—De ninguna manera, porque las necesarias y mutuas relaciones de entrambos poderes determinan la esfera de acción de cada cual y los límites naturales de sus respectivos derechos.

(1) *República del Sagrado Corazón de Jesús.*

F.—Explicáos más, porque no os comprendo muy bien.

E.—Que me place. Dios ha hecho compartícipes del gobierno de todo el linaje humano á dos potestades: la *eclesiástica* y la *civil.* La *civil* cuida directamente de los intereses humanos y terrenales; la *eclesiástica*, de los celestiales y divinos. Ambas á dos potestades son supremas, cada una en su género, y se contienen distintamente dentro de términos definidos conforme á la naturaleza de cada cual y á su causa próxima. De donde resulta una como doble esfera de acción, donde se circunscriben sus peculiares derechos y respectivas atribuciones.

F.—¿Podríais ilustrar esto con algunas comparaciones?

E.—No sé si acierte á complaceros. Las comparaciones, suele decirse, no andan en cuatro pies y siempre claudican: sin embargo diré lo que me ocurre en este instante. En la sociedad doméstica, *una* es é *indivisible* la autoridad paterna: no obstante la misma naturaleza distribuye sabiamente el ejercicio y las funciones de esta autoridad entre el padre y la madre. Esta tiene á su cargo el gobierno interno de la casa y aquél el gobierno externo; ni el varón cela á la mujer, ni ésta al varón; y el día en que todos los esposos se afeminasen tanto que las mujeres se convirtiesen en hombres y los hombres en mujeres, ese día el hogar doméstico presentaría el mayor trastorno de la naturaleza. Asimismo en la sociedad civil y política, una es la autoridad social; y sin embargo, desde Montesquieu, los gobiernos que se dicen constitucionales han introducido la distinción, división,

separación ó independencia de tres poderes supremos; *legislativo, ejecutivo* y *judicial;* y á pesar de toda la zambra y confusión que de tal organización resulta muchas veces, hay hombres, hay políticos que antes se dejarían cortar las orejas, que consentir por un momento en apartarse una línea de la senda señalada por aquel patriarca de los gobiernos constitucionales. Pues si aun tratándose de una autoridad indivisible, la naturaleza en la sociedad doméstica y la voluntad ó el capricho de los hombres en la sociedad civil y política introducen particiones en cuanto al ejercicio de la misma autoridad; ¿qué mucho que debamos reconocer la distinción real y verdadera de la autoridad eclesiástica y de la autoridad política, como son real y verdaderamente distintas la sociedad religiosa y la sociedad civil, entrambas completas y perfectas en su género?

F.—Sois muy ingenioso y tenéis recursos para todo: pero permitidme que apure una dificultad en el concepto de muchos insoluble. Tengo para mí que si damos mucho á la potestad eclesiástica, es inevitable la colisión de derechos en las relaciones de la Iglesia y del Estado. Porque el sujeto sobre que recaen ambas potestades es uno mismo, y por otra parte, suele acontecer que una misma cosa pertenezca, si bien bajo diferente aspecto, á una y otra jurisdicción; en cuyo caso el conflicto es inevitable como he dicho.

E.—No sé por donde he de comenzar: bullen en mi cabeza una multitud de respuestas victoriosas á esta objeción, que me atrevo á llamar *necia,* porque no es vuestra sino de esos

contumaces liberales. En primer lugar, para servirme de la misma forma y manera de proponer la dificultad, os dire que yo *tengo para mí que si damos mucho á la potestad civil y política,* es inevitable no ya la simple colisión ó conflicto aparente de los derechos de ambas potestades, sino la absorción completa y supresión de todos los derechos individuales, domésticos y religiosos de los hombres, en favor del Dios-Estado. ¿Qué hacen los liberales cesaristas allí donde dominan plenamente? Atropellan todo derecho y se alzan con un despotismo intolerable sobre los hombres, y sobre los pueblos, y sobre Dios mismo. En segundo lugar, dicen los liberales: *Si damos mucho á la potestad eclesiástica, &.* Yo digo que los católicos no podemos en conciencia aceptar este modo de hablar; no somos nosotros los que hemos de dar mucho ó poco á la potestad eclesiástica; porque no somos nosotros los fundadores de la Iglesia: fundola Cristo, Dios y Hombre verdadero; divina es y eterna la constitución de la Iglesia, y no puede estar sujeta á las veleidades y pasiones de los hombres. Lo que fué la Iglesia en el Cenáculo, serálo al través de todas las generaciones y en la consumación de los siglos. En tercer lugar, dado que fuese indeclinable la dicha colisión de derechos, debería triunfar, como os lo he dicho en otra conferencia, la potestad de la Iglesia sobre el poder civil, porque nuestros deberes para con Dios son más altos y sagrados que los que tenemos para con nuestros semejantes y para con nosotros mismos. Si alguien se escandaliza de esto, sepa que en materia religiosa y moral no las tiene todas consigo. En cuarto lugar, no hay

tal colisión de derechos, y todas las animosidades de los aduladores del poder laico no han nacido de Dios ni de la naturaleza y condición de las cosas, sino de la malicia y perversidad de los hombres.

F.—Brillante contestación, amigo mío: pero desearía oíros la prueba de vuestras últimas palabras; pues no es fácil que los idólatras del Dios-Estado se allanen á atribuir los conflictos de ambas potestades á la sola malicia y perversidad humanas.

E.—*Mea doctrina non est mea*, decía Jesucristo á otro propósito: y yo os diré, la respuesta que os voy á dar no es mía, sino del mismo Vicario de Jesucristo. "Dios, providentísimo, dice León XIII, no estableció aquellos dos *soberanos poderes* sin constituir juntamente el orden y el proceso que han de guardar en su acción respectiva. *Las potestades que son, están por Dios ordenadas.* (S. Paulus ad Rom., XIII, I.) Si así no fuese, con frecuencia nacerían motivos de litigios insolubles y de lamentables reyertas, y no una sola vez se pararía el ánimo indeciso sin saber qué partido tomar, á la manera del caminante ante una encrucijada, al verse solicitado por contrarios mandatos de dos autoridades, á ninguna de las cuales puede, sin pecado, dejar de obedecer. Todo lo cual repugna en sumo grado pensarlo en la próvida sabiduría y bondad de Dios, que en el mundo físico, con ser éste de un orden tan inferior, atemperó, sin embargo, las fuerzas naturales y ajustó las causas orgánicas á sus mutuos efectos con tan arreglada moderación y maravillosa armonía, que ni las unas impidan á las otras, ni

dejen todas de concurrir á la hermosura cabal y perfección excelente del universo."

F.—Verdaderamente León XIII es todo un filósofo y maestro de los sabios, Aun humanamente hablando, gloria es indisputable de la Iglesia tener á la cabeza hombres tan grandes.

E.—Y bien ¿qué consecuencia sacáis de esta admirable lección de nuestro Pontífice?

F.—Deduzco que entre las dos potestades, la eclesiástica y la civil, existe sin duda cierta trabazón, y no cualquiera, sino muy ordenada.

E.—Exacto, y es precisamente la consecuencia que deduce el mismo Papa, quien agrega que esa trabazón es también *íntima*, y que no sin razón se compara á la del alma con el cuerpo en el hombre.

F.—De modo que así como el alma es el único principio de la vida vegetativa y sensitiva del cuerpo humano; así también la autoridad de la Iglesia es la vida de los gobiernos temporales; y así como el cuerpo separado del alma es un cadáver que se entrega á la putrefacción; no de otro modo los gobiernos y los Estados, divorciados de la Iglesia, son organismos de un día que no pueden resistir á la acción disolvente del despotismo ó de la demagogia. Ahora comprendo por qué el instinto de propia conservación hace hoy que emperadores, reyes y presidentes vayan á buscar en Roma el áncora de su esperanza y el arrimo de su autoridad mal segura y vacilante. ¿Y no podríais decirme qué deberemos hacer para juzgar con acierto cuánta y cuál dede ser la unión y concordia de los dos poderes, eclesiástico y civil?

E.—Hemos de atender á la naturaleza mis-

ma de las dos soberanías, relacionada así como es dicho, y tener en cuenta la excelencia y nobleza de los objetos para que existen; puesto que la soberanía civil tiene por fin próximo y principal el cuidar de los intereses caducos y deleznables de los hombres, y la soberanía de la Iglesia el de procurarles los bienes celestiales y eternos.

F.—Por consiguiente *todo* cuanto en las cosas y personas, de cualquier modo que sea, tenga razón de sagrado; *todo* lo que pertenece á la salvación de las almas y al culto de Dios, bien sea tal por su propia naturaleza, ó bien se entienda ser así en virtud de la causa á que se refiere, *todo ello* cae bajo el dominio y arbitrio de la Iglesia; pero las demás cosas que el régimen civil y político, como tal, abraza y comprende, justo es que le estén sujetas, puesto que Jesucristo mandó expresamente que se dé al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

E.—Tal es la doctrina del Pontífice: la habéis declarado con sus propios términos, y esto me prueba que leéis con no menos provecho que atención las lecciones de nuestro gran Maestro y Doctor. No obstante, añade el Pontífice, á veces acontece que por necesidad de los tiempos pueda convenir otro género de concordia que asegure la paz y libertad de entrambas, por ejemplo, cuando los gobiernos y el Pontífice Romano se avengan sobre alguna cosa particular. En estos casos, hartas pruebas tiene dadas la Iglesia de su bondad maternal, llevada tan lejos cemo le ha sido posible la indulgencia y facilidad de acomodamiento.

LECCION DECIMA TERCIA

SUMARIO

La forma cristiana de la sociedad civil no menoscaba la verdadera grandeza de los gobernantes.—Por el contrario la Iglesia es la que labra en la sociedad civil y política la ventura y grandeza de los individuos y de los pueblos.—Entre todos los sistemas políticos el de la Iglesia es sin disputa el más excelente.—Paralelo entre la filosofía puramente natural y la filosofía católica.—Cicerón y San Agustín.—Cuándo fueron los pueblos de Europa más grandes y felices ?—La Edad Media y el Conde Montalambert.

LECCION DECIMA TERCIA

Filósofo.—Admirable es, sin duda, la forma cristiana de la sociedad civil trazada por León XIII. Mas para remover todo escrúpulo decidme ¿esta constitución social no menoscaba la verdadera grandeza de los gobernantes, ni atenta á la honra que de justicia compete á la autoridad civil; en una palabra, guarda incólumes los derechos debidos á la majestad y los hace más augustos y venerandos?

Ecuatoriano.—Permitidme, amigo mío, que os conteste como *filósofo*, ya que vos os preciais de serlo. Y desde luego yo establezco como un principio inconcuso, incontrovertible, que ningún sér ni agrupación ó sistema de seres puede experimentar el menor menoscabo en su naturaleza, perfección y estado, cuando en sus movimientos se ajusta á las prescripciones de su misma naturaleza y condición. ¿Admitís este principio.?

F.—No puedo rechazarle, ni hay contra él objeción alguna razonable. La naturaleza, ó mejor dicho, el Autor de la naturaleza es sapientísimo; propio es de la sabiduría disponer las

cosas con suavidad y promoverlas con eficacia á sus fines, esto es, á su última perfección; de donde las leyes eternas que dictó la sabiduría infinita para regir el movimiento universal de la creación, son normas fijas é invariables á las cuales si se ajustan los seres, no pueden menos de hallar en su fiel observancia la plenitud de su perfección y bienestar.

E.—Bravo, bravísimo! Pero yo *subsumo*, como dicen los lógicos. Ahora bien, la forma cristiana de la sociedad civil, explicada en nuestra Encíclica, no es una ficción temeraria ni un vano capricho de los hombres sino una consecuencia necesaria de grandes y muy verdaderos principios que, á juicio de la misma razón natural, merecen pleno asentimiento. Luego ella está fundada en la naturaleza racional, y los gobernantes y los pueblos no pueden padecer por ella ningún menoscabo ó detrimento.

F.—Cierto, cierto amigo mío: que si bien se mira y va al fondo de las cosas, por precisión se verá resultar un grado máximo de perfección que no tienen los demás sistemas políticos; perfección cuyos frutos serían opimos en verdad, y de lo más precioso y vario, si cada uno de los poderes se contuviese en su esfera y se aplicase sincera y totalmente á desempeñar en aquello que les corresponde, su cargo y su oficio.

E.—Así lo hace y lo ha hecho siempre la Iglesia por su parte. Léase con desinterés y sin pasión su historia de diez y nueve siglos, y se verá que la Iglesia en sus combates nunca fué invasora sino invadida, y en sus triunfos nunca fué absorbente, sino caritativa y generosa. Si en los tres primeros siglos de sangrientas per-

secuciones amasó los muros del gigantesco edificio de la civilización católica con la sola sangre de sus hijos; la Iglesia, en las edades de la fe, abrió de par en par las puertas del mismo edificio á vencedores y vencidos para civilizar á idólatras y bárbaros.

F.—¿Y cuál es el secreto de esa fuerza y vigor sobrehumano de la Iglesia para labrar en la sociedad civil y política la ventura y grandeza de los individuos y de los pueblos?

E.—Con letras de oro debería escribirse la respuesta que voy á dar á esta pregunta; no por ser mía sino de nuestro Doctor Infalible. El sistema político cristiano es, sin disputa, entre todos los demás que han ideado los hombres, el más excelente, completo y conforme á nuestra naturaleza: por lo mismo su aplicación no puede menos de ser maravillosamente beneficiosa á las sociedades humanas. Permitidme, para fijar más vuestra atención, que os presente, en distintos *apartes* numerados, las principales fuentes de los argumentos que prueban victoriosamente este aserto.

F.—Importantísima es la materia, y os agradezco muy de veras que me la axpliquéis con toda distinción.

E.—Digo, pues, 1º Que sólo el sistema político cristiano distingue, clasifica y ordena lo divino y lo humano, y señala á los dos poderes *precisamente* aquello que les corresponde. Al César da la espada, al Pontífice el cayado; y enlaza al Pontífice y al César con las cadenas de oro del amor. Por lo común, fuera de la Iglesia los pueblos no tienen sobre sí sino tiranos coronados ó pontífices fanáticos.

2º Sólo el sistema político cristiano salva la inviolabilidad de los derechos individuales y no permite que se vulneren fácilmente, porque los pone bajo la salvaguardia de las leyes divinas, naturales y humanas enseñando al hombre que la ley humana se deriva de la ley natural y ésta de la ley eterna que es divina. Desconocer la ley divina, atropellar la ley natural, y pretender sin embargo conservar en su vigor las instituciones arbitrarias de los hombres es un desatino que siempre costará muchas lágrimas y sangre á la mísera descendencia de Adán.

3º Sólo el sistema político cristiano define con exactitud los deberes de cada cual y protege con oportuna eficacia su cumplimiento, fulminando contra los transgresores sanciones formidables. Muy en boga está hoy la impunidad de crímenes y delitos que espantan al mundo; porque hombres y pueblos, fuera de la constitución cristiana de la sociedad civil, van perdiendo á toda prisa la idea del deber y obligación moral. Donde no impera la conciencia, no queda en pie para el gobierno y comercio de los hombres sino la fuerza ó el engaño. La fuerza es violenta, é hipócrita el engaño: hipocresía y violencia son ruina de los pueblos.

4º Sólo el sistema político cristiano coloca á la sociedad en condiciones en que el individuo, durante el curso incierto y trabajoso de esta mortal peregrinación hacia la patria eterna, sabe que tiene á la mano jefes y guías seguros para emprenderla y ayudadores para acabarla; y sabe que igualmente se le han proporcionado otros que le procuren ó conserven su

seguridad, su hacienda y los demás provechos de la vida social.

F.—De modo que no sólo el interés supremo de la vida futura, sino también el de la vida presente debería decidir á todo hombre á aceptar esta constitución cristiana de la sociedad civil, como prenda única de la prosperidad y verdadero engrandecimiento de los pueblos.

E.—Así debería ser y así sería, amigo mío, si por desgracia la razón humana, ofuscada por los negros vapores de pasiones indómitas, no fuese triste víctima del padre de la mentira. Pero prosigamos, si os place. Digo pues.

5º Sólo el sistema político cristiano sostiene y perfecciona el elemento orgánico de la sociedad civil, esto es la familia. Efectivamente, en él la sociedad doméstica logra toda la necesaria firmeza, consagrando la santidad, unidad é indisolubilidad del matrimonio. La doctrina católica regula con sabia justicia y equidad los derechos y los deberes entre los conyuges; guarda decorosamente el honor y respeto debidos á la mujer; señala á la autoridad del marido, como dechado, la autoridad misma de Dios; concilia la patria potestad con la dignidad de la esposa y de los hijos, y atiende con providencia especialísima al amparo, al mantenimiento y á la educación de la prole. Fuera de la Iglesia, la corona de la mujer rueda en el fango de las más viles y caprichosas concupiscencias; no es ella la apacible compañera del hombre, sino la esclava mísera; y la natural dignidad humana en los hijos de un señor despótico y de una pobre esclava, queda entregada sin apelacion á los caprichos de insoportable tiranía.

6º ¿Y qué diremos del sistema cristiano considerado en la esfera política y civil? El da á las leyes civiles su verdadero carácter, enderezándolas siempre al bien común y no consintiendo jamás en que se promulguen por el voto apasionado de las muchedumbres, fáciles de seducir y arrastrar, sino por la verdad y la justicia. Él reviste la majestad de los príncipes y gobernantes de un carácter sagrado y sobrehumano, y la resguarda para que ni decline de la justicia, ni se propase á mandar lo pernicioso é ilícito. La mayor dicha de un pueblo es tener á la cabeza un gobernante *sincera* y *prácticamente* católico; así como la mayor desventura es tenerle vicioso, impío y sin conciencia. El sistema cristiano ennoblece y eleva la obediencia de los ciudadanos, dándole por compañeras la honra y la dignidad, porque no es esclavitud ó servidumbre de hombre á hombre, sino sumisión á la voluntad de Dios, que reina por medio de los hombres. Una vez que esto ha entrado en la persuasión, la conciencia entiende al momento ser deber de justicia el acatar la majestad de los príncipes y gobernantes, obedecer constante y lealmente á la pública autoridad, no obrar nada con espíritu de sedición y observar religiosamente las leyes del Estado.

7º En fin, sólo el sistema político cristiano fomenta y promueve entre los hombres la práctica constante de todas las virtudes sociales. Él impone como obligatorias la mutua caridad, la benignidad, la liberalidad; como que el ciudadano y el cristiano son uno mismo, no se dividen el uno del otro con preceptos que pugnan entre sí; y, en suma, los grandes bienes de que

espontáneamente colma la religión cristiana la misma vida mortal de los hombres, *todos* se aseguran para la comunidad y sociedad civil; de donde aparece certísimo aquel dicho: *El estado de la República pende de la Religión con que se da culto á Dios: y entre una y otra hay estrecho parentesco.*

F.—Admirables son, amigo mío, éstas lecciones de la sabiduría y prudencia cristianas! Antes de ahora pensaba yo que el mundo se perdía por falta de una filosofía puramente natural; pues en presencia de tantos desastres como deploramos, no dejaba de meditar en aquellas hermosas palabras que escribió Cicerón en el libro 5º de sus "Cuestiones Tusculanas", donde se expresa así: "Oh Filosofía, tú eres la antorcha de la vida, la indagadora de la virtud, la exterminadora del vicio. Sin tí ¿qué habría sido no solamente de nosotros, sino también del resto de los hombres? Tú fundaste las ciudades; tú juntaste en sociedad los hombres dispersos, aproximando los hogares, multiplicando las familias, y estrechándolos á todos con el lazo común de los idiomas. Tú eres la inventora de las leyes y la maestra de la moral y de las costumbres...." Esto había yo leído muchas veces y meditado con fruición: mas ahora, al escucharos tan encumbradas enseñanzas, reconozco y confieso que sobre la razón del hombre está la razón de Dios y que nada tienen que ver los rayos dispersos de la luz natural con aquel foco eterno y haz compacto de los divinos resplandores de la Revelación Católica.

E.—Os sobra razón, amigo mío; porque si hacemos un paralelo entre los más renombra-

dos filósofos del paganismo y los Doctores y Santos Padres de la Iglesia, aparecerá sin duda que éstos se levantan sobre aquellos como el águila caudal sobre el travieso colibrí. Colocad, por ejemplo, al lado del trozo de Cicerón que acabáis de citar el siguiente de San Agustín en el cual habla con la Iglesia, y decidme si yo tengo ó no razón. "Tú instruyes, dice, y enseñas dulcemente á los niños, brillantemente á los jóvenes, con paz y calma á los ancianos, según lo sufre la edad, no tan solamente del cuerpo, sino también del espíritu. Tú sometes la mujer al marido con casta y fiel obediencia, no como cebo de la pasión, sino para propagar la prole, y para la unión de la familia. Tú antepones el marido á la mujer, no para que afrente al sexo más débil, sino para que le rinda homenaje de amor leal. Tú haces servir los hijos á los padres, pero libremente: y los padres dominar sobre los hijos, pero amorosa y tiernamente. Aproximas los ciudadanos á los ciudadanos, las gentes á las gentes, todos los hombres los unos á los otros, sin distinción ni excepción, recordándoles que, más que social, es fraterno el vínculo que los une; porque de un solo primer hombre y de una sola primera mujer se formó y desciende la universalidad del linaje humano, Tú enseñas á los reyes á mirar por el bien de los pueblos, y á los pueblos á prestar acatamiento á los reyes. Tú muestras cuidadosamente á quién es debida la alabanza y la honra, á quién el afecto, á quién la reverencia; á quién el temor, á quién el consuelo, á quién el aviso, á quién la exhortación, á quién la blanda palabra de la corrección; á quién la dura de la increpación, á quién el su-

plicio; y manifiestas también en qué manera, como quiera sea verdad que no todo se debe á todos, débese, no obstante, á todos caridad y á nadie agravio." *(De moribus Ecclesiae Catholicae*, cap. xxx, núm. 63.)

Y en la epístola CXXXVIII á Marcelino, reprendiendo el mismo Santo Doctor el error de ciertos filósofos que presumían de sabios y entendidos en la política añade: "Los que dicen ser la doctrina de Cristo nociva á la república, que nos den un ejército de soldados tales como la doctrina de Cristo manda; que nos den asimismo regidores, gobernadores, cónyuges, padres, hijos, amos, siervos, reyes, jueces, tributarios en fin y cobradores del fisco, tales como la enseñanza de Cristo los quiere y forma; y una vez que los hayan dado, atrévanse á mentir que semejante doctrina se opone al interés común, que no dirán; antes bien, habrán de reconocer que su observancia es la gran salvación de la república".

F.—Evidentemente estos rasgos de San Agustín son más ricos, más elocuentes, y, sobre todo, más concretos que el de Cicerón que yo he alegado. Largos años quisiera yo tener de vida para emplearlos únicamente en la lectura y meditación de esos inmensos volúmenes *in folio* que yacen en el polvo de nuestras bibliotecas, mientras la verdad anda en la tierra cubierta de andrajos y cargada de cadenas, y el error y la mentira se pavonean orgullosos é impudentes con los jirones de la púrpura fementida del Renacimiento. Mas para que en el terreno de los hechos queden justificados los juicios de San Agustín, decidme: ¿cuándo fueron en Europa los pueblos más grandes y felices?

E.—Cuando la filosofía del Evangelio gobernaba los estados.

F.—¿Y por qué esto?

E.—Porque entonces aquella energía propia de la sabiduría cristiana, aquella su divina virtud, había compenetrado las leyes, las instituciones, las costumbres de los pueblos, infiltrándose en todas las clases y relaciones de la sociedad, la religión fundada por Jesucristo se veía colocada firmemente sobre el grado de honor y de altura que le corresponde; florecía en todas partes secundada por el agrado y adhesión de los príncipes y por la tutelar y legítima deferencia de los magistrados; y el sacerdocio y el imperio, concordes entre sí, departían con felicidad en amigable consorcio de voluntades é intereses. Organizada de este modo la sociedad civil, produjo bienes muy superiores á toda esperanza.

F.—¿Y qué contestaría yo á quien me dijese que estas vuestras afirmaciones son muy aventuradas y destituídas de fundamento?

E.—Deberíais abrirle el libro de la historia, renovar la memoria fiel de los hechos, consultar los ilustres é indelebles monumentos de la tradicion que ninguna corruptora habilidad de los adversarios podrá jamás desvirtuar ni obscurecer.

F.—Pero, en fin, yo quisiera que me dijeseis más categóricamente; ¿cuál es en la serie de diez y nueve siglos de la era eristiana la época precisa de la más alta prosperidad y grandeza de los Estados europeos?

E.—Pues es aquella en que la Europa cristiana domó las naciones bárbaras y las hizo pasar de la fiereza á la mansedumbre, de la su-

perstición á la verdad; aquella en que rechazó victoriosa las irrupciones de los mahometanos: aquella en que tomó el cetro de la civilización, y comenzó á ser maestra y guía al resto del mundo para descubrir y señalarle todo cuanto podía redundar en pro de la humana cultura: aquella en que procuró á los pueblos el bien de la verdadera libertad en sus diferentes formas; aquella, en fin, en que con muy sabia providencia creó tan numerosas y heroicas instituciones para aliviar á los hombres en sus desgracias. Esta es, amigo mío, la época de que os hablo, en la cual la religión de Jesucristo dió á los hombres inspiración y aliento para excogitar é iniciar tamañas empresas, así como auxilio eficaz y constante para llevarlas á cabo.

F.—Mucha luz me dais, amigo mío, para no perderme en el laberinto de los siglos; pero, francamente, como en eso de historia estoy á *tres menos cuarto*, como dicen; os suplico, si no soy muy importuno, que me digáis terminantemente qué siglos son aquellos que pueden justamente llamarse las *edades católicas*.

E.—Pues sin más rodeos, es la *Edad Media* que se cuenta desde el siglo quinto hasta la mitad del décimo quinto de la éra vulgar.

F.—La *Edad Media!!!* Me dejáis helado .... La *Edad Media* ... *!* ¿Con que, la edad de las tinieblas, la edad de la superstición y del fanatismo, la edad de la teocracia y de la tiranía, la edad de la Inquisición y de las hogueras.... esa es precisamente la edad más gloriosa de la Iglesia Católica? Nó, por Dios, nó amigo mío. Aquí dejo todas nuestras conferencias y me despido de vos para siempre.

E.—Alto ahí! No para tanto. ¿No acabáis de decir con ingenuidad que os honra, que si os habéis entregado á las especulaciones filosóficas, no conocéis perfectamente la historia? Pues si ello es así: ¿con qué derecho condenáis una edad que no conocéis sino por los esclamaciones inconscientes y maliciosas de una turba de filosofastros prevaricadores? Decidme, por vida vuestra, ¿conocéis al Conde de Montalembert?

F.—No sólo le conozco sino también le amo y le respeto.

E.—Pues bien, Montalembert escribió una preciosa historia de Santa Isabel de Hungría; y á pesar de ser, por desgracia, *católico liberal*, publicó como prefacio á la obra, un largo discurso histórico sobre la Edad Media en el que se declara de plano en plano partidario de ella. Yo os remito á él para que os vuelva el calor al cuerpo.

F.—¿Es posible? Pues os prometo no acostarme esta noche antes de haberle leído y meditado muy bien. Hasta mañana.

LECCION DECIMA CUARTA

SUMARIO

Reconcíliase nuestro filósofo con la Edad Media.—Sentencia de Cervantes contra los corruptores de la historia.—Voltaire y los suyos.—La crítica moderna condena á los volterianos.—Felipe II.—La Inquisición.—Montaña.—García Rodrigo.—Menendez Pelayo.—Vuélvese á la Encíclica.—Causa profunda de la revolución contemporánea.— Proceso de la Reforma protestante.—La revolución francesa.—El derecho nuevo.—Sus principios fundamentales.—Su breve refutación.

LECCION DECIMA CUARTA

FILÓSOFO.—No sin bochorno me presento á vos, amigo mío, por la momentánea exaltación y ardimiento con que en nuestra última conferencia me atreví á hablar contra la *Edad Media* á la cual aludísteis, como alude León XIII en su Encíclica.

ECUATORIANO.—Cierto que yo eché de menos en ese instante la calma olímpica y la moderación verdaderamente filosófica que os distinguen; parecíame que no erais vos mismo, y que un espíritu extraño se había apoderado de todo vuestro organismo, para vibrar centellas de fuego por los ojos y dardos matadores por la lengua.

F.—Qué queréis? *Homo sum: nihil a me alienum puto.* Efectos son estos muy tristes y muy vergonzosos de las falsas preocupaciones y de la ignorancia, que extravían la razón y pervierten el recto criterio de las cosas. Hoy reconozco que os debo una satisfacción cumplida, y, puesto que tenéis tanto celo por los intereses de la verdad, pienso que la mejor será *cantar la palinodia* en vuestra presencia.

E.—Albricias, amigo mío, albricias! ¿Es decir que os declaráis en favor de la *Edad Media?*

F.—Así como suena: y con toda la sinceridad de mi alma, y con todo el entusiasmo de un neófito. Como os lo prometí al despedirnos, no me retiré á mi lecho antes de haber recorrido, de principio á fin, el cuadro histórico de la Edad Media trazado por Montalembert en la Vida de Santa Isabel de Hungría.

E.—Y bien ¿qué os pareció él?

F.—¿Qué había de parecerme? Leíle con interés siempre creciente, le saboreé, le digerí y os aseguro que todo él se me ha convertido en muy provechosa sustancia. Ya os dije en la anterior conferencia que entregado exclusivamente á las puras especulaciones filosóficas, no había hecho hasta hoy ningún estudio histórico; y por lo mismo mis juicios sobre los siglos precedentes no estaban fundados sino en las mentiras, en las calumnias, en las declamaciones apasionadas de esa turba infinita de protestantes, racionalistas, volterianos, novelistas y articulistas enemigos de la Iglesia y de la sociedad, todos los cuales me parecen ahora verdaderos corruptores de esa gran fuente de los conocimientos prácticos, la *Historia.* Ahora me indigno contra mí mismo y me reprendo esa pueril credulidad y candor con que he aceptado, como exactos y verdaderos, los falsos testimonios de los ignorantes y de los perversos.

E.—Sobrada razón tenéis, amigo mío: y yo pienso que todos los hombres de talento y buena voluntad, como vos, debieran por lo menos levantar un grito de execración, que resona-

se en todo el mundo contra esos infames impostores y públicos envenenadores de esa que llamáis, con muy justa razón, fuente preciosa de los conocimientos prácticos, la *Historia*. Ya en su tiempo aquel poderoso ingenio español Miguel de Cervantes, hablando de los historiógrafos apasionados y calumniadores, decía que *ellos habían de ser quemados como los que hacen moneda falsa*.... Tanta era la indignación en que estallaba su pecho leal y generoso!

F.—Mayor sería hoy ella, si viviese aun aquel famoso manco: porque ciertamente no sé explicar, menos comprender, la inconsecuencia de los hombres, de la cual también yo he sido víctima. Todos sabemos que aquel desdichado patriarca de la incredulidad moderna, Voltaire, no armó á sus viles prosélitos sino de la mentira y de la calumnia, diciéndoles sin cesar, y en todos los tonos posibles: *Mentid, mentid y calumniad; que algo queda siempre de la mentira y de la calumnia:* todos sabemos que aquellos cómplices del crimen, fieles al precepto de su maestro, se apoderaron de la prensa para propalar y difundir en toda la tierra mentiras y calumnias contra Cristo y su Iglesia, contra la Verdad y el Bien, al grito infernal de esa blasfemia horrible: "Aplastad al Infame".... y sin embargo, ¡oh humana miseria, oh pecado espantoso! los volterianos han de ser los jueces inapelables de la historia para tantos escritores frívolos, para tantos literatos impíos, para tantos periodistas ignorantes, para tantos hombres graves, para tantos católicos candorosos!....

E.—Ah, caro filósofo, este prestigio de los perversos es para mí un misterio de iniquidad

que sólo él me prueba la existencia de un espíritu maléfico que fascina y ciega á los hombres con los resplandores siniestros del infierno. Por fortuna, como la lucha del bien y del mal ha de terminar necesariamente con el triunfo definitivo del bien, porque éste es eterno; espero que no muy tarde la verdad histórica recobrará el lugar que le corresponde, y la filosofía volteriana quedará entregada al más profundo olvido y justísimo descrédito.

F.—Muy consolador es esto: mas ¿en qué os fundáis para pensar así?

E.—Fúndome desde luego en vuestra misma pronta y sincera conversión. Yo digo, si la sola lectura del discurso de Montalembert ha sido suficiente para llevar á vuestro espíritu tan saludable desengaño; ¿qué no debemos esperar de todos los hombres de buena fe, si se emprende un estudio serio y sostenido de la historia en sus fuentes puras y legítimas? Pues bien, esto puntualmente hacen hoy los verdaderos sabios. La misma intemperancia de la crítica moderna redunda á maravilla en pro de la verdad. A la prueba. ¿Qué no han dicho, por ejemplo, los escritores volterianos de Francia contra el Papa Inocencio III? Pues hoy, como observa Montalembert, los trabajos de los historiadores protestantes de Alemania, Juan de Muller, Wilken y Raumer han rendido por fin homenaje al genio y virtudes de este gran Pontífice; y más tarde, Mr. Hurter, en su *Historia de Inocencio III y de sus contemporáneos*, ha levantado á su gloria y á la de la Iglesia un monumento que merece la gratitud de todos los amigos de la verdad. ¿Con qué hiel y veneno, con qué furor y deses-

peración no han escrito contra Felipe II los dramáticos novelistas y escritorzuelos de pacotilla, demagogos? Apenas hay memoria de Rey más maldecida y execrada. Pues hoy D. José Fernández Montaña preséntase en la escena con un libro intitulado *Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II*, desafía á todos los calumniadores, compulsa todos los documentos auténticos y devuelve la honra merecida á aquel monarca bajo cuyo gobierno España dominó serena y majestuosa las más altas cumbres de la gloria. ¿Qué diré del santo Oficio, de la Inquisición? Con rabia y venganza verdaderamente propias de criminales y delincuentes que aborrecen de muerte la justicia, los tribunales y jueces han hacinado todos los elementos y recursos de la exageración y de la calumnia para arrojar en las hogueras de un odio encarnizado é inexorable la memoria, por tantos títulos veneranda, de la misma Inquisición, del santo Oficio: y tanto han logrado con esto los impíos, que casi no hay hombre honrado que no tenga en este punto ideas inexactas ó torcidas. Pero últimamente D. Francisco Javier García Rodrigo publica su "Historia verdadera de la Inquisición," en tres competentes volúmenes; saca en ellos á luz muchísimos documentos auténticos, y prueba victoriosamente cuán exagerados é insubsistentes son los cargos hechos al santo Oficio en nuestros días. Nada digo de aquel portento de erudición y de sabiduría, de aquella gloria singularísima de España, de aquel amabilísimo joven Marcelino Menéndez Pelayo, el cual en su maravillosa "Historia de los Heterodoxos españoles" arrostra sereno las más

arduas cuestiones históricas y las resuelve con la seguridad de un criterio por todo extremo superior á los años que cuenta de vida.

F.—A propósito de Menéndez Pelayo, pocos años ha que la fama, partiendo de España, llevó ciertamente su nombre por todas las regiones de la tierra; su aparición en la república literaria, como la de un astro de primera magnitud en el firmamento, fué saludada por los hombres con muy entusiastas y prolongadas aclamaciones; mas bien presto ha sucedido al estrépito el silencio, y aun he oído que no faltan al *Bibliófilo del siglo décimo nono* sus tragos de hiel. Podríais decirme ¿qué ha pasado?

E.—No lo sé á punto fijo: mas no me maravillaría si aquel sabio joven pasase por pruebas más ó menos duras. La gloria verdadera siempre tiene su crisol y siempre es póstuma. Acaece que cuando aparece un grande ingenio, no faltan en los primeros días de su aparición quienes se le ofrezcan como generosos padrinos á llevarle al templo de la fama: pero si ese ingenio comienza á despedir resplandores capaces de eclipsar la gloria de los mismos padrinos; entonces los padrinos se convierten súbitamente en rivales que encendidos en celo, las más veces falso y apasionado, se conjuran en la ruina de dicho ingenio.

F.—Gran miseria, amigo mío, y por desgracia, irremediable. Cuando yo reflexiono en ella, creo que no es una exageración lo que á este propósito dijo un célebre orador cristiano: "No hay mayor delito en el mundo, que el ser mejor. Por lo menos, yo á quien amara (de tejas abajo) antes le deseara un gran delito, que

un grande merecimiento".... Por esto vemos de ordinario que el mundo es de las medianías. Volviendo á nuestro argumento, dos importantes consecuencias saco de todo lo que habéis dicho. Primera, que todo hombre de buena fe debe estudiar á la Iglesia en su historia verdadera. Segunda, que yo, como filósofo, debo desde ahora dar de mano á las especulaciones y consagrarme á un examen concienzudo de la moral en acción, para deponer tantas preocupaciones falsas que han extraviado mi criterio.

E.—Hacedlo así, caro filósofo, y os convenceréis de que el sapientísimo León XIII no habla *á humo de paja*, como dicen, cuando añade en su Encíclica:—"Habrían permanecido ciertamente, aun ahora, estos mismos bienes si la concordia entre ambas potestades perseverase también; y mayores se habrían debido esperar si la autoridad, el magisterio y los consejos de la Iglesia fuesen acogidos por el poder civil con mayor fidelidad, generosa atención y obsequio constante. Las palabras siguientes, que escribió Ivon de Chartres al Romano Pontífice Pascual II, merecen escucharse como la fórmula de una ley perpetua:—Cuando el imperio y el sacerdocio viven en buena armonía, el mundo está bien gobernado y la Iglesia florece y fructifica; cuando están en discordia, no sólo no crece lo pequeño, sino que las mismas cosas grandes decaen miserablemente y perecen".

F.—Eco parecen las últimas palabras de aquella famosa sentencia de Salustio:—*Concordia parvae res crescunt; discordia maxumae dilabuntur.* Y ya que hemos vuelto insensiblemente á la Encíclica, decid ¿cuáles son en el

mente del Pontífice las causas y en qué tiempo interrumpieron ellas ese andar seguro y majestuoso de la sociedad civil y de la Iglesia?

E.—Fuéronlo las dañosas y deplorables novedades promovidas en el siglo XVI, es á saber: la *Reforma Protestante.* Enrique VIII en Inglaterra, Lutero en Alemania, Calvino en Francia; un rey impúdico, un fraile apóstata, un criminal; hé aquí los próceres de la *Reforma Protestante.*

F.—Yo no sé ciertamente cómo no se les cae la cara de vergüenza á los protestantes ilustrados y probos, cuando leen la Vida, Virtudes y Milagros de sus padres. ¿Y cual fué el proceso de esta llamada *Reforma* en su obra de destrucción y ruina de los pueblos europeos y de la civilización católica?

E.—Primeramente, trastornó las cosas de la Religión cristiana rompiendo la unidad de la Iglesia con el cisma y la del dogma con la herejía, rebelándose contra el Sucesor de Pedro, negando la tradición, proclamando la interpretación libre de las divinas Escrituras y el *juicio ó examen privado* de las mismas. En seguida trastornó la filosofía, pervirtiendo las ideas y arrojando en la región de las especulaciones el germen funesto del naturalismo y racionalismo contemporáneos. Minado el cimiento y sacudido el edificio, turbóse en consecuencia todo el orden de la sociedad civil.

F.—Táctica verdaderamente infernal: porque si la Religión es la base y la corona de todo orden humano, como es Dios principio y fin de todas las cosas, claro es que el trastorno de de la Religión no puede menos de producir el

trastorno de la filosofía, y éste, á su vez, el de la sociedad en general.

E.—Así es, amigo mío: por eso la Reforma protestante produjo la filosofía volteriana, y la filosofía volteriana la Revolución francesa, y ésta todos los males y perturbaciones de la sociedad misma.

F.—¿Cómo así?

E.—Porque de aquí, como de fuente, se derivaron aquellos modernos principios de *libertad desenfrenada*, (son palabras de León XIII) *inventados en la gran revolucion del pasado siglo y propuestos como base y fundamento de un derecho nuevo, nunca jamás conocido, y que disiente en muchas de sus partes, no solamente del derecho cristiano, sino también del natural.*

F.—De modo que las llamadas *conquistas del* 89, históricamente hablando, se escaparon, antes de 1789, á la penetración de todos los más sabios legisladores del mundo y á la práctica de todos los gobiernos de la tierra; y, considerándolas filosóficamente, son en buena parte opuestas á la fe y á la razón.

E.—Así es, así es, amigo mío, no hay para qué disimularlo.

F.—Pero entonces, Dios mío, ¿cómo es que hasta los católicos celebran con mil ditirambos la revolución francesa?

E.—No es muy difícil explicar este fenómeno: basta observar quiénes la celebran. De ordinario la celebran los ignorantes, los apasionados, los débiles de carácter, los jóvenes, ciertos *moros viejos* que nunca han de ser buenos cristianos. Ahora bien, la ignorancia, como sabéis, se atreve á todo; la pasión es ciega y fre-

nética; la juventud, inexperta, exaltada y temeraria; y ciertos *moros viejos*, especialmente en América, tuvieron la desdicha de contar sus quince abriles cuando el pendón sangriento de la dichosa revolución francesa flameaba, triunfaba todavía en manos de la Razón prostituída á las pasiones. Los maestros de esos angelitos, más ó menos volterianos, sorprendieron su inocencia, y les encajaron en la cabeza mil ideas *trasconejadas*, como dice Moratín, y ellos se quedaron con ellas *in saecula saeculorum*, sin que haya hilo de Ariadna que pueda sacarlos de ese laberinto.

F.—Muy hábil sois en eso de dirigir pullas á quien conviene. Cierto que una de las mayores desgracias de un anciano es haber recibido mala educación y peor instrucción. La educación es en el hombre una segunda naturaleza, y de ésta decían con razón los latinos: *naturam expellas furca.* Decidme ahora, si os place, ¿cuáles, son, conforme á la doctrina de León XIII, los principios supremos de ese pretendido *derecho nuevo?*

E.—Son cuatro: 1º El de que todos los hombres, así como son semejantes en especie y naturaleza; así lo son también en los actos de la vida. 2º Que cada cual es de tal manera dueño de sí, que por ningún concepto debe estar sometido á la autoridad de otro. 3º Que puede pensar libremente lo que quiera, y hacer lo que se le antoje acerca de cualquier cosa. 4º En fin, que nadie tiene derecho de mandar sobre los demás.

F.—Cáspita! ¿Y estos son los famosos principios del *derecho nuevo?* Pues á tiro de ballesta se descubre que ellos son verdaderísima

inspiración del padre de la mentira, del mismo Satanás que ha querido con ellos poner, de una vez, á todo el género humano *fuera de la ley*, para así más fácilmente llevársele consigo á los quintos infiernos.

E.—Perfectamente dicho: mas ¿en qué os fundáis para condenar como falsos estos principios que por otra parte han merecido la aprobación de tantos filósofos y sabios?

F.—No sé, á fe mía, qué cosa sea filosofía ó sabiduría, cuando decís que sabios y filósofos han aprobado semejantes despropósitos, tamaños dislates. Deducir de la semejanza, igualdad ó identidad específica de una naturaleza ó esencia cualquiera la identidad, igualdad ó semejanza concreta de los individuos de la misma especie es desmentir los primeros datos de la observación y protestar contra el orden eterno de todo el universo. La naturaleza se complace maravillosamente con la variedad en la unidad: la unidad está en la esencia, la variedad en los individuos. Uno es el organismo corpóreo de todos los hombres: el hotentote, el beduino, el europeo y el americano, todos tenemos nuestro par de ojos, y de orejas, y de brazos y piernas; y sin embargo nadie dirá que somos *iguales* ó *semejantes* los unos á los otros. Los filósofos Leibnitz y Clarke disputaron sobre si *podían* existir dos seres tan semejantes, que difiriesen únicamente en el número: y aunque en el orden de la pura posibilidad llevó Clarke la mejor parte, sosteniendo dicha *posibilidad;* sin embargo, en el orden de los hechos, ambos filósofos convinieron en que no existían dos seres tan perfectamente semejantes, como los que se

proponían en el debate. Y si en el sér concreto de las cosas no hay semejanza perfecta; menos, mucho menos la hay en los movimientos y operaciones de las mismas. *Operatio sequitur esse*, la operación es proporcionada al sér, decían sabiamente los escolásticos; y cuanto las potencias ó principios próximos de los actos de un sér cualquiera son más indeterminados ó contingentes, tanto mayor es la distinción, variedad y hasta oposición de los mismos actos individuales. Ahora bien, la voluntad libre es en el hombre la potencia más indeterminada y contingente; luego ella no puede menos de desenvolverse en cada individuo de nuestra especie con prodigiosa distinción, variedad y oposición de actos. Estos actos libres son en el orden moral, social y político el elemento contingente de los derechos individuales. Luego la pretendida igualdad de derechos es una quimera despreciable.

E.—Os escucho con mucha complacencia, y veo que cuando estáis en vuestro terreno sois todo un hombre, un verdadero maestro. Decidme, pues, ¿qué os parece del segundo principio?

F.—Otro absurdo, otro disparate de marca. Fundar la proscripción de toda autoridad en la soñada independencia absoluta del individuo es querer levantar el monumento de la más insensata soberbia en el vacío. El hombre es criatura, y toda criatura es dependiente no sólo de la causa primera, sino también de las segundas y próximas en cada uno de los órdenes en que se le considere. Esta dependencia es un carácter esencial, metafísico, trascendental de la de la criatura, que penetra y se extiende en to-

dos los estados y condiciones. Por esto vemos que los más desaforados demagogos son, en nombre de la mentida independencia que proclaman, los más viles esclavos y ciegos instrumentos de sus caudillos. Así castiga Dios á esos soberbios, sujetando á la ominosa coyunda de tiranos, á quienes no quisieron reconocer los títulos de una autoridad legítima y bienhechora.

En cuanto al tercer principio, decir que puede el hombre pensar libremente lo que quiera, y hacer lo que se le antoje acerca de cualquier cosa, hablando de la libertad *puramente física*, es una verdad; pero verdad de Pero Grullo que ya la sabíamos mucho antes de la Revolución francesa. Bien me sé yo que está en mi mano pensar bien ó mal, ó no pensar ni bien ni mal de mi prójimo; bien me sé yo que puedo dar una cuchillada á mi enemigo ó una limosna á un pobre. Mas hablando de la libertad en el orden moral, decir que es lo mismo robar que pagar deudas, ser fiel á la esposa que hacerle traición, ser buen ciudadano que enemigo de la patria, es echar abajo todo el orden de la moralidad y entronizar el funesto reinado de pasiones sin freno.

Dice el cuarto principio: *nadie tiene derecho de mandar sobre los demás.* Yo infiero, luego no deben ser obedecidos los jefes de la revolución contemporánea. Me dirán los rebeldes: es que ellos tienen derecho de mandarnos fundados en nuestros compromisos.—Luego hay compromisos que dan derecho de mandar y obligación de obedecer.—¿Por qué no habrá, pues, otros títulos de mando?—Pero ya es tarde, amigo mío, y debéis descansar.

LECCION DECIMA QUINTA

SUMARIO

Cuál sea el vicio más profundo de las constituciones políticas de los pueblos dominados por las ideas de la revolución francesa.—Consecuencias funestas de ese vicio, el ateísmo, la negación de la Providencia, la idolatría del Dios-Estado, la indiferencia en Religión.—Situación lastimosa de la Iglesia en sus relaciones con los Gobiernos revolucionarios.—Desvanécese una esperanza.—Artimañas de los liberales para eludir el cumplimiento de sus promesas.—Cómo refuta León XIII los principios del derecho moderno sobre la soberanía popular, sobre la indiferencia oficial en materia de religión y sobre la libertad del pensamiento y de la imprenta.

LECCION DECIMA QUINTA

ECUATORIANO. — Grandes cosas dijisteis, amigo mío, en nuestra conferencia anterior. Con breves pero muy poderosas razones refutasteis los cuatro principios de ese que llaman *derecho nuevo.* Como no dudo de que habréis reflexionado sobre las funestas consecuencias prácticas que de tales principios se derivan; quisiera hoy me presentaseis una como fotografía de un pueblo informado de los mismos principios. ¿Podríais complacerme?

FILÓSOFO.—De muy buen grado; y tanto más cuanto que parece habéis adivinado mi pensamiento. Estoy convencido de que hoy no basta conocer el error especulativamente, sino que es necesario observar también cómo se actúa y desenvuelve en sus aplicaciones prácticas. Sólo así podrán los hombres abjurar los errores y abrazar sinceramente la verdad.

E.—Pues bien, decidme, querido filósofo, ¿cuál os parece el vicio más profundo de las constituciones políticas de los pueblos dominados por las ideas de la revolución francesa?

F.—Consiste en creer que no hay más origen de autoridad sino la voluntad del pueblo, el cual, como único dueño que es de sí mismo, es también el único á quien debe obedecer. De donde infieren otro error no menos peligroso, es á saber, que si el pueblo *elige* personas á las cuales se someta, lo hace de suerte que traspase á ellas, no ya el *derecho* sino el *encargo* de mandar, y éste para ser ejercido en su nombre. Así observaréis que los partidarios de estas doctrinas subversivas nunca llaman á los jefes de los pueblos sino simples *mandatarios*, y se esfuerzan en arrebatar á las autoridades constituidas toda estimación respetuosa, todo prestigio y ascendiente.

E.—¿Y es esta la única consecuencia de tamaño error?

F.—Nó, porque en pueblos extraviados por el espíritu liberal, para nada se tiene en cuenta el dominio de Dios, ni más ni menos que si, ó no existiese, (hé aquí el ateísmo práctico), ó no cuidase de la sociedad del linaje humano, (hé aquí una negación de la Providencia), ó los hombres, ya por sí, ya en sociedad, no debiesen nada á Dios, ó fuese posible imaginar un principado que no tuviese en Dios mismo el principio, la fuerza y la autoridad para gobernar. De este modo, como se ve claramente, el Estado no es más que una muchedumbre señora y gobernadora de sí misma, y como se dice que el pueblo contiene en sí la fuente de todos los derechos y de toda autoridad, es consiguiente que el Estado no se creerá obligado á Dios por ninguna clase de deber; que no profesará públicamente ninguna religión, ni deberá buscar cuál

es, entre tantas, la única verdadera, ni favorecerá á una principalmente, sino que concederá á todas ellas igualdad de derechos, con tal que el régimen del Estado no reciba de ellas ninguna clase de perjuicios, de lo cual se sigue también el dejar al arbitrio de los particulares todo lo que se refiere á religión, permitiendo á cada cual que siga la que prefiera ó ninguna, si no aprobase ninguna.

E.—Cuán terrible y funesta es, amigo mío, la fecundidad del vicio y del error! Una sola falsa idea sobre el origen de la autoridad social es el fundamento ruinoso de la libertad de conciencia, de la libertad de cultos, de la libertad del pensamiento, de la libertad de imprenta, en una palabra, de la libertad de perdición. Fácilmente se ve á qué deplorable situación quedará reducida la Iglesia, si se establecen para la sociedad civil estos fundamentos que hoy día tanto se ensalzan.

F.—Efectivamente, son incalculables las quiebras y daños que padece la Iglesia donde quiera que á tales doctrinas se ajusta la marcha de las cosas. Porque 1º La Iglesia allí no ocupa el lugar que le corresponde, sino talvez otro inferior á sociedades distintas de ella. 2º Para nada se tienen en cuenta las leyes eclesiásticas, y la Iglesia, que por orden y encargo de Jesucristo ha de enseñar á todas las gentes, se ve forzada á no tomar parte alguna en la educación pública de los ciudadanos. 2º Aun en los casos que son de competencia de las dos potestades la autoridad civil manda por sí y á su antojo, despreciando con soberbia las leyes santísimas de la Iglesia. 4º La autoridad ci-

vil trae á su jurisdicción los matrimonios cristianos, legislando aun acerca del vínculo conyugal, de su unidad y estabilidad. 5º Priva de sus posesiones á los clérigos diciendo que la Iglesia no tiene derecho á poseer. 6º Obra, en fin, de tal modo respecto de ella, que negándole los derechos y la naturaleza de una sociedad perfecta, la pone en el mismo nivel de las otras sociedades incluidas en el Estado, y por consiguiente, dice, si tiene algún derecho, alguna facultad legítima para obrar, que lo debe al favor y á las concesiones de los gobernantes.

E.—Pero yo he oído decir á los liberales que estos temores de la Iglesia son infundados; porque si ella ejerce su derecho de conformidad con las leyes del Estado y en virtud de un Concordato solemne, queda evidentemente asegurada la independencia de la misma Iglesia. ¿Qué os parece?

F.—Ay, amigo mío, muy largos son los liberales en eso de prometer, y muy cortos en cumplir lo prometido. Porque si alguna vez la Iglesia se coloca en esta situación, ellos empiezan luego por decir que es necesario que los intereses de la Iglesia se separen de los del Estado, y esto con el intento de poder ellos obrar impunemente contra el pacto convenido, y, quitados todos los obstáculos, ser árbitros de todo. ¿Qué resulta de esto? Que no pudiendo la Iglesia tolerar violencia semejante, como que no está en su mano dejar de cumplir sus deberes santísimos y supremos, y exigiendo por otra parte que el convenio se cumpla entera y religiosamente, concluyen en que la más pobre en fuer-

zas humanas tenga que rendirse á la más fuerte. Así en este modo de ser de los Gobiernos, á que tanta afición tienen algunos, lo que de ordinario se quiere es quitar de en medio á la Iglesia ó tenerla atada y sujeta al Estado.

E.—¿Y qué medios se emplean al intento?

F.—A este fin van enderezados en gran parte los actos de los Gobiernos; las leyes, la administración del Estado, la educación de la juventud, extraña á la Religión, el despojo y la ruina de las órdenes religiosas, la destrucción del principado civil de los Romanos Pontífices, no tiene más fin que quebrantar las fuerzas de las instituciones cristianas, ahogar la libertad de la Iglesia Católica, y violar todos sus derechos.

He respondido, amigo mío, á vuestras preguntas sin desviarme un ápice de las sabias enseñanzas de León XIII y he empleado sus mismos términos, como otras tantas fórmulas de la verdad absoluta, para que nadie se atreva á culparnos de exagerados y para probaros que yo amo tanto la verdad, que no dudo confesarme alumno dócil de su Maestro Infalible. Y puesto que también vos estudiáis, como sé, la Encíclica "*Immortale Dei*", desearía que expusieseis, á vuestra vez, las razones con que el sabio Pontífice refuta los principios del derecho moderno. Algo dije en nuestra conferencia anterior; pero, sin duda, serán más autorizadas y robustas las lecciones del Jefe de la Iglesia. Decid, pues, ¿cómo refuta León XIII la soberanía popular?

E.—Con los argumentos siguientes: 1.ª La naturaleza misma enseña que toda potestad,

cualquiera que sea y donde quiera que resida, proviene de su suprema y augustísima fuente, que es Dios. El argumento es *á priori;* porque todo derecho viene de Dios, como de autor del orden moral y legislador supremo: pero la potestad de mandar es un derecho; luego la potestad de mandar viene de Dios.—2º El gobierno del pueblo que dicen residir esencialmente en la muchedumbre sin respeto ninguno á Dios, si sirve á maravilla para halagar y encender las pasiones, no se apoya en razón alguna que merezca consideración, ni tiene en sí bastante fuerza para conservar la seguridad pública y el orden tranquilo de la sociedad. Este argumento es *á posteriori* y está victoriosamente sostenido por la observación y la experiencia. "La teoría de la soberanía popular ha puesto en conflagración permanente todas las pasiones de los hombres: la soberbia, la ambición, la crueldad y la perfidia; la teoría de la soberanía popular ha proscrito la paz de la tierra y ha entregado á los pueblos á todos los furores de impotente y frenética anarquía;" pues como prosigue León XIII, con tales doctrinas han llegado las cosas á punto qne se tiene por muchos como legítimo el derecho á la rebelión; pues ya prevalece la opinión de que, no siendo los gobernantes sino *delegados* que ejecutan la voluntad del pueblo, es necesario que todo se mude al compás de la voluntad de éste, no viéndose nunca libre el Estado del temor de disturbios y asonadas. Véase, por ejemplo, en cualquiera de las repúblicas de Hispano-América la conducta de los partidarios, maliciosos ó inconscientes de la soberania popular, y se nota-

rá con cuanta razón y sabiduría pronuncia el Papa sus fallos en la materia. (1)

F.—Hemos hablado en otra conferencia sobre la necesidad social de la religión: deseo ahora saber qué dice León XIII de la indiferencia de muchos Gobiernos en materias religiosas?

E.—Condénala con muy justa razón como verdadero *ateísmo*. Escuchadle. "Decir que entre distintas y aun contrarias formas de culto tanto monta una como otra, es venir á confesar que no se quiere aprobar ni practicar ninguna, lo cual, si difiere en el nombre del ateísmo, en realidad es la misma cosa; supuesto que quien cree en la existencia de Dios, si es consecuente y no quiere caer en un absurdo, ha de confesar necesariamente que las formas de culto divino que se practican, y en las cuales hay tan grande diferencia y tanta desemejanza y contrariedad, aun en cosas de suma importancia, no pueden ser todas igualmente aceptables, ni igualmente buenas ó agradables á Dios".

F.—En efecto, ¿cómo pueden igualmente ser aceptos á Dios los sacrificios humanos que la Eucaristía, la circuncisión que el bautismo, la

(1) "Quidquid enim potestatis usquam est a Deo tamquam maximo augustissimoque fonte proficisci, ipsa natura testatur. Imperium autem populare, quod, nullo ad Deu respectu, in multitudine inesse natura dicitur, si praeclare ad suppeditandum valet blandimenta et flammas multorum cupiditatum, nulla quidem nititur ratione probabili, neque satis habere virium potest ad securitatem publicam quietamque ordinis constantiam. Revera his doctrinis res inclinavere usque eo, ut haec a pluribus tamquam lex in civili prudentia sanciatur, seditiones posse iure conflari. Valet enim opinio, nihilo principes pluris esse, quam delectos quosdam, qui voluntatem popularem exequantur: ex quo fit, quod necesse est ut omnia sint pariter cum populi arbitrio mutabilia, et timor aliquis turbarum semper impendeat". *Encycl.* IMMORTALE DEI.

Reina de Inglaterra que el Papa; Júpiter que Cristo, Venus que María, el paraíso de Mahoma que la bienaventuranza de los Santos? Ciertamente, si se cree en Dios, ó hay que negar la oposición entre la luz y las tinieblas en gracia de la indiferencia religiosa, ó es preciso condenar esta indiferencia en obsequio de la misma naturaleza de las cosas. Vamos adelante. ¿Qué enseña el Papa sobre la libertad del pensamiento y de la imprenta?

E.—No es menos explícito el Pontífice en este punto que en el anterior. "La absoluta libertad, dice, de sentir é imprimir cualquier cosa, sin freno ni moderación alguna, no es por sí misma un bien de que justamente pueda gozarse la humana sociedad, sino fuente y origen de todas los males". (1)

F.—Preciosa lección, muy digna de ser meditada por todo hombre cuerdo sobre las ruinas morales y sociales que en nuestro siglo han amontonado la temeridad y el desenfreno de los hombres en este punto!

---

(1) "Sic illa quidlibet sentiendi litterarumque formis quidlibet exprimendi facultas, omni moderatione posthabita, non quoddam est propria vi sua bonum, quo societas humana iure laetetur: sed multorum malorum fons et origo". *Ibid.*

LECCION DECIMA SEXTA

SUMARIO

Idea falsa del *progreso*.—El progreso humano no consiste en *ir adelante*, sino en *elevarse*.—Base del progreso.—Alegoría del *Filósofo*.—Explicación del *Ecuatoriano*.—Los primeros principios.—Toda solución de problemas sociales debe remontarse á los primeros principios.—Así lo hace León XIII cuando condena la libertad absoluta del pensamiento y de la prensa.—Excluir á la Iglesia de la vida civil es otro error funestísimo justamente condenado por el Pontífice.—Influencia de la Iglesia en la civilización y cultura de los pueblos.—Defensores y enemigos de la Iglesia.—Sujetar la Iglesia al Estado es grande injuria y grande temeridad.

LECCION DECIMA SEXTA

Ecuatoriano.—Muy justo es y muy digno de vos, amigo mío, el deseo que en nuestra anterior conferencia, tan bruscamente interrumpida, me manifestásteis de que todos los hombres meditasen profundamente las enseñanzas de la filosofía cristiana. Aquí está todo el secreto de la verdadera restauración social. Los hombres superficiales creen que la prosperidad y engrandecimiento de las naciones consiste únicamente en *ir adelante*, derribando con el hacha demoledora de la revolución los eternos principios y los dogmas fundamentales de la sabiduría: pero este es un error perniciosísimo. Porque no cualquier movimiento hacia adelante es un progreso: hay movimientos vertiginosos que nos precipitan en abismos insondables, y nadie se atreverá á decir que caer en abismos insondables es *progresar*.

Filósofo.—Yo digo más: aun sin caer en abismos insondables, el verdadero progreso del individuo y de los pueblos no consiste en ir hacia adelante, sino en elevarse hacia arriba, porque arriba está la patria, arriba el verdadero centro de todas las humanas aspiraciones.

Ahora bien, el vuelo á las alturas no ha de emprenderse desde los valles profundos de arena movediza, sino desde las cumbres de la más elevada montaña. Visteis el águila? Esta habitadora de desnudos riscos no se lanza al cielo sino desde los más erguidos peñascos. Aguila es el hombre, la Iglesia es la montaña santa, coronada de eternos, inmutables resplandores, desde cuyas cimas ha de remontar él su vuelo audaz.

E.—Dadme acá la diestra, querido filósofo: estáis hoy muy poético, sin duda os han visitado esta mañana todas nueve hermanas.

F.—No tal, amigo mío, no me visitan las musas; gente es esa muy desdeñosa, especialmente con los hombres que, como yo, persiguen la verdad desnuda: lo que hay es que la Iglesia me va pareciendo un gran templo de la Verdad radiosa, y ya allá dijo Platón que el esplendor de lo verdadero, ó la verdad resplandeciente, era la hermosura misma, y, por consiguiente, la poesía en persona: de aquí es que á proporción que frecuento más las visitas á este templo, voy, sin sentirlo, subiendo, no al Parnaso, sino al Tabor. Por lo demás, no sé si os he explicado bien mi pensamiento con la imagen del águila que se remonta, no desde los valles, sino de los picachos encumbrados de las montañas.

E.—Os he comprendido perfectamente, y creo poder interpretar vuestra hermosa alegoría de este modo. Nuestra razón, no depravada por una voluntad maliciosa ni esclava de pasiones degradantes, es el águila que ha nacido sin duda para cruzar en raudo vuelo los espa-

cios infinitos y las regiones luminosas de la Verdad hasta el trono mismo de la Divinidad. Pero esta águila, para elevarse, debe hacer pie en base robusta é inconmovible; esta base son los principios eternos de la naturaleza y los dogmas inmutables de la revelación. Así es que tanto en las ciencias especulativas, como prácticas, no admito ni concibo progreso legítimo sino en la deducción legítima de consecuencias y de consecuencias, salvos siempre los dogmas de la revelación y los principios de la naturaleza. Rechazar aquellos y negar éstos no es progresar; es quitar á la razón su base y arrastrar sus alas de oro en cieno inmundo. Este es el gran pecado de la política contemporánea: negar los primeros principios y llamar progreso lo que es ruina verdadera de una razón sin base.

F.—Soberbiamente! Habéis dicho acaso más de lo que yo alcanzaba, ó por lo menos lo habéis explicado mejor que yo pudiera hacerlo. Ciertamente esta es la calamidad de nuestro siglo: heredero desventurado de los errores parciales de los siglos precedentes, parece que quiere fundirlos todos en una sola negación de los primeros principios y de los dogmas inmutables, creyendo, insensato, que en esa negación está el progreso: como si para adelantar, por ejemplo, en geometría, fuese necesario ó conducente negar con desvergüenza los axiomas y postulados de Euclides.

E.—Así es: que en las ciencias naturales el progreso pueda corregir algunas hipótesis arbitrarias sobre *la naturaleza* de la luz, del calórico, de la electricidad, se concibe muy bien: pero que osen los hombres, á título de sabios,

negar la misma luz, el mismo calórico, la misma electricidad, es empeñarse en sustituir á la sabiduría todo el frenesí de la demencia.

F.—De aquí deduzco una consecuencia importantísima, es á saber, que en la solución de todo problema social debemos siempre remontarnos á los primeros principios.

E.—Sin duda alguna, amigo mío. Así lo hace nuestro sabio León XIII en todos los razonamientos con que confirma sus enseñanzas. En prueba de ello, traduzcamos en nuestro humilde lenguaje el precioso discurso con que rechaza la libertad absoluta del pensamiento y de la palabra. Establece desde luego el Pontífice, que Dios no nos ha concedido la libertad para perdernos, sino para perfeccionarnos. Hé aquí una verdad que debe necesariamente arrancar el pleno asentimiento de los más ardientes adoradores de la misma libertad. Ahora bien, el hombre, prosigue, como sér intelectual y moral, no puede hallar su perfección sino en el conocimiento de la verdad y en el amor del bien. Luego la libertad humana, si es perfección del hombre, no puede ni debe desenvolverse sino dentro de la esfera de lo verdadero y de lo bueno. Lo verdadero, lo bueno es eterno, inmutable, no puede alterarse al capricho del hombre, porque está fundado en la naturaleza invariable de las cosas y en sus necesarias relaciones, en las cuales estriba eternamente el orden constante que admiramos en toda la creación. Dedúcese pues, que la esfera dentro de la cual ha de desenvolverse el entendimiento y la voluntad libre del hombre no es más que una, inmutable, eterna, como lo son la verdad y el bien, objetiva-

mente considerados. De estos antecedentes se desprende que si la inteligencia asiente á opiniones falsas, si la voluntad tiende al mal y se abraza con él, ni una ni otra alcanza su perfección, antes decaen de sù dignidad natural y se pervierten y corrompen, de donde se sigue que no debe ponerse á la luz y á la contemplación de los hombres lo que es contrario á la virtud y á la verdad, y mucho menos favorecerlo y ampararlo con las leyes.

F.—Tenéis razón, esta argumentación de León XIII es luminosísima, es magnífica y muy digna del Doctor Universal. No sé yo qué argucia, qué sofisma pueda oponerse con ventaja á tan vigorosa demostración de la verdad.

E.—Tampoco lo sé yo, amigo mío, sobre todo cuando fijo la atención en las últimas palabras de nuestro Pontífice, las cuales nos revelan con sencillez sublime el fundamento de todas las doctrinas morales. Escuchadlas. "Sólo la vida buena es el camino que conduce al cielo, nuestra patria común, por lo cual, se aparta de la regla y enseñanza de la naturaleza todo Estado que deja tan franca la libertad de pensar y de obrar que se pueda impunemente extraviar á las inteligencias de la verdad y á las almas de la virtud...." Ved ahí al hábil piloto que en los revueltos mares de la vida se esfuerza en salvar á todas las humanas generaciones en la navecilla de San Pedro, sin perder un instante de vista la Estrella del Norte, cuyos apacibles y eternos resplandores disipan las sombras pavorosas que por desgracia enturbian los desolados horizontes de la falsa política del siglo.



F.—Oh! acabe ya la luz de la Verdad de deshacer las nubes del error! Entren los hombres dentro de sí mismos, y escarmentados con tan dolorosas experiencias, acepten dóciles y sumisos las lecciones del Jefe de la Iglesia, si quieren de veras la paz y ventura de los pueblos! Volviendo á la Encíclica, ¿cuál es el otro error capital que refuta y condena el Padre Santo?

E.—El de aquella política funesta que, especialmente en Europa, trata de emancipar á los hombres y pueblos de la tutela de la Iglesia. "Error es grande, dice el Papa, y de gravísimas consecuencias excluir á la Iglesia, obra de Dios, de la vida social, de las leyes, de la educación, de la juventud y de la familia".

F.—¿Y por qué?

E.—Porque sin religión *es imposible* que sean buenas las costumbres en un Estado. Si tan malos somos los hombres, aun contenidos por el freno de la religión, como se complacen en exagerar los enemigos de la virtud, ¿qué no deberemos temer de nosotros mismos el día en que las pasiones sacudan definitivamente el yugo de Dios?

F.—Esto no tiene réplica: todos sabemos, talvez más de lo que convendría, cuál es y adónde va encaminada esa que llaman *filosofía civil* acerca de la vida y de las costumbres.

E.—Cierto, amigo mío, que en presencia de la postración moral de los Estados sin Dios no puede un hombre cuerdo dejar de reconocer y confesar que la verdadera maestra de la virtud y la guardadora de las costumbres es la Iglesia de Cristo; que ella es quien defiende incólumes los

principios de donde se derivan los deberes; que ella, en fin, es la que, al proponer los más eficaces motivos para movernos á vivir honestamente, manda, no sólo huir de lo malo, sino enfrenar las pasiones contrarias á la razón, aunque no lleguen á la obra.

F.—Muy de acuerdo estoy con vos en este punto, porque también yo he leído la historia de la Iglesia y he tenido ocasión de admirar en cada una de sus páginas los maravillosos efectos que el cristianismo ha producido en favor de la civilización y ventura de los hombres. Él destruyó esas abominables costumbres, tantos siglos arraigadas en los pueblos paganos, la poligamia, el divorcio, la esclavitud, la exposición y muerte de los infantes; él endulzó el carácter feroz de los pueblos bárbaros; él mitigó el furor y disminuyó los horrores de la guerra, estableció en medio de las naciones que le abrazaron, la seguridad en el comercio y trato civil, la decencia y decoro en las costumbres públicas y derramó en la sociedad toda una suavidad y dulzura que en vano buscaríamos en otra parte. Sentóse en el trono mismo de los reyes para aligerar el peso de su cetro, y sentóse también en el santuario de la justicia para aplacar la severidad de las leyes. Nosotros mismos, á pesar de nuestra ingratitud, experimentamos aun su bienhechora influencia; él nos guarda el sueño de la inocencia en la cuna, nos guía en medio de los escollos de la vida y nos hace llevaderas nuestras penas y dolores. Y, cosa admirable, exclama Montesquieu, el cristianismo que á primera vista no tiene otro fin que procurar al hombre la felicidad de la otra vida, indirecta-

mente labra también aquí en la tierra la prosperidad y ventura de las naciones.

E.—Linda, muy linda apología de la Iglesia acabáis de hacer, querido filósofo. Si no temiera ofender vuestra modestia, diría que corre ella parejas con el testimonio de los hombres más eminentes por su ciencia y virtudes; testimonio que en mi concepto es un firme apoyo de las enseñanzas pontificias. A la verdad, los espíritus de más vasto saber, las más pujantes inteligencias que admiró el mundo se derrocaron con fe ante la Cruz de Jesucristo. ¿Qué interés tuvieron ellos en creer? Ninguno; habrían ellos podido fácilmente disipar el error, si el cristianismo no hubiese herido sus ojos con lumbre divina. Mas hiriólos, y un crecidísimo número de sabios de verdadero nombre no se contentaron con creer ellos solos para sí, sino que consagraron á la defensa de la Religión toda la poderosa superioridad de sus talentos. Por el contrario, ¿qué vemos en las filas de la impiedad? La ignorancia, la astucia, la calumnia, un orgullo satánico, contradicciones sin número, vicios vergonzosos, una rabia desenfrenada y loco empeño en zapar los fundamentos de la virtud. Seguid de cerca á los que afectan hablar contra la religión, y los hallaréis incrédulos por sistema, no por convicción; se esfuerzan en persuadir á los demás aquello que ni ellos mismos creen; y, como decía Raynal, su impiedad no es otra cosa que *la mala fe del corazón:* los incrédulos se entregan á la duda sin llegar nunca á la certeza. Por esto casi siempre se desmienten en la hora del peligro, y dan en su muerte testimonio á la verdad que habían nega-

do y homenaje á la religión de la cual blasfemaron en vida. De este modo, militan debajo de las banderas del cristianismo los más grandes ingenios y las almas más puras y solamente tremolan el estandarte de la impiedad las pasiones que ella favorece. ¿A cuál de estas dos autoridades nos quedamos, querido filósofo?

F.—Excusada me parece vuestra pregunta. En cuanto á mí hace tiempo que he dado en mi corazón la justa preferencia á la autoridad de los sabios y de los buenos: yo no reconozco autoridad alguna ni en los perversos ni en los ignorantes; porque pienso que la más triste humillación de un hombre honrado es tener por guía á los ciegos y por maestros á los criminales. Me quedo, pues, con la Iglesia, con sus Santos, con sus Doctores, con su Jefe Visible, el Vicario de Cristo, porque soy hombre honrado y quisiera ser sabio y virtuoso. Contando, pues, con esta mi buena voluntad, decidme ¿qué otro error condena León XIII en su Encíclica?

E.—El de aquellos gobiernos liberales que quieren someter la Iglesia en lo que toca al cumplimiento de sus deberes, á la potestad civil.

F.—Paréceme esta una verdadera monstruosidad; porque si, como hemos establecido en otra conferencia, la Iglesia es una sociedad perfecta, y en razón de su fin, excelentísima; la Iglesia debe de ser independiente de cualquiera otro poder establecido entre los hombres.

E.—Así es, y por esto acusa León XIII este error de *grande injuria* y de *grande temeridad*.

F.—¿Por qué es una *grande injuria?*

E.—Porque con este error se perturba el

orden de las cosas, anteponiendo las naturales á las sobrenaturales. La autoridad civil es natural y humana; la Iglesia es sobrenatural y divina. Sujetar, pues, la Iglesia al Estado es querer que Dios esté sometido al hombre y lo divino á lo humano.

F.—¿Por qué es una *grande temeridad?*

E.—Porque con este error se priva á la sociedad civil de una muchedumbre de bienes que le proporcionaría la Iglesia, si pudiese obrar libremente y sin obstáculos; y además porque de hecho tal error abre la puerta á enemistades y conflictos, los cuales, cuánto daño hayan ocasionado á una y otra sociedad, harto lo tienen demostrado los acontecimientos.

F.—Quedo, amigo mío, perfectamente satisfecho con vuestras luminosas contestaciones. Al paso que llevamos, creo que me vais á convertir en un terrible *ultramontano.*

E.—Quiéralo Dios, mi amado filósofo. Aquí está la salvación del mundo!

LECCION DECIMA SEPTIMA

SUMARIO

El papado, aun prescindiendo de la asistencia del Espíritu Santo, es en la tierra la dinastía más sabia de la santidad y la más santa de la sabiduría.—Los Papas son Reyes, y Reyes santos y sabios.—Uniformidad y concierto maravilloso de los testimonios pontificios.—Ningún sistema puramente filosófico, ninguna herejía puede tener la consistencia de la doctrina católica.—Razón oculta de la versatilidad de las opiniones humanas.—Esa razón no habla con la Iglesia ni con los Pontífices.—Vindicación de León XIII.—León XIII y Gregorio XVI.—León XIII y Pío IX.—La Encíca *Immortale Dei* y el *Syllabus*.—Chasco y desengaño de los liberales.—Confesión generosa del filósofo de nuestro diálogo.

LECCION DECIMA SEPTIMA

FILÓSOFO.—¿Qué idea tenéis del Papado?

ECUATORIANO.—Para mí el Papado es en la tierra la dinastía más sabia de la santidad y la dinastía más santa de la sabiduría: y esto aun prescindiendo de la asistencia del Espíritu Santo.

F.—¿Por qué decís que el Papado es una dinastía?

E.—Porque los Papas son Vicarios de Jesucristo, y Jesucristo es el verdadero Rey de los reyes y Señor de los señores. Dióle en herencia el Padre celestial todas las gentes y naciones, y no señaló á su imperio otros linderos que los términos del mundo en el espacio inmenso y en la prolongación de todos los siglos.

F.—Pero hoy el Papa en Roma no es Rey; eslo Humberto.

E.—*De derecho* el Papa es hoy, como más de mil años ha, verdadero y legítimo Rey: *de hecho* es un Rey injusta y cruelmente oprimido por la fuerza y violencia de hijos ingratos. Pero la injusticia y la violencia no pueden prevalecer eternamente contra la verdad y la justicia. Así es que, tarde ó temprano, brillará con nuevo esplendor en la frente del Soberano Pontífi-

ce la corona del monarca, ó no quedará en Roma piedra sobre piedra, como decía á este propósito el elocuente y religiosísimo Marqués de Valdegamas.

F.—Habéis dicho también que el Papado es la dinastía más sabia de la santidad y la más santa de la sabiduría: explicáos.

E.—He dicho esto porque ninguna dinastía de la tierra, ni todas ellas juntas, pueden presentar en los tronos tantos hombres *sabios* y *santos* como presenta la Cátedra de San Pedro en la larga serie de Romanos Pontífices. Esta sabiduría y santidad de los Papas aseguran en la Iglesia de Jesucristo el triunfo del dogma y moral evangélicos sobre los errores y vicios de sus enemigos.

F.—De modo que cada uno de esos augustos personajes que van ocupando el trono pontificio es testigo veracísimo, maestro infalible y juez incorruptible de la misma verdad y de la misma moral que atestiguaron, enseñaron, defendieron y vengaron todos sus gloriosos predecesores hasta Jesucristo: ¿no es así?

E.—Exactamente, amigo mío: por esta razón observaréis que los nuevos Papas y los nuevos Concilios en la Iglesia de Dios se complacen en referirse á las enseñanzas y decisiones inmutables de los Papas y Concilios de los siglos precedentes. Ninguna doctrina puramente humana, ningún sistema filosófico ó herejía puede contar con esta unidad inalterable, con esta maravillosa consistencia, con este concierto nunca interrumpido de voces y testimonios que deben necesariamente sobreponerse á la grita descompuesta y momentánea de pasiones turbulentas.

F.—Preciosa observación! Efectivamente la historia de la filosofía y herejías nos manifiesta que nunca hubo sistema que á los cuatro días de su aparición no hubiese recibido profundas modificaciones que se señalan con un *neo*, con un *semi*, con una multitud de distinciones y subdistinciones que expresan los variados matices de la secta ó error fundamental. Aparece el platonismo? Pues vendrá luego el *neo*–platonismo. Tras el arrianismo vendrá el *semi*–arrianismo, como sucedió al pelagianismo el *semi*-pelagianismo. ¿Quién es capaz de retener en la memoria las especies de panteísmo *real, ideal, trascendental, inmanente, transeunte, &. &.?* Hasta el liberalismo ha de tener su género y sus especies, y habemos de tenerlas con *radicales*, con *moderados*, con *liberales–católicos* ó *católicos–liberales.* Esto significa que la historia del movimiento de la razón humana abandonada á sí misma y sometida á las pasiones es la *Historia de las variaciones*, ó lo que es lo mismo, la Historia del error, como sabiamente lo observó Bossuet contra el protestantismo. ¿Mas de dónde os parece que nace esta general inconsistencia y versatilidad de los sistemas filosóficos y errores dogmáticos?

E.—Creo que esto proviene, en parte, de una antigua táctica del padre de la mentira. Al principio suele el demonio proponer errores groseros, monstruosos: como nunca faltan fanáticos, éstos los propalan y defienden excitando grandes turbas; pero bien presto se recobra la razón y se adelanta contra el error, el cual entonces toma otra forma menos repugnante para insinuarse en el ánimo de los hombres que,

aunque amantes de la verdad, condescienden con el error que les ha hecho alguna cesión. Así va el demonio minando insensiblemente la verdad, gracias á nuestras tímidas condescendencias y transacciones, hasta anonadarla. La Iglesia va por otro camino. Depositaria de la verdad absoluta, no cede un palmo al error y los testimonios y enseñanzas del Papado son en todo tiempo como los anillos de la cadena de oro que desde el cielo sostiene á la misma verdad sobre la faz de los abismos. Siempre la filosofía contará muchos naufragios de la razón individual; nunca la fe permitirá zozobre la navecilla de San Pedro. De modo que comparando todas las enseñanzas del pontificado en el transcurso de diez y nueve centurias, fácilmente se echa de ver cuán vigorosamente se sostienen las unas á las otras, y con cuanta razón puede un papa referirse á sus predecesores, como lo hace en efecto León XIII en su Encíclica *Immortale Dei.*

F.—Si los Papas no pueden contradecirse en sus doctrinas y decisiones; ¿cómo es que no faltan quienes piensen que León XIII propende un tanto á reconciliarse con la civilización y progreso modernos?

E.—Esta es una injuria atroz y una calumnia clamorosa que nuestro Sapientísimo Pontífice rechaza con noble desenfado cuando, al condenar los errores modernos, invoca la autoridad de sus predecesores en estos términos; "Estas doctrinas, dice, que hasta aquí van expuestas, contrarias á la razón y de suma trascendencia para el bienestar de la sociedad, no dejaron de condenarlas nuestros predecesores los *Romanos*

Pontífices, penetrados como estaban de las obligaciones que les imponía el cargo Apostólico". Y porque precisamente Gregorio XVI y Pío IX fueron en días de vivos los Pontífices que más gloriosa y denodadamente combatieron los errores de nuestro siglo; se complace León XIII en citar á Pío IX y á Gregorio XVI para sellar los labios de la maledicencia ó de la pertinaz ignorancia.

F.—¿Cuáles son los documentos pontificios de Gregorio XVI á que alude León XIII?

E.—La terrible Encíclica *Mirari vos* del 15 de agosto de 1832, en la que aquel gran Papa condenó con gravísimas palabras lo que entonces ya se iba divulgando, esto es, el *indiferentismo religioso, la libertad de cultos, de conciencia, de imprenta, y el derecho de rebelión*. No contento León XIII con esta cita general, cuando habla de la separación entre la Iglesia y el Estado, alega las mismas palabras de Gregorio, quien se expresaba así. "Ni podríamos augurar cosas mejores para la Religión y para la sociedad, si atendiésemos á los deseos de los que pretenden con empeño que la Iglesia se separe del Estado, rompiéndose la concordia del Imperio y del Sacerdocio; pues todos saben que esta concordia, que siempre ha sido beneficiosísima para los intereses religiosos y civiles, es temida sobremanera por los amadores de la más desvergonzada libertad."

F.—¿Y qué documento de Pío IX alega León XIII?

E.—Precisamente el famoso *Syllabus*, ese documento tan justamente aborrecido y temido de todos los adversarios de la Iglesia; ese, di-

gámoslo así, formidable Krupp que ha abierto brecha profundísima en las trincheras del naturalismo y racionalismo contemporáneos; ese elenco sapientísimo de todos los errores del día que los liberales se atrevieron á presentar como opuesto al espíritu del gobierno de León XIII, cuando éste ocupó el trono pontificio; el *Syllabus*, sí, el *Syllabus* de Pío IX es grave y honrosamente citado por León XIII en los siguientes términos:—"De semejante manera Pío IX, según se le ofreció la ocasión, condenó muchas de las falsas opiniones que habían empezado á prevalecer, reuniéndolas después en uno, á fin de que en tanto diluvio de errores supiesen los católicos *á qué atenerse sin peligro de equivocarse.*

F.—Este sí que es triunfo espléndido del *Syllabus* y confusión eterna de todos los calumniadores de la Santa Sede.

E.—Sin duda alguna, amigo mío, y el triunfo es tanto más completo, cuanto que León XIII no se contenta con citar el *Syllabus* así en globo, sino que llama la atención de los fieles á aquellas proposiciones, en particular, que tienen una relación más directa é inmediata con el objeto que se propone en su Encíclica *Immortale Dei.*

F.—¿Que proposiciones son aquellas?

E.—Las siguientes:—La XIX, condenada, porque dice que la Iglesia no es una verdadera y perfecta sociedad completamente libre, ni goza de derechos propios y constantes, conferidos por su Divino Fundador; antes bien, corresponde á la potestad civil definir cuáles sean los derechos de la Iglesia, y los límites dentro de los cuales pueda ejercitarlos.

La proposición XXXIX, condenada, por-

que dice que el Estado, como origen y fuente de todos los derechos, goza de cierto derecho del todo ilimitado.

La proposición LX, también reprobada, porque enuncia que la Iglesia se ha de separar del Estado, y el Estado de la Iglesia.

La proposición LXXIX, igualmente reprobada, porque sostiene ser falso que la libertad de cultos, y lo mismo la amplia facultad concedida á todos de manifestar abiertamente y en público cualesquiera opiniones y pensamientos, conduzca á corromper más facilmente las costumbres y los ánimos, y á propagar la peste del indiferentismo.

F.—¿Y qué es lo que, además de estas declaraciones pontificias, encarece é inculca sobre todo León XIII?

E.—Lo que debe tenerse presente, sobre todo, dice nuestro Pontífice, es—1º Que el origen de la autoridad pública hay que ponerlo en Dios, no en la multitud. Esta proposición está de acuerdo con la reprobación de la LX del *Syllabus* que afirma que la autoridad no es más que la suma del número y fuerzas materiales.—2º Que el derecho de rebelión es contrario á la razón misma. Pío IX condena también en el *Syllabus* la proposición LXII que sostiene ser lícito negar la obediencia á los príncipes legítimos, y aun rebelarse contra ellos.—3º Que no es lícito á los particulares, como tampoco á los Estados, prescindir de sus deberes religiosos, ó mirar con igualdad unos y otros cultos, aunque contrarios. Lo cual está conforme con la condenación de las proposiciones XV, XVI, XVII, LXXVII y LXXVIII del *Syllabus*.—4º Que

no debe reputarse como uno de los derechos de los ciudadanos, ni como cosa merecedora de favor y amparo, la libertad desenfrenada de pensar y de publicar sus pensamientos.—Léase la proposición LXXIX condenada en el *Syllabus.* —5º Que de igual manera debe saberse que la Iglesia es una sociedad perfecta en su clase y en todo lo que le corresponde, como lo es también la sociedad civil, y que, por consiguiente, los que tienen la autoridad suprema en los Estados, no deben atreverse á forzar á la Iglesia á su servicio y obediencia, no dejándole libertad para obrar ó mermándole en lo más mínimo aquellos derechos que Jesucristo le ha conferido.—Léanse todas las proposiciones condenadas del *Syllabus* desde la XIX hasta la XXXVIII, inclusive, y se verá cómo Pío IX establece y defiende, de un modo explícito la misma doctrina de León XIII, quien añade en seguida:—5º Que en los negocios en que intervienen las dos potestades, es muy conforme á la naturaleza de las cosas y á la Providencia de Dios, no la separación ni mucho menos el conflicto entre una y otra potestad, sino la concordia, y ésta conforme á las causas próximas é inmediatas que dieron origen á entrambas sociedades. Esto es lo que la Iglesia católica ordena respecto á la constitución y régimen de los Estados. Esta doctrina, como las precedentes, apoya la reprobación de la proposición LX del *Syllabus* que dice que la Iglesia debe separarse del Estado, y á su vez, el Estado de la Iglesia.

F.—Maravillosa consonancia de León XIII y Pío IX! Podríamos afirmar que la Encíclica *Immortale Dei* es el mismo *Syllabus* de Pío IX,

ya implícita, ya explícitamente confirmado. Buen chasco, por cierto, se han llevado aquellos que en los primeros días de León XIII se atrevieron á decir que el nuevo Pontífice propendía al *liberalismo*, al *progreso moderno*.

E.—Chasco y desengaño tanto más tristes, amigo mío, cuanto que, si el tiempo me lo permitiera, os haría ver que el *Syllabus* de Pío IX era el lazo de unidad de las doctrinas de León XIII y las de León XII, Pío VII, Pío VI, Benedicto XIV y Clemente XII. Esto significa que los Papas no pueden contradecirse ni desmentirse los unos á los otros; significa que el Pontificado es el verdadero Oráculo de la Sabiduría en la tierra, y que los Papas, cuando hablan como Doctores universales, son la boca del Espíritu Santo, de quien dijo Jesucristo:—*Ille docebit vos omnem veritatem.*—Que Él enseñaría á los hombres toda verdad y toda la verdad.

F.—Me quedo, pues, en todo caso á las enseñanzas pontificias; y mi inteligencia rinde de buen grado un justo tributo de admiración á la eterna unidad doctrinal de la Iglesia.

E.—¡Oh si todos los hombres como vos, querido filósofo, hiciesen esta confesión generosa, seguro sería el triunfo de la verdad, y la Verdad libertaría á los hombres y á los pueblos, conduciéndolos al espacioso seno de la Esposa de Cristo! Mas, ay, que si esta dicha es para deseada, no es para alcanzada aquí en la tierra, donde sombras de error y aliento impuro de malas pasiones envuelven y asfixian á los débiles! Pero ya nos llaman á la fiesta del Divino Corazón de Jesús. Vamos allá.

LECCION DECIMA OCTAVA

SUMARIO

Intolerancia de la Iglesia.—Falsedad é injusticia de este cargo.—En qué sentido puede decirse que la Iglesia es intolerante.—Mesura, comedimiento y cortesía con que habla y enseña el Pontífice.—Cuán otra es la conducta de los maestros y escritores de la prensa militante.—Doctrina de León XIII sobre la tolerancia de cultos.—La fe es libre.—Doctrina de León XIII sobre la libertad.—León XIII y García Moreno.—Alusión á una escena del "Médico á palos" de Moratín.

LECCION DECIMA OCTAVA

FILÓSOFO.—Antes de dar principio á nuestra conferencia, os referiré, amigo mío, que anoche en cierta tertulia se habló acaloradamente en materia religiosa y no faltaron quienes con el acento de una convicción profunda, acusasen á la Iglesia y los Papas de *intolerantes* y sostuviesen que los males de la época nacían en buena parte de la misma intolerancia y exageraciones de los católicos. No quise yo terciar en el debate, por no perder inútilmente el tiempo; mas dije en mis adentros:—hé aquí lo primero que propondré á mi amigo en nuestra próxima conferencia.—¿Qué os parece, pues, de la intolerancia que se achaca á la Iglesia y á los Papas?

ECUATORIANO.—Digo en general que no hay cargo ó acusación á la Iglesia que no sea efecto ó de la ignorancia, ó de la malicia, ó de ignorancia y de malicia juntas.

F.—Eso es mucho decir, amigo mío; eso es ponerse en oposición con la historia.

E.—¿Con qué historia? Porque habéis de saber que hay *dos historias:* la una escrita por la Verdad misma; la otra inspirada por la mentira y las pasiones. Esta segunda es muy ba-

rata, y como *moneda falsa* corre por esos trigos de Dios á sus anchas. Yo soy enemigo de esta historia, porque soy hombre honrado. La primera es más cara y preciosísima; no anda sino en manos de los sabios, porque es obra de la virtud y del trabajo concienzudo. Esta, ésta es la historia verdadera á quien legítimamente corresponden los dictados del orador romano que dijo de ella que era *testis temporum, lux veritatis, magistra vitae, vita memoriae, nuntia vetustatis*. Yo la busco en las grandes bibliotecas, y la hallo en lenguas sabias que no entienden los ignorantes, y en volúmenes en folio que desprecian los frívolos. ¿Quién de ellos tiene paciencia para revolver, por ejemplo, el "Acta Sanctorum" de los Bollandistas? Y sin embargo los Bollandistas son los que escriben la verdad; y yo, siguiendo á los Bollandistas, me pongo en contra de la historia falsa, de la historia adulterada y corrompida. Consulto la sabia historia de los heterodoxos españoles de Menéndez Pelayo, y me ratifico en lo dicho, á saber, que no hay cargo ó acusación á la Iglesia que no sea efecto de la ignorancia, ó de la ignorancia y de la malicia juntas.

Mas hablando en particular del cargo de *intolerancia* que suele hacerse á la Iglesia, os confieso que me cuesta muchísimo reprimir el movimiento de natural indignación que experimenta mi alma contra los acusadores. Amigo mío, sólo el error y el vicio son verdaderamente *intolerantes*. La verdad y la virtud no necesitan para propagarse ni de la fuerza ni de la violencia: y porque la Iglesia es maestra de la verdad y madre fecunda de la virtud, solamen-

te la Iglesia ha triunfado del mundo sin más sacrificios que los suyos propios. Si por intolerancia se entiende esa noble, serena é incontrastable firmeza con que la Iglesia no ha dado ni dará nunca á nadie el brazo á torcer para decir que lo blanco es negro, y lo negro blanco, la Iglesia es intolerante, como lo es la verdad, como lo es la naturaleza misma de las cosas. Pero si por intolerancia se entiende esa soberbia, presunción, jactancia, desdén, iracundia y grosería con que más de una vez se tratan entre sí los pretendidos sabios; si por intolerancia se entiende esa hostilidad sistemática y apasionada que sustituye en las polémicas el insulto á la razón, la calumnia á la sinceridad y la ofensa á la argumentación; digo que la Iglesia y sus Pontífices son en su magisterio los verdaderos representantes é intérpretes del Dios de amor y caridad que nos ha dicho *cogitationes meæ cogitationes pacis, et non afflictionis.*

F.—Es verdad. Sin salir de nuestra Encíclica os aseguro que una de las cosas que más llaman mi atención en ella es esa mesura, comedimiento y cortesía con que habla y enseña el sabio Pontífice: á nadie hiere, á nadie insulta; establece la verdad, condena los errores; más nunca con enojo propio ni ofensa ajena. Diríase que el Papa, imagen de Dios en la tierra, hasta en nuestros errores y extravíos, nos trata como el mismo Dios suele gobernar á los hombres: *cum magna reverentia disponis nos.* ¿Habla, por ejemplo, León XIII de las distintas formas de gobierno, monárquica y republicana? Recordad en qué términos lo hace.—"Juzgando rectamente, dice, cualquiera verá que entre

las varias formas de gobierno, ninguna hay que sea en sí misma reprensible, como que nada contiene que repugne á la doctrina católica, antes bien, puestas en práctica *discreta* y *justamente*, pueden todas ellas mantener al Estado en orden perfecto. Ni tampoco es de suyo digno de censura que el pueblo sea más ó menos participante en la gestión de las cosas públicas, tanto menos, cuanto que en ciertas ocasiones, y dada una legislación determinada, puede esta intervención no sólo ser provechosa, sino aun obligatoria á los ciudadanos".

E.—Admirable tolerancia y longanimidad del Maestro y Doctor universal! Comparad su lenguaje con el que suelen emplear tirios y troyanos en la odiosa cuestión sobre monarquías y repúblicas. Allá esos dómines pedantones, esos profesorazos atrabiliarios y hombres sin mundo ni trato de gentes, convierten la cátedra en trípode y la propia persona en furiosa sibila para pronunciar sus fallos inapelables como oráculos, para herir con anatemas furibundos á todos los que tienen la osadía de no dar valor científico á términos y distinciones muchas veces convencionales, y para enseñar á sus discípulos no tanto el arte de discurrir sosegada y desapasionadamente, como el defecto insoportable de despreciar y condenar todo lo que no se aviene con el modo de pensar de su maestro, de su libro. Allá los demagogos, agitando en la siniestra la tea de la discordia y en la diestra pliegos inmundos y libelos infames é infamatorios, invaden las prensas y propalan por do quiera invectivas virulentas contra sus adversarios. Esto llaman *discusión*, y dicen que de la discusión

brota la luz; y el hecho es que la verdadera intolerancia y descomedimiento de los unos y de los otros perpetúan en la tierra la noche lóbrega del error y del odio de escuela, mientras no se hace oir la voz tranquila y majestuosa de la Iglesia, del Papa. Mas prosigamos. ¿Recordáis alguna otra prueba de verdadera tolerancia que nos da León XIII en su Encíclica?

F.—Sí, amigo mío, la tengo muy presente. Hablando el Papa de la tolerancia de cultos, se expresa en términos que no pueden menos de merecer la plena aprobación y aquiescencia de los mismos disidentes. "No hay tampoco razón, dice, para que se acuse á la Iglesia ó de encerrarse en una blandura y facilidad de proceder excesiva (oíganlo los intransigentes), ó de ser enemiga de la libertad buena y legítima, (oíganlo los liberales). En verdad, prosigue, aunque la Iglesia juzga no ser lícito el que las diversas clases ó formas de culto divino gocen del mismo derecho que compete á la Religión verdadera, no por eso condena á los encargados del gobierno de los Estados que, ya para conseguir algún bien importante, ya para evitar algún grave mal, *toleren en la práctica* la existencia de dichos cultos en el Estado".

E.—Palabras son estas, querido filósofo, que resuelven perfectamente la tan debatida cuestión sobre la libertad de cultos. Según ellas no pueden los católicos, sean presidentes ó reyes, ministros ó simples ciudadanos, admitir en principio que sean lo mismo el Budismo ó Islamismo que el Cristianismo, ni que corran parejas la Iglesia y la Reforma Protestante; pero, salvo el principio, reconoce la Iglesia que de he-

cho pueden darse circunstancias en un país que pongan á los gobernantes en la necesidad relativa *de tolerar* la diversidad de cultos, bien entendido que esto de *tolerar* se refiere siempre á *un mal;* pues, como dice el Diccionario de la lengua, *tolerar es sufrir, llevar con paciencia, disimular algunas cosas que no son lícitas, sin consentirlas expresamente.*

F.—Aquí se me ofrece una pregunta. Si está condenada la indiferencia religiosa ¿no será lícito á la Iglesia ó á los gobernantes de un pueblo obligar á los súbditos á abrazar la fé?

E.—De ninguna manera. La Cruz no es la *Media Luna*, ni el católico es el musulmán que blandiendo su cimitarra dice al vencido: *ó crees, ó te mato.* Escuchad al Padre Santo: Otra cosa, dice, también precave con grande empeño la Iglesia, y es que nadie sea obligado contra su voluntad á abrazar la fe, como quiera que, según enseña sabiamente San Agustín, el hombre no puede creer sino queriendo." Es, pues, la fe voluntaria y libre, no forzada y violenta.

F.—Pero á pesar de esta tolerancia y longanimidad de la Iglesia, parece que ella es por lo menos adversa á la libertad en general y propende un tanto á la opresión. ¿Cómo desvaneceríais este cargo?

E.—Muy facilmente, amigo mío, aplicando la sabia y justa distinción de León XIII. Hay una libertad que va encaminada al desprecio de las leyes santísimas de Dios, y á negar la obediencia que es debida á la autoridad legítima. Esta, más bien que libertad, es licencia y desenfreno, y justamente es llamada por San

Agustín *libertad de perdición*, y por San Pedro *velo de malicia*, y aun siendo como es contraria á la razón, es verdadera servidumbre, pues *el que obra el pecado, esclavo es del pecado.* No es posible que la Iglesia apruebe semejante libertad; que si tal hiciera no sería la obra de Dios ni la institución salvadora de los hombres y de los pueblos.

Hay otra libertad buena y digna de ser apetecida. Esta, considerada en el individuo, no permite que el hombre se someta á la tiranía abominable de los errores y de las malas pasiones; y mirada en lo que se refiere á la acción pública, gobierna á los pueblos con sabiduría, fomenta el progreso y las comodidades de la vida, y defiende la administración del Estado de toda arbitrariedad. Esta libertad buena y digna del hombre, la Iglesia la aprueba más que nadie, y nunca dejó de esforzarse para conservarla incólume y entera en los pueblos.

F.—Lo comprendo muy bien, amigo mío, y las palabras del Pontífice han renovado en mi mente la memoria gloriosa de aquel adalid invicto, de aquel gigante, en el órden moral y religioso, muy más encumbrado que el Chimborazo entre los montes, de aquel héroe singular de la civilación católica en el siglo diez y nueve, de vuestro inmortal García Moreno. El, á la cabeza del pueblo ecuatoriano, pronunció un día, con todo el desenfado de una alma grande, estas palabras que deberían escribirse en el firmamento con letras de diamante:

Libertad para todo y para todos, menos para el mal y los malhechores....

Hé aquí un lema glorioso de la bandera cristiana, hé aquí todo un programa de los gobiernos *sincera* y *prácticamente* católicos; hé aquí una síntesis magnífica de la doctrina de la Iglesia sobre la libertad legítima, síntesis que sólo ella levanta á García Moreno á la categoría de los más grandes legisladores del mundo y de los primeros fundadores de imperios poderosos y felices. Si el Ecuador no tuviese otra gloria que la de contar entre sus hijos á un Gabriel García Moreno, esta sola gloria bastaría para dar á su nombre eterno brillo en el concurso de todas las demás naciones de la tierra.

E.—Grande gloria, sin duda, amigo mío, y tanto mayor cuanto que así como García Moreno se anticipó, en el *gobierno práctico* de nuestra nación, al famoso *Syllabus* de Pío IX; así también desenvolvió en nuestra misma patria todos los gérmenes de la libertad precisamente en el sentido en que la comprende y explica el sapientísimo León XIII. García Moreno hablaba poco y hacía más: y es justa observación de un orador que dijo en su elogio, que él revelaba las grandes intuiciones de su espíritu en fórmulas algébricas como ésta:

Libertad para todo y para todos, menos para el mal y los malhechores....

García Moreno no tenía tiempo para hablar mucho: establecía en cuatro palabras un principio salvador y fecundo y se lanzaba intrépido á las más arriesgadas y sorprendentes aplicaciones prácticas del principio establecido, atropellando las oposiciones y resistencias de cobar-

de miedo ó pérfida malicia. Cuando él movía las manos para la prosperidad y gloria de la patria, todos vibraban contra él las lenguas y agitaban las plumas para ignominia y desdicha de la misma patria: entonces no se defendía él de otro modo que oponiendo la actividad y diligencia de su diestra poderosa á la ferocidad y rabia de lenguas maldicientes. Por esto la memoria de los bienes que debemos á nuestro héroe no está escrita en hojas de un día, que se las lleva el viento, sino en las rocas de granito de nuestros Andes diamantinos que desafían á la eternidad.

F.—*¡Hablar poco y hacer mucho!* Ay, amigo mío, virtud es ésta de otros tiempos y de otras generaciones, virtud que hoy no gastamos mucho los vivos. *Hablar poco y hacer mucho* virtud es espartana; *hacer poco y hablar mucho* virtud es de gente superficial y casquivana. Yo creo que insensiblemente vamos declinando todos á la superficialidad y vana palabrería: ¿qué os parece?

E.—¿Qué me ha de parecer? Que vuestra observación es digna de un verdadero filósofo. En medio de la zambra y confusión de nuestros juegos democráticos, cuando oigo las tumultuosas vociferaciones de los unos y de los otros, cuando veo tirarse á la cara, como granizo, cartelones y folletazos insultantes que encienden en fuego del infierno las pasiones de turbas inconscientes; sin quererlo se me viene á las mientes la escena V del acto 3º de la graciosa comedia de D. Leandro de Moratín titulada "El Médico á palos". La escena si lo recordáis, es ésta. La joven Paula, hija del po-

bre viejo D. Jerónimo, trata de amores con Leandro: la vigilancia del padre no permite á la doncella una entrevista con el joven, ella, fingiéndose enferma, pierde el habla. Asustado D. Jerónimo ocurre por un médico, y éste es el "Médico á palos" quien introduce en la casa de Paula al joven Leandro. Se ven los amantes, é inmediatamente recobra Paulita el habla, y declara su voluntad de casarse, con tal flujo de palabras, que aturdido D. Jerónimo y lleno de sobresalto, dice al Médico á palos:—"Señor Doctor, hágame usted el gusto de volvérmela á poner muda".—A lo que contesta D. Bartolo, el médico:—"Eso no puede ser. Lo que yo haré solamente por servir á usted, será ponerle sordo para que no la oiga".—A esto responde D. Jerónimo, todo él agitado:—"Lo estimo infinito . . . ."

F.—Ciertamente la escena que acabáis de citar es una de las más saladas del teatro español. Mas yo desearía saber cómo la aplicáis á nuestro propósito.

E.—De este modo, amigo mío. Pienso que D. Jerónimo es el *Juicio*, Dña. Paulita es nuestra sociedad, D. Leandro el Progreso moderno, y el *Error* el Médico á palos. Cuando el *Error*, como tercero, procura las entrevistas amorosas de nuestra sociedad con el Progreso moderno, nuestra sociedad se vuelve tan habladora y parlanchina que no queda al Juicio otro remedio que recurrir, aunque sea al Médico á palos, para que la vuelva muda y silenciosa. Dios no quiera que el Médico á palos nos haga á nosotros sordos para dar plena libertad de perderse á Leandro y á Paulita!

F.—Sois muy ingenioso, y la aplicación que hacéis de la escena de Moratín á nuestras circunstancias es, á la par que amena, profundísima. El silencio, ha dicho Isaías, es el culto de la justicia; por lo mismo, los pueblos locuaces no pueden ser justos, ni andar en los caminos de la paz y la dicha.

LECCION DECIMA NONA

SUMARIO

Nuevos cargos que hacen á la Iglesia sus enemigos. 1º La Iglesia es enemiga de la civilización; 2º Es estacionaria; 3º Es retrógrada.—Refutación de dichos cargos. —Qué es civilización?—Cuáles son sus elementos?—Consecuencias prácticas.—La República del Ecuador es un pueblo bárbaro ó civilizado?—Es civilizado y se prueba.—Y es civilizado, porque católico.—Palabras de Luis Veuillot, palabras de Montesquieu.—La Iglesia es estacionaria y no es estacionaria, en distintos sentidos.—Cómo es estacionaria; cómo es, al mismo tiempo, toda ella vida, actividad, fuerza y movimiento.—La Iglesia no es retrógrada.—*El hombre viejo*, *el hombre degenerado*, ése es el verdadero retrógrado.—*El hombre nuevo*, *el hombre regenerado*, ése es naturalmente *progresista*.—Rebátense las insistencias con las palabras textuales de la Encíclica *Immortale Dei*.

LECCION DECIMA NONA

Filósofo.—Breve, pero nerviosamente, disipásteis en nuestra conferencia anterior dos cargos que hacen á la Iglesia sus gratuitos enemigos, cuando dicen de ella que es *intolerante* y *opuesta á la libertad de los pueblos.* La doctrina de León XIII, explicada por vos, me ha convencido de que sólo el pecho de esa Madre fecunda y bienhechora de las generaciones por Cristo redimidas es el nido feliz de la tolerancia y libertad legítimas. Pero tengo otros cargos ó acusaciones contra la misma Iglesia, que desearía hoy los deshiciéseis como los anteriores. ¿Permitís que os los presente?

Ecuatoriano.—Con toda mi alma, amigo mío: ya sabéis que en nuestras conferencias no me propongo otro objeto que el de satisfaceros, ya que buscáis tan sinceramente la verdad.

F.—Dáisme en ello una prueba inequívoca de amistad sincerísima que trataré de corresponder debidamente. Sin más, aquí tenéis los nuevos cargos ó acusaciones de que acabo de hablaros. Oigo decir por todas partes que la Iglesia es *estacionaria*, que la Iglesia es *retrógrada;* que no contenta con oponer al ardo-

roso movimiento del espíritu humano hacia adelante su helado *statu quo*, se empeña desesperadamente en empujar á los pueblos hacia atrás, ofreciéndoles paz, ventura y gloria en las tinieblas de la *Edad Media* y en la oscuridad de la barbarie; en una palabra, que la Iglesia es la jurada enemiga de la civilización y del progreso, los cuales, al verse injustamente detenidos por ella en su marcha triunfal, tienen mal de su grado que atropellarla y conculcarla.

E.—Con tal brío soléis proponer las dificultades de los enemigos de la Iglesia, que ciertamente parecéis uno de los más acérrimos, ó, á lo menos, que estáis muy familiarizado con ese lenguaje campanudo y rimbombante que emplean, á falta de sólidas razones, los descreídos y los liberales. Yo os lo agradezco, porque así me dais ocasión de separar la *paja* del *grano*, y de arrojar aquella á los vientos porque no vale nada; y llevar éste al molino para desmenuzarle. En los cargos que acabáis de presentarme es pura y purísima *paja* aquello de *helado statu quo, de barbarie y tinieblas de la Edad Media, de marcha triunfal de la civilización y progreso modernos*. Echemos, si os parece, esta *paja* á los vientos, y quedémonos con el *grano*. Toda la dificultad se reduce á decir que la Iglesia es enemiga de la civilización, que es estacionaria, que es retrógrada.... lo demás son figuritas de retórica, como dicen, *de sensación*. Pues bien, para satisfaceros cumplidamente, os suplico que me digáis ¿cuál es desde luego el concepto que tenéis de la civilización? Os pregunto como á un verdadero filósofo.

F.—Mucho me temo que en la definición

que os dé queráis también separar la *paja* del *grano:* pero, en fin, si me equivoco, vos me lo corregiréis. Corregir al que yerra, dice vuestro catecismo, es obra de misericordia. Digo, pues, que yo no entiendo por civilización sino el acuerdo armónico de los bienes morales y de los bienes materiales, ofrecidos á los hombres en razón de su misma vida social y comunicados al mayor número posible de individuos.

E.—Brillantemente, amigo mío, brillantemente! Aquí no hay *paja*, todo es *grano.* Muy digna me parece esta vuestra definición de escribirse en caracteres de diamantes. Mas, decidme, os suplico, ¿cómo habéis llegado á formar tan verdadero y cabal concepto de la civilización?

F.—Muy facilmente. He pensado que el hombre es un ente *moral* y un ente *físico; moral*, porque inteligente y libre; *físico*, porque está dotado de una organización perfectísima. En uno y otro sentido el hombre es *perfectible* por su naturaleza. Perfecciona al hombre, como ente moral, el conocimiento de la verdad y el amor del bien y la práctica de la virtud; como quiera que estas tres cosas le llevan seguramente á su fin último, á la posesión de la bienaventuranza, donde la humana perfección llega á su colmo. Perfecciona al hombre, como ente físico, el conjunto de todos aquellos bienes materiales que le son necesarios para conservar, nutrir, robustecer, activar y pulir las fuerzas físicas que han de ayudar al alma en la indagación de la verdad y práctica del bien honesto. Como el espíritu es más noble y levantado que la materia, y el alma lo es más que el cuerpo, y la ra-

zón más que el sentido; es claro que los bienes materiales, corpóreos y sensitivos deben subordinarse á los racionales, inmateriales y espirituales, si ya no queremos decir que el hombre, entre todos los seres de la creación, es un verdadero monstruo en quien lo más alto debe estar debajo, y los más bajo debe estar arriba. Es, por tanto, necesario que entre los bienes morales y físicos, de que debe disponer el hombre en su pasaje sobre la tierra, haya un *acuerdo armónico* en el que estos segundos se subordinen á los primeros.

Ahora bien, la perfectibilidad humana, de que acabo de hablaros, no puede actuarse, según consta de la experiencia, en los individuos aislados. Fué, pues, traza de sapientísima providencia el llamar al hombre á la vida social, donde el concurso simultáneo de muchas fuerzas, dirigidas y gobernadas por un solo principio común, ofreciese á todos los asociados más ó menos rico patrimonio de bienes morales y físicos para el ventajoso desenvolvimiento de su natural perfectibilidad. De donde fácilmente inferiréis conmigo que los elementos de la verdadera civilización son cuatro. 1º Abundancia de bienes morales; 2º abundancia de bienes materiales; 3º acuerdo armónico, ó sea subordinación de los bienes materiales á los bienes morales; 4º en fin, una organización tal de la sociedad, que sus miembros disfruten de los bienes dichos en razón de su misma vida social. Tenéis, pues, explicada mi definición: ahora os escucho.

E.—No sé, á fe mía, qué añadir á lo que acabo de oíros. Me glorío de ser vuestro amigo y os aseguro que si yo debiese frecuentar al-

guna escuela de filosofía, no buscaría ciertamente otra sino aquella en que fueseis vos el catedrático.

F.—Sois, por carácter, muy ardoroso y entusiasta: por esto os perdono tanto encomio á *quema ropa*. Me complazco, sin embargo, en complaceros, porque, hablando vos en nombre de la fe y yo en nombre de la razón, venimos á parar en este precioso resultado: que la fe y la razón no se oponen ni pueden oponerse entre sí, y que así como la razón, fundada en los datos de la fe, ha creado esa ciencia de las ciencias que se llama Teología; así también la fe, corroborando el humano entendimiento y dilatando con sus esplendores los antes oscuros horizontes de las ciencias, ha ensanchado y ennoblecido, asegurado y robustecido la filosofía de verdadero nombre. La cosa no podía ser de otro modo, una vez que la fe y la razón vienen de un mismo origen, esto es, de Dios. Volviendo, pues, al concepto que de la *civilización* me he formado, ¿no tenéis algo que añadir ó declarar?

E.—Nada, absolutamente nada. Tan cabal me parece él y perfecto, que redundaría cualquiera otra adición ó comentario. Así que, me contentaré tan sólo con deducir de él algunas consecuencias prácticas.

F.—Dignaos exponerlas, amigo mío.

E.—Son las siguientes, escuchadlas:—1ª. Una sociedad cuyo gobierno, no crea ni sostiene casas de educación, como escuelas, colegios, universidades, para proporcionar al mayor número posible de sus miembros el *conocimiento de la verdad* y el *amor y práctica de la virtud*,

no puede decirse que recorre la senda de la civilización; porque le falta su primer elemento.

2ª Una sociedad cuyo gobierno trata, á sabiendas, de extraviar la inteligencia de los asociados y corromper su corazón secularizando la enseñanza, oponiéndose al magisterio de la Iglesia, dando al error plena libertad de propagarse y al vicio y al escándalo facultad de oprimir á la virtud y proscribir el bien, corre aceleradamente á la barbarie, por la misma razón. Poco importa que en dicha sociedad no falten hombres sabios y virtuosos que deban á sus propios esfuerzos su virtud y ciencia; pues como muy bien lo habéis advertido, la copia de bienes morales y materiales debe ser ofrecida al mayor número posible, en virtud de la organización misma de la sociedad.

3ª Un pueblo cuyo gobierno no fomenta el trabajo, ni favorece las artes y la industria, ni abre vías de comunicación para activar el comercio, ni provoca inmigraciones que hayan de ceder en beneficio del país; un pueblo cuyo gobierno se desentiende de los intereses generales y permite orgías, contrabandos, monopolios, usuras, latrocinios; un pueblo cuyo gobierno hace del fisco patrimonio de pocos y grava á toda la sociedad con exorbitantes impuestos para su medro personal; este pueblo, digo, por muy rico que sea, no recorre seguramente las vías del progreso y de la civilización: es un *hijo pródigo* que se verá presto en la más espantosa miseria. La civilización no supone precisamente la riqueza actual de un pueblo; lo que le demanda únicamente son prudentes esfuerzos para salir de la pobreza y ofrecer al mayor número posi-

ble de individuos las honestas comodidades de la vida presente.

4ª Un pueblo que presenta un completo desequilibrio entre los bienes morales y materiales, por cuanto da injusta preferencia á los segundos sobre los primeros; un pueblo que pone toda su gloria en acumular riquezas para procurarse goces, placeres, espectáculos, diversiones, lujo inmoderado, en una palabra, vida sensual y disoluta con todos los refinamientos del más procaz y escandaloso sibaritismo, es una sociedad enteramente pagana donde la carne ha suprimido el espíritu y la materia ha sepultado las almas en el fango asqueroso de la corrupción más repugnante. Allí no puede haber ese *acuerdo armónico* entre los bienes morales y materiales, que, como habéis dicho, es el tercer elemento de la verdadera civilización.

5ª Un pueblo, en fin, que cuenta ciertamente con bienes morales y materiales, pero de tal modo que no son ellos el resultado de la organización misma de la sociedad, ni se ofrecen al mayor número posible de sus miembros, tampoco puede decirse que anda por los caminos de la civilización; pues le falta la última condición que señalasteis. ¿Os parecen legítimas estas consecuencias?

F.—Son inevitables, amigo mío, y lo peor del caso es que también son muy aflictivas. Profunda atención he prestado á vuestras palabras; pero mientras os escuchaba, iba haciendo en mi interior aplicación de ellas al estado actual de casi todos los pueblos de la tierra, y especialmente á Europa. ¿Y sabéis lo que á mi vez he deducido de la aplicación dicha? Que en materia de

civilización el mundo está perdido de remate; los pueblos corren en vertiginoso movimiento á la barbarie y no hay quien los detenga. Esto es por todo extremo lamentable. Sin embargo existe un pueblo, entre poquísimos, que llama preferentemente mi atención y reanima mi espíritu abatido.

E.—¿Qué pueblo es ese tan venturoso?

F.—Os lo diré con vuestra venia. Es vuestro país, es la República del Ecuador. Los que hablan de ella, no se cansan de ponderar su debilidad y pequeñez, sin acordarse que también fué pequeña la Judea, de donde, á pesar de eso, le vino la salvación al mundo. Estudiando la condición de esta República, me atrevería á afirmar, sin temor de ser desmentido, que ella presenta hoy por hoy á la consideración del filósofo todos los caracteres de un pueblo verdaderamente civilizado. Consérvase en él la unidad doctrinal de la fe y de la ciencia, y, con muy raras excepciones, todos los individuos están en posesión de la verdad, ó cuentan con medios seguros y eficaces para alcanzarla. Hé leído el último informe del Ministro de lo Interíor á las Cámaras Legislativas del presente año, y no he podido menos de sorprenderme agradablemente al ver el número siempre creciente de escuelas de primeras letras para niños de ambos sexos y el estado floreciente de sus universidades y colegios de hombres y mujeres. He recorrido los programas de los últimos exámenes públicos, y he visto que todos están dictados por un espíritu de verdadero progreso. Están encargadas de la educación de la juventud las órdenes religiosas y los demás instituto-

res no hacen más que seguir el impulso de ellas recibido. La moral pública está vigorosamente sostenida por la acción incesante de muchos obreros evangélicos que depositan en el corazón de los pueblos el germen fecundo de muchas virtudes individuales, domésticas y cívicas. Hay marcada tendencia en los ecuatorianos al cultivo de las artes liberales, como la música, pintura, escultura y arquitectura y al de todos los oficios mecánicos; y el Gobierno acaba de llamar de Italia á los Salesianos para el establecimiento definitivo de una magnífica escuela de artes y oficios, ricamente dotada por el último Congreso. En los jóvenes nobles se despierta más y más el amor de todas las ciencias y letras, y acaba el último Congreso de expedir un decreto que le hace mucha honra, por el cual establece una Academia revisora de todos los trabajos científicos y literarios de alguna importancia, á fin de que, previa su censura y aprobación, se den á la estampa, á costa del Gobierno. ¿No es este un poderoso estímulo, digno de un pueblo culto?

Respecto de la riqueza pública no faltan quienes se lamenten de la situación económica del país: pero no tienen razón. Nuestros juicios deben ser comparativos. Ahí está la memoria del Ministro de Hacienda á las Cámaras: ella ofrece un aumento siempre creciente de las rentas fiscales y arroja la convicción justificada de que el Ecuador no tiene en este punto por qué envidiar la suerte de muchos otros pueblos. Ahí están los Congresos que no cesan de celebrar contratos y contratos para habilitar puertos, abrir vías de comunicación y tender rieles sobre

las más encumbradas cumbres de los Andes: empresa, por cierto, propia de gigantes! Ahí está el discurso de inauguración del nuevo Presidente, el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Flores, quien viene decidido á abrir á la República una como nueva éra de prosperidad y grandeza relativas. Ese discurso ha satisfecho los votos de todos los ecuatorianos y no dudo que la paz favorecerá su desenvolvimiento en el terreno de los hechos. Entre tanto, el Ecuador está cruzado en todo su territorio, por hilos telegráficos; día á día se embellecen las ciudades con nuevos edificios, especialmente Quito y Guayaquil; se construyen templos magníficos, se fabrican puentes y calzadas, se aumentan las casas de beneficencia y los orfanotrofios, se mejoran hospicios y hospitales, se vive, en fin, *á lo moderno*, con un lujo talvez inmoderado y se aspira á todas las comodidades y regalos de la vida. Yo he asistido á algunos banquetes en Guayaquil y en Quito, y me ha parecido hallarme en Europa. No tienen, pues, razón los ecuatorianos para darse por mal servidos de la Providencia.

Pasando al *tercer elemento*, no puede negarse que en el Ecuador está asegurado el acuerdo armónico entre los bienes morales y materiales. La Constitución declara que la única religión del Estado es la católica, apostólica, romana, con exclusión de cualquiera otra, y que por tanto el Gobierno está obligado á profesarla, protegerla, respetarla y hacerla respetar; el Gobierno tiene celebrado un Concordato con la Santa Sede, en el cual se reconocen todos los derechos de la Iglesia, perfectamente armonizados con los intereses del país; siempre que en las

Cámaras Legislativas ocurre alguna deliberación sobre materias religiosas, senadores y diputados se ponen del lado de la Iglesia y dan testimonios inequívocos de fe sincera, ilustrada y profunda; el pueblo no puede tolerar ni destierros de Obispos, ni persecución del clero, ni incautaciones ó expoliaciones de bienes eclesiásticos; y si algún gobernante, en mala hora, quiere tirar por ese mal camino, ese gobernante caerá sin remedio al grito casi unánime de justísima indignación; el pueblo aspira al reinado social de Jesucristo, como lo prueba la solemne celebración del primer Congreso Eucarístico y del tercer centenario de la devoción al Sagrado Corazón del Hombre Dios; el pueblo, en fin, reconoce al Vicario de Jesucristo como Maestro Infalible de la verdad y acepta sin restricción todas sus enseñanzas, no con la docilidad y candor de la ignorancia, sino con la convicción ilustrada y profunda de la necesidad en que están las generaciones redimidas, de deferir á Cristo, á la Iglesia y á San Pedro. Por esto el Ecuador en masa, aceptó todas y cada una de las enseñanzas contenidas en la Encíclica *Immortale Dei* de León XIII: ¿y quién puede negar que esta Encíclica establece en los Estados la más perfecta armonía entre los intereses eternos y temporales de los hombres reunidos en sociedad?

Observo, finalmente, que mientras en una gran parte de las naciones los bienes morales, y aun los materiales, de que disfrutan los hombres, se deben á los esfuerzos del individuo ó de la familia, y los graves males que los aquejan á las constituciones ateas, á las leyes inícuas, á los gobiernos apóstatas, á una política sin Dios;

aquí, en el Ecuador, sucede, por lo común, todo contrario: lo bueno aquí es *oficial;* lo malo, lo imperfecto es *extra-oficial.* Aquí nadie ofende públicamente á Dios sin traspasar al mismo tiempo la constitución y leyes del Estado; aquí nadie agrada á Dios sin ser al mismo tiempo buen ciudadano. Los pocos incrédulos que talvez existen de nadie han recibido aquí públicas lecciones de incredulidad: ellos, ellos son los autores exclusivos de su desgracia. Los disolutos y corrompidos tampoco pueden hallar en los códigos de la Patria leyes que patrocinen su disolución y sus vicios. Aquí los pobres son pobres por desidia, y los ignorantes, ignorantes por negligencia. Luego la copia de bienes morales y materiales en el Ecuador es resultado de su organización y es ofrecida al mayor número posible de los individuos en razón de la misma vida social, que es la cuarta condición necesaria para colocar una nación en el rango de los pueblos verdaderamente civilizados.

E.—Gracias, mil gracias, querido filósofo, por tan honrosas apreciaciones en favor de mi Patria. Os habéis desquitado muy noblemente; también vos sabéis disparar encomios *á quema ropa.* Sin ofensa de la modestia, yo los acepto de buen grado como una reparación generosa de tantos gratuitos agravios y ultrajes que hacen al Ecuador hasta hijos mal nacidos suyos. Estos lloriqueadores, ó no tienen mundo, ó son muy malos: vos conocéis á los hombres y tenéis buen corazón; por eso juzgáis de las cosas tan desapasionadamente. Pero pregunto ¿cuál os parece el secreto de la modesta, más sólida gloria de nuestro país?

F.—Os contestaré con Luis Veuillot.—"Es que García Moreno, vuestro Presidente asesinado, aprendió en Europa lo que debía saber para gobernar un pueblo cristiano que retrocedía á la barbarie, y no podía ser conducido á la civilización de la Cruz sino con riendas bordadas de los abalorios y brillantes vidrios de la cultura europea. Con tal objeto García Moreno quiso ser sabio, y la Providencia lo llevó á París, como al taller más á propósito para su enseñanza; y París, cristiana y al mismo tiempo bárbara y salvaje, le presentó el espectáculo de dos elementos que se combaten. Ahí vió las escuelas de sacerdotes y mártires, y un vasto laboratorio de anticristos, ídolos y verdugos. El futuro Presidente y futuro misionero del Ecuador, contempló el bien y el mal, y la indiferencia del bien y del mal, y los veía con fuerza de vida; porque en París hasta la indiferencia es un principio de actividad. Cuando regresó á su lejana Patria iban á cumplirse sus destinos; pues ya sabía donde está la verdadera gloria, la verdadera fuerza, los verdaderos obreros de Dios, (y yo añado) la verdadera civilización".—De este modo, á mí me parece que desde la época gloriosísima de aquel héroe catolico, el Ecuador recibió de Dios el encargo de probar prácticamente en sí mismo á las naciones aquella gran verdad que, aun antes del sabio León XIII, formuló Montesquieu en los siguientes términos: "¡Cosa admirable!, dijo, la religión cristiana que parece no tener otro objeto más que la felicidad de la otra vida, hace también nuestra felicidad en ésta". Ahora, ¿qué respondéis á los que acusan á la Iglesia de *estacionaria?*

E.—Digo que la Iglesia es *estacionaria* y no es *estacionaria* en distintos respectos. Si se la considera como columna y fundamento de la verdad, ella es inmutable, inmoble, fija como deben de serlo todas las columnas de la casa que edificó para sí la misma Sabiduría en persona. La Iglesia en sus dogmas, la Iglesia en su moral es infalible, y esta infalibilidad es su gloria, y esta infalibilidad la hace perpetuamente estacionaria. La azotarán mil olas encontradas en le mar turbulento de la vida; mas ella, cual firmísima roca, burlará todos los asaltos, y sobreviviendo á todos los errores, esperará tranquila la bonanza. Si se la considera como aquel escuadrón ordenado en batalla que el Dios de los ejércitos y de las victorias despliega delante de sus enemigos para trabar combate reñidísimo con todo el poder de las tinieblas; la Iglesia no es estacionaria, la Iglesia toda es actividad y fuerza, es movimiento y vida, es brío y fortaleza, invencibles. Miradla! Sale ella del Cenáculo, preséntase en el Areópago de Atenas, habla, y se turban y enmudecen los sabios de la Grecia. Sube al Capitolio, y tiemblan los Césares y caen de rodillas en su presencia para adorarla. Penetra en los templos de la gentilidad, y callan los oráculos, y ruedan por el polvo los ídolos infames de vieja superstición. En la guerra se arroja á los campos de batalla, y mitiga la ira de la victoria inspirando al vencedor clemencia y resignación al vencido. En la paz toma en sus manos los códigos de Minos, Solones y Licurgos y las fastuosas páginas de de esa fría moral de Sócrates, Epitectos y Sénecas; los arroja despedazados al viento, y de-

rritiendo en los ardores de la caridad las cadenas de la esclavitud, dice al siervo: "sois libre"; y á la mujer: "sois señora"; y al niño: "sois hijo de Dios, candidato de la gloria y legítimo heredero del reino celestial". Corregido así el mundo viejo en su religión, en su moral, en sus leyes, usos y costumbres, la Iglesia vuela á las más apartadas regiones de la tierra, visita los más olvidados rincones de la barbarie, alumbra á todo hombre que viene á este mundo, y arroja sin cesar por todas partes simientes de gloria eterna para las almas inmortales y gérmenes fecundos de prosperidad y dicha temporal para los pueblos. Tal es la vida y la acción de la Iglesia, amigo mío: testigos las diez y nueve centurias transcurridas desde la aparición del Cristianismo!

F.—Estáis muy elocuente; se conoce que defendéis muy buena causa. Yo no sé qué podrán oponer á tan brillante apología de la Iglesia los que se atreven á decir de ella que es *retrógrada.*

E.—Ellos son los retrógrados, no la Iglesia; ellos son los verdaderos fósiles antediluvianos que quisieran ver resucitados todos los errores y vicios que provocaron la indignación de Dios y anegaron á los hombres primitivos en aquel espantoso cataclismo. No hay error, de esos que con tanta jactancia propalan los enemigos de la Iglesia, que no sea viejísimo; ni hay vicio, de esos que con tanto escándalo aplauden los perversos de nuestros días, que no sea verdaderamente antediluviano. *Nihil sub sole novum* ha dicho Salomón; y entonces como ahora, *omnis caro corruperat viam suam,* según leemos en el Génesis. Esta es la verdadera causa de

todas las calumnias que levanta contra la Iglesia el *hombre viejo*, el *hombre degenerado*, el *hombre caído* que siempre tira á lo que fué y siempre propende al mal desde la adolescencia. Mas el *hombre nuevo*, el *hombre regenerado*, el *hombre redimido y levantado por Cristo* corre, vuela, se eleva con la Iglesia á las más encumbradas esferas de la virtud y de la sabiduría, dejando abajo á los reptiles que se arrastran penosamente en el fango de la materia. No me daréis un hombre *bueno* y verdaderamente *sabio* que acuse á la Iglesia de retrógrada; ni me presentaréis un idiota ni un perverso que no se halle mejor con la barbarie que con la civilización cristiana. Por lo demás, para desmentir completamente á los calumniadores, cedo la palabra al sapientísimo León XIII.

F.—¿Qué dice, amigo mío, qué dice León XIII á este respecto? Os escucho con sumo interés, porque la palabra pontificia causa en mi alma impresión profundísima

E.—Oídla, querido filósofo.—"Consta, dice, ciertamente por los monumentos de la Historia, que á la Iglesia católica se ha debido en todos tiempos, ya sea la invención, ya el comienzo, ya, en fin, la conservación de todas aquellas cosas ó instituciones que contribuyen al bienestar común; las ordenadas á coartar la tiranía de los príncipes que gobiernan mal á los pueblos; las que impiden que el poder supremo del Estado invada, indebidamente, el municipio ó la familia, y, en fin, las dirigidas á conservar la honra, la vida y la igualdad de derechos en los ciudadanos. Por lo tanto, consecuente siempre consigo misma, si por una parte

rechaza la demasiada libertad, que lleva á los particulares y á los pueblos al desenfreno y á la servidumbre, por otra abraza con mucho gusto los adelantos que trae consigo el tiempo, cuando de veras promueven el bienestar de esta vida, que es como una carrera que conduce á la otra perdurable.

F.—Luego la Iglesia ama el progreso legítimo; luego no es retrógrada. Y como el Papa se funda en los monumentos de la Historia, síguese que solamente los que la ignoran pueden atreverse á sostener lo contrario. Sin embargo algún porfiado podría insistir diciendo que la Iglesia es por lo menos adversaria de la ciencia moderna y decidida amiga de las ciencias de abstracción.

E.—El Papa deshace vigorosamente esta insistencia, cuando á renglón seguido añade:—"Es, por consiguiente, calumnia vana y sin sentido lo que dicen algunos sobre que la Iglesia mira con malos ojos el régimen moderno de los Estados, rechazando, sin discreción, todo cuanto ha producido el ingenio en estos tiempos: rechaza, sin duda alguna, las locuras de las opiniones, desaprueba el inicuo afán de sediciones y, en especial, aquel estado del espíritu, en el cual ya se ve el principio del voluntaria apartamiento de Dios; pero como todo lo que es verdad es necesario que provenga de Dios, toda verdad que se alcanza por indagación del entendimiento, la Iglesia la reconoce como destello de la mente divina; y no habiendo ninguna verdad del orden natural que se oponga á la fe de la enseñanzas reveladas, antes siendo muchas las que comprueban esta misma fe, y pu-

diendo, además, cualquier descubrimiento de la verdad llevar, ya á conocer, ya á glorificar á Dios, de aquí resulta que, cualquiera cosa que pueda contribuir á ensanchar el dominio de las ciencias, lo verá la Iglesia con agrado y alegría, fomentando y adelantando, según su costumbre, todos aquellos estudios que tratan del conocimiento de la naturaleza. Acerca de los cuales estudios, si el entendimiento alcanza algo nuevo, la Iglesia no lo rechaza, como tampoco lo que se inventa para el decoro y comodidad de la vida, antes bien, enemiga del ocio y la pereza, desea en gra manera que los ingenios de los hombres, con el ejercicio y el cultivo, den frutos abundantes; estimula á toda clase de artes y trabajos, y, dirigiendo con la eficacia de su virtud todas estas cosas á la honestidad y salvación del hombre, se esfuerza en impedir que la inteligencia é industria de éste le aparten de Dios y de los bienes eternos".

F.—No puede darse refutación más completa que ésta de los cargos injustos que se hacen á la Iglesia. A lo menos yo quedo tan penetrado de la verdad, que no osaré jamás, no digo ya decir, pero ni pensar que la Iglesia sea enemiga de la civilización, sea estacionaria ó retrógrada.

E.—Lo creo, amigo mío, y me lo prometo, porque tenéis la inteligencia libre de falsas preocupaciones y amáis sinceramente la verdad. "Mas estas doctrinas, aunque sapientísimas, dice en grave y amarga queja León XIII, no son del gusto de muchos en este tiempo, en que vemos que los Estados, no sólamente no quieren conformarse á la norma de la sabiduría cristiana, sino que parece que pretenden alejarse ca-

da día más de ella. Con todo esto, como la verdad manifestada y difundida suele, por sí misma, propagarse fácilmente y penetrar poco á poco en los entendimientos de los hombres, por eso Nós, obligados en conciencia por el cargo santísimo apostólico que ejercemos para con todas las gentes, declaramos con toda libertad, según es nuestro deber, lo que es verdadero, no porque no tengamos en cuenta la razón de nuestros tiempos, ó porque creamos deber rechazar los adelantos útiles y honestos de esta edad, sino porque quisiéramos encaminar las cosas públicas por caminos más seguros y darles fundamentos más firmes, quedando incólume la verdadera libertad de los pueblos, y teniendo presente que la verdad es la madre y la mejor guardadora de la libertad humana:—*La verdad os hará libres*". (S. Juan, VIII, 32.) Así habla al mundo el Doctor universal.... !!

F.—Este es el lenguaje de la sabiduria. ¡Qué templanza, qué mesura, qué apacibilidad! Muy duros, muy crueles somos los hombres, cuando tan descortés y desdeñosamente cerramos el oído al suave y persuasivo acento de una voz celestial y divina.... Pero ya es muy tarde, hemos prolongado nuestra conferencia más de lo ordinario, y os supongo muy rendido.

E.—No, no, querido filósofo: á nadie puede fatigar tan sabrosa é interesante plática; vuestras palabras son para mí música grata y vuestras ideas son para mi alma rayos de luz serena y muy amable. No obstante, será preciso retirarnos para que descanséis.—Adiós, amigo, hasta nuestra próxima conferencia que será probablemente la última.

LECCION VIGESIMA Y ULTIMA

SUMARIO

Ultima conferencia.—Ultimas recomendaciones del Papa. —Pensamiento y acción de los católicos.—Deberes de los católicos en orden á la acción.—Vida privada, doméstica, pública.—Los católicos y el municipio.—Los católicos y la política.—Cómo deben influir en ella.—Fundamento histórico de la intervención de los católicos en la política.—Unidad y perseverancia de los fieles en la profesión de las doctrinas verdaderas.—Sabios consejos á este respecto.—Conclusión.

LECCION VIGESIMA Y ULTIMA

FILÓSOFO.—Con tristeza, sólo comparable al gusto y alegría que ha experimentado mi alma en nuestras conversaciones precedentes, os saludo hoy, amigo mío; porque si mal no lo recuerdo, al despedirnos la otra noche, dijisteis que ésta sería probablemente nuestra última conferencia.

ECUATORIANO.—No con menor pena, querido filósofo, os devuelvo tan cortés y afectuoso saludo. ¿Qué queréis? ¡Así pasan los más gratos y dulces instantes de esta vida fugitiva! Consuélame una cosa, y es que tanto en vos como en mí será indeleble la memoria de cuanto hemos pensado y dicho al calor de la amistad que, con esta ocasión, ha unido para siempre nuestras almas inmortales. Ambos hemos interpretado fielmente la palabra pontificia: vos, en nombre de la *razón;* yo, en nombre de la *fe:* y ambos hemos tenido el consuelo dulcísimo de ver juntarse la Razón y la Fe, en estrechísimo abrazo, para dormir tranquilo sueño en el pecho opulento de la Iglesia.

F.—¡Ah sí! Sólo en ese pecho puede la razón humana hallar reposo.

E.—Y sólo á una razón, como la vuestra, despreocupada y libre, franquea cariñosa la Iglesia ese su reclinatorio de celestial sabiduría. ¿Qué nos resta ahora? Mirad. Cuando un padre se despide de sus hijos, suele hacerles sus encargos y recomendaciones, y empeña toda la autoridad paterna para urgirles el cumplimiento de todos los deberes de la piedad filial. Esto hace León XIII en la última parte de la Encíclica *Immortale Dei.* Después de haber tratado, en toda ella, de la constitución cristiana de la sociedad civil con la sabiduría y profundidad que hemos admirado, señala y prescribe á todos los católicos los indeclinables deberes que de sus enseñanzas se derivan. Obligación es nuestra recorrerlas; y esta es la materia de esta última conferencia.

F.—No puede ser más importante: entremos, pues, de lleno en la cuestión; os escucho con más complacencia que nunca. ¿Cuáles son los deberes de los católicos concernientes á las doctrinas de la Encíclica?

E.—El Pontífice, para señalarlos con más distinción, considera en los católicos dos cosas: *el pensamiento* y *la acción;* refiere al primero *las opiniones,* y á la segunda *los hechos,* y pasa en seguida á explicar las obligaciones consiguientes.

F.—Quiere decir que el Papa enseña cómo deben *pensar* y *obrar* los católicos en cuanto son miembros de la sociedad civil.

E.—Exactamente.

F.—Y bien, ¿cuáles son los deberes que se han de cumplir respecto de las opiniones y modo de pensar?

E.—Son dos.—1º Deben los católicos penetrarse de la verdad de todo cuanto han enseñado ó enseñaren en adelante los Romanos Pontífices, y atenerse en todo caso al juicio de la Sede Apostólica, sintiendo lo que ella siente.

2º Deben los católicos, no contentos con el asenso interno de la mente, hacer pública profesión de las mismas doctrinas pontificias, siempre que la ocasión y las circunstancias lo exijan.

F.—¿En qué se funda el primer deber?

E.—En la infalibilidad pontificia, definida como dogma de fe divina y católica en el último concilio ecuménico del Vaticano. Los Papas, cuando hablan como *Maestros universales*, no pueden engañarse ni engañarnos; y tienen por lo mismo pleno derecho al asenso íntimo de nuestra mente á todas sus enseñanzas. De modo que admitir dudas voluntarias acerca de ellas, negarlas interiormente, atacarlas de palabra ó por escrito, etc., es faltar á la fe divina oponiéndose á un dogma definido.

F.—¿En qué se funda el segundo deber?

E.—En la natural consecuencia y lealtad que todo hombre honrado se debe á sí mismo como hombre, y en la obligación impuesta á todo católico por San Pablo en su epístola á los Romanos (c. x. v. 10). En efecto, si yo estoy en posesión íntima de la verdad, ¿por qué he de hacer traición á la misma verdad y á mi propio pensamiento, negándola cobardemente ó disimulándola de palabra ú obra en gracia de la mentira y del error? ¿Dónde está la dignidad personal y la noble y justa independencia de que tanto alardean los hombres? Pero para un católico más poderosa debe ser la palabra inspira-

da de San Pablo, quien, en el lugar citado, dice textualmente: "Es necesario *creer* de corazón para justificarse; y *confesar* la fe con las palabras (ú obras) para salvarse".

F.—¿Qué deberán hacer los católicos para penetrarse bien de la verdad de las enseñanzas pontificias?

E.—Deben leerlas y releerlas, estudiarlas y meditarlas. Somos los hombres muy desmemoriados: poco importa que el Papa hable y enseñe; poco importa que los creyentes le escuchen dócilmente y acepten con sumisión las doctrinas católicas, si al otro día, por ejemplo, de publicada una Encíclica, se la relega al olvido y se la sepulta en el polvo de las bibliotecas como un monumento de erudición para los curiosos. Así es que los Prelados en sus pastorales, los predicadores en sus sermones, los maestros en sus cátedras, los padres en sus casas, los ciudadanos en sus conversaciones, los gobernantes en sus gabinetes, los legisladores en sus cámaras, y sobre todo, los escritores en la prensa deben renovar con frecuencia la memoria de lo que han leído y aprendido del Doctor universal, para no desviarse un ápice de la verdad, en artículos de periódicos, en discursos apasionados, en conversaciones inútiles, &., &., &.

F.—¿Cuáles son las materias principales acerca de las que deben hoy los verdaderos católicos atenerse á las enseñanzas pontificias?

E.—Son esas que llaman libertades modernas: tales son la del pensamiento, la de la palabra, la de concieneia.

F.—¿Cuál es el mayor peligro de esas libertades?

E.—Su honesta apariencia, la cual seduce á muchos, especialmente á los jóvenes y á los hombres menos avisados.

F.—¿Qué deberán hacer los católicos para precaverse de ese peligro?

E.—Pensar cuáles fueron los principios y cuáles fueron las intenciones con que suelen sostenerse y fomentarse dichas libertades. Deben además consultar la misma experiencia la cual ha enseñado á qué resultados inducen en el gobierno del Estado, habiendo engendrado en todas partes tales efectos, que justamente han traído al desengaño y arrepentimiento á los hombres verdaderamente honrados y prudentes. Sin duda ninguna, si se compara esta clase de Estado moderno de que hablamos, con otro Estado, ya real, ya imaginario, donde se persiga tiránica y desvergonzadamente el nombre cristiano, podrá parecer aquél más tolerable; mas los principios en que estriba, son como antes dijimos, tales que nadie los puede aprobar.

F.—¿Cuáles son los deberes de los católicos, en cuanto á la acción ó aplicación de los principios verdaderos de la constitución cristiana de la sociedad?

E.—Pueden considerarse estos principios, ya obrando en las cosas privadas y domésticas, ya en las públicas. De esta doble consideración nacen los deberes que tan sabiamente explica el Soberano Pontífice.

F.—¿Qué deberes son esos?

E.—En lo individual y doméstico debe cada cual ajustar perfectamente su vida y sus costumbres á los preceptos evangélicos, no rehusando llevar con paciencia las dificultades ma-

yores que trae consigo la virtud cristiana.

F.—Muy oportuno y sabio me parece este consejo del Pontífice. En tanta fermentación de las humanas pasiones, en medio del violento choque de pareceres y afectos contrarios, sin duda alguna los católicos deben tener presente este aviso paternal que los llama á llevar con paciencia todas las mayores dificultades que en la vida social trae consigo la virtud cristiana. ¿Y cuáles son los deberes de los mismos católicos en orden á la Iglesia?

E.—Deben todos amar la Iglesia cual Madre común, guardar y obedecer sus leyes, atender á su honor y á la defensa de sus derechos, y esforzarse á que sea honrada, amada y respetada por aquellos sobre quienes tengan alguna autoridad.

F,—¿Y cuál deberá ser la acción de los católicos en la vida social y política?

E.—Como esta es una materia muy delicada, creo deber ceñirme estrictamente á la palabra pontificia. "Toca también, dice León XIII, al bienestar común el tomar parte *prudentemente* en la administración municipal, procurando que se atienda por la autoridad pública á la instrucción de la juventud, en lo que se refiere á la Religión y á las buenas costumbres, como conviene á personas cristianas, de lo cual depende, en gran manera, el bien público".

F.—¿Y la acción de los católicos deberá también extenderse hasta el sumo poder del Estado?

E.—Hablando en general, dice el Pontífice, es bueno y conveniente que la acción de los católicos salga del estrecho círculo del munici-

pio á campo más vasto y extendido, y aún que abrace el gobierno mismo del Estado.

F.—Podríais explicarme ¿por qué dirá el Pontífice: *hablando en general &?* porque esta frase da á entender que ésta su enseñanza tiene algunas excepciones.

E.—Os contestaré con las propias palabras de León XIII.—"Decimos *en general*, agrega, porque estas nuestras enseñanzas tocan á toda clase de pueblos; que, por lo demás, puede muy bien suceder que, por causas gravísimas y justísimas, no convenga intervenir en el gobierno de un Estado, ni ocupar en él cargos políticos; mas, en general, como hemos dicho, el no querer tomar parte ninguna en las cosas públicas, sería tan malo como no querer prestarse á nada que sea de utilidad común, tanto más cuanto los católicos, enseñados por la misma doctrina que profesan, están obligados á administrar las cosas con entereza y fidelidad: de lo contrario, si se están quietos y ociosos, fácilmente se apoderarán de los asuntos públicos personas cuya manera de pensar puede no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno. Lo cual estaría, por otra parte, unido con no pequeño daño de la Religión cristiana, porque precisamente podrían mucho los enemigos de la Iglesia y muy poco sus amigos.

F.—¿Qué consecuencia práctica podríais sacar de estas lecciones del Maestro universal?

E.—De aquí se sigue que los católicos tienen causas justas para intervenir en la gobernación de los pueblos, pues no acuden ni deben acudir á esto para aprobar lo que en el día de hoy hay malo en la constitución de los Estados,

sino para convertir eso mismo, en cuanto se pueda, en bien sincero y verdadero del público, estando determinados á infundir en todas las venas del Estado, á manera de jugo y sangre vigorosísima, la sabiduría y eficacia de la Religión católica.

F.—¿Cuál es el fundamento histórico en que funda el Padre Santo estas lecciones que da á los católicos?

E.—La conducta observada en este punto por los primeros discípulos de Jesucristo. No de otra manera se procedió, nos dice, en los primeros siglos de la Iglesia, pues aun cuando las costumbres y los intereses de los paganos distaban inmensamente de los evangélicos, con todo esto, los cristianos se introducían donde quiera que podían, animosamente, y perseverando en medio de la superstición, siempre incorruptos y semejantes á sí mismos.

F.—¿Qué conducta observaban los primeros cristianos en su vida pública?

E.—Ejemplares en la lealtad á sus principios y obedientes á las leyes, en cuanto era lícito, esparcían por todas partes maravilloso resplandor de santidad, procuraban ser útiles á sus hermanos, atraer á los otros á la sabiduría de Cristo; pero prontos siempre á retirarse y á morir valerosamente si no podían retener los honores, las dignidades y los cargos públicos, sin faltar á la virtud.

F.—¿Y cuál fué el resultado precioso de tan noble y heroica conducta y proceder?

E.—El que todos sabemos, amigo mío. Provino de esto el que penetrasen rápidamente las instituciones cristianas, no sólo en las casas

particulares, sino en los campamentos, en los tribunales y en la misma corte imperial. "Somos de ayer, decía Tertuliano en su Apologético, y ya llenamos todo lo que era vuestro; las ciudades, las islas, los castillos, los municipios, las asambleas, los campamentos, las tribus, las decurias, el palacio, el Senado, el foro, hasta tal punto que, cuando se dió libertad de profesar públicamente el Evangelio, la fe cristiana apareció, no dando vagidos en la cuna, sino crecida ya y vigorosa en gran parte de las ciudades.

F.—¿Qué fin se propone el Padre Santo al renovar la memoria gloriosa de la conducta de los primeros cristianos?

E.—Propónese ofrecérnosla como modelo de la nuestra. Conveniente es, nos dice, que en estos tiempos se renueven tales ejemplos de nuestros mayores. Para lo cual nos da sapientísimos documentos muy dignos de reflexión y estudio.

F.—¿Qué documentos son esos?

E.—Los siguientes.—1º Es necesario que los católicos dignos de este nombre quieran, ante todo, ser y parecer hijos amantísimos de la Iglesia.

2º Han de rechazar sin vacilación todo lo que no puede subsistir con esta profesión gloriosa.

3º Han de aprovecharse, en cuanto pueda hacerse honestamente, de las instituciones de los pueblos para la defensa de la verdad y de la justicia.

4º Han de esforzarse para que la libertad en el obrar no traspase los límites señalados por la naturaleza y por la ley de Dios.

5º Han de procurar que todo Estado tome

aquel carácter y forma cristiana que hemos dicho.

F.—Permitidme aquí una pregunta importante. ¿Sobre quiénes os parece que pesará especialmente la obligación de cumplir estos consejos del Pontífice?

E.—Tengo para mí que en los pueblos católicos, como el nuestro, esta obligación estrecha, muy especialmente, á los legisladores. Aunque el Poder Legislativo es *intermitente*, sin embargo en los gobiernos republicanos él representa al pueblo, él le dicta Constitución y leyes. Si, pues, el Poder Legislativo desarma al Poder Ejecutivo y relaja todos los resortes de la autoridad permanente, injusto es exigir del Ejecutivo aquello que no puede hacer sin violación manifiesta de las leyes cuya observancia está asegurada por la religión del juramento. De aquí es que á los legisladores incumbe el deber sagrado de apoyar y robustecer á todo trance al Poder Ejecutivo, si no se quiere empujar y arrastrar el Estado á los abismos de su disolución y ruina.

F.—Estoy perfectamente de acuerdo con vos en este punto. Mas volviendo á la materia, paréceme que, aunque los consejos de León XIII son prudentísimos y muy dignos de su sabiduría, sin embargo su aplicación práctica á los casos concretos es muy difícil, por no decir, moralmente imposible.

E.—Tenéis mucha razón, amigo mío, y el mismo Doctor universal lo reconoce cuando dice:—"No es posible fácilmente indicar una manera cierta y uniforme de lograr este fin, puesto que debe ajustarse á todos los lugares y tiempos, tan desemejantes unos de otros".

F.—¿Qué hacer entonces?

E.—Yo no veo otro recurso que aceptar con toda generosidad, y sinceridad, y verdad el único y último medio posible que nos sugiere el Padre Santo cuando añade:—"Hay que conservar, ante todo, la *concordia* de las voluntades y buscar la *unidad* en los propósitos y acciones".

F.—Ciertamente, sin *concordia* de las voluntades ni *unidad* de pensamientos no es posible imprimir en la sociedad movimiento seguro. Mas ¿cómo podrán los católicos alcanzar estos dos preciosos bienes?

E.—Esto se obtendrá sin dificultad, responde León XIII, si cada uno toma para sí, como norma de su vida, las prescripciones de la Sede Apostólica, y si obedece á los Obispos, á quienes *el Espíritu Santo puso para gobernar su Iglesia.* (Actos de los Apóstoles, cap. xx, v. 28).

F.—Fácil me parece este medio para los católicos de corazón.

E.—No lo es tanto, amigo mío; porque acaece muchas veces que si *en abstracto* se aceptan las enseñanzas pontificias; en el orden de los hechos, en la práctica flaqueamos por falta de abnegación y serenidad de ánimo. Por esta razón lo que más inculca el Pontífice es la *unidad y la concordia.* La defensa de la Religión católica, según él, exige necesariamente la unidad de todos y suma perseverancia en las profesión de las doctrinas que la Iglesia enseña, procurándose en esta parte que nadie haga del que no ve las opiniones falsas, ó las resista

con más blandura de la que consienta la verdad.

F.—¿Querrá decir con esto el Papa que los católicos deban mostrarse siempre, en la defensa de la verdad, muy severos, muy rígidos, muy desconfiados?

E.—Parece que nó: pues si se fija la atención en sus palabras, fácilmente se echa de ver que lo que el Papa reprueba es *el exceso* de blandura para con los errores: mas de esto no se sigue que se haya de defender la verdad con excesiva cólera y ardimiento, porque con esto perdería mucho la causa del bien, como lo prueba la experiencia.

F.—Ocúrreme aquí una pregunta. He oído á muchos que *de la discusión brota la luz*, y que la Iglesia, enemiga de las luces, es por lo mismo adversaria tenaz de la libertad de discusión. ¿Es esto cierto?

E.—Es falso, y muy falso, amigo mío. La Iglesia profesa dogmas de fe divina y admite verdades evidentes. Respecto de los dogmas, la Iglesia no puede admitir discusión alguna, porque ellos están fundados en la veracidad y autoridad misma de Dios: respecto de las verdades evidentes, tampoco puede cejar un punto, porque la evidencia objetiva es el fundamento incontrastable de la certeza, y es necedad disputar, por ejemplo, sobre si dos y dos son cuatro ó siete. Mas respecto de todo aquello que es verdaderamente opinable, la Iglesia, más que nadie, ha respetado y respetará siempre los fueros de la razón; la Iglesia ha discutido sabiamente las opiniones de los hombres y ha abierto al humano ingenio, en las cosas inciertas y

dudosas, un vasto palenque para que ejercite sus fuerzas en ventaja de las ciencias. Lo único que ha hecho la Iglesia es lo que ahora hace León XIII, moderar los ímpetus y apaciguar los ánimos empeñados en disputas y disensiones.

De lo que es opinable, dice, será lícito discutir *con moderación y con deseo de alcanzar la verdad; pero lejos de mutuas sospechas y recriminaciones injuriosas.* Por lo cual, á fin de que la unión de los ánimos no se quebrante con la temeridad en el recriminar, entiendan todos que la integridad de la verdad católica no puede en ninguna manera subsistir con las opiniones que se allegan al naturalismo ó al racionalismo, cuyo fin último es arrasar hasta los cimientos de la Religión cristiana, y establecer en la sociedad la autoridad del hombre, postergada la de Dios.

Tampoco es lícito cumplir sus deberes de una manera en privado y de otra en público, acatando la autoridad de la Iglesia en la vida particular y rechazándola en la pública, pues esto sería mezclar lo bueno y lo malo, y hacer que el hombre entable una lucha consigo mismo, cuando, por lo contrario, es cierto que éste siempre ha de ser consecuente y nunca apartarse de la norma de la virtud cristiana en ninguna cosa ni en ningún género de vida.

F.—Nada más juicioso y oportuno que estas prescripciones de la Santa Sede en orden á los intereses de la Religión católica. Ellas hieren de muerte al Liberalismo católico y me recuerdan las sabias lecciones de la Pastoral co-

lectiva de los Obispos del Ecuador sobre la materia. Mas yo desearía saber qué piensa León XIII sobre las discusiones y querellas que suelen suscitarse sobre puntos meramente políticos; porque aunque Donoso Cortés, refiriéndose á Proudhón, ha dicho que toda cuestión política tropieza con la Teología, sin embargo esto me ha parecido siempre una exageración peligrosa que puede, mal interpretada, llegar á borrar por completo los linderos que separan la religión de la pura política, y crear y extender entre los católicos cierto espíritu de desconfianza y suspicacia para ver en todo y por todo comprometidos los intereses religiosos.

E.—No andáis descaminado, pensáis como León XIII. Evidentemente el Pontífice admite una distinción real y verdadera entre cuestiones político-religiosas y cuestiones *meramente* políticas. En las regiones metafísicas fácilmente se descubren últimas y trascendentales relaciones entre Dios y todas las criaturas; mas esto no quita en el orden práctico la distinción real é inmediata de las cosas que son constituídas, dentro de su esfera, por sus propias naturalezas y condiciones.

F.—Mucho placer me causa la conformidad de mi pensamiento con el de un hombre tan grande como el Pontífice de Roma. Mas ¿cómo probáis esta conformidad.

E.—Con sus propias palabras: escuchadlas. "Si la controversia, dice, versase sobre cosas *meramente políticas*, sobre la mejor forma de gobierno, sobre tal ó cual forma de constituir los Estados, de esto podrá haber una ho-

nesta diversidad de opiniones". Es, pues, innegable la distinción que hace León XIII.

F.—¡Oh, amigo mío! aquí es donde resplandece en toda su claridad la prudencia y sabiduría de nuestro Doctor y Maestro: porque después de haber establecido en la Encíclica la distinción de que tratamos, añade estas palabras que deberían grabarse profundamente en la memoria de todos los buenos:

"Por lo cual, dice, no sufre la justicia que á personas cuya piedad es por otra parte conocida, y que están dispuestas á acatar las enseñanzas de la Sede Apostólica se les culpe como falta grave el que piensen de distinta manera acerca de las cosas que hemos dicho, y sería mucho mayor la injuria si se les acriminase de haber violado, ó héchose sospechosas en la fe católica, según que lamentamos haber sucedido más de una vez. Tengan presente esta ordenación los que suelen dar á la estampa sus escritos, y en especial los redactores de papeles periódicos, etc."

F.—Profundas y muy graves deben ser las razones que movieron á León XIII á dar tan urgentes y terminantes avisos á *todos* los católicos.

E.—Sin duda alguna, querido filósofo, y es lo más triste que esas razones no pueden ocultarse á nadie. ¿No observáis la agitación tremenda de los ánimos, la divergencia profunda de los pareceres, las suspicacias y desconfianzas mutuas, los dares y tomares tan porfiados y sangrientos entre los hijos de una Madre común, entre los mismos bautizados, entre los mismos ciudadanos de una misma Patria? Doloro-

sa en extremo es hoy por hoy la condición de la Iglesia y de la sociedad civil y política y aun en los pueblos más pacíficos y mansos.

F.—Así es, amigo mío, y yo no alcanzo á descubrir un remedio eficaz á tanto mal.

E.—Para mí *el único remedio* está en ajustar fidelísimamente nuestra conducta práctica á las insinuaciones paternales de la Santa Sede, la cual pone fin á la Encíclica *Immortale Dei* con unas palabras de oro, muy dignas de grabarse profundamente en el corazón de todo hombre bien intencionado y verdadero hijo de la Iglesia.

F.—¿Qué palabras son esas? Dignaos repetírmelas.

E.—Lo haré con mucho gusto. Oídlas, os lo ruego, oídlas con atención profunda y meditadlas en silencio.

Cuando se ponen en discusión, dice el Pontífice, *cosas de tanta importancia como son las que se tratan en el día, no hay que dar lugar a polémicas intestinas ni á cuestiones de partido, sino que, unidos los ánimos y las aspiraciones, deben esforzarse á conseguir lo que es propósito común de todos; es á saber: la defensa y conservación de la Religión y de la sociedad.*

F.—¡Maravillosamente! De modo que ni por favorecer á la sociedad civil y política se ha de atacar á la Religión, ni á sus ministros, ni á los fieles; ni por defender la Religión, cuando no es atacada, se han de suscitar imprudentemente querellas que pueden acabar en el trastorno del orden constituído y en la ruina de la sociedad civil y política. Quien hace lo prime-

ro, se rebela contra la Religión de sus padres y de sus hijos; quien hace lo segundo se rebela contra la patria en que nació; y quien hace lo uno y lo otro se rebela contra la Religión y contra la patria, contra Dios y contra los hombres. ¿No es así?

E.—Ni más ni menos, filósofo querido. Por esta razón si á mí me fuera dable penetrar en el odioso campo de la política militante, me presentaría en él llevando en la diestra la verde oliva de la Paz, y, sirviéndome de las propias palabras del *Pacificador Universal*, del Gran León XIII, diría, con lágrimas en mis ojos, á todos los combatientes:

"Si antes ha habido alguna división y contienda, conviene que se eche enteramente al olvido; si algo se ha hecho temeraria ó injustamente, quienquiera que sea el culpable, hay que recompensarlo con mutua caridad y resarcirlo con sumo acatamiento de todos hacia la Sede Apostólica. De esta manera *los católicos* conseguirán dos cosas muy excelentes: la una, el hacerse cooperadores de la Iglesia en la conservación y propagación de los principios cristianos; la otra, el procurar el mayor beneficio posible á la sociedad civil, puesta en grave peligro por razón de las malas doctrinas y de las malas pasiones".

F.—¡Viva, viva León XIII! Viva el Pacificador Universal del mundo! Dios es caridad, y amor el Corazón de Cristo; y el Pacificador Universal, cual si ya fuese morador del cielo, nos habla en la tierra el idioma del amor y de la caridad, porque está muy cerca de Dios y de

Cristo....Católicos del universo, enterneceos; rendid esas armas, cruelmente ensangrentadas, á los pies de León XIII; y de vuestras espadas forjad ya rejas de arado y de vuestras lanzas hoces para abrir en tierra más fecunda que esos campos sembrados de cadáveres, sulcos profundísimos donde se depositen los preciosos gérmenes de la verdadera civilización cristiana.... Mas decid: ¿son estas las últimas palabras de la Encíclica?

E.—Nó, amigo: León XIII termina su documento con esta grave conclusión:

"Estas son, Venerables Hermanos, las enseñanzas que hemos creído conveniente dar á todas las naciones del Orbe católico, acerca de la constitución cristiana de los Estados, y sobre los deberes que competen á cada cual.

"Por lo demás, conviene implorar con nuestras plegarias el auxilio del cielo, y rogar á Dios que Aquel de quien es propio iluminar los entendimientos y mover las voluntades de los hombres, conduzca al fin apetecido lo que deseamos é intentamos para gloria suya y salvación de todo el género humano. Y como auspicio favorable de los beneficios divinos y prenda de nuestra paternal benevolencia, os damos, con el mayor afecto, Venerables Hermanos, Nuestra bendición á vosotros, al clero, y á todo el pueblo, confiado á la vigilancia de vuestra fe.

Dado en Roma, en San Pedro del Vaticano, día 1º de noviembre del año MDCCCLXXXV y VIII de Nuestro Pontificado.–LEÓN PAPA XIII".

F.—Acepto y acato, con profundo respeto religioso, todas las enseñanzas contenidas en es-

te documento pontificio, por ser tan conformes á la recta razón.

E.—Y yo, querido filósofo, beso humildemente el nombre aquí estampado de nuestro Pontífice, de nuestro Maestro, de nuestro Pacificador Universal, quien, verdadero intérprete de la Verdad, ilustra al mundo con los eternos y apacibles resplandores de la fe. Es ya tiempo de que la Fe y la Razón, por nosotros representadas en estas conferencias, se den estrecho abrazo. Venid, querido filósofo, y abracémonos delante de la Cruz salvadora del mundo.—Adiós, amigo.

FIN

APENDICE

I

DISCURSO

SOBRE LA ENCICLICA

"ÆTERNI PATRIS"

DE NUESTRO SANTISIMO PADRE

EL PAPA LEON XIII.

Filii Sion, exultate et lætamini in Domino Deo vestro, quia dedit vobis Doctorem justitiæ, et descendere faciet ad vos imbrem matutinum et serotinum, sicut in principio.

Hijos de Sión: alegráos y regocijáos en el Señor Dios vuestro, porque os ha dado un Doctor de la justicia; y porque hará descender sobre vosotros el rocío de la mañana y de la tarde, como en un principio.—*(Joel. c. 2, v. 23.)*

Señores: cuando la más remota posteridad, evocando los recuerdos del pasado, vuelva sus ojos á nuestra época presente, creo que arrebatada de entusiasmo religioso y santo exclamará desde el uno hasta el otro confín del universo: "El siglo XIX de la era cristiana fué el siglo de las grandes maravillas y portentos del catolicismo". La fe es siempre oscura y enigmática: (1) y aun en sus más estupendos milagros se rodea de tan augustas sombras, que ape-

---

(1) Ad Cor. 1. c. 53, v. 12.

nas pueden columbrarlos los ojos de los débiles; y la Providencia del Señor, en el gobierno de su Iglesia, camina por tan ocultas sendas, que los más favorecidos somos talvez los más ingratos, y los más distinguidos por sus señalados beneficios somos muy mal contentadizos. Mas á pesar de nuestra ceguedad é ingratitud, es lo cierto que somos hoy testigos de una evolución maravillosa de la fe católica, que sola ella prueba la divinidad del cristianismo. Contadme nada más que los siete últimos lustros de nuestro siglo XIX; y yo os presentaré en ellos una serie no interrumpida de singularísimas y muy espléndidas manifestaciones de la divina Omnipotencia en favor de la Iglesia.

Dijo Cristo que las puertas del infierno no habían de prevalecer contra ella (2): dijo Cristo á sus discípulos: "hé aquí que yo estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos" (3): y Cristo cumple en nuestros días su palabra veraz, y realiza sus consoladoras promesas de un modo tan sensible, que es preciso renunciar á la evidencia para desconocerlo. En efecto ¿qué hemos visto y qué estamos viendo de parte del mal contra la Iglesia? Una guerra gigantesca de todas las pasiones frenéticas, que pretenden levantar sobre las ruinas de la moral evangélica mil altares á mil infames ídolos de las más refinadas concupiscencias de la carne. Sale Cristo á la cabeza de su Esposa sin mancha -la Iglesia; y presenta al género humano, por Él redimido, la belleza encantadora de su Madre Inmaculada, en cuya presencia la sensualidad orgullosa de nuestro siglo se avergüenza y desmaya, mientras el concierto unísono de doscientos millones de católicos se desata en himnos magníficos de acción de gracias y de alabanzas, al caer de rodillas delante de aquella peregrina Hermosura que dijo en la olvidada gruta de Massabielle: "Yo soy la Inmaculada Concepción" .... Así el siglo en que el renaciente paganismo se esfuerza en entronizar las concupiscencias, el siglo de la ópera y del teatro, el siglo de la novela y del romance, que tratan de ahogar el espíritu en la materia, es el gran siglo de la Inmaculada Concepción de María. —¿Qué hemos visto, y qué estamos viendo en nuestros días? Una guerra desastrosa de todos contra todos; naciones levántanse contra naciones, gentes contra gentes, reinos contra reinos (4); todos se arman, todos multiplican instrumentos de destrucción y muerte; y el gran problema

(2) Mat. 16, 18.— (3) Mat. 28, 20.— (4) Luc. 21, 10.

que ejercita al ingenio humano, es buscar los modos de matar mayor número de hombres en más breves instantes y á mayores distancias. La Paz, esa hija medrosa del cielo, va huyendo de los mortales con la oliva ya marchita en la frente sonrojada, y cerrando los oídos á las furiosas detonaciones del Comblain y del Krupp. No hay duda, rebosa en nuestros días la iniquidad, resfriádose ha la caridad de muchos (5). ¿Qué hace Cristo? Sale al encuentro de las huestes armadas. Rey de amor, armado de amor, pregunta á sus enemigos: ¿á quién buscáis, *quem quæritis?* y cuando ellos le contestan: "á Jesús Nazareno, *Jesum Nazarenum*" (6); desnúdase el pecho Sagrado, y les presenta el Corazón, nido de caridad, foco de amor, diciéndoles: Yo soy: *Ego sum; herid aquí*.... Así el siglo de la guerra entre los hijos de los hombres, es en la Iglesia el siglo del Sagrado Corazón de Jesucristo! ¡Qué horroroso incendio sopla en París la furia de los hombres sin Dios! ¡Qué santos ardores agita el Corazón del Rey de los Mártires en el Monte de los Mártires del mismo París!

Pero ved aquí otro prodigio. Persuadidos los hombres de que es necia temeridad pretender, como en otro tiempo, fabricar una torre de Babel que llegue al cielo; persuadidos de que Luzbel no les prestará, por más que se lo pidan en infernales ditirambos, sus alas quebradas para remontarse hasta el trono de Dios, y derribarle de su asiento; han vuelto todo su furor y saña contra el Vicario de Jesucristo. De manera que el odio al Papado, á la Santa Sede, al Pontífice de Roma, una aversión profunda, un odio, más que gratuito, ingrato, injusto, cruel, es la pasión dominante, que interviene en los consejos de los monarcas, y dicta todos sus acuerdos en las asambleas de la moderna diplomacia. Pobre Iglesia! tímido rebaño! ¿qué va á ser de tí sin tu Pastor? Pero no temas: las puertas del infierno no prevalecerán contra tí (7). A ese odio sangriento que tus enemigos profesan y atizan en todas partes contra tu Pastor, opone Jesucristo un Pío IX! El siglo del odio á la Santa Sede es el gran siglo de Pío IX. ¿Qué corazón no palpita al recordar este nombre? ¿Qué ojos no vierten lágrimas sobre su tumba veneranda? Si muerto le lloramos todos, recordemos, señores, que vivo le amó el mundo todo; y que cuando las olas de la revolución asaltaban en tumbos gigantescos el único baluarte de la Igle-

(5) Mat. 24, 12.—(6) Joan. 18, 4, 5.—(7) Mat. 16, 18.

sia—el Vaticano; al llegar á la roca sobre la cual lloraba Pío IX, lamíanla con blandura y se retiraban mansamente. El secreto de la fortaleza invicta del Pío IX fué su amabilidad. Pontífice de la Madre del amor hermoso, Pontífice del Sagrado Corazón de Jesucristo, fué en la tierra la personificación más esmerada de la caridad católica. Fué Pío IX el imán de todos los corazones. Allá iban, á Roma, allá iban los hombres, cruzando todos los mares y todas las regiones, llevados más que por las alas de los vientos, por las del corazón, para besar los pies y escuchar los acentos del más amable y más amado de todos los mortales. De este modo triunfó Jesucristo con él del odio de los hombres á su Vicario; y Pío IX en su longevidad prodigiosa consolidó la Iglesia, unió más estrechamente á todos los católicos, y opuso á los delirios de la razón emancipada, el *Syllabus*, á los conciliábulos de la impiedad, el Concilio Vaticano, y á la negación atea, el Dogma de la Infalibili- Pontificia. Esto hizo Pío IX, y murió; esto hizo Pío IX, y la Iglesia triunfante llamó para sí á su triunfador, y le abrió de par en par las puertas de la Gloria, para ceñir á sus augustas sienes la corona inmortal entretegida por la Caridad y por la Fé.

I

Hoy, señores, la Iglesia militante congrega á sus hijos en el templo para celebrar una fiesta singular, un prodigio nuevo, un nuevo triunfo del catolicismo. Jesucristo es eterno: se es hoy el mismo que ayer; y será en la eternidad el mismo que hoy: *Jesus Cristus heri, et hodie, ipse et in sæcula* (8). Su destino inmortal es triunfar de los corazones y de las inteligencias de los hombres redimidos, porque es Rey de amor y luz del mundo (9). Señor, Dios mío, Rey de Verdad, yo te ensalzaré eternamente, y bendeciré tu nombre santo por los siglos de los siglos; abriré mis labios, y desataré mi lengua en mil sonoros himnos de acción de gracias y alabanzas, porque eres sobremanera grande y magnífico (10). El pueblo cristiano que andaba envuelto en las tinieblas apiñadas por las exhalaciones del infierno, ve hoy una gran luz que se levanta en la región

(8) Ad. Heb. 13, 8.—(9) Joan. 9, 5.—(10) Ps. 414.

de las sombras de muerte (11); y la generación desgraciada de los que, no pudiendo ya soportar la doctrina saludable, se han buscado por do quiera maestros halagadores de sus oídos, que conforme á los deseos de sus corazones, los aparten de la verdad, y los conviertan hacia mentidas fábulas (12), queda hoy aturdida al escuchar las palabras que el Profeta dirige á los católicos: "Hijos de Sión: alegráos y regocijáos en el Señor Dios vuestro, porque os ha dado un Doctor de la justicia, y porque hará descender sobre vosotros el rocío de la mañana y de la tarde como en un principio" (13).

Si lo que Dios dijo al pueblo hebreo por medio de sus videntes, se aplica con justa razón á la Iglesia; esta consoladora profecía de Joel alcanza hoy su realización perfecta en la misma Iglesia de Jesucristo: y los términos en que está concebida, paréceme que pueden aplicarse sin violencia á la designación de los tres grandes objetos de la nueva presente fiesta, que muy bien pudiera yo llamarla "la fiesta de la Resurrección de la verdad católica en el terreno de la razón pura". En efecto, tres cosas promete Dios en esta revelación á los afligidos hebreos: un Doctor de la justicia, *quia dedit vobis Doctorem justitiæ;* un rocío benéfico á la mañana y á la tarde, *et descendere faciet ad vos imbrem matutinum et serotinum;* y que este rocío será tan fecundante como en los días más hermosos del pueblo escogido; *sicut in principio.* Pregunto ahora: ¿cuáles son los tres grandes objetos cuya celebración nos impone la fiesta singular que nos congrega en este templo? Son sin duda el Papa León XIII, su famosa Encíclica *Aeterni Patris*, Santo Tomás de Aquino. Creo que no puede hallarse una división más natural ni más ajustada al texto de Joel.

Pues bien, hijos de Sión, alegráos y regocijáos en el Señor Dios vuestro, porque os ha dado un Doctor de la justicia; porque os ha dado un León XIII! Admirable y pasmosa disposición de la Divina Providencia! Perdimos en Pío IX un conquistador de todos los corazones; y hemos ganado en León XIII un conquistador soberano de todas las inteligencias. Yo no sé, ni es de este lugar resolver esta cuestión: cuál de las dos empresas sea más difícil, por no decir desesperada; si apoderarse de todos los corazones con el amor, ó dominar y subyugar todas las inteli-

(11) Isai. 9, 2.—(12) Ad Tim. 2ª, 4. 3.—(13) Joel. 2, 23.

gencias con la Verdad. El corazón humano es muy apasionado y voluble; nuestra débil y flaca razón es muy altiva y obstinada. Por esto sólo diré que una y otra empresa es gloriosísima, y que únicamente el Hombre-Dios puede acometerla y llevar su obra al cabo, hasta coronarla por medio de esas creaciones singularísimas que en la sucesión y dinastía de los Papas nos presentan la flor y nata de todo el linaje humano. Murió Pío IX; su muerte conmovió á todo el orbe católico; y el dolor, padre del miedo, nos inspiró por un momento serios temores de una viudez prolongada de la Iglesia y de una orfandad peligrosa de sus hijos. Presto observamos que nuestros enemigos estaban también aturdidos como nosotros, y no se atrevían á insultar nuestra tristeza, dando nuevas heridas á la Madre desolada. Pensóse en la elección de un nuevo Papa. Grande expectación! Preguntaban todos: ¿quién podrá ser Pontífice Sumo? Consultábanse oráculos, divulgábanse profecías auténticas ó no auténticas; decíase: "Según una predicción de San Malaquías, después del Pontífice *Crux de Cruce*, debe venir el *Lumen in cælo*". De improviso resuena en el mundo el nombre de Joaquín Pecci, Cardenal Obispo de Perusa; y muy luego Joaquín Pecci es León XIII. ¿Qué ha sucedido, señores? Otro prodigio del siglo XIX en favor de la Iglesia! No le han creado Pontífice los hombres: le ha hecho Cristo. Venid conmigo al retrete del Cardenal Obispo: ¿no le veis? Arrodillado está delante de nuestro Dios Crucificado, le palpita el corazón, derraman sus ojos abundoso llanto, su rostro está encendido; no ora... algo escucha... Dios le habla.... ¿qué le dice? "Mira, hijo mío: antes de crearte te conocí, "y antes de que salieses del seno materno te santifiqué y "escogí para que fueses mi Profeta entre todas las gentes. "No me digas que eres débil; porque irás á donde yo te "enviare, y hablarás las palabras que yo pondré en tu boca". Toca Cristo los labios de Pecci, y añade: "Hé aquí "las palabras que has de decir. Hé aquí que yo te constituyo Maestro universal sobre todas las gentes y sobre todos los reinos para que arranques, para que desarraigues, "destruyas, pierdas y arrojes á los cuatro vientos las calumnias y mentiras de los hombres, y construyas muros "de defensa que resguarden el Arbol Santo de la verdad y "de la vida, que debes regar nuevamente con el antiguo "fecundo rocío en el jardín de mi Iglesia. Haldas en cinta, levántate y dí á los hombres lo que te mando. No los

"temas: porque yo haré que no te amedrenten ni sus cejas "arqueadas ni sus ojos centellantes. Tienes contra tí re- "yes, príncipes, pueblos: pero tú eres una ciudad bien guar- "necida; una columna de hierro y muro de bronce sobre "toda la tierra. Batallarán contra tí, pero no han de pre- "valecer; porque yo estoy contigo para defenderte y librar- "te . . . ." (14). Consagración magnífica del pontificado de León XIII! Los hijos de la Fe la comprendemos, los desheredados no la entienden; pero Cristo cediendo en cierto modo aun á la debilidad del orgullo humano, que se resiste á conocer en su Vicario al Maestro Infalible de todas las naciones, les dará una prueba irrefragable y al alcance de la misma razón orgullosa, de que León XIII es una lumbrera esplendorosa en lo más alto del firmamento de la Iglesia. ¡Qué gloria la de los católicos! tener por Maestro Infalible al hombre más digno de serlo! Y á la verdad, antes de ver retrato alguno de Nuestro Padre Santo, quise conocer su espíritu; y porque el hombre se descubre en sus escritos, busqué ansioso, hasta encontrarlo, algo en que se reflejase la mente y el corazón del más augusto personaje de la tierra. Leí y releí sus cartas pastorales á los fieles de Perusa, cuando era su Pastor; leí detenidamente y analicé alguna de sus poéticas y religiosas inspiraciones, y dije involuntariamente: "Este es el Maestro de todos los hombres! éste es el verdadero *Lumen in cœlo*"!

Yo, señores, para honra de la Iglesia nuestra Madre, desafío con nuestro Santísimo Padre León XIII á todos los literatos y sabios y filósofos del siglo XIX. No hay tribunal más severo que el del gusto literario. El tipo de perfección en literatura es tan de veras *ideal*, son tantas sus condiciones y sus preceptos tantos, que en cuanto á mí he desesperado ya de llegar siquiera á una no muy intolerable mediocridad. En este punto no sé qué sea más triste: si el candor con que se improvisan tantos literatos, para decir tan mal tantas cosas; ó más bien la ligereza y frivolidad con que nuestro siglo alienta á la ignorancia para despeñarla luego en un abismo de oscuridad y olvido. Virgilio, mandando en su testamento entregar á las llamas nada menos que su Eneida, por juzgarla indigna de la posteridad, que somos nosotros, prueba bien cuán adelantados estamos en eso de literatura; y nuestro siglo representado literariamente por esa multitud innumerable, por esa

(14) Jerem. c. 1, v. 5, 7, 9, 10, 17, 18, 19.

nube densa y oscurísima de tantos escritores inmorales ó impíos, creo que con mucha verdad y sin modestia pudiera decir aquello del Profeta: *non cognovi litteraturam* (15). En nuestro Padre Santo, en León XIII, resucita el siglo de Augusto, la edad de oro de la sabia lengua de la Iglesia! Leed y examinad sus discursos tan variados y tantos, leed y examinad sus cartas á todo el orbe católico, estudiad y analizad una sola de sus inspiraciones poéticas—el himno á San Herculano Mártir; y hallaréis sin duda en ellos la pureza de dicción de un Lactancio, el número y cadencia de un León Magno, la lógica inflexible de un Agustín, el fuego y animación de un Crisóstomo, la fuerza y energía de un Cipriano, la ternura y suavidad de un Bernardo, la profundidad y precisión de un Boecio. Padre Santo! perdonad á este último hijo de la Iglesia el haber llamado vuestro elevado espíritu y sublime inteligencia al terreno humilde de la literatura, para examinarlos en él: muy tardo soy, y no puedo seguiros en vuestros más altos vuelos: pero recordad que nuestro libro divino–la Biblia,–desafía también con gloria al mundo literario, presentándole inmortales tipos de belleza en los profundos discursos de Job, en los arranques líricos de David, en la arrebatada elocuencia de Isaías, en los acentos de sublime dolor de Jeremías, en la riqueza y abundancia de Ezequiel, en la sublimidad y sencillez de nuestros Evangelios. Entre tanto, vosotros hijos acariciados de la musa cristiana! vosotros, amantes de las bellas letras, desceñid vuestras guirnaldas, tomad vuestras palmas, y arrojadlas á los pies de ese Anciano Venerable, de ese Padre común de los creyentes, de León XIII, á quien coros angélicos miran con celestial sonrisa, y le señalan diciendo á los católicos: "Hijos de Sión, alegráos y regocijáos en el Señor Dios vuestro, porque os ha dado un Maestro y un Doctor: *Lumen in cœlo! Exultate, et lætamini in Domino Deo vestro, quia dedit vobis Doctorem*".

II

Sí, señores, Dios nos ha dado un Doctor, y no como quiera; nos ha dado un Doctor de la justicia, *Doctorem justitiæ.* Os dije que yo desafiaba con León XIII á todos los sabios y filósofos de nuestro siglo. Pero ¿y qué es Filo-

(15) Ps. 70, v. 15.

sofía? Veinte años ha que la obediencia religiosa me ha tenido enseñando esta ciencia en varios colegios dirigidos por el cuerpo á que pertenezco: ¿y queréis que os diga con franqueza una cosa? Pues un profesor de veinte años no puede definiros qué cosa sea Filosofía fuera de los horizontes católicos. Y cuenta que no he dejado de leer algo, y observar mucho más. He observado que los filósofos gentiles, que no pecaron de ingratitud con respecto á la Revelación de Cristo, fueron muy más razonables, al menos en sus escritos, que los que en la era cristiana se llaman filósofos emancipados de la tutela de la Iglesia. No me maravillo de esto; porque *corruptio optimi pessima*. La corrupción de la razón humana después de enriquecida con los tesoros de las divinas enseñanzas debe ser naturalmente monstruosa.... Pero ¿qué es filosofía? insistís. Un publicista español, queriendo definir ese cúmulo indigesto de patrañas y mentiras sociales, políticas y religiosas, que suelen llamar *liberalismo*, emplea más de medio libro en preliminares y preparativos, divisiones y subdivisiones, escolios y advertencias, y al fin concluye diciéndonos, poco más ó menos, que no se puede definir. No es suya la culpa: eslo del error. Lo mismo me sucedería, y con más razón, si pretendiese describir la Filosofía fuera de los confines de la Iglesia. De hecho, notadlo bien, de hecho la razón humana fuera de la Iglesia, apenas tiene un criterio perfecto de verdad. De tal modo conquistó Cristo el entendimiento humano, de tal modo es Cristo Sol de las inteligencias, que muy especialmente desde que este Sol radiante padeció un momentáneo eclipse en el Calvario, para luego iluminar todos los siglos en el medio día de la Fe; ningún hombre puede cerrar voluntariamente sus ojos á esa luz esplendorosa sino para su ruina.... Ahora sí puedo deciros algo. ¿Sabéis que es Filosofía anticristiana, anticatólica, descreída? Pues es el laberinto de Creta, la confusión de Babel; es, señores, nuestra provincia de Imbabura al día siguiente después del terremoto de 1868; es aquel Día-Noche, horrendo y pavoroso, improvisado por la última erupción de nuestro Cotopaxi; es París incendiada por el petróleo de la Comuna, y pisoteada por la planta orgullosa de un triunfador soberbio; es la razón humana en naufragio y la sociedad en putrefacción completa. ¿Pensáis que exagero? Nada de eso. Traedme acá ese libro inspirado del Apocalipsis. Leo. (Cap. 13.) "Y ví "una bestia que subía del mar, la cual tenía siete cabezas

"y diez astas, y sobre esas diez astas diez diademas, y en "las siete cabezas había escritos nombres de blasfemia. Y "la bestia que ví era semejante á un leopardo: sus pies eran "como los pies de un oso, y su boca como la de un león; "y el dragón prestóles su fuerza y gran poder. Los hom- "bres adoraron al dragón que tal poder había dado á la "bestia; y adoraron también á la bestia diciendo: ¿quién "hay semejante á la bestia, quién puede medirse con ella? "Diósele también á esa bestia una boca muy grande para "que se desate en blasfemias rimbombantes .... y abrióla, "y comenzó á blasfemar contra Dios, contra su santo nom- "bre, contra el templo y contra todos los moradores del "cielo. Declaró guerra á los santos, y venciólos; y fuéle "dado poder sobre todas las tribus y lenguas y pueblos y "naciones, y adoraron á la bestia todos los habitantes de "la tierra cuyos nombres no están escritos en el libro de "la Vida, en el libro del Cordero que fué sacrificado des- "de el origen del mundo .... El que tiene oidos para oir, "oiga ...." No hay libro más misterioso que el Apocalipsis; he leído tres ó cuatro grandes interpretaciones; más, á decir verdad, ninguna de ellas me ha plenamente satisfecho, por una razón: porque tratan de concretar demasiado, y de aplicar más ó menos razonablemente á hechos singulares, lo que es de suyo más universal y extenso en el tiempo y en el espacio. Paréceme que San Juan en el Apocalipsis escribe anticipadamente la historia universal del mundo y de la Iglesia, desde los primeros días hasta la consumación de los siglos. De aquí es que sus visiones, sus imágenes, sus locuciones, en su mayor parte, hablan con todos los siglos y con todos los hombres. Esto supuesto, en la lucha eterna que deben sostener la Iglèsia y la Verdad, ¿qué es lo más universal y extenso? Si las ideas gobiernan el mundo, nadie me negará que el mas formidable adversario de la Iglesia y de la Verdad es la Filosofía descreída; ésa es la bestia del Apocalipsis, ésa es la bestia que tiene una boca muy grande para vomitar blasfemias en estilo seductor y bombástico; ésa es la bestia inspirada y sostenida por el dragón infernal, para hacerse adorar de los necios y multiplicar sus prosélitos. Qué horror, Dios mío! ¿Quién entiende el guirigay de Kant? quién el *Yo* de Fichte? quién el *absoluto* de Hegel, las *transformaciones* de los panteístas, el *Ente simpliciter* de los ontólogos, las teorías del *progreso indefinido?* Y sin embargo, escuchad el ruido que meten en el mundo; escu-

chad los estrepitosos aplausos y aclamaciones con que premia el mundo á los adoradores de la Bestia. Nadie los entiende, y los celebran todos. Es este un prodigio verdaderamente infernal: sube un orador católico al púlpito, predica el Evangelio, la verdad desnuda; y porque todos le entienden, poco es el caso que de la verdad se hace: sube un filósofo descreído á la tribuna, murmura no sé cuantos altisonantes acertijos; y porque nadie le entiende, le celebran todos, y conquista en breve alta reputación y alto renombre! Así es como los hombres injustos cargan de cadenas á la Verdad, y la retienen en bárbaras prisiones! (16). Señor Dios de Verdad, hasta cuando? Levántate, juzga ya tu causa! (17).

Y oyó Dios los gemidos de la Iglesia. Hijos de Sión, alegráos y regocijáos en el Señor Dios vuestro, porque os ha dado un Doctor de la justicia. León XIII, el Maestro universal del mundo, es el Gran Juez de la causa de la Verdad, y el Ayo fidelísimo de la Razón. *Lumen in cœlo!* Hoy celebramos, señores, un documento verdaderamente inmortal de divina Sabiduría, emanado de la Santa Sede el 4 de agosto de 1879, que ha conmovido á todo el mundo filosófico: hablo de la famosa Encíclica *Aeterni Patris*. Ella es, en mi concepto, su único y justo elogio. Ya pueden los oradores apurar todos los recursos de la elocuencia en su recomendación y alabanza: la Encíclica *Aeterni Patris* es superior á todas ellas. Si no se la lee, si no se la estudia y medita profundamente, es imposible tener de ella una cabal idea. ¡Qué lecciones, Dios mío, tan profundas y luminosas! qué erudición tan abundante y rica! qué penetración de espíritu! qué firmeza y vigor de raciocinio! qué precisión en los deslindes, qué destreza en la alianza de la razón y la fe! qué maravillosa perfección en el conjunto! Señores, yo no puedo decir otra cosa de la Encíclica *Aeterni Patris*, sino que un Angel se la dictó á León XIII!

Os he hablado de enseñanzas luminosas y profundas? Hé aquí algunas.—"La Iglesia fundada por Cristo es la "común y suprema maestra de los pueblos. En consecuen-"cia debe ella ejercer su magisterio, enseñando la Religión "y luchando perpetuamente con los errores; pero, como "según el aviso del Apóstol, por la *filosofía* y *vana falacia* "suelen ser engañadas las mentes de los fieles cristianos,

(16) S. Pau. ad Rom. c. I, v. 18.—(17) Ps. 73, v. 22.

"y es corrompida la sinceridad de la fe en los hombres, "los supremos Pastores de la Iglesia siempre juzgaron ser "también propio de su misión promover con todas sus "fuerzas las ciencias que merecen tal nombre, y á la vez "proveer con singular vigilancia para que las ciencias hu- "manas se enseñen en todas partes según la regla de la fe "católica, y en especial la filosofía, de la cual sin duda de- "pende en gran parte la recta enseñanza de las demás "ciencias".—Hé aquí el fundamento del derecho que asiste á la Iglesia, de intervenir en la dirección de la razón, en el terreno puramente filosófico .... "La causa fecunda de "todos los males que nos oprimen, y de los que tememos, "consiste en que los perversos principios sobre las cosas "divinas y humanas, emanados hace tiempo de las escue- "las de los filósofos, se han introducido en todos los órde- "nes de la sociedad, recibidos por el común sufragio de "muchos".—Hé aquí el motivo urgentísimo que resuelve al Maestro universal al ejercicio más seguro y eficaz del derecho de intervención en la enseñanza filosófica: "por- "que aunque no atribuimos, prosigue, tal fuerza y autori- "dad á la filosofía humana, que la creamos suficiente para "rechazar y arrancar todos los errores .... pero no se han "de despreciar ni posponer los auxilios naturales, que por "beneficio de la Divina Providencia, que dispone fuerte y "suavemente todas las cosas, están á disposición del género "humano; entre cuyos auxilios consta ser el principal, el "recto uso de la filosofía, á la cual justamente atribuye "San Agustín aquello con que la fe salubérrima se engen- "dra, se nutre, se defiende, se consolida".—¿Qué os parece, señores, de estas primeras enseñanzas? ¿No son profundas? no son luminosas? no son dignas de nuestra meditación?—Apoyado el Padre Santo en estas premisas, se extiende maravillosamente explicando las utilidades, ventajas y servicios que puede prestar una recta filosofía á nuestra adorable Religión.

"La filosofía, nos dice con Clemente Alejandrino, es "la previa institución á la fe cristiana y el pedagogo del "Evangelio; y con Orígenes, es el preludio y auxilio "del cristianismo. La razón es porque Dios no nos mani- "festó solamente verdades inaccesibles á la mente huma- "na, sino también nos reveló verdades que no superan "del todo las fuerzas naturales; para que sobreviniendo la "autoridad de Dios, al punto y sin ninguna mezcla de "error, se hiciesen á todos manifiestas. La filosofía, añade,

"granjea á la palabra de Dios plenísima fe y autoridad; y "demuestra que los que creen en el Evangelio, no creen "temerariamente, como si siguiesen doctas fábulas, sino "que con un obsequio del todo racional, sujetan su inteli- "gencia y su juicio á la divina autoridad ..... Requiérese, "continúa, un uso perpetuo y múltiple de la filosofía para "que la Sagrada Teología tome y vista la naturaleza, hábito "é índole de verdadera ciencia ..... En fin, la ciencia fi- "losófica está llamada á defender religiosamente las verda- "des enseñadas por revelación, y á resistir á los que se "atreven á impugnarla, de modo que por este lado la filo- "sofía puede considerarse como baluarte de la fe y firme "defensa de la Religión ..... Mas, para que la filosofía "sea capaz de producir estos preciosos frutos, es de todo "punto necesario que jamás se aparte de aquellos trámites "que siguió la veneranda antigüedad de los PP., y aprobó "el Sínodo Vaticano con el solemne sufragio de la autori- "dad".—He aquí las tesis principales, los principios más fecundos que N. P. Santo desenvuelve con un aparato de erudición admirable, con tan poderosa fuerza de raciocinio, que considerándole solamente como filósofo, la razón humana tiene que aclamarle como genuino intérprete de la misma Verdad, como Doctor del mundo, como el *Lumen in cælo.*

Antorcha luminosa de divina Sabiduría, León XIII con su Encíclica *Aeterni Patris*, acude al remedio de uno de los más funestos males de nuestros días, llamando á un centro de unidad doctrinal no sólo la fe, sino también la razón de todos los católicos. Desde que el infeliz Lutero sustituyó el examen privado al magisterio infalible de la Iglesia, desde que Descartes levantó el grito de emancipación filosófica; la razón humana, perdido el norte de sus caminos y oculta su estrella polar, navega á la ventura en mares turbulentos, que á cada paso le presentan sirtes engañosas y vorágines tremendas que la sepultan en los abismos de la duda universal, donde vemos multiplicarse sin fin tantos maestros como soñadores, tantos sofistas como ignorantes, y tantos doctores como hombres impíos y blasfemos. De aquí nace que el estudio de la filosofía en nuestros días se reduce en su mayor parte al examen de las aberraciones y delirios humanos, que no á la investigación tranquila de la verdad: se enseña á los jóvenes qué no es la verdad; y como hay tantas cosas que no son verdaderas, apenas queda tiempo al profesor católico para

explicar qué es por fin la verdad. Recorred en prueba de ello un texto cualquiera, de Ideología, por ejemplo: su autor pasará en revista prolija todos los errores contemporáneos y no contemporáneos; os hablará de lo que dijeron sobre el origen de las ideas Tolland, Hobbes, Helvecio, Volney, d' Holbac, Locke, Condillac, Compté, Laromiguiére, Descartes, Leibnitz, Wolf, Rosmini, Kant, Fichte, Schelling, Cousin, &., &.; se refutarán, quién sabe cómo, todos esos sistemas; y cuando las mente juveniles estén repletas de cuarenta mil ideas inconexas, y habituadas á dudar de todo, se les presentará, no sin algún recelo, el sistema escolástico como más razonable y á todos preferible. Esta es, señores, una injusticia clamorosa. Si la razón iluminada por la fe está en posesión de la verdad, la razón iluminada por la fe es la única que tiene legítimo derecho para pronunciar afirmaciones categóricas. Por esto León XIII, llamando la razón católica á un solo centro de unidad doctrinal, acude al remedio de uno de los más graves males de nuestro siglo, y nos empeña justísimamente en aceptar el método de la afirmación, enseñando ante todo á las nacientes generaciones qué es, y dónde se encuentra la verdad.

Lumen in cœlo, León XIII con su Encíclica acomete la ardua empresa de promover una verdadera restauración filosófica del modo más eficaz y suave. Dos son, señores, los caracteres del sabio gobierno de la Divina Providencia: la eficacia y la suavidad. La eficacia en el alcanzar sus fines, la suavidad en el disponer los medios. *Attingit a fine usque ad finem fortiter, et disponit omnia suaviter* (18). Esto hace el Padre Santo en su Encíclica: anhela, recomienda, insta, ruega á todo el episcopado católico, que acepte sus insinuaciones y ponga manos á la obra: ved ahí la suavidad. Mas al mismo tiempo discurre, arguye, demuestra, convence, persuade; enseñoreado de esta grande idea medita, escribe, inculca, excogita los medios más seguros á fin de coronar su empresa .... ved ahí la eficacia.

Lumen in cœlo, León XIII dicta á todos los Pastores de la Iglesia la medida más oportuna en la época actual. Sí, para salvar los grandes intereses de la verdad es necesario cambiar de táctica y aprovechar de la ocasión. Hasta hoy, desde la emancipación filosófica, la verdad ha sostenido una guerra defensiva. El largo y gloriosísimo Pontificado de Pío IX luchó á brazo partido con todos los

(18) Sap. c. 8, v. 1.

errores, de uno en uno. Roto ya el error en los temerarios asaltos que ha dado á la Iglesia, ¿qué queda á esta Maestra infalible sino perseguir en guerra ofensiva al enemigo, para impedirle toda reacción posible? Hagámoslo, pues, dice León XIII; y tanto más, cuanto que el momento es solemnísimo y la ocasión muy oportuna. Y á la verdad, señores: ¿no advertís cuán diversa es la situación de la Iglesia desde la definición del dogma de la infalibilidad Pontificia? Hoy por hoy, al menos que yo sepa, en el terreno de la especulación no es tan cruda la guerra del error contra la Verdad, como en el terreno práctico la guerra á muerte de los pueblos contra los Reyes. Los pueblos van en Europa sacando las consecuencias prácticas de la filosofía descreída; y ved á los Reyes sosteniendo trémulos las coronas que bambolean en sus cabezas á su vez mal seguras sobre sus hombros. ¡Pobres reyes de la tierra! ayer vendieron al Justo por complacer á los filósofos; mañana habrán de pedirle perdón de rodillas, si quieren salvar la vida propia y sus dinastías!

Lumen in cælo, León XIII triunfará con su Encíclica. ¿Sabéis por qué? Porque ya se acaba el siglo XIX. Un muy previsor y célebre apologista, el Conde de Maistre escribió esto: "Si el siglo XVIII proclamó al espirar los derechos del hombre; el siglo XIX proclamará al morir los derechos de Dios". Respetable predicción que comienza á realizarse por la Encíclica *Aeterni Patris*. Pero si el documento pontificio prueba en parte la exactitud de la predicción; á su vez la predicción asegura el éxito al documento pontificio. La razón en que me apoyo para afirmar esto es más alta, porque es divina. "Los pueblos, "dice el Sabio, no son incurables: no es el exterminio su "remedio, ni la tierra es el reino de los infiernos; porque "la justicia es perpetua é inmortal" (19). Cuando negra tempestad se desata en granizo, truenos y relámpagos; la misma tempestad presagia un día sereno y bonancible: y cuando el mal intenta traspasar sus últimas fronteras; entonces le detiene Dios y le echa atrás para salvar los pueblos. Así el exceso del mal es presagio del bien; y las dolorosas experiencias aseguran las grandes reacciones. León XIII triunfará con su Encíclica. ¿Qué de sabios, qué de Academias, qué de familias religiosas no han llevado á la Santa Sede testimonios de la más sincera adhesión

(19) Sap. c. 1, v. 14 y 15.

á la Encíclica? Los Cardenales, los Obispos de Italia, de Francia, de España, de Bélgica .... los católicos todos se unen en el propósito con el Padre Santo; á fin de que si en el siglo XVIII la falsa filosofía proclamó los derechos del hombre, en el siglo XIX la restauración de la filosofía cristiana proclame los derechos de Dios. Hijos de Sión, alegráos y regocijáos en el Señor Dios vuestro, porque os ha dado un Doctor de la justicia. *Filii Sion, exultate et lætamini in Domino Deo vestro, quia dedit vobis Doctorem justitiæ.*

III

Considerado hemos la Encíclica de Nuestro Padre Santo en sus principios más fecundos: considerémosla ya en su consecuencia más práctica. Esta consecuencia práctica realiza la profecía de Joel aplicada á la Iglesia: El "Señor Dios vuestro hará descender sobre vosotros el rocío "de la mañana y de la tarde, como en un principio: *et des-"cendere faciet ad vos imbrem matutinum et serotinum sicut "in principio*". Tarde llego, señores, á lo que es el principal objeto de esta solemnísima fiesta. Perdonádmelo: porque tengo para ello una razón muy poderosa. Delante de ese objeto sublimísimo mi mente se abruma, mi corazón se conturba, desfallece mi espíritu. Tan débiles son nuestros ojos, que cuando se atreven á desafiar los rayos del sol que en límpido cielo campea á medio día, necesariamente se anublan y ofuscan y pierden el criterio de los colores de las cosas. Tan estrecho es nuestro espíritu que cuando por vez primera contemplamos el grande océano, piérdese como una de esas gotas infinitas del mar en sus profundos abismos ó en su aterradora inmensidad. Tal me acontece hoy cuando por primera vez contemplo desde este púlpito de mis hermanos, á ese Angel radiante á quien León XIII devuelve el cetro de la ciencia; de aquella ciencia que es el único rocío fecundante de la mañana y de la tarde en el jardín florido de la Iglesia: *et descendere faciet ad vos imbrem matutinum et serotinum, sicut in principio.* Siempre amé, y ame con ternura infantil á Santo Tomás de Aquino. Entre los grandes beneficios de que me reconozco deudor á la Divina Providencia, uno es principalísimo el haber conformado mi mente, aunque tan estrecha en sus alcances y escasa en sus fuerzas, de modo que

siempre ha simpatizado con la Verdad y ha odiado casi por instinto la mentira. No puede un hombre amar la Verdad y aborrecer la mentira, sin amar muy tiernamente á Santo Tomás de Aquino. Cuando abracé la vida religiosa, mi Madre, la Compañía de Jesús, creyéndome, sin merecerlo, capaz de penetrar en el templo de la sabiduría, condújome hacia él; y en el pórtico mismo puso en mis manos un libro, diciéndome: *hé aquí tu Maestro.* Abrile y leí: *Summa Theologica Divi Thomæ.* De este modo el triunfo y gloria de Santo Tomás de Aquino es gloria y triunfo mío: y siéndolo mío, eslo también de mi Madre; porque yo nada pienso y quiero sino lo que quiere y piensa mi Madre. Este mi amor y ternura religiosa para con el Angel de las escuelas; esta convicción profundísima que siempre he tenido de que sus celestiales doctrinas son el verdadero rocío fecnndante que hará florecer en la Iglesia y en las humanas sociedades el reinado pacífico de la Verdad y de la Sabiduría, son precisamente los obstáculos que me embarazan cuando trato de tomar alguna pequeña parte en la celebración del nuevo esplendidísimo triunfo que en la Iglesia militante alcanza hoy, merced á la Encíclica, la filosofía escolástica representada en primer término por Santo Tomás. Y á la verdad: ¿qué puedo yo decir en su elogio que sea capaz de satisfacer á mi devoción? ¿qué podéis vosotros oirme que no debáis, acaso justamente, atribuir en gran parte al ardoroso entusiasmo que inspira á un humilde y mal aprovechado discípulo la gloria inenarrable de su maestro? Si hablo de sus obras, no me satisface, señores, el decir que todas ellas anuncian un genio vasto y profundo, un juicio y discernimiento exquisitos, una claridad admirable, una precisión única. No me satisface el decir que ora Santo Tomás establezca sus tesis, ora desate las dificultades, es casi imposible á la razón humana añadir algo más á lo que él enseña. No me satisface el admirar con vosotros su solidez en el establecimiento de los principios, su exactitud en los raciocinios, la riqueza de su erudición, la seguridad de su método.

Hoy por hoy la superficialidad de nuestro siglo insulta al método escolástico, insulta al silogismo, y acusa á la filosofía de Santo Tomás de haberse perdido en vanas sutilezas: pero yo podría demostrar con incontestables argumentos que aun las discusiones escolásticas menos importantes por razón de su objeto producían en los espíritus efectos saludables; obligándolos, para sostener venta-

josamente sus aserciones, al estudio y meditación de la Escritura Santa, de los Concilios y de los Santos Padres; ejercitándolos en la aplicación constante de las reglas de buena lógica; y habituándolos á desenredar más fácilmente los sofismas y apreciar con certeza la justicia de una consecuencia. Desde que cayó en desuso el método escolástico, descuidóse el estudio de la veneranda antigüedad eclesiástica y aun el de la Teología Dogmática; decayó visiblemente el arte de raciocinar; y presto se llegó á un punto en que obras por otra parte celebradas no ofrecen sino un conjunto de paralogismos y contradicciones, que si tienen el mérito del estilo, están muy lejos de poseer el de un ajustado razonamiento.—Ríense los hombres ligeros de las disputas escolásticas: y sin embargo ellas tenían una gran ventaja: la de ocupar la actividad del espíritu humano en meditaciones inocentes, y desviar sus miradas inquietas de aquellas cosas ó materias en las cuales el error no puede ser indiferente. En prueba de ello, cuando se agitaban discusiones escolásticas, las grandes verdades de la fe y de la moral, las máximas constitutivas de los gobiernos, de la sociedad civil y eclesiástica estaban fuera de los tiros de la contradicción: porque la inquietud natural de la razón se alimentaba de especulaciones en las cuales ningún riesgo corrían ni el bienestar de los pueblos ni el justo imperio de la Verdad eterna. Mas hoy la razón dirige á todas partes sus miradas atrevidas y destructoras, semejante, como dice el mismo enciclopedista Bayle, á esos polvos corrosivos que después de haber consumido la piel reblandecida de una llaga, carcomen las carne viva, llevan la caries á los huesos y penetran hasta su medula.

Mas volviendo á nuestro propósito, he dicho, señores, que la devolución del cetro de la ciencia á Santo Tomás de Aquino es la resurrección de la Verdad y el medio de que sirve la Divina Providencia para realizar la profecía de Joel: *et descendere faciet ad vos imbrem matutinum et serotinum, sicut in principio.* Tan lejos está mi aserción de ser aventurada, que al contrario apenas hay alguna más fácil de demostrarse. Sin salir de la Encíclica *Aeterni Patris*, un católico, un verdadero filósofo no puede menos de convenir en que la filosofía de Santo Tomás es el rocío fecundante de la Iglesia. En efecto, ¿qué nos dice León XIII de Santo Tomás? "Que con el método de filosofía "escolástica consiguió él solo haber vencido todos los erro- "res pasados, y haber suministrado armas invencibles para

"refutar los errores que perpetuamente se han de renovar "en los siglos futuros.... que Santo Tomás distinguiendo muy bien la razón de la fe, como es justo, y asociándolas sin embargo amigablemente, conservó los derechos "de una y otra; proveyó á su dignidad de tal suerte, que "ni la razón elevada á la mayor altura en alas de Tomás, "ya casi no puede levantarse á regiones más sublimes; ni "la fe puede casi esperar de la razón más y más poderosos "auxilios que los que hasta aquí ha conseguido por Tomás".

Pregunto ahora: ¿el Papa León XIII, el Maestro universal de la Iglesia, el *Lumen in cœlo*, se habrá engañado ó querido engañarnos al recomendar y encomiar con esta elocuencia magnífica la doctrina y el método del Doctor Angélico? Nó: mil veces nó: porque León XIII demuestra hasta la evidencia que su modo de pensar sobre la filosofía de Santo Tomás es conforme con el juicio, puede decirse, de toda la Iglesia en los siglos precedentes. Fundadores de Ordenes religiosas; universidades de París, de Salamanca, de Alcalá, de Tolosa, de Lovaina, de Padua, de Bolonia, de Nápoles, de Coimbra; Soberanos Pontífices como Clemente VI, Nicolás V, Benedicto XIII, San Pío V, Clemente XII, Urbano V, Inocencio XII, Benedicto XIV con sus Bulas y Constituciones; Concilios Ecuménicos, como el de Lyon, de Viena, de Florencia, de Trento y el Vaticano último; adversarios mismos del nombre católico con sus magníficos testimonios.... todo, todo lo agrupa León XIII, de modo que no sé qué efugio pueda quedar á la cavilación para declinar la fuerza demostrativa de tan poderosos argumentos.

Luego, señores, la doctrina filosófica de Santo Tomás es el verdadero rocío matutino y vespertino que Dios prometió á su Iglesia, prefigurada por el pueblo hebreo: y yo añado ahora que no sólo es rocío, sino también río caudaloso que alegrará siempre á la ciudad de Dios: *fluminis impetus lætificat civitatem Dei* (20). Escuchadme otra prueba, y concluyo.

Hay en la vida del Doctor Angélico un hecho, un favor, un milagro que ha siempre llamado preferentemente mi atención y cautivado mi inteligencia, sin restricción alguna, en favor de sus doctrinas. Un día púsose en oración, en la capilla de San Nicolás, delante de un Crucifijo: cuando hé aquí que arrebatado en dulce arrobamien-

(20) Ps. 45, v. 5.

to, oye sensiblemente una voz que salía de los labios del mismo Crucifijo: "Tomás, bien has escrito de mí: *bene scripsisti de me, Thoma.* Igual favor mereció en Orbieto, cuando escribía el Oficio del Santísimo Sacramento; y en París cuando explicaba el misterio de la Adorable Eucaristía. Es este un hecho de todos conocido: no sólo la historia, sino también la tradición de seiscientos años ha perpetuado entre los católicos su memoria, y en Roma misma y en todo el orbe católico existen pinturas antiquísimas que representan al Santo Doctor en actitud de oir estas mismas palabras, escritas en los cuadros: *Bene scripsiste de me, Thoma.* El hecho es singularísimo, es maravilloso: pero yo he siempre deducido de él esta conclusión: luego toda la filosofía de Santo Tomas ha sido aprobada por Cristo; luego la filosofía de Santo Tomás es por lo menos la más segura, por no decir, infalible. Algún dialéctico me opondrá: "admitido el hecho, que ciertamente es indudable, parece que no hay consecuencia: "porque si Cristo aprobó á Santo Tomás, fué como á teólogo, que no como á filósofo". Yo, señores, protesto contra ese dialéctico; y le pruebo la consecuencia con dos razones: una general, y otra más particular y terminante. La razón general consiste en esto: una verdad no se opone á otra verdad; porque la verdad es una é indivisible; la fe no atropella á la razón, ni la razón puede desmentir á la fe. Luego quien como teólogo explica bien la fe por medio de la razón, no puede menos de explicarla con buena filosofía. Luego quien como teólogo merece la aprobación de Cristo, merecióla también como filósofo. La otra razón más particular y terminante es ésta. La aprobación de Cristo, que la historia nos refiere, recae puntualmente sobre los maravillosos tratados y declaraciones de la Encarnación y de la Eucaristía. Ahora bien: saben los doctos que precisamente éstos son los que en la teología escolástica envuelven las nociones más profundas y abstrusas de toda la metafísica, las ideas y teorías que ni aun sospecharon los filósofos gentiles, las enseñanzas filosóficas que más desprecian como vanas sutilezas los indoctos. En el tratado de la Encarnación del Verbo Divino ocurren á cada paso las ideas de substancia, de esencia, naturaleza, subsistencia, personalidad, hipóstasis, comunicación de idiomas, análisis muy sutil de las potencias intelectuales y sensitivas del hombre, y mil otras que si se quieren excluir, el mismo tratado escolástico queda redu-

cido á nada. En el tratado de la Eucaristía se cruzan á cada paso mil teorías filosóficas acerca de la materia, de la cantidad, de la extensión, de los accidentes, de la naturaleza de los cuerpos: prescíndase de ellas, y no será posible dar un paso adelante en la posible explicación filosófica del misterio.... Salta, pues, á los ojos que si Cristo Nuestro Señor dijo al Doctor Angélico: *Bene scripsisti de me, Thoma;* esta aprobación no pudo menos de extenderse á todo el conjunto: esto es, á las enseñanzas puramente teológicas, á las teorías filosóficas en que las primeras se apoyan, y aun al método mismo con que se exponen. De otro modo seguiríase el absurdo de que quien fiado de la aprobación de Cristo estudiase á Santo Tomás para salir buen teólogo; podría muy bien con las borlas de teólogo ser un filósofo baladí; absurdo, repito, muy injurioso á la persona adorable de Jesucristo; y que en buenas cuentas él solo casi daría el triunfo á los deistas y racionalistas, quienes para proscribir la fe del mundo no se contentan con emancipar la razón de la fe, sino que se esfuerzan en presentarlas como dos potencias contrarias que deben combatirse sin tregua, hasta que la razón deificada por ellos obtenga el triunfo definitivo sobre la revelación. Luego (conclusión última) ó hay que negar el hecho mismo, y con él la verdad histórica y tradicional; ó hay que reconocer en las palabras de Cristo al Angélico Doctor la consagración más gloriosa de toda su celestial doctrina filosófica: el título más divinamente honroso que le asegura el legítimo derecho á ser el dominador absoluto de la inteligencia humana, y la justificación más completa de ese consentimiento unánime de la Iglesia universal en proclamar á Santo Tomás de Aquino como al vigoroso Atleta de la verdad y como al único Maestro cuyas doctrinas profundamente estudiadas y fielmente enseñadas á las nacientes generaciones realizarán en el siglo XIX y en los subsiguientes los ardientes votos de León XIII: La restauración de la verdadera filosofía.

IV

Hijos de Sion: alegráos y regocijáos en el Señor Dios vuestro, porque os ha dado un Doctor de la justicia, y porque hará descender sobre vosotros el rocío de la mañana y de la tarde, como en un principio. Hijos de Sión: nobles

y religiosísimos alumnos de Domingo de Guzmán, batid las palmas, dad saltos de alegría santa; porque hoy el Señor os hace justicia; hoy renace con nuevas creces vuestra antigua y muy merecida gloria; hoy recibís del cielo el más eficaz estímulo que os debe empeñar en las más arduas empresas de la mayor gloria de Dios y bien de la Iglesia universal. Hermanos míos, grande es vuestra gloria; creo que ella no debe caber en vuestros pechos; creo que ella rebosa. Pues bien: aquello que os rebosa de gloria y de alegría participadlo también con estos vuestros hermanos menores de la mínima Compañía de Jesús. Prenda será para nosotros de que nos admitís á esa participación, si recibís con agrado el pequeño concurso del último de los hijos de Ignacio de Loyola en los solemnes cultos que tan oportunamente habéis decretado á vuestro Angel.

Y ¿qué te diré á tí, santísimo, sapientísimo Tomás? Mi lengua enmudece al contemplar de tu radiosa frente los nuevos magníficos resplandores que iluminan á la Iglesia militante. ¡Bien venido seas! Por fin, por fin rasgaste el cielo, oh Sol hermosísimo de las escuelas, para embestir con tu luz pura las nubes y ahuyentar las sombras que á la tierra oprimen. Pues bajas de lo más encumbrado de los cielos, agujate como gigante para recorrer tus caminos (21). Háblanos, enséñanos: para esto te creó Dios. Dinos como Moisés á su pueblo: "Cielos, oíd lo que hablo: oiga la tierra las palabras de mi boca! Acreciéntese "como lluvia mi doctrina, fluya como rocío mi palabra, "caiga como gotas sobre la hierba y como llovizna sobre "el césped" (22). Pero sobre todo enriquécenos con el tesoro de tus admirables virtudes. Yo con mayor gusto te aclamo Angel porque eras santo, que porque eras sabio. Yo temo mucho la sabiduría sin santidad. Enriquécenos, pues, ante todo con tus virtudes. Antes que por la sabiduría, Angel eras por la pureza: en la flor de tu ardiente juventud ahuyentaste con un tizón encendido al demonio impuro. Antes que por tus escritos, Angel eras por la contemplación: tan olvidado estabas del mundo, que aun en las bulliciosas mesas de los reyes no podía rumor alguno interrumpir tus profundas meditaciones. En fin: antes que por tu gloria, Angel fuiste por la humildad: perseguíante las honras; tú huías de ellas; al huir tropezabas con bácu-

(21) Ps. 18, v. 6.—(22) Deuter. c. 32, v. 1, 2.

los y mitras que te arrojaban de todas partes; mas tú, humilde en tu corazón, preferiste morir como humilde religioso, ciñendo á la sabiduría en tu persona con la áurea corona de la modestia. Por esto premió el cielo tu pureza con la perspicacia del Angel; y el silencio de tu contemplación y el retiro de tu humildad con el prestigio eterno de tus admirables doctrinas y con la gloria imperecedera de tu nombre. ¡Ah Tomás! Si la tierra está árida, estéril; si ella necesita del benéfico rocío de tu ciencia; alcánzanos antes esas tus santificadoras virtudes para que podamos comprenderos, y para que fieles intérpretes de la verdad y de tus pensamientos, merezcamos la dicha incomparable de satisfacer plenamente á los votos del Vicario de Jesucristo; y para que al bajar nosotros á la tumba podamos despedirnos de los que queden vivos, diciéndoles: "Hijos de Sión, alegráos y regocijáos en el Señor Dios "vuestro, porque os ha dado un Doctor de la justicia, y "porque ha hecho descender sobre vosotros el rocío de la "mañana y de la tarde, como en un principio....

LEON XIII

Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1887

I

Hé aquí un nombre y una fecha que llevarán juntos á la posteridad la memoria del triunfo más espléndido y glorioso de la Iglesia de Jesucristo en el siglo décimo nono. Hé aquí un nombre y una fecha que resonando en todos los ángulos del mundo, preocupan la mente y exaltan el corazón de todas las gentes y naciones, y, en medio de los éxtasis de amor, de veneración y de ternura, indefinibles, arrancan de sus labios el grito entusiasta y unísono de viva León XIII! Viva el 31 de diciembre de 1887!.... Se acerca ya la aurora hermosa del gran día. Nosotros, los que moramos acá en las altas cumbres de los Andes y vemos más de cerca el girar eterno de los astros, contemplámosla cual viene, inundando en clarísimos y divinos resplandores los lejanos horizontes de nuestra santa Madre, la Esposa inmaculada del Cordero, y salimos á su encuentro para añadir también nosotros una nota á ese concierto universal de aclamaciones y alabanzas que será en breve el milagro estupendo de la exaltación definitiva del Papado. Si las Divinas Letras nos presentan *el sublime* del miedo y del terror en el silencio mudo con que se postró la tierra á los pies del soberbio conquistador de Macedonia; el *quincuagésimo aniversario* de la primera misa de Nuestro Padre Santo va á ofrecernos en el júbilo inmenso de todo humano pecho, en las voces armoniosas de todas las lenguas y la efusión más rica y generosa de todos los

corazones, *el sublime* de la veneración y del amor rendidos delante del trono pontificio, arrojando á los pies del humilde Vicario de Cristo, cual trofeos de victoria divina, todo el poder y todas las glorias del mundo. No ha muerto, no, la Iglesia; vive ella y vivirá perpetuamente para triunfar en la sucesión de los siglos: éste es su destino inmortal. Donde está Pedro allí está la Iglesia: y donde está el sucesor de Pedro allí está Pedro. Son, pues, triunfos de la Iglesia los triunfos del Papado.

León XIII es hoy nuestro Papa, y el 31 de diciembre de 1887, quincuagésimo aniversario de su primera misa, es el gran día de triunfo de la paternidad pontificia sobre toda la familia humana. En presencia del mundo derrocado á los pies de León XIII, es preciso ser más grande que el mundo para celebrar dignamente el triundo de sus Bodas de Oro. El día de la Resurrección, en transporte sublime de júbilo divino, dice la Iglesia á Cristo resucitado y glorioso:—"¡Oh feliz culpa que mereció tener tal y tan grande Redentor!...." Tentados estamos, Padre Santo, á decir, hablando del pecado que os tiene sin cetro ni corona, cautivo en el Vaticano:—"¡Oh feliz culpa que *hoy* os levanta á las más altas cumbres de purísima gloria, sobre ese ciego abismo de humillación eterna en que se han despeñado vuestros perseguidores y enemigos!...." La venerabilidad fué siempre para los católicos carácter especialísimo de la paternidad pontificia; y en el lapso de diez y nueve siglos veneraron siempre los creyentes en el Pontífice Romano la autoridad más grande por su delegación y por su origen, la autoridad misma de Dios conferida al hombre en la plenitud de su investidura; la autoridad más alta por su objeto, pues ella es, á la letra, la realeza de las almas, el imperio de los espíritus, el verdadero poder moral en el sentido más trascendental de la palabra; la autoridad más sublime, por la esfera en que se ejerce, la cual es absolutamente sobrenatural; la autoridad más profunda por su acción, la cual penetra los senos más retirados y recónditos del espíritu humano, la inteligencia, el corazón, la conciencia, la voluntad libre, el fondo mismo de toda nuestra vida. Siempre veneraron los creyentes en el Pontífice Romano una autoridad tan extensa como toda la tierra, tan robusta y duradera como la eternidad, tan fecunda y poderosa como sus creaciones gigantescas, como sus instituciones sapientísimas, y benéficas que, desparramadas con profusión maravillosa sobre toda la superficie de nuestro

globo, forman el pedestal grandioso, sobre el cual, como sobre rocas de granito, se levanta airosa hasta las nubes la régia Majestad de nuestro Padre venerando.

Hoy esa autoridad divina del Vicario de Jesucristo, esa paternidad amabilísima del Padre universal de las almas, del Maestro infalible de la verdad, se concentra, con todas sus grandezas y magnificencias, en la sagrada persona de León XIII. Vedle. Sentado está sobre la roca siempre combatida y siempre vencedora; no tiene cetro, no tiene corona, porque se le han arrebatado injustamente; pero oprime sus sienes la tiara de Pedro y maneja su diestra el cayado del Buen Pastor; cubierto está, en su pobreza, de luz y de gloria: es el *Lumen in cœlo....* Sus ojos, ayer enturbiados por el llanto, hoy serenos y apacibles, despiden rayos de claridad desconocida, que, dilatándose al través de las sombrías regiones de la muerte, despiertan de prolongado sueño á los mortales; su pecho, convertido en hoguera inmensa de esa caridad que abrasa y deshace el Corazón de Cristo, vibra dardos de amor que, derribando todas las trincheras de la ignorancia y del error, de la ingratitud y del odio, del cisma y la herejía, de la incredulidad y del naturalismo, dan paso libre á las generaciones, para que vayan á perderse en el centro de la unidad católica y respiren por fin en ese centro las auras puras de una vitalidad indeficiente. ¡Oh gloria sin par la de León XIII! A Roma va el mundo para venerarle, á Roma va el mundo para regenerarse venerándole. ¿Cuándo presenciaron los siglos el espectáculo sublime de esa gravitación universal de todos los humanos corazones hacia la Cátedra Pontificia? ¿Qué héroe, qué conquistador, qué monarca contempló un instante rendida á sus pies toda la tierra? Desde el 15 de junio del presente año viene publicándose en la Capital de la República del Divino Corazón de Jesús un "Boletín quincenal" para promover en ella la celebración de las Bodas de Oro del Padre Santo: hemos seguido atentamente su crónica, y al informarnos de los preparativos del mundo para dicha solemnidad, no hemos podido menos de descubrir en ellos la prueba más tangible, como dicen hoy, de la divinidad de la Iglesia y del Pontificado. Es preciso ser ciego para no verlo, es preciso estar muerto para no sentirlo. Un anciano inerme y débil, terrero y blanco de los furores impotentes del infierno y de las porfiadas maquinaciones de la apostasía y perversidad humanas; un príncipe, cruel y violentamente destronado y

entregado á los sarcasmos é irrisiones de una secta soberbia y poderosa; el jefe, en fin, de una institución, á los ojos de la incredulidad y racionalismo contemporáneos, caduca y moribunda, va á renovar por quincuagésima vez la memoria del día en que, nuevo sacerdote, celebró su primera misa: sus hijos, los católicos, que corren igual suerte en el mundo, preparan una fiesta de familia en honra de su Padre .... hacen ellos lo que pueden .... y hé aquí que el mundo se estremece de júbilo y de contento; y todas las gentes y naciones, y todas las tribus y lenguas, todos los imperios y provincias, y Asia, África, Europa, América y Australia se asocian á los hijos de la Iglesia y caen de rodillas en presencia de ese anciano inerme, de ese Príncipe destronado, de ese Jefe sin guerreros ni defensores; y en el himno universal de atronadoras alabanzas con que asordan los aires, aclaman á León XIII Padre común de toda la familia humana, y en testimonio de veneración profunda dicen de nuestro Soberano Pontífice lo que de Dios decía Tertuliano: *Tam Pater nemo* .... nadie entre los mortales más padre de los hombres que el sucesor de Pedro, Y ved á la Opulencia abriendo á los pies de León XIII sus cofres para enriquecer al Pobre; y ved á la Ciencia é Industria de los siglos arrojando á los pies de León XIII sus maravillosos partos é invenciones, para honrar con ellos al Maestro infalible de la verdad, al verdadero Mecenas del ingenio humano; y ved á los emperadores y monarcas inclinando delante del trono pontificio cetros, diademas y coronas para exaltar de este modo al Pacificador Universal del mundo? Esto se llama triunfo de la paternidad pontificia, ésta es exaltación definitiva del Papado. Milagro verdadero de la diestra del Altísimo, ella no tiene otra explicación que la siguiente.

Cerca ha de dos mil años que en un rincón olvidado del Oriente nació un niño extraordinario. No le conoció el mundo, ni le recibieron los suyos, porque iba escondido en el casto seno de una humilde virgen: así es que nació en los afueras de Belén, en un establo, en avanzada noche de riguroso invierno. Pero si el mundo ignoró el nacimiento del niño, se conmovieron las bóvedas celestes y bajaron del cielo regiones angélicas que envolvieron en resplandor divino las cabañas de los pastores y rompieron el silencio de la noche cantando: "Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad". Entre tanto abrió el niño los ojuelos, su luz encen-

dió en el firmamento nueva estrella que en lenguaje misterioso habló á los sabios y á los reyes, y llevólos por Jerusalén hasta el pesebre para que adorasen al Infante. Ese niño era el Mesías, el Fundador divino del cristianismo que dejó en herencia á la Iglesia y á su Vicario, las glorias inefables de sus humillaciones y de sus victorias. La luz de victoria hiere hoy de lleno la frente de León XIII, y el mundo cae temblando á sus plantas. Esta es la exaltación definitiva del Papado.

II

Y esta exaltación del Papado es también la esperanza del mundo. En medio de las graves dolencias que aquejan á la sociedad contemporánea, hay un síntoma consolador que promete á la razón y á la fe un no muy lejano restablecimiento de su salud perdida ó quebrantada. El mundo, en las Bodas de Oro de León XIII, se apresta á *venerar* á la Autoridad más excelsa de la tierra. Esta sola veneración es el síntoma consolador de que hablamos. Filosofemos un poco. ¿Qué es venerar? Dice el diccionario de la lengua que *venerar* es reconocer, respetar, honrar en una cosa (ó persona) alguna particular excelencia: y luego añade: dar culto á Dios, á los santos, ó á las cosas sagradas. Pesando bien el sentido y significación de estos términos, resulta que la veneración es como un cambiante hermoso de los más naturales, suaves y puros afectos y sentimientos del corazón humano, excitados por la presencia de un objeto ó persona que despierta en el hombre, con la idea religiosa, el respeto y el amor. Es la veneración una necesidad de toda alma noble y generosa, de todo espíritu verdaderamente culto y civilizado; y, ¿quién tal creyera? esta misma veneración, es tanto en los individuos como en los pueblos, un movimiento de ascensión y un principio de grandeza. Si la veneración abate nuestros cuerpos y dobla nuestras rodillas delante de una superioridad cualquiera, la misma veneración engrandece y eleva nuestras almas á la altura de esa superioridad que veneramos. ¿Por qué esto? Porque para venerar es preciso tener en la cabeza pensamientos levantados y aspiraciones generosas en el corazón; y hombres y pueblos de generosas aspiraciones y levantados pensamientos son por fuerza, ó han de ser, grandes y elevados. No hay ignorancia más lastimosa ni postración moral más profunda

que la de aquellos que se han dado en llamar á sí mismos *espíritus fuertes*, porque, no reconociendo superioridad alguna, nada estiman, nada respetan, nada honran, aman, ni veneran. Esta ignorancia y postración moral muy cerca está de la barbarie, ó es la barbarie misma. Traed acá un bárbaro del Napo, un salvaje del Marañón; llevadle á nuestra iglesia metropolitana cuando se celebra en ella el centenario del culto público del Divino Corazón de Jesucristo; presentad por primera vez á sus ojos estúpidos toda la pompa y aparato del culto religioso, la actitud reverente de los primeros personajes de la República, el fervor y entusiasmo populares, que se escapan por los ojos y por el corazón ya en suspiros, ya en lágrimas de purísimo gozo.... ¿Qué dice todo esto á la inteligencia y al corazón de esa criatura desventurada? ¡Nada, nada y nada! Nada comprende, nada siente: habituado á la vida de los bosques y de las selvas, donde sólo él se ha reconocido, *en confuso*, superior á los papagayos y monos; puesto ahora en medio de una sociedad culta, estima en nada á sus semejantes y desprecia á todos cual si fuesen monos ó papagayos. ¿Quién es este hombre? Pues acá entre nosotros es un bárbaro, un salvaje; allá entre escépticos é impíos será un *espíritu fuerte*.... ¿y por qué no? Entre un salvaje de los bosques y un espíritu fuerte de las ciudades no hay más que esta diferencia: el primero es un hombre capaz de levantarse de la barbarie á la civilización, y el segundo es un frenético que se ha precipitado voluntariamente de la civilización á la barbarie.

Lo peor del caso es que no en los bosques, sino en el seno mismo de los pueblos cultos hay tres grandes barbaries que luchan sin cesar por sustituirse á la civilización del mundo, revolviendo los fundamentos naturales de la sociedad humana: la barbarie de la incredulidad y del ateísmo, la barbarie de la revolución y la barbarie del egoísmo. Pretende la primera arrebatar al mundo la idea religiosa; pretende la segunda arrebatar al mundo la idea política; aspira la tercera á suprimir entre los hombres la idea moral. Niega la primera á Dios, se alza la segunda contra la autoridad creada y hace la tercera al individuo idólatra de sí mismo. Estas tres barbaries se dan la mano para proscribir del mundo todo respeto, toda obediencia, todo amor puro y desinteresado. Si hemos de creer á sus campeones y adalides, ellas han triunfado ya, ó triunfarán en breve del mundo y de la naturaleza racional: mas

si consideramos el mundo en sus relaciones con la Santa Sede, la sola celebración de las Bodas de Oro de nuestro Padre Santo León XIII es una protesta solemnísima y victoriosa, única en los fastos de la historia universal, que para honra de la naturaleza humana, lanza desenfadado el mundo al pálido semblante de esas tres barbaries. Sitiado está por ellas el Papa en el Vaticano; pero ved cómo las atropella el mundo para acercarse reverente al ilustre cautivo.

El mundo *venera* hoy al Vicario de Jesucristo, al Vicegerente de Dios en la tierra; y cerca de trescientos millones de católicos, esparcidos en todas las latitudes del globo, desenvuelven la vida sobrenatural y divina cuya sobreabundancia rebosa sobre el resto de los hombres para disponerlos á dar en las Bodas de Oro un testimonio inequívoco y muy explícito de almas, como decía Tertuliano, naturalmente cristianas. ¿Triunfarán del mundo la incredulidad y el escepticismo? Jamás, jamás!

El mundo *venera* hoy á León XIII; y ¿quién es León XIII? Es el defensor intrépido de la causa de Dios y de los hombres, de la causa religiosa y de la civilización; es la encarnación de la autoridad más excelsa de la tierra, y el genuino representante del derecho, de la justicia y de las demás virtudes cuya ausencia arrastra inevitablemente á los pueblos á su ruina. Así lo van comprendiendo los poderosos del mundo, los emperadores y monarcas de las naciones más juiciosas y mejor constituídas, quienes sintiendo vacilantes sus coronas en las sienes y minados sus tronos por los repetidos golpes de la revolución contemporánea, vuelven los ojos inquietos hacia Roma, hacia la Capital del mundo católico y saludan reverentes á León XIII oráculo de la sabiduría, árbitro de sus querellas, apoyo de las dinastías y áncora de la esperanza de todos los gobiernos; ¿Triunfará del mundo la revolución contemporánea? Imposible!

El mundo *venera* al Padre Santo, y León XIII es hoy el objeto del amor entrañable y ardoroso de todos los hijos de la Iglesia y de la simpatía profunda y respetuosa de todo el género humano. Nadie puede aborrecer á León XIII, sino los hijos de perdición. Las Bodas de Oro son la efusión más generosa y rica de corazones subyugados por el amor. Recurso es ordinario de la oratoria la exageración, la hipérbole; hoy es la realidad la hipérbole de la oratoria, de la poesía, de la prensa; ni son tan ricas las lenguas que los hombres hablan para ponderar debida-

mente lo que está haciendo el mundo por el Papa y para el Papa. El amor ha hecho de las suyas en toda la tierra; ha despojado á la misma pobreza é indigencia para honrar con magníficos dones la Paternidad Pontificia .... ¿qué mucho haya impuesto con el mismo objeto fabulosas contribuciones á toda humana prosperidad y grandeza? Es, pues, hoy León XIII el centro de todas las almas y el lazo de todos los amores; su corazón es la hoguera inmensa de caridad donde se funden y derriten todos los corazones en maravilloso incendio. ¿Qué dirán en presencia de este espectáculo sublime el egoísmo rastrero, la codicia vil, el sórdido interés? Triunfarán ellos del mundo? Nunca, nunca!

Están, pues, vencidas por el mundo las tres barbaries de que venimos hablando; y la naturaleza, en las Bodas de Oro de León XIII, se venga noblemente de todos sus corruptores y profanadores. Esto que, á los ojos de la razón, es un síntoma consolador de convalescencia, es á los ojos de la fe, una esperanza cierta de próxima reconstrucción social bajo el santo imperio del Rey Inmortal de los siglos, Jesucristo. León XIII, en su pobreza, reserva una recompensa para el mundo que le *venera*. El gran día del Jubileo Sacerdotal, vestido de los ornamentos que le han regalado las naciones, levantará al cielo sus ojos henchidos de lágrimas de gratitud, de consuelo y de esperanza, alzará la diestra poderosa aunque trémula y tres veces bendecirá al mundo. La bendición del Papa es bendición de Dios, y la bendición de Dios es fecundísima. Siempre el Papa ha bendecido á los hombres; Vicario de Aquel que en Cruz tormentosa pidió al Padre perdón para sus verdugos, no tiene corazón sino para amar y para perdonar. Si el mundo no ha recogido hasta ahora los frutos preciosos de ese amor y de esas bendiciones, es por no haber hecho antes lo que ahora vemos que hace. Él se eleva hoy á la Majestad de Nuestro Padre Santo para venerarle: caerán, pues, sobre él las bendiciones con que el Padre Santo recompensa la veneración universal. Caerán sus bendiciones sobre los hijos de la Iglesia, y la fe del Crucificado se renovará en toda la superficie de la tierra; caerán estas bendiciones sobre los pueblos y sobre los reyes; y reyes y pueblos entrarán en los términos de la paz, reparados los fundamentos naturales de la sociedad humana; caerán esas bendiciones sobre todos los hombres, y serán sus corazones caldeados en el fuego de la caridad y del amor; y ba-

jará un ángel del cielo que encadenando á las tres furias del averno, á las tres barbaries del siglo: la barbarie de la incredulidad y del ateísmo, la barbarie de la revolución y la barbarie del egoísmo; hará de toda la familia humana un solo redil con un solo Pastor.... *et fiet unum ovile et unus Pastor*.... ¿Es este un sueño, es un delirio?...., Así nos hace soñar y delirar el mundo, así nos hacen soñar y delirar la fe, la esperanza y el amor!

III

Esta es, Padre Santo, León XIII, *Lumen in cœlo*, ésta es la nota que nosotros añadimos al concierto universal de aclamaciones y alabanzas con que celebra el mundo vuestras Bodas de Oro. Lejana es la voz que os habla; pero ella parte de lo más elevado del globo y pueden los vientos dilatarla en las regiones inferiores hasta las últimas extremidades de la tierra. Lejana es la voz que os habla, pero nuestro corazón palpita dentro del vuestro y con el vuestro, La voz es de "La República del Sagrado Corazón de Jesús" y el espíritu de la voz es el espíritu de todo el pueblo ecuatoriano. Si el Ecuador católico dista tanto de su centro legítimo, de Roma, es para que el acento de su fe inquebrantable, antes de llegar á vuestros oídos, resuene más vigoroso en todo el universo. Nosotros, pues, recogiendo todo el aliento de nuestra fe y de nuestra piedad filial, os felicitamos, Padre Santo, en vuestras Bodas de Oro, y os felicitamos en nombre de nuestros Pastores, del Jefe de la Nación y su gobierno, en nombre de todas las clases de nuestra sociedad. Profunda es y sincerísima la adhesión del pueblo ecuatoriano á la Cátedra Pontificia; nunca ha sido ella desmentida, y bien por el contrario, reiteradas pruebas tiene dadas el Ecuador de su constancia y fidelidad inviolables. Esas pruebas son hoy nuestra gloria y el título legítimo que al mundo presentamos del derecho que nos asiste para aspirar á ser *los primeros* en la participación de los triunfos y glorias del Pontificado. La Nación que en los días más aciagos de Pío IX alzó, la única en la tierra, su voz, aunque débil, contra la usurpación violenta de los Estados Pontificios, merece sin duda figurar *singularmente* en el día más espléndido de León XIII; y el mundo civilizado que os venera es demasiado generoso para disputarnos esta gloria que no es nuestra, sino de Aquel de quien desciende toda dádiva buena y todo dón



perfecto. Sí, Padre Santo, nuestras son las glorias del Papado, nosotros somos los vencedores. Por esto el último Congreso de la Nación expidió un decreto declarando la Bodas de Oro de su Padre *fiesta cívica en toda la República;* por esto el Presidente actual de acuerdo con las Cámaras Legislativas se ha apresurado á daros en una insignificante dádiva una prenda inequívoca del amor que os profesa; por esto los hijos del Ecuador, entre sus humildes dones, envía á Roma el retrato del Héroe Católico del siglo, del inmortal García Moreno, presentando á las naciones su célebre protesta. Recibid, oh Padre Santo, estas, si bien cortas, muy significativas muestras de nuestra veneración y ternura filial para con vuestra sagrada persona, y bendecidnos. Bendecid, Padre Santo, á los oscuros redactores de esta Revista religiosa que tienen abiertas sus columnas á vuestras enseñanzas infalibles y no pierden de vista en sus trabajos las altas inspiraciones de vuestra celestial sabiduria. Lo hemos jurado ya y hoy renovamos nuestro juramento. Promoveremos hasta el último trance la gloria del Divino Corazón de Jesús en nuestra apartada República y sostendremos hasta la muerte los intereses de la Iglesia, los derechos del Papado, los fueros todos de la verdad y de la justicia.

Felicitamos también, de lo íntimo de nuestro corazón, á todas esas naciones grandes y poderosas, á todos esos monarcas nobilísimos y muníficos que abatiendo hoy su poder y sus glorias delante del trono pontificio, celebran las Bodas de Oro de Nuestro Padre amado *venerándole*, y se encumbran *venerándole*, á la altura de la verdadera civilización que no puede desenvolverse plenamente sino en el regazo de la Iglesia. Felicitamos desde aquí y saludamos cariñosamente á la Alemania sabia, á la Austria magnífica, á la Italia generosa, á la Francia entusiasta, á la Inglaterra juiciosa, á la España grave, á la América fogosa, á la Australia nueva .... saludamos y abrimos los brazos á todos los pueblos de la tierra, porque ellos en la celebración de las Bodas de Oro hieren de muerte á las tres grandes barbaries del siglo décimo nono: la barbarie de la incredulidad, la barbarie de la revolución, la barbarie del egoísmo. No ha muerto, nó, la Iglesia; vive ella y vivirá perpetuamente para triunfar en la sucesión de los siglos; éste es su destino inmortal .... ¡Viva León XIII, viva el 31 de diciembre de 1887! Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad!!

APENDICE

II

LA IDOLATRIA DE LA PALABRA

DISCURSO ACADEMICO

en contestación al de recepción del Sr. D. Honorato Vázquez.

SEÑORES:

Cábeme la honra inmerecida de representar por vez primera á la Ilustre Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Real Española, en el acto solemne de recepción del nuevo académico, el muy distinguido joven literato y poeta cristiano Sr. D. Honorato Vázquez. Esta honra que me hacéis, en su relación con la benevolencia con que me llamásteis á vuestro seno, labra en mi alma gratitud profunda para con vosotros; mas en su relación con el deber que me impone—dígolo sin ambages—es hoy para mí sobremanera abrumadora; me intimida. Debo contestar, como académico de número, y en nombre de tan ilustrada y sabia corporación, al brillante, elocuente, religiosísimo discurso del nuevo candidato en circunstancias para mí imprevistas, que, como no lo ignoráis, me obligan á una improvisación casi del momento. No puedo, pues, ofrecer á vuestra atención trabajo serio; mas consuélame esta idea: así como en un lienzo magnífico las sombras realzan el colorido, así también en este acto académico mis no bien concertadas palabras darán nuevo esplendor al mérito indisputable del discurso que en silenciosa admiración acabamos de escuchar. De este modo las palmas y coronas

50

que en cuerpos como en el nuestro reparten la ciencia y la fe entre sus más mimados alumnos, serán hoy todas del Sr. D. Honorato Vázquez, á despecho de su modestia.

¡Miradle! es joven, brillale en la frente el astro de la inspiración, y le arde en el pecho el fuego del entusiasmo. Es joven: necesita gloria; y nosotros, los que vamos declinando hacia el ocaso de la vida, agobiados por el peso de amargos desengaños, debemos ya dejar al joven, sin envidia, libre el paso á las conquistas de merecidas alabanzas.

I

Comienzo, pues.—La Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Real Española, abriendo su seno al Sr. D. Honorato Vázquez, hace hoy en su persona adquisición honrosísima y de muy subido precio. Al afirmar esto, creo, Señores, que interpreto con fidelidad el pensamiento que ha debido ser para todos vosotros, como para mí, la consecuencia natural de la lectura de su bellísimo discurso. Este joven nos ha hablado una palabra tan fácil, tan grave, tan fecunda y tan hermosa, que no he podido menos de quedar, más que sorprendido, asombrado y orgulloso. Pero, ¿cuál es el secreto de esa facilidad, gravedad, fecundidad y hermosura de la palabra que acabamos de oir? Hé aquí un asunto digno de la investigación de este ilustrado cuerpo. Pues yo digo que el secreto está en que el Sr. Vázquez no es un literato *Idólatra de la palabra*. Explícome: en el consorcio humano, y sobre todo en los días que alcanzamos, existe un mal profundo y mucho más grave de lo que parece: la *Idolatría de la palabra*. En general la idolatría consiste en emancipar la criaturas del Creador, y rendir á éstas, así emancipadas, el culto debido únicamente á la Divinidad. En todo tiempo los hombres han idolatrado, "haciendo dioses hasta de los ajos y cebollas del Egipto", como notó el satírico romano. Pero estaba reservado á nuestro siglo hacer también de la palabra un *Idolo*.

Es la palabra humana un signo del pensamiento; es la sustancia del pensamiento la verdad; y es foco eterno de la verdad el Verbo del Padre. Pues ¿qué ha sucedido y está sucediendo en el mundo? Muchos, muchísimos, innumerables, un diluvio de literatos, y oradores, y poe-

tas, y publicistas se han puesto á hablar sin pensar, y á pensar sin sustancia, y á buscar la verdad y la belleza fuera del foco de sus más apacibles y luminosas irradiaciones. Ha quedado la palabra sola, desustanciada, sin pensamiento, sin verdad, sin Dios; y esta palabra, así pobre, es el Idolo ofrecido á las adoraciones de una muchedumbre infinita de espíritus ligeros y frívolos, sobre todo en los pueblos de escasa fuerza y actividad intelectual. Priva hoy hablar y oir hablar; priva hoy leer y escribir. Para esto multiplicamos prensas, improvisamos tribunas, acortamos los plazos de las asambleas deliberantes. Ya lo observó el ingenioso y agudísimo Selgas, también académico: ¿Celébrase por ventura algún festín en el hogar doméstico? dejad que lleguen los postres, y un silencio imponente y solemne interrumpirá la hilaridad común, y una voz furtiva dirá de alguno de los convidados:—"Va á hablar"; y un eco sordo repetirá con urgencia: "Sí, sí que hable". ¿Y qué va á decir ese hombre en tal aprieto? Poco más ó menos nada: va á hablar por hablar. Pero entonces ¿qué se pide á la palabra escrita ó hablada? Se le pide tan sólo algo que cause impresión grata, algo que satisfaga á las facultades puramente orgánicas, algo que divierta el ocio, que halague el oído, que sonría á la imaginación, que exalte y encienda las pasiones, Y, como para esto no es menester que la palabra sea signo de un pensamiento, ni el pensamiento un reflejo de la verdad, ni la verdad una vibración de la sabiduría infinita, quédase la palabra sola, desustanciada, sin pensamiento, sin verdad, sin Dios, arrancando de oyentes y lectores aplausos frenéticos y estériles admiraciones.

Tal es la *Idolatría de la palabra*. Esta existe, á no dudarlo, y tiene sus adoradores, sus sacerdotes, sus pontífices; porque, como muy bien observa Tertuliano, el antiguo usurpador de los honores divinos es la mona de Dios, y remeda sus obras. Los adoradores son los ignorantes, los perezosos y los hombres de instintos depravados; son sacerdotes los semi-sabios y semi-eruditos vocingleros; son pontífices los grandes sofistas, corifeos de la incredulidad moderna y enemigos de Dios y de las humanas sociedades. Todos estos idólatras pelean—¿quién tal creyera?—contra el pensamiento, contra la verdad, y el Verbo del Padre, con la gramática, con los vocabularios y con las formas postizas, y fantásticas de que revisten la natural fealdad del vicio y del error. En esta idolatría la gra-

mática es todo, y todo es gramática; es una especie de panteísmo gramatical. Y hállase difundido en grandes zonas de la república literaria cierto *espíritu de vértigo*, del cual poseídos los hijos de Adán, se inclinan reverentes y glorifican fanáticos á esos sacerdotes y pontífices que no dejan de quemar incienso á su *Idolo*, la palabra, como he dicho, sin pensamiento, sin verdad, sin Dios.

Y ¿cuáles son los efectos de esta literatura que censuro? ¡Ah, Señores, sobremanera desastrosos, por todo extremo lamentables! Considerémoslos rápidamente en el individuo y en la sociedad.

En el individuo este género de literatura es la muerte de la inteligencia, y la corrupción más profunda é incurable del corazón: y ved aquí el trastorno completo del orden psicológico y moral. En efecto, la inteligencia humana, para desenvolverse con ventaja, necesita ejercer cuatro difíciles operaciones, la *atencion*, la *abstracción*, la *reflexión* y la *meditación:* sin esto no puede haber hombre sabio. Pregunto ahora: ¿es posible, es concebible que un hombre anegado en mares sin fin de palabras, y aturdido por la incesante algazara de voces articuladas, fije detenidamente la atención en cuanto oye ó lee, en cuanto habla ó escribe? Nó, nó por cierto: *Pluribus intentus, minor est ad singula sensus*, que dice el adagio romano. ¿Es posible, es concebible que quien se habitúa á no buscar en las palabras sino aquello que satisface á las facultades orgánicas, pueda elevarse á la abstracción y contemplación de lo intangible, invisible, inmaterial, incorpóreo? Nó, nó por cierto:—*animalis homo non percipit ea, quæ sunt spiritus*, como enseña San Pablo. ¿Es posible, en fin, que quien se complace en vivir fuera de sí y olvidado de sí mismo, quiera vivir consigo, y hallar dentro de sí, en la reflexión y meditación, la savia que debe nutrir su vida intelectual? Nó, nó por cierto:—*effusus es, sicut aqua, non crescas*, como se lee en el Génesis. Y esto que la razón prueba *a priori*, confírmalo también la experiencia *a posteriori*. Lo cierto es que á proporción que va ganando terreno esta *Idolatría de la palabra*, vanle poco á poco perdiendo las ciencias metafísicas y exactas; lo cierto es que un joven que se entrega á lecturas frívolas y perniciosas, se hace incapaz de arrostrar el estudio profundo y sostenido de verdades austeras. De este modo la *Idolatría de la palabra* da muerte á la inteligencia.

Y ¿cómo corrompe el corazón en el orden moral?

Arrojándole al abismo de la postración más dolorosa. Dos son los pecados capitales de que, ordinariamente hablando, se hace reo un corazón corrompido: la soberbia y la impudicicia. ¿Y habéis visto sobre el haz de la tierra persona más vanidosa y soberbia, más hinchada, más satisfecha de sí misma, y despreciadora de sus semejantes, que aquel que rinde culto exclusivo á la palabra? He conocido muchos teólogos profundos, algunos filósofos y naturalistas sabios, uno que otro orador elocuentísimo é inspirado vate; y siempre observé que en ellos competían con igual ventaja la modestia y el mérito: el mérito á presentarlos, la modestia á esconderlos; el mérito á encumbrarlos, la modestia á abatirlos; el mérito á coronarlos, la modestia á negar á los laureles la frente ruborosa. No así aquél: ¿maneja, ó cree manejar bien un idioma, habla castizo, se llama literato? Pues para él este es el título en que funda una superioridad indisputable sobre hombres y cosas y hasta sobre Dios mismo. A nadie ama y aborrece á todos, si ya no es á quienes le aplauden y le admiran. Pero aun ese amor no se reduce sino á aceptar con desdeñosa y compasiva condescendencia el humo del incienso que le queman. En su propia estimación y concepto, es más obispo que todos los obispos, más pontífice que todos los papas, más Augusto que todos los Augustos, más Solón y Licurgo que todos los Licurgos y Solones del mundo. A él correspondía, por derecho imprescriptible, gobernar pueblos y naciones, dictar leyes á los hombres y conducir invencibles ejércitos al campo de la gloria. En presunción satánica él solo quisiera llenar el mundo con el ruido de su mezquina celebridad. Y ¡ay de los que no le rinden vasallaje! porque entonces, hiel destilan sus labios, cuando habla; su tinta es veneno corrosivo, cuando escribe; espada es de dos filos su lengua, puñal alevoso su pluma. No hay decoro que respete, no hay dignidad que no ultraje, no hay virtud que no denigre, no hay patria que ame, no hay Dios á quien adore.... Así toda su gloria consiste en ser temido de los pusilámines, y merecer los aplausos de los perversos. Así este hombre se sustituye á su *Idolo*, la palabra emancipada, y pasa la vida adorándose á sí mismo y gozándose en fruición infinita de sí propio, como aquellos monjes infelices del monte Athos de que habla la historia de la Iglesia.

Abyssus abyssum invocat, dicen las Divinas Letras, un abismo llama otro abismo; y acaece, bajo el gobierno de

la Providencia, que las exaltaciones del espíritu humano son humilladas y abatidas por las ignominias de la carne. Si los idólatras de la palabra desustanciada son tan soberbios como he dicho, ninguno de vosotros podrá negarme que ellos son, por lo común, igualmente livianos é impúdicos. Cuando un deber indeclinable me ha impuesto la penosa tarea de pasar los ojos por esos partos infames de los esclavos del placer, harto más que en los escritos, he fijado la consideración en los autores; y os confieso que no he alcanzado á divisar en ellos alma, espíritu, sino concupiscencia y carne. Banquetes opíparos, manjares deliciosos, vinos exquisitos, armonías voluptuosas, lechos floridos, cuerpos desnudos, formas mórbidas, paroxismos, deshacimientos y agonías de amores profanos, impurísimos, inauditos, monstruosos,—paraísos de Mahoma....—hé aquí los sueños, hé aquí los delirios, hé aquí la vida toda de esas criaturas desgraciadas, que de las cumbres fantásticas de mentida gloria, se precipitan con todo el peso de su soberbia, al abismo de la degradación para revolcarse en el fango. Y allá, á ese fango convidan también, y llaman con instancia á la debilidad para rendirla, á la pureza para mancillarla, á la inocencia para sacrificarla. ¡Ah fementidos, impudentes y crueles! ¡Ah idólatras de la palabra desustanciada, de la palabra sin pensamiento, sin verdad, sin Dios!

II

Paso, Señores, á otra consideración. Allá en tiempos remotísimos, cuando los hombres no hablaban sino un solo idioma, juntáronse, en la vasta y espléndida llanura de Sennaar, y antes de repartirse por las diversas regiones de la tierra, concibieron el proyecto de legar á la posteridad un monumento gigantesco que llegase hasta el cielo, y perpetuase, al través de los siglos, su memoria. Uniéronse todos en un mismo pensamiento y voluntad, y pusieron manos á la obra. Mas como Dios observase que la idea no era sino inspiración de la soberbia; bajó de los cielos, destruyó la obra comenzada y desconcertó para siempre los planes de ambición audacísima con un medio divinamente ingenioso, con ese repentino rompimiento de la unidad de lenguaje que la Historia conoce con el nombre de Confusión de Babel. Pues bien: estamos en el siglo décimo no-

no de la Era Cristiana, y éste, antes de morir, quiere también dejar á las futuras generaciones un monumento suyo, que si no es torre construída de ladrillos, es edificio grande y rico de la civilización moderna en que holgadamente quepan todos los hombres, y familias, y razas, y naciones. Proclama la *Unidad* en todo y para todo, llama las cosas á un solo centro, y pretende condensarlo todo en un punto. El racionalismo se esfuerza en dar unidad á las ciencias abstractas, aunque sea por medio del panteísmo alemán ó del eclecticismo francés; el materialismo se empeña en dar unidad á las ciencias experimentales, aunque sea por medio del darwinismo ó de cualquiera otra hipótesis que reduzca toda la naturaleza corpórea, si es posible, á un solo elemento primitivo. Los filólogos, cansados ya de estudios comparativos, desearían también dar unidad á la palabra humana, prescribiendo á todos los hombres una lengua, un mismo idioma. Los deistas se deciden por la moral universal, y los falsos políticos pregonan si no la etnarquía, también universal,—porque parece impracticable,—á lo menos el nihilismo, para dar á gobiernos y pueblos siquiera la unidad pavorosa del vacío. Mas como estas aspiraciones del siglo son sugeridas por la soberbia humana, y los medios que se emplean para satisfacerlos son absurdos unos, y otros intrínsecamente malos, permite Dios, para frustrar los designios de los hombres, que la razón emancipada rinda parias á la *Idolatría de la palabra* sin pensamiento, sin verdad, sin Dios, á fin de que los sabios del mundo se vean envueltos en una nueva confusión de Babilonia.

Pero observad, otra cosa aun más sorprendente todavía. No todos los medios empleados por los hombres para llegar á la *Unidad* son malos ó ineficaces; al contrario, en la vida práctica de los pueblos las ciencias de aplicación nos suministran tantos inventos útiles y buenos, que parece podíamos contar seguramente con ellos para darnos cuanto antes todos los nacidos un abrazo fraternal en el templo de la concordia y de la paz. Hoy se cortan los istmos para juntar los mares, se allanan los montes para tender los rieles, se envuelve el mundo todo en red prodigiosa de alambres para que vuele sin cesar el pensamiento, y pase del uno al otro polo con la celeridad del rayo. Imprenta, vapor, telégrafo, teléfono.... ¿qué es esto? á dónde vamos? Vamos, Señores, á la unidad universal.... mañana no habrá fronteras, mañana no habrá distancias,

mañana el humano linaje será un solo redil con un solo pastor: *et erit unus pastor, et unum ovile!* Mas, ¿qué he dicho? deliro? Ah, sí, deliro... qué amargo desengaño!... La palabra desustanciada, la *Idolatría de la palabra* frustra de un golpe todas mis esperanzas, desvanece todas mis alegres visiones, y disipa, acaso para siempre, todos mis ensueños de gloria! Sí: porque, gracias á ella, mientras más crujen las prensas, más se entrechocan las ideas; mientras más se hablan los hombres, más se propagan las mentiras; y mientras más se tocan los cuerpos, más se apartan y dividen las almas. Así, muerte de la inteligencia en el orden psicológico, corrupción profunda en el orden moral, extravío de la razón colectiva en el orden científico, y anarquía universal en la vida práctica de las humanas sociedades, efectos son por todo extremo lamentables de la *Idolatría de la palabra.*

Ahora bien, comparad este cuadro, aunque imperfecto, que acabo de presentaros, con el discurso del Sr. Vázquez, y hallaréis sin esfuerzo que el nuevo candidato no es idólatra de la palabra, y que por lo mismo su nombre honrará siempre á la Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Real Española. Yo pienso que ningún académico de la lengua castellana debe incurrir jamás en el pecado de idolatría. Nuestras academias son todas cristianas y deben su origen al catolicismo: siempre comienzan sus sesiones invocando al Dios único y verdadero á quien adoramos con fe sincerísima; y pienso con mayor razón que ningún académico puede ser, en el sentido expuesto, *Idólatra de la palabra.*

Cúmpleme aquí hacer una aclaración y protesta que juzgo necesarias. Alguien pudiera, al oir esta invectiva, decir para sus adentros:—"¿Y qué académico es éste que en el recinto de sesión solemnisima osa levantarse contra la palabra, sirviéndose de la palabra misma? ¿Qué espíritu es éste tan sombrío y austero, que pretende encerrar las almas en la soledad de una contemplación silenciosa, y condenar el entendimiento á taciturnidad absoluta? Los cargos son gravísimos, y debo darles contestación satisfactoria. Yo, Señores, declaro y protesto que cuanto llevo dicho, y mucho más que pudiera añadir, lo dirijo y dirigiría exclusivamente contra la corrupción, adulteración y profanación sistemática de la palabra: á estas corruptelas, por desgracia tan generales, tan desvergonzadas, tan funestas, he llamado *Idolatría de la palabra.* A ésta, sí, detesto

y abomino con toda la aversión y el odio de que mi alma es capaz, porque no soy idólatra. Y si previese un triunfo completo suyo en toda la república literaria, tan de veras la temo y aborrezco, que pediría á Dios que en vez de la confusión babilónica, nos castigase á todos paralizándonos la lengua y dejándonos mudos. El silencio sería horroroso, es verdad; pero mi razón le prefiere al reinado tiránico y destructor de la palabra universalmente corrompida, adulterada y profanada. El silencio sería solemnísimo, es verdad; pero ¿sabéis cuándo bajó el Verbo del Padre para resonar en todos los ámbitos del mundo de modo que le oyesen todos los hijos de mujer? Oídselo al Sabio en su coloquio íntimo con Dios:—"Cuando un tranquilo silencio,—notadlo bien,—ocupaba todas las cosas, y la noche, siguiendo su curso se hallaba en la mitad del camino, tu omnipotente palabra, oh Señor, desde el cielo, desde tu real solio, cual terrible campeón, saltó de repente en medio de la tierra condenada al exterminio; y con una aguda espada que traía tu irresistible decreto, á su llegada derramó por todas partes la muerte; y estando sobre la tierra alcanzaba hasta el cielo . . . ." Pero digo: *¿El Verbo del Padre derramó por todas partes la muerte . . . .?* Señores, el Verbo del Padre derramó por todas partes la vida; pero derramóla á costa de la muerte de todas las idolatrías . . . . y es una de ellas la *Idolatría de la palabra*, que yo también, con el Verbo del Padre, condeno y entrego á la muerte. No aborrezco, pues, la palabra humana: ¿ni cómo había de aborrecerla, cuando de ella me sirvo para condenar su infame idolatría? Nó, no la aborrezco. Palabra humana, yo te amo como dón regalado que me hizo en la creación el Padre que tengo allá en los cielos; como una difusión incomprensible del Esplendor de la gloria del Padre, Esplendor engendrado que es Hijo, y es también Palabra; yo te amo como lazo y red de amor tendidos para estrechar eternamente á las generaciones, por el Espíritu Santo. Palabra humana, yo te respeto y venero como un misterio profundo, impenetrable. Dime, ¿cómo saliste del seno de la divinidad, y entre resplandores de gloria te posaste en mi lengua? ¿Cómo encarnas mi pensamiento y llevas con él, al pronunciarte, mi alma toda á todos los que me oyen, sin que se parta ni divida pensamiento ó alma, y quedándome yo con alma y pensamiento? ¿Cómo te conviertes de sonido en letras, y pasas por la presión del bronce para multiplicar y perpetuar mi pensa-

miento, y llevarme allá donde no estoy, y salvar mi alma en la tierra del olvido de la muerte? Misterio, misterio! Los misterios son divinos, y yo amo, respeto y venero lo divino. Palabra humana! En los labios de la sabiduría, semilla eres fecunda que enriqueces el entendimiento con sazonados frutos, y deleitas castamente el sentido con inflexiones y armonías que no sé cómo hurtaron los hombres á los ángeles. En los labios de la virtud defiendes y guardas la inocencia, corriges el vicio, propagas el bien, extirpas la maldad, y viertes bálsamo suavísimo en las hondas heridas del corazón. Palabra humana, te habló Cristo; te divinizaste en sus labios; y así divinizada pasaste á la boca de la Iglesia, para que ella te pronunciara infalible, irreformable en toda la extensión de la tierra y hasta la consumación de los siglos. Estás, pues, consagrada, estás santificada.... Adúltero es quien te corrompe; y quien te profana, sacrílego.

Ved ya si puede ser hostil á la palabra humana quien tales ideas tiene de ella. Cuando condeno la *Idolatría de la palabra*, defiendo la palabra misma; y estoy en lo justo y razonable, cuando digo á los necios:—Si habéis de hablar mal callaos; si habéis de escribir peor, quebrad las plumas: nada perderá en ello la república de las letras.

Por lo que toca á nosotros, deber es nuestro hacer de la palabra objeto preferente de estudio serio y concienzudo; deber es nuestro conservarle sus derechos legítimos, y restablecerla, siempre que sea necesario, en sus naturales condiciones de signo fiel y decoroso de pensamientos verdaderos y de ideas exactas. De esto nos ha dado hermoso ejemplo la Real Academia Española en la última esmeradísima edición del diccionario de la lengua. He recorrido en él varias definiciones de términos científicos, morales, políticos y religiosos; y he advertido, con suma complacencia, que todas ellas se han tomado escrupulosamente de los oráculos mismos de la ciencia y de la fe. Como académico correspondiente felicito á esa respetabilísima y sabia Corporación, y como Profesor de Filosofía del Colegio Nacional de Quito, y Sacerdote católico, le doy también cordiales gracias á nombre de la Iglesia y de mi Patria.

Mas no debemos circunscribirnos á sólo el cultivo de la palabra aislada. Un académico no es un dómine, es un verdadero literato. Sería, pues, obligación nuestra sumergir el pensamiento en el océano de la verdad, y adhe-

rirnos de corazón á lo que es su único principio y fuente,—el Verbo encarnado que dijo de sí mismo: *Ego sum veritas.* —Sería obligación nuestra declarar guerra á muerte á la *Idolatría de la palabra*, desacreditarla por cuantos medios estén á nuestro alcance, y tratarla sin compasión hasta proscribirla de todos los dominios literarios, y, si fuera posible, hasta anonadarla por completo.

El Sr. D. Honorato Vázquez comienza hoy su carrera académica llenando fielmente estas obligaciones y prometiéndonos en su elocuente y elevado discurso muy lisonjeras esperanzas. Venga, pues, el nuevo candidato, y según los estatutos, reciba nuestro *abrazo fraternal.*—He dicho.

CRISTO, LA IGLESIA Y LA POESIA

DISCURSO ACADEMICO

en contestación al de recepción del Sr. D. Quintiliano Sánchez

SEÑORES:

Si es verdad que de la abundancia del corazón habla la boca, gran tesoro de fe enriquece sin duda el pecho del nuevo académico, el Sr. D. Quintiliano Sánchez, cuando en el acto solemne de su incorporación brota de sus labios tan copioso raudal de elocuencia halagadora. Luminosa, ardiente ha sido para mí la palabra que acabamos de escuchar; porque yo no reconozco ni en las más encumbradas regiones del pensamiento, ni en las más misteriosas profundidades del corazón otra fuente más rica de luz y amor que JESUCRISTO. Señores, si para el escéptico es flaqueza, con ingenuidad la confieso; si para el creyente es gloria, con desenfado la proclamo:—No puedo oir hablar del Hombre-Dios, sin sentir que la fe, al través de sus augustas sombras, sumerge mi espíritu en los esplendores mismos de la divinidad, y el amor santo me arranca el corazón para caldearle en el fuego inextinguible de sus purificadores incendios. Dos cosas hay en el hombre inseparables: la contemplación de la belleza verdadera y los éxtasis inefables del amor; porque, como observa profunda-

mente el Angel de las escuelas, lo *bello* que contempla el entendimiento y lo *bueno* que apetece y ama la voluntad, no difieren real sino lógicamente, puesto que entrambos radican siempre en la forma que da el ser específico á las cosas. ¿Qué es el amor? pregunta Malón de Chaide, hablando no del amor profano, no del amor profanado, sino del amor puro y casto .... y refiriéndose á una doctrina de Platón, contesta:—"El amor no es sino el deseo de la hermosura"—Luego, deduzco yo, siempre que se revela al entendimiento la hermosura, la voluntad no puede menos de sentirse arrebatada hacia ella con todos los desmayos y deshacimientos del amor. Cuando esto no sucede, cuando la literatura de un pueblo se empeña en establecer de hecho un divorcio práctico entre la pura contemplación de la belleza y los afectos de la voluntad; señal es inequívoca de que el corazón, subyugado por las pasiones, ha adulterado y corrompido el amor: y entonces, tarde ó temprano, la voluntad, en funesta reacción, extravía y pervierte la inteligencia del artista y del poeta en la creación del tipo ideal de la estatua ó del poema. Observadlo en nuestro renaciente paganismo: nunca se han hecho más profundos estudios estéticos, nunca se han dicho más lindezas sobre lo bello y lo hermoso, sobre lo sublime y lo grande; nunca se ha hablado más de divinizar el estro, el numen, la inspiración, el entusiasmo, que en el siglo XIX; y con todo qué de literatos y artistas, si se encumbran en generoso vuelo de la inteligencia á la más alta esfera de los cielos, se arrastran con el corazón en el fango de la materia para extender en la tierra, con los partos de su ingenio, el imperio oprobioso de pasiones desencadenadas!

No así el poeta de la fe, no así el nuevo académico que, genuino representante del espíritu de nuestra naciente literatura nacional, nos ha hablado, con la inteligencia y con el corazón, de la belleza verdadera que contempla y ama, y será para él único objeto de las inspiraciones y cantos con que honrará nuestra Academia.

Nos ha hablado de *la poesía en la fe;* y con esta ocasión ha delineado á nuestros ojos cuadros encantadores del poema de los siglos, el *Evangelio*. Debo yo contestarle. El discurso del Sr. D. Quintiliano Sánchez es *analítico:* permitidme, pues, que yo en contestación os presente un trabajo *sintético;* para que *síntesis* y *análisis* den á esta sesión solemne todo el interés é importancia de un acto verdaderamente académico.

Digo, pues, y ésta es mi síntesis, que la poesía de la fe está en posesión eterna del tipo único, subsistente, infinito de la belleza absoluta; y porque la Iglesia es la depositaria, maestra é intérprete de la misma fe, añado que así como la Iglesia en sus relaciones con la verdad es infalible, y en sus relaciones con el bien es santa y santificadora; así también en sus relaciones con la belleza es la fuente fecundísima é inagotable de las más bellas y sublimes inspiraciones del poeta al través de todos los tiempos y en la prolongación incomprensible de los siglos eternos.

Muchos y muy gruesos volúmenes apenas bastarían para poner en claro esta proposición; tan sintética es ella. Yo, pues, que no cuento ni con el tiempo, ni con el caudal necesario de conocimientos, me contentaré con presentaros brevemente la serie de raciocinios que, al desenvolver mis ideas sobre la materia, me han llevado á la conclusión dicha.

I

Comprendéis desde luego, Señores, que para señalar el tipo único, subsistente, infinito de la belleza absoluta en cuya eterna posesión está la poesía de la fe, me es indispensable manifestaros qué es la belleza, no en nuestro entendimiento, ni en nuestra fantasía, ni en la sensibilidad externa, sino en sí misma, en su esencia y naturaleza íntima, en su objetividad propia. Pues bien, la belleza así considerada no es en mi concepto sino *el esplendor de los contrastes del orden tanto natural como sobrenatural, ofrecido á las más altas facultades cognoscitivas del hombre, con el fin de excitar en él la idea, el sentimiento, el amor del que es Principio y Corona de los dos órdenes dichos, con todos sus contrastes y esplendores.* Si alguien tildara de prolija esta descripción de la belleza, yo le satisfaría diciendo que, cuando se trata de objetos muy complejos, no hemos de sacrificar á la brevedad la precisión y exactitud de los conceptos. Muy cerca está de la oscuridad una concisión exagerada. *Brevis esse laboro, obscurus fio:* me esfuerzo por ser breve y me hago oscuro, decía justamente Horacio. ¿Qué importa por otra parte definir en dos palabras la belleza diciendo, por ejemplo, que es *splendor veri* ó *splendor ordinis,* el esplendor de la verdad ó el del orden, si para comprender tan breve definición, es preciso emplear largas diser-

taciones en el desenvolvimiento de las ideas de esplendor, de verdad, de orden?

Salvada así esta pequeña dificultad, me permitiréis, Señores, llamar vuestra ilustrada atención hacia un ligero análisis del concepto que acabo de presentaros de la belleza objetiva y absoluta. Si os dignáis fijaros en mi definición, echaréis de ver que yo admito con todos los filósofos y literatos antiguos y modernos, como elementos objetivos de la belleza, el *esplendor* y el *orden;* reconozco también que lo bello, en cuanto tal, se ofrece á las más altas facultades cognoscitivas del hombre, cuáles son el oído, la vista, la imaginación y el entendimiento: lo cual especifica la belleza de los sonidos, de los colores, de la imagen sensible y de la idea puramente intelectual. Mas en la definición propuesta añado dos cosas á la doctrina común, y me aparto de esta en otra tercera. Añado la distinción explícita del orden natural y del orden sobrenatural, porque en la época funesta que atravesamos, de racionalismo y naturalismo puro, creo que ningún católico, ningún creyente sincero debe hacer caso omiso del orden sobrenatural y divino de gracia y gloria, el cual domina toda la creación espiritual y sensible con todas sus maravillas y sus pompas.

Añado también el fin con que se ofrece la belleza á nuestra contemplación; porque el hombre es esencialmente moral y religioso, y debe en todo caso desenvolver su actividad dentro de la esfera de la moral y de la religión. De donde infiero que si la contemplación de la belleza es un acto humano, debe ella, como todos los demás actos humanos, someterse á las leyes inflexibles de la naturaleza racional que le prescribe un blanco, una meta, un fin. Ya en otro tiempo un antiguo y sabio monarca se quejaba de las mutilaciones que padecía la verdad entre los hombres: *diminutæ sunt veritates á filiis hominum;* y hoy tengo para mí que uno de los modos más comunes de mutilar y cercenar la verdad consiste en explicar las cosas considerándolas absolutamente y con peligrosa prescindencia de sus relaciones esenciales. En política se proclaman hasta la saciedad los derechos, se callan los deberes; en moral se habla de conciencia, se olvida la ley; en religión se trata de Dios, y se proscribe á Jesucristo. Asimismo cuantos filósofos, literatos y preceptistas hablan y escriben á destajo sobre la belleza, y sin embargo no dicen una sola palabra sobre el fin con que debe ofrecerse á la contempla-

ción del hombre. Esta sola omisión da lugar á ese común y gravísimo error con que se piensa que la belleza no es una dote de la verdad, ni tiene relación alguna con el bien honesto, y que, por tanto, puede hallarse cómodamente en el vicio y la mentira, siempre que estén disfrazados con galas postizas que sonrían á la imaginación y á las pasiones. *Diminutæ sunt veritates á filiis hominum.*

En fin me aparto de la doctrina común, cuando digo que la belleza objetiva es el esplendor de los contrastes del orden tanto natural como sobrenatural; y creo deber confirmar esta proposición del modo más ventajoso, por lo mismo que no carece de alguna novedad. En mi concepto la belleza objetiva es esencialmente *antitética*, y la verdadera última diferencia que pudieran exigir los lógicos en la definición de su esencia metafísica no es el esplendor *del orden*, sino el esplendor *de los contrastes* en el orden tanto natural como sobrenatural.

Por primera prueba apelo, Señores, á vuestro fallo. ¿Oís esa sinfonía de Mozart, ese aire tirolés de Rossini en su "Guillermo Tell", esa última aria de "La Lucía" de Donizetti? ¡Oh sones deliciosos, oh encantadoras armonías! ¡Cómo arroban el alma y suspenden el sentido! Mas ¿cuál es el secreto de la complacencia indefinible con que escucháis las inspiraciones de esos grandes genios de la música? La perspicuidad de los contrastes en el orden y combinación de múltiples sonidos. Hay contrastes en los movimientos y compases, hay contrastes en la intensidad de las voces é instrumentos, hay contrastes en la variedad de tonos mayor y menor, hay, Señores, hasta discordancias verdaderas y transiciones inesperadas y violentas, y estos contrastes, transiciones y discordancias son precisamente los que dan toda su belleza á esas creaciones musicales.

Fijad un instante los ojos en aquellos lienzos de Rafael y de Rubens, y decidme qué os complace en ellos? qué os sumerge en contemplación silenciosa? qué os extasía? Admiráis el genio, admiráis el pincel, admiráis el colorido .... Tenéis razón: pero nada serían genio, pincel y colorido sin luz y sombras, sin choque de tintes, sin actitudes contrapuestas, sin afectos contrarios fielmente interpretados en aquellos grupos. Así triunfa también en la pintura el contraste, la antítesis.

Acaece lo propio en las grandes escenas de la naturaleza sensible, la cual es el tipo fundamental de la belleza artística. Cuando al quebrar del alba sale el astro del día

á combatir con sus rayos de oro las sombras de la noche, oh, qué soberbio espectáculo presenta el firmamento á nuestros ojos! Huyen despavoridas las nubes; las que van adelante se apiñan, se condensan, como para oponer en retirada su última resistencia á la luz; las que quedan atrás son embestidas por los rayos fulgurantes y se trasforman en caprichosos arreboles que llenan de alegría prados, florestas y jardines, donde pintadas avecillas celebran con mil trinos y gorgeos el triunfo espléndido del sol de la mañana. ¿Qué hay en esta brillante, hermosa escena? Hay contraste, hay antítesis.

Trasladáos conmigo á la ribera de nuestro océano Pacífico en el instante mismo en que, desmintiendo el nombre, declara la guerra al continente y se apresta al asalto. Contempladle! Agítase el monstruo, como aprisionado en cárcel estrechísima; quiere sorberse la tierra; revuelve en tumbos gigantescos el caudal inmenso de atronadoras aguas y lanza sin cesar hacia la costa encrespadas olas que alardeando de poder y furia incontrastables, asordan la extendida playa en estruendo pavoroso. Ay Dios! qué va á ser de nosotros? Venido hemos á morir.... Nó, no lo temáis....

Dios al bravo mar enfrena
Con muro de leve arena:....

Un instante, Señores, y veréis cual se retiran las ondas, mohinas y avergonzadas, habiendo quebrado todo su poder en la debilidad y todo su furor en la condescendencia de arena movediza. Espectáculo sublime en el combate y bellísimo en el triunfo, no es así? Y sin embargo, combate y triunfo se resuelven, con toda su belleza y su sublimidad, en un contraste, en una antítesis.

Tengo ya, si no me engaño, en favor de mi aserto el testimonio unánime de vuestra sensibilidad interna y externa. Mas como quiero también contar con vuestra razón, hé aquí otra prueba de razón. Allá en las regiones ontológicas disputaron acaloradamente Leibnitz y Clarke sobre si Dios podría crear seres perfectamente semejantes en cualidad y en cantidad iguales, de modo que sólo difiriesen en el número. Negábalo Leibnitz exagerando el principio de razón suficiente; afirmábalo Clarke fundándose en la eficacia y libertad de la divina omnipotencia. El sufragio común de todos los metafísicos dió el triunfo á Clarke. Pues bien, supongamos que Dios, en virtud de esa eficacia

y libertad de su omnipotencia, crease un orden parcial de seres perfectamente iguales y semejantes, y le ofreciese en la tierra á nuestra contemplación. Pregunto, ¿satisfaríase nuestra inteligencia delante de un orden tan monótono, compuesto de tan uniformes elementos? ¿Aquel grupo de seres no causaría en nosotros la misma ingrata impresión que el lienzo de un mal pintor que intentando representar la batalla de Solferino ó de Sadowa, diese á todos los combatientes una misma estatura, una misma fisonomía, el mismo uniforme, las mismas armas y actitudes? Habría sin duda en aquel grupo parcial todo el esplendor y orden que se quiera, mas no por eso sería bello, hermoso. Por qué? Porque faltaba el contraste, la antítesis. Luego éstos, éstos son la única diferencia en la definición esencial de la belleza.

Pero ¿de dónde nos viene, me diréis, esa natural é ingénita simpatía de nuestro entendimiento con los contrastes? Señores, la razón es profunda y corrobora más y más mi enunciación. Es que el hombre en su íntima naturaleza es esencialmente *antitético*. *Microcosmos*, mundo abreviado, espíritu y materia, alma y carne, inteligencia y sentido, bien y mal, poder y miseria, vida y muerte, eternidad y tiempo, resume en sí mismo los maravillosos contrastes de la creación universal; y cuando sale de sí para espaciar la ávida mirada en el cielo, en la tierra y los abismos, ansía por descubrir en ellos la imagen y semejanza de su propio sér; y tan luego como las alcanza, queda absorto y sumergido en las profundidades de la contemplación más deliciosa. Vuelve luego en sí, concibe nuevos tipos ideales y con diestra mano imprime en las creaciones de belleza artística el carácter y el sello de su propio sér; el contraste, la antítesis.

Así, Señores, discurría á solas, imaginando hallarme en medio de vosotros; pero como mientras más estudio, más desconfío de mí mismo; por concluyentes que me pareciesen estos argumentos, busqué el apoyo de los grandes maestros y doctores de la Iglesia, y cúpome la satisfacción de observar que me había aproximado al pensamento de San Agustín y de San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.—"El hombre, dice el primero en el libro XI de la *Ciudad de Dios*, expresa sus ideas con palabras y la infinita Sabiduría háblanos con las cosas que saca de la nada: y así como la *antítesis* hace la belleza de la elocuencia humana, no de otro modo el contraste y opcsición de elementos contra-

rios constituye toda la hermosura del mundo y de los siglos". *Sicut ista contraria contrariis opposita sermonis pulchritudinem reddunt: ita quadam non verborum, sed rerum eloquentia, contrariorum oppositione sæculi pulchritudo componitur.*—Habla en el mismo sentido San Isidoro en el libro 2º de los "Orígenes", donde analizando un pasaje verdaderamente hermoso de Cicerón en una de sus catilinarias, compara la antítesis del orador romano con el combate y batallar eterno de todas las criaturas y establece el *contraste* como el constitutivo próximo de la belleza así de la pabra humana como de la creación universal.

Y ¿qué mucho digan esto los hombres, cuando ya lo dijo el mismo Dios en el libro de sus revelaciones? Registrad, en efecto, las páginas de Jesús, hijo de Sirac, ó sea del Eclesiástico, y hallaréis esta elocuentísima antítesis con que el autor, divinamente inspirado, presenta de golpe á la razón humana todo el *esplendor de los contrastes* del orden natural como del sobrenatural en sus relaciones con el plan de la sabiduría y omnipotencia infinitas.—"Contra el mal, dice, está el bien y contra la muerte la vida; así también contra el hombre justo el pecador; y de este modo todas las obras del Altísimo las veréis pareadas, la una opuesta á la otra.—" *Contra malum bonum est, et contra mortem vita: sic et contra virum justum peccator. Et sic intuere in omnia opera Altissimi. Duo et duo, et unum contra unum.* Aquí tenéis terminantemente establecida por este oráculo divino la ley inflexible de los contrastes cuyo esplendor, repito una y otra vez, constituye toda la belleza del orden universal.

Comparad los males físicos de que el hombre es víctima en la tierra con su condición moral; y veréis cómo de esta antítesis resulta que aquellos son para el hombre la escuela y la palestra de muchísimas virtudes. En esta escuela aprende la paciencia, la resignación, el desengaño; en ésta su inteligencia se eleva á la contemplación de sus altos destinos y su corazón desprendiéndose generosamente del suelo, aspira á conquistar una corona que mal puede esmaltarse con los bienes efímeros de la tierra por brillantes y seductores que parezcan. Tan cierto es esto que, ordinariamente hablando, entonces y sólo entonces entra el hombre dentro de sí mismo y se aplica al estudio de su perfección moral, cuando se siente herido por el azote de la calamidad y de la desgracia; mientras que en el seno de la prosperidad y bienandanza las pasiones triunfan, el en-

tendimiento se oscurece, obstínase el corazón, y el hombre todo no es sino una *ruina moral* donde ni hay *esplendor* que alumbre, *ni contrastes*, signos de la vida. Comparad dentro del orden moral la honestidad y el vicio, y hallaréis que la permisión del pecado embellece el mismo orden moral con el heroísmo de la virtud. No resplandeciera tanto la paciencia de los mártires, si no se desatara contra ellos el furor de los tiranos; ni fuera tan recomendable la constancia del varón justo, si no le oprimiera la ferocidad del malvado.

Veis ya, Señores, como triunfa la ley universal de los contrastes cuya fuente y origen es en definitiva la misma Trinidad Adorable. En ella el Padre se opone relativamente y se contrapone al Hijo, y el Espíritu Santo se opone relativamente y se contrapone al Padre y al Hijo: pues así como del Padre se deriva toda paternidad en los cielos y en la tierra, conforme á la doctrina del Apóstol á los efesios; así también del Hijo desciende toda filiación y del Espíritu Santo todo amor y procedencia. De donde es consiguiente que así como esa suma, infinita, incomprensible oposición de las Personas de la Trinidad Adorable espira refluyendo y perdiéndose en la suma unidad é identidad de la divina esencia; así, en su manera, el contraste universal de las criaturas resuélvese al fin en la unidad asombrosa y eterna de la concordia y del amor.

II

Establecida la teoría fundamental de este discurso, paso, Señores, á confirmar brevementa la primera proposición. Dos son las maravillosas, divinas expresiones ó personificaciones de la fe católica:—*Cristo* y la *Iglesia*. Pues bien, considerando á Cristo en sus relaciones con la poesía, sostengo que ÉL es el tipo único, subsistente, infinito de la belleza absoluta.

Para hijos de la fe como vosotros muy sencilla es la demostración de esta verdad. Si Cristo es en sí la belleza absoluta, puesta por la fe al alcance de la razón humana, es inevitable, es forzoso que sea también el tipo mismo de que hablamos: porque en todo orden de cosas, en todo género y especie el Sér primero es la norma, medida y ejemplar de todas las demás, como nos lo manifiesta una inducción perfecta.

Ahora bien ¿quién de vosotros pone en duda, que Cristo sea en sí mismo la belleza absoluta? Acaba de decirnos el Sr. D. Quintiliano Sánchez que Cristo es el *principio, medio y fin de todas las cosas.* Perfectamente. Cristo es Verbo del Padre, y como tal es causa ejemplar y causa eficiente de la creación y conservación de todas las criaturas. "Oh Dios hermoso sobre toda hermosura, canta Boecio en el libro de sus "Consolaciones filosóficas", cual llevas escondido en la mente el mundo hermoso, y formas cuanto existe ajustándolo al tipo concebido en los esplendores de tu gloria:—

"Tu cuncta superno
Ducis ab exemplo pulchrum pulcherrimus ipse,
Mundum mente gerens, simílique ab imagine
formans".

Cristo, el Verbo del Padre, es la causa eficiente de todas las cosas: *omnia per ipsum facta sunt.* Y perdóneme el nuevo académico: sólo en una cosa no estoy con él, porque me tira más San Juan de la Cruz. Dijo poéticamente el Sr. Sánchez: "la rosa, y el clavel, y el jazmín *han dado* sus colores al rostro de Jesús...." Pregunté con el poeta del amor al jazmín, clavel y rosa dónde estaba Jesús y respondiéronme:

"Mil gracias derramando
Pasó por estos sotos con presura,
Y yéndolos mirando,
Con sola su figura
Vestidos los dejó de su hermosura...."

Sí: Cristo es la pompa de las flores de un día, como es el esplendor de los astros eternos, la intuición profunda del querube y el inextinguible ardor del serafín. Las criaturas reciben y no dan.

Cristo es en fin corona de las cosas. Mas si como *principio* es bondad suma, y como *fin* justicia sempiterna, como *medio* es belleza absoluta. Por esto y para esto es Cristo hermoso y lindo sobre toda lindeza y hermosura, para ejercer en el mundo angélico y humano un poder de atracción irresistible. La belleza de Cristo es el arma de su amor en el combate y la corona de triunfo en la victo-

ria. Cristo es el esplendor absoluto de todos los contrastes humanos y divinos en el orden sobrenatural.

Esplendor y contraste en su Persona. Contempladle en el pesebre! Naçe á media noche, tirita de frío, llora.... pero brilla en las tinieblas y sus ojuelos despiden furtivamente mil rayos de gloria que van á condensarse en nueva estrella para llamar á su adoración los sabios del oriente, y en claridad misteriosa que inunda de alegría el pobre corazón de los pastores. Y, oh contraste divino! el gemir del Niño Dios y el cantar de los ángeles!!!

Contempladle en el Tabor! Ah, el Tabor es el paraíso. Allí las personas divinas: el Padre en la voz, el Hijo en la luz, el Espíritu Santo en la nube. Allí la ley, la Profecía, el Evangelio; de la ley Moisés, de los profetas Elías, del Evangelio tres Apóstoles. De los vivos, éstos; de los muertos Moisés, de los inmortales Elías. En gloria el Verbo hecho carne habla con Moisés y Elías de su pasión ignominiosa: y en éxtasis de amor arrebatados hasta el cielo los Apóstoles, envuelven sus rostros en los mantos y abaten hasta el polvo la frente iluminada por las reverberaciones de la divinidad!!!

Contempladle en el Calvario! ¿Qué puede aquí decir la lengua del mortal cuando calla moribundo el Verbo eterno! Ah, Señores, el silencio de la víctima en medio de las vociferaciones y blasfemias de los victimarios es el grito de horror á los deicidas. El cerrar de sus ojos y el ex halar de su postrer aliento es la extinción de la luz en los cielos y las últimas agonías de la tierra envuelta en las tinieblas del infierno. Y la muerte oprobiosa de Dios en esa humanidad desgarrada, si á primera vista parece victoria momentánea de la crueldad del hombre, en realidad es triunfo y triunfo sempiterno del amor divino. De este modo la imagen del dolor más sublime, el Crucifijo, es el tipo de las más atrevidas concepciones del genio, y el centro de atracción universal donde se derrite llorando el cozón vencido de la caridad.

Señores, para no fatigar vuestra atención voy sintetizando á toda prisa, y digo que Cristo, esplendor y contraste en su persona, lo es también en su misión, en su fe y en su doctrina.

¿A qué vino ÉL á la tierra? Vino á perder á muchos y salvar á no pocos:—*Positus est hic in ruinam et in resurrectionem multorum.* Ruina de muchos y resurrección de no pocos, hé aquí el contraste esplendoroso de la historia

del catolicismo y el nudo y desenlace del drama de los siglos.

¿Qué os diré de la fe? Ella cautiva nuestro entendimiento y le eleva á una esfera misteriosa de sombras y de enigmas á donde, sin penetrar la evidencia, ha llevado la certeza su trono. Mas, ¡oh dichoso cautiverio, oh sombras y enigmas refulgentes! En él mi razón es libre y á pesar de sus cadenas de oro, bate el vuelo generoso hasta el empíreo: en éstas dilátanse sin fin los horizontes de la ciencia donde difunde rayos apacibles la aurora misma de la eternidad. Creo y soy más sabio que todos los filósofos del paganismo; creo, y soy más libre que todos los demagogos del mundo.

No de otro modo la doctrina de Cristo es una perpetua, luminosa antítesis. Ella nos descubre en el oro un peligro y en la pobreza de espíritu el secreto de la dicha; ensalza al humilde, abate al soberbio; promete corona de gloria al que es víctima voluntaria ó resignada del dolor, y viste con manto de ignominia al que es mísero esclavo del placer. Y, cosa por cierto sorprendente, Jesucristo, Sabiduría Encarnada, que vino á la tierra para revelarnos los misterios de Dios en sus relaciones con el mundo moral, no nos habló sino con parábolas, la mayor parte de las cuales redúcense á antítesis igualmente luminosas. ¿Véis en el hogar doméstico toda la ternura y generosidad de un padre amorosísimo luchando con la ingratitud de un joven derrochador y libertino? Es la parábola del Hijo Pródigo. ¿Véis en el palacio espléndido la indolencia y crueldad voluptuosa, vestida de oro y púrpura, cerrando el oído á lastimeros ayes y la mano á la súplica del dolor desnudo y ulcerado, que yace moribundo en los mármoles del atrio? Es la parábola del Epulón y Lázaro. ¿Oís en el interior del templo el elogio que en jactancioso ruego teje de sí mismo el hipócrita, y la palabra humilde que allá en la puerta murmura el arrepentimiento hiriendo el pecho, sin atreverse á levantar los ojos al cielo? Es la parábola del Fariseo y el Publicano.

Véis ya, Señores, cómo es Cristo el esplendor divino de eternos contrastes en su persona, en su misión, en su fe y en su doctrina. Él es la Belleza absoluta y por tanto su tipo subsistente.—*Veni, Domine Jesu,* diré con el Profeta Evangelista de Patmos: ven, Señor Jesús, y embiste mi inteligencia toda con los rayos de tu luz encantadora; ven, Señor Jesús, y deshace mi corazón en las ascuas del tuyo:—*Veni, Domine Jesu!!!*

III

La Iglesia en sus relaciones con la belleza es la fuente fecundísima é inagotable de las más hermosas y sublimes inspiraciones del poeta al través de todos los tiempos y en la prolongación incomprensible de los siglos eternos. Esta es la segunda proposición que debo demostraros.

Afirmo desde luego que la Iglesia es eterna. Si no contara más que los mil ochocientos ochenta y siete años desde la Encarnación del Verbo Divino, la Iglesia sería muy niña. Pero nó: es antiquísima y venerabilísima. Nació en el paraíso antes, mucho antes que todos los imperios y reinos; salvóse sobre las aguas del diluvio en las cumbres del Ararat; resonó majestuosa en la cima iluminada del Sinaí y salió del Cenáculo en lenguas de fuego para enseñorearse del mundo. Ley natural, ley mosaica y ley de gracia no explican sino el progreso lento de la sociedad religiosa, la cual, si verdadera, no puede ser más que una, puesto que fundada en la inmutabilidad misma de Dios y en la identidad de la naturaleza humana. Este sólo carácter de antigüedad y perpetuidad de la Iglesia le asegura el derecho al magisterio universal de la verdad, del bien, de la belleza; por la sencilla razón de que no son los niños quienes deben enseñar á los viejos, sino al revés, los viejos á los niños. Dirame acaso el joven: *laudator temporis acti:* —Pues, Señores, yo no he de moverme de mi puesto; porque yo venero lo pasado, como lo veneran todos mis semejantes. Observad una cosa, no hay siglo más satifecho de sí mismo que el siglo XIX; y sinembargo el siglo XIX está rindiendo á la antigüedad una especie de culto. Geólogos, arqueólogos, egiptólogos, asiriólogos, críticos del siglo XIX, ¿qué hacéis para dar nueva gloria á las conquistas de la ciencia? Rovolvéis en fatiga incesante los orígenes de las cosas, y los orígenes de las cosas son muy antiguos. Dais, pues, culto á la antigüedad, y os reputáis más sabios cuanto más la conocéis.

¿Y de qué dependerá este amor, respeto y veneración como religiosa de todo lo pasado? Creo que en esto intervienen dos elementos que se apoyan entre sí; fantástico el uno y el otro muy racional. En virtud del primero acaece que el más remoto pasado proyecta en nuestra imaginación, sobre lo presente, sombras más extensas y por lo mis-

mo más imponentes; y nosotros envueltos en ella fantaseamos del pasado grandes cosas y grandes misterios. En virtud del segundo nos persuadimos, especialmente en el orden humano, de que á proporción que nos remontamos más y más al origen de las cosas, tenemos por fuerza que hallar á Dios. De donde inferimos que lo más antiguo está más cerca de Dios como de su principio; y que lo primero debió ser, á lo menos en su germen, lo más perfecto, como estreno primoroso de la omnipotencia y sabiduría infinitas.

Siendo esto así, ¿qué respeto, acatamiento y amor no nos merece esta institución divina, esa sociedad primitiva del hombre con Dios, en una palabra, la Iglesia considerada tan sólo en su antigüedad veneranda? Nada debe ella á la historia, porque es testigo ocular de los siglos; nada debe ella á la ciencia, porque se mueve en la región espléndida y sublime de la fe, la cual señala con su dedo divino á la razón humana el único derrotero de la verdad. Nada debe, Señores, á la poesía del politeísmo, porque cantó antes que él y mejor que él: cantó en el paraíso, delante del Señor, con inspiración del Verbo eterno, con lengua regalada de Dios y al són de las arpas y liras angélicas. ¡Qué inspiración, qué lengua, qué instrumentos! Señores, acabemos: no hay tal Apolo, ni tales nueve hermanas, ni ese cortejo infame de dioses fingidos, ni esos néctares ni ambrosías voluptuosamente embriagadores. La poesía del politeísmo no es sino una triste rapsodia ó una adulteración vergonzosa de la poesía de la Iglesia. El Sr. D. Quintiliano Sánchez, movido del mismo espíritu que anima á los Sres. Honorato Vázquez, Carlos Tobar y Roberto Espinosa, nos lo ha demostrado á maravilla en su discurso; yo se lo agradezco muy de corazón, porque esas lecciones prácticas, confío en Dios, han de dar á nuestra literatura nacional y á esta *católica* Academia Ecuatoriana Correspondiente de la *católica* Real Española, una dirección y carácter exclusivamente *católicos*, como lo es nuestro pueblo.

Mas ya que he formulado de una manera tan cruda mi proposición contra la poesía del politeísmo, permitidme que la corrobore con dos pruebas histórico-científicas.

Mucho se alaba á Homero como al padre de la epopeya, aunque nadie ignora que Platón en su libro sobre la República quiere que absolutamente se proscriba de ella á Homero por cuanto, dice el filósofo, falsea las ideas que

debe tener el hombre de la divinidad. Está muy bien; pero pregunto; ¿y será Homero el verdadero padre de la poesía épica? Pues no tal. Setecientos años antes de Jesucristo, Assurbanipal, Rey de Nínive, hizo sacar para su biblioteca una copia en escritura cuneiforme de un poeta épico, mil años antes escrito en la antiquísima ciudad caldea de Erech. Figuran en él, como personaje principal, Izdubar, y como secundarios Heabani, víctima de las iras de una diosa Istaar, y un hombre piadoso, milagrosamente salvado del diluvio, el cual había obtenido de los dioses el privilegio de la inmortalidad, por nombre Hasisadra. Según Beroso, historiador caldeo, citado por Eusebio de Cesarea, el poema era perfecto. Cantábanse en él las hazañas de Izdubar, como las de Aquiles en la Ilíada, y se mezclaban hermosos episodios sobre Heabani y Hasisadra. En nuestros días los asiriólogos europeos han descubierto la tabla de dicha escritura cuneiforme de Assurbanipal, y merced al perseverante esfuerzo y sagacidad portentosa de observaciones y estudios comparativos han logrado interpretar fidelísimamente la escritura cuneiforme de las tablas halladas, las cuales contienen un episodio hermosísimo del diluvio universal que, salvas pocas ficciones del politeísmo, coinciden perfectamente con el relato genesíaco, como lo demuestra Vigouroux en sus "Estudios Bíblicos". De aquí se desprenden dos consecuencias importantes:—primera, que el original del poema de Izdubar se escribió por lo menos diez y siete siglos antes de Jesucristo, es decir, según la cronología común, en los primeros tiempos después del diluvio; y como la civilización de los asirios, caldeos, egipcios y babilonios es harto anterior á la de los griegos, claro es que éstos recibieron de aquellos los gérmenes de su literatura, como Homero recibiólos del poeta de Erech, ó de algún otro más antiguo todavía. Segunda consecuencia: si se examina el poema de Izdubar, se echa de ver que cuanto en él puso el politeísmo de propia cosecha es falso, absurdo, indigno de Dios y del hombre; y lo que conservó del monoteísmo, de la divina revelación, de las tradiciones primitivas de la Iglesia es lo verdadero, lo bueno, lo hermoso y digno de Dios y de la razón no esclava de las pasiones.

Pero consideremos la poesía en sus relaciones con la Iglesia en los diez y nueve siglos que llevamos de la ley de gracia. Pues digo que las más altas y hermosas concepciones de la poesía cristiana están tomadas del genio é

inspiración de los cinco primeros siglos, desde el sencillo género pastoral hasta la epopeya inclusive. En efecto, no ignoráis, Señores, que además de los cuatro Evangelios incluídos en el canon de las Divinas Escrituras, existen muchos otros evangelios apócrifos. Fabricio contaba de ellos cincuenta, si bien Tischendorf halos más tarde reducido á siete; á saber:—la Historia de José el carpintero, el Evangelio de la Infancia, el Proto-Evangelio de Santiago el menor, el Evangelio de Tomás Israelita, el de la Natividad de María, la Historia del Nacimiento de María y de la infancia del Salvador y el Evangelio de Nicodemus.

Estos monumentos, aunque en el juicio infalible de la Iglesia son apócrifos, esto es, de autores supuestos y destituídos de todo valor doctrinal; sin embargo considerados literariamente y en cuanto suponen como base los cuatro evangelios canónicos y muchas tradiciones populares, prueban de un modo incontestable mi proposición. Estos evangelios son la poesía renaciente de la Iglesia; están llenos de bellezas literarias que popularizadas en la edad media, dieron origen al romance. ¿Qué cosa, por ejemplo, más tierna y sentimental que aquella elegía del Proto-Evangelio de Santiago el menor puesta en labios de la Santa Madre de María? Son las nueve de la mañana, celébrase en el templo de Jerusalén una fiesta del Señor, á la cual no puede asistir, porque teme que las hijas de Israel se burlen de su esterilidad. Baja, pues, entristecida al jardín, siéntase á la sombra de un laurel y dice al Señor:—"Dios de mis padres, escuchad mi plegaria y bendecidme, como bendijisteis á Sara á quien hicisteis madre...." Levanta los ojos al ramaje y viendo un nido de avecillas, prosigue sollozando:—"Ay Dios, ¿con quién habré de compararme? ¿Por qué nací para ser oprobio y maldición de las hijas de Israel? Desprécianme ellas, y me ultrajan, y lánzanme del templo del Señor Dios mío. ¿Con quién habré de compararme? No puedo compararme con las aves del cielo, porque las aves del cielo son fecundas delante de Vos, Señor.—No puedo compararme con los animales de la tierra, porque los animales son fecundos delante de Vos, Señor.—No puedo compararme con los ríos y la mar, porque ni mares, ni ríos son estériles, y sus aguas, ya en calma, ya en tormenta, bullen en plateados peces que á su modo entonan alabanzas al Señor...." ¿No os parece esto muy patético y hermoso?

Escuchad una alegoría de gusto enteramente oriental,

tomada del "Evangelio de la Infancia". En su fuga á Egipto atraviesa la Sagrada Familia el desierto y llega á donde se alza majestuosa una palmera. Siéntase María á su sombra, y quisiera en su cansancio saborear el fruto; mas la elevación del árbol se lo impide. Entonces Jesús manda á la palmera que incline su copa, y el árbol, obediente á la voz inclínase hasta satisfacer el deseo de los augustos peregrinos. Pernoctan allí, y á la mañana, al emprender la nueva jornada, vuélvese Jesús hacia el árbol benéfico y dícele:—"Quiero que uno de tus ramos sea llevado por los ángeles y plantado en el Paraíso de mi Padre: y en premio de tu obediencia, te bendigo y anuncio que de hoy más á los vencedores en combate se dirá:—"alcanzasteis la palma de la victoria". Había hablado Jesús, cuando hé aquí que baja de los cielos un ángel, arranca un ramo de la palma y vuela por la mitad del cielo llevándole en la diestra. Venle los viajeros y caen sobrecogidos de admiración y pasmo. Díceles Jesús "¿por qué teméis? Sabed que esta palma que yo hago trasladar al paraíso, será para los santos en la mansión de las delicias lo que ha sido para vosotros la palmera que dejamos". Esto es también muy bello é ingenioso.

Podría añadir otros ejemplos que se elevan á la altura de la epopeya, mas ¿para qué cansaros? Habéis leído y admirado el *Paraíso perdido* de Milton, la *Messiada* de Klopstock? Pues Klopstock y Milton supieron aprovecharse, en sus más bellos pasajes del Evangelio apócrifo de Nicodemus, como lo manifiesta el sabio Freppel. Digo, pues, si sólo el *desecho* de la Iglesia, que así podemos llamar á los Evangelios apócrifos, creó un nuevo género de literatura en la edad media é inspiró á los épicos de más alto renombre del cristianismo: ¿de qué no habrá sido, es y será capaz la misma Iglesia con su Verbo, con su Esposo Divino que es su propio corazón y cabeza? Siglos que pasasteis, levantáos y deponed en mi favor. Señores, la Iglesia con su Verbo habla todas las lenguas, pulsa todos los instrumentos é inunda en armonías celestiales los ámbitos del mundo. Cuando llora, prorrumpe en elegías que enternecen á sus mismos enemigos; cuando triunfa, entona himnos que regocijan á los mismos vencidos. La Iglesia es la cantora de los siglos, y fuente eterna de inspiración divina, sacia sin hastío nuestra sed de belleza. La Iglesia es la verdadera madre de la poesía verdadera. Sus hijos, dice el libro inspirado, *con su habilidad inventaron*

conciertos musicales y compusieron los cánticos de las Escrituras .... Celebren los pueblos su sabiduría y repítanse sus alabanzas en las asambleas de su posteridad.

Jóvenes, antes de concluir, permitid que hoy, á mi vez, os dirija una palabra amiga, como lo hizo poco ha el Sr. D. Roberto Espinosa. ¿Aspiráis á la gloria de las letras? Reconoced siempre en la Iglesia la fuente fecundísima é inagotable de las más bellas y sublimes inspiraciones. Mírad: tres lumbreras brillan hoy con luz muy apacible en la república literaria:—Menéndez Pelayo allá en España y cerca de nosotros, en Colombia, Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo. Hijos son los tres y legítimos descendientes de la fe: no menean ellos las plumas de oro sino bajo la inspiración y enseñanza de la verdad. La sola "Historia de los heterodoxos" prueba mi aserto en favor de ese prodigio de España, de ese abrumador Menéndez Pelayo, de ese Sol sin oriente, porque resplandeció desde niño en su cenit. ¿Qué diré de Miguel Antonio Caro, de Rufino José Cuervo? Ah Señores, guardo de ellos en el corazón indeleble, gratísima memoria, porque los conocí personalmente. ¿Sabéis sobre qué pedestal se asienta el obelisco que ha levantado á su indisputable mérito la fama? Asidua y penosa labor, estudio grave y profundo de lo más útil y dificultoso, ahinco y tesón imperturbables en llevar adelante arduas empresas: hé ahí la base de su gloria y el principio fecundo de las obras por todo extremo provechosas con que han enriquecido las letras patrias. Leedlas, y echaréis de ver que sus autores, persuadidos de que nada enerva más el vigor intelectual que una condescendencia exagerada con la imaginación y el sentimiento, se negaron constantes á hacer excursiones ociosas por esos campos desolados de frívolas literaturas, y consagraron toda su juventud á la severa disciplina de los grandes maestros. Desde niños indagaron como sabios la sabiduría de los antiguos y estudiaron los profetas. Recogieron en su corazón las explicaciones de los hombres preclaros, y penetraron asimismo las agudezas de las parábolas. Sacaron el sentido oculto de los proverbios, y se ocuparon en el estudio de las alegorías y de los enigmas. Muy por la mañana dirigieron su corazón al Señor que los crió, y se pusieron en oración en presencia del Altísimo. Por esto llenólos el Señor del espíritu de inteligencia, y derramó sobre ellos, como lluvia, máximas de su sabiduría. Expusieron la doctrina que habían aprendido, y alcanzaron la glo-

ría que celebrarán muchos, porque su memoria jamás será olvidada....

¡Ah! quién me diera, oh jóvenes, poder decir de muchos de vosotros lo que en justicia digo de Pelayo, Caro y Cuervo, tres nombres, tres glorias purísimas de la literatura contemporánea de España y América; Madre é Hija que nunca se estrecharán de verás, sino á la sombra de la Cruz, y cobijadas por el regio manto de las Esposa de Cristo.

FIN

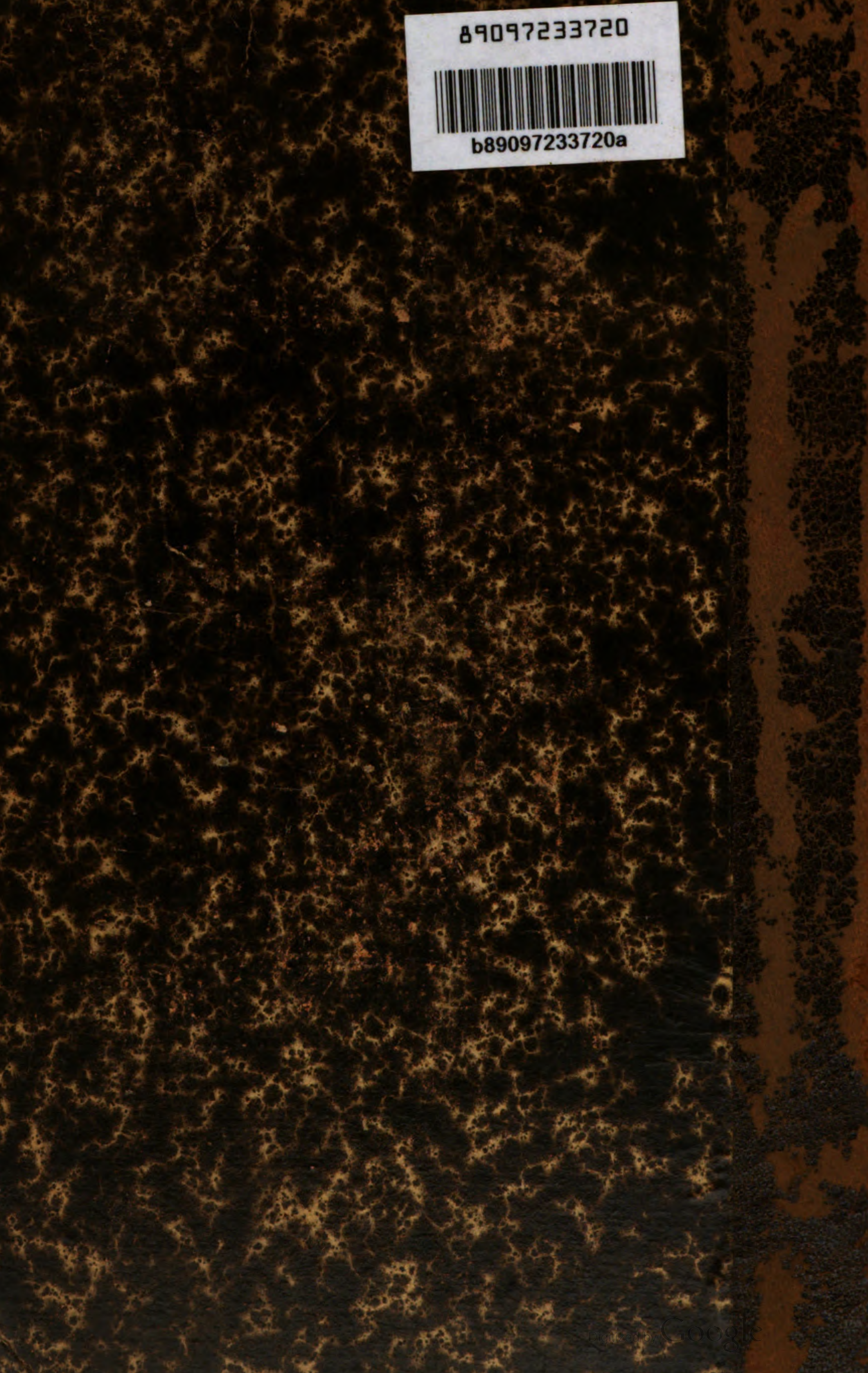
INDICE

Pags.

LAUS DEO






89097233720
b89097233720a